Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"

La exportación de ganado en pie a Chile

Fernández, Emilio Manuel

1964

Cita APA: Fernández, E. (1964). La exportación de ganado en pie a Chile. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tesis Doctoral 001501/0813

ORIG

T E S I S

LA EXPORTACION DE GANADO EN PIE A CHILE

. Base para la complementación económica con las naciones de América Latina.

-*-

CATALOGADO

Trabajo para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

Presentado por EMILIO MANUEL FERNANDEZ

Uruguay 766 - 8° piso - Cap. Fed.

Registro N° 20.328

Bajo la dirección del señor profesor de Geografía Económica Argentina, Doctor Madueño. -

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

-*-

ORIGINAL

CON UN APENDICE

SOBRE TRABAJOS EN UNA ESTANCIA ARGENTINA

A la Pampa y a los Andes

Al Hombre Americano

EXPORTACION DE GANADO EN PIE A CHILE

R E S U M E N

1 - Sentido y Prospección de la Unión Económica Latinoamericana-

La diversidad de climas y la generosa morfología geográfica de América Latina, aseguran fuentes de riqueza capaces de surtir las más variadas necesidades que el género humano pueda experimentar aún en el estado de sorprendente desarrollo actual de las conquistas tecnológicas.

Un mismo idioma y una común religión, un pasado histórico de hermandad, y una herencia de raza y tradiciones y hasta de estructuras jurídicas semejantes, suministran el más valioso aporte socio-jurídico que pueda encontrarse en ninguna otra región del orbe para apuntalar la unidad definitiva de los pueblos.

El presente trabajo, encara en términos genéricos, la necesidad de integración de las economías regionales de los países de habla latina y especialmente, de los que pertenecen al extremo austral del Continente por estimar que es en ellos donde puede germinar con más fuerza la simiente de unidad, ya que se trata de naciones de economías ampliamente complementables y de bases sociales y culturales generalmente consideradas como elevadas, lo que permite contar con núcleos ideológicos, dirigentes y laborales dotados de alta capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, nuevos requerimientos y sobre todo a aplicaciones de mayor especialización económica con el acicate de un ingreso mayor.

Dentro de ese marco de complementación, el estudio se ubicará en el sector agropecuario para extraer de él el aspecto de la cría y exportación de ganado en pie y presentarlo como ejemplo y posibilidad de integración económica recíproca de producciones. Luego se particulariza el estudio para analizar concretamente el pasado, presente y futuro de las

-//-

relaciones comerciales Chileno-Argentinas basadas en el tráfico de ganado en pie.

Se considera, a lo largo de todo el trabajo, que la exportación de ganado en pie a Chile suministra un ejemplo particular y específico de los alcances del fenómeno de integración y de las posibilidades que la ampliación de mercado brinda para el crecimiento basado en producciones tradicionales, encauzadas de manera que generen mayores ingresos sociales y cubran los requerimientos mutuos de ambos países.

Se sienta como tesis la factibilidad de una racional organización de mercado entre Chile y Argentina dentro del marco de liberalidad del Tratado de la Zona de Libre Comercio y que vincule con lazos de normalidad comercial el interés de ambos pueblos en el intercambio de un elemento de básica subsistencia como es la carne y el ganado en pie para su abasto.

El intercambio de animales vacunos en pie, para consumo se lleva a cabo casi exclusivamente con ejemplares de la raza holando-argentina, que brinda así una interesante posibilidad de subsidiar la explotación de tambo anexando la produccción de ganado de carne con un mercado de segura colocación como Chile, nación a la que se deriva más de 60% de nuestro comercio de vacunos en pie.

-*-

2 - <u>El mercado Chileno</u> -

Dos factores importantes se señalan en la presentación del Mercado Chileno, al considerar las características socio-económicas de aquel país que pueden incidir en el ordenamiento del intercambio con la Argen-

tina: 1°) Un extraordinario crecimiento de la población en base a eleva - das tasas vegetativas y 2°) un déficit actual y potencial considerable en materia de alimentos protectores, en especial de carnes rojas.

Entre los censos de 1952 y 1960, el aumento de la población chilena llegó a más de 1.400.000 habitantes, lo que significó una de las ta - sas más altas de expansión demográfica. A principio de siglo, Chile contaba con 3.000.000 de habitantes, cifra que se convirtió en casi 7.500.000 en 1960, pudiéndose calcular que en los próximos 20 años se doblará esa cifra. Pero especialmente para 1975, se deduce que existirá una población de 10.800.000 personas, de las cuales casi la cuarta parte 4.241.000 serán niños menores de 14 años.

Este crecimiento arrollador de los segmentos más jóvenes de la población ha tornado críticas las disponibilidades alimenticias, cuya producción ha quedado a la zaga de aquél.

La situación dèficitaria de ciertos alimentos, como los huevos, la leche, las frutas y las carnes rojas, es aguda.

Lo inadecuado del suministro de artículos de consumo doméstico frente a la creciente demanda - presionada por la ola demográfica y por la inflación de ingresos monetarios -reconoce una razón física en la falta de disponibilidad de mayor cantidad de tierras plenamente útiles para el laboreo agrario. En la década de los cincuenta la participación del ingreso agrícola chileno con respecto al total nacional, descendió del 18,6% en 1950 al 13,5% en 1959.

Con una existencia de ganado de unas 2.800.000 cabezas, Chile dispone de alrededor de 480.000 animales para matanza por año, que producen unas 135.000 toneladas de carnes.

La elevada subdivisión de la tierra favorece en alto grado el desarrollo intensivo de la agricultura pero coarta las posibilidades de disponer de una ganadería mayor numerosa, en razón de la inmovilización de capitales durante más tiempo y del mayor espacio vital que requiere la producción pecuaria. Casi el 80% de la superficie cultivable de Chile está distribuida en propiedades cuya extensión varía entre 10 y 60 hectáreas.

Ello explica el porqué del reducido consumo de productos animales. En materia de carnes vacunas el chileno consume un promedio anual de unos 21 kilogramos, complementando su dieta con 14 kilogramos de otras carnes (ovinas, porcinas, caprinas e inclusive de aves, cuyo consumo medio es de 2,3 kgrs.)

Este nivel de consumo de carnes rojas es visiblemente magro pero aún así el suministro de ganado nacional faenable solo alcanza para satisfacer el 70% del mismo. El 30% restante lo aporta la introducción de ganados argentinos.

Si como resulta previsible, el consumo aumenta presionado por el crecimiento de la población, el alza de los ingresos monetarios y el nivel de vida, este nuevo incremento deberá ser cubierto por carne de origen argentino en su mayor parte ya que no existe otra fuente de abastecimiento lo suficientemente elástica como para reaccionar positiva y rápidamente ante un aumento de la demanda.

Los requerimientos actuales de ganado extranjero fluctuan alrededor de las 200.000 cabezas anuales que la Argentina provee en su mayor parte.

Si se dan los supuestos de mayor demanda y si se propende a integración completa y racional de los mercados, Argentina podría lle -

gar a exportar unas 300.000 cabezas, que, a los precios del momento, equivaldrían a 65 millones de dólares.

-*-

3 - La Ganadería Argentina -

En la región pampeana, genéricamente conformada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y La Pampa, se concentra habitualmente entre el 85 y el 88% de la existencia total de ganado vacuno, que según la última investigación oficial practicada, alcanza a 41.800.000 cabezas en toda la República. - La gravitación de Buenos Aires en considerable, siguiéndole Córdoba y Santa Fe.

Un fenómeno de singular incidencia, como es la relación de precios relativos entre agricultura y ganadería, desfavorable para esta última, ha provocado crisis cíclicas en la economía pecuaria, la última de las cuales afectó gravemente los stocks de hacienda en los años 1963/64, resentidos por un elevado porcentaje de matanza de vientres con la consiguiente reducción en la capacidad reproductiva de los planteles.

Ante este problema, el incremento de los volúmenes de exportación en pie, hacia mercados limítrofes, aportaría una solución al suministrar un estímulo positivo para los niveles de precios y una posibilidad de colocación normal y constante de cierta producción pecuaria de características muy peculiares como es el ganado Holando-Argentino.

Las existencias de esta raza tienen especial significación en las provincias de Córdoba y Santa Fe, en las que representan algo más del 31 y 39 % de los respectivos stocks ganaderos totales.

Es entre esas dos provincias donde se ubica la subregión que define el origen geográfico de las corrientes de ganado pesado para exportación y sobre cuyo estudio se plantea la posibilidad de una integración regional con Chile.

-*-

4) - El ganado vacuno que se exporta a Chile.

El tráfico ganaderil a través de los Andes ha sido motivo de importante actividad desde lejanas épocas. En tiempos del dominio índigena sobre las dilatadas extensiones pampeanas, crecidas tropas eran arreadas allende la cordillera por los pasos de la actual provincia de Neuquén.

También revistió importancia la exportación en pie por vía marítima, embarcándose unas 410.000 en 1895 con destino a Inglaterra. Sustituído poco a poco este comercio por el de la carne refrigerada, aquel quedó circunscripto a los países limítrofes y en especial a Chile.

En ese país se fueron delineando dos sectores principales en el mercado de colocación de ganado argentino.: la zona central, donde la alta densidad de población y la concentración comercial y turística promueven un elevado consumo y la zona norte, asiento de las minas y explotaciones industriales, con gran demanda asimismo de alimentos carneos.

A la primera se tiene acceso por Mendoza, a través del camino y ferrocarril trasandino. A la segunda región se llega por los diversos accesos que parten de Salta y que, inclusive, cruzan la difícil Puna de Atacama.

-//-

Con diversas alternativas de carácter comercial se ha venido desarrollando con el vecino país un importante tráfico ganadero hacia donde se consignaron en 1945 231.800 cabezas, sobre un total de 413.000 embarcadas a todo destino. En 1963, sobre un total de 291.000 vacunos, fueron remitidos a Chile 120.000.- Las cifras más reducidas registradas en los últimos 30 años se anotaron en la década de 1950 a 1959, a raíz de los numerosos controles montados por el Estado que desalentaron la complicada operatorio de exportación alejándola de los cauces legales normales y haciéndola descender a cifras mínimas como la de 19.000 cabezas exportadas a Chile en 1955, principalmente a causa de la fijación de cupos arbitrarios hacia países limítrofes, y de aforos alejados del precio real.

Otros países ocupan lugares de bastante importancia como compradores de nuestro ganado, como Bolivia y Paraguay e inclusive Brasil. Pero a lo largo de casi 50 años en muy pocas y excepcionales oportunidades llegaron estas naciones a superar en conjunto, las compras de hacienda hechas por Chile, que de tal manera, se ha constituído en el principal y más estable cliente en ese rubro.

La Zona Central de aquel país es la que en la actualidad recibe la mayor parte de los envíos lo que hace que las operaciones de mayor importancia se efectúen por la Aduana de Mendoza y que el grueso del complejo comercial consiguiente se canalice en esa dirección. Ello sin desmedro de la posición de la región salteña, por donde se registra un tráfico de características diferentes al de Mendoza en varios aspectos.

El número de empresas que intervienen en este comercio es crecido, ya que llegan a 1.300 los exportadores inscriptos en la Junta Nacional de Carnes con un capital superior a los 168.000.000 que mueven un ca-

pital circulante estimado en 4.300 millones de pesos. Muchas otras empresas encaran el negocio con carácter de habitualidad desde distintos aspectos de su operatoria, tales como compradores y acopiadores de hacienda para exportación, transportistas, propietarios de corrales de concentración, despachantes de Aduana, etc. etc.

En 1962, la exportación de vacunos a Chile significó un ingreso de más de 23.300.000 dólares.

-*-

5) - Localización geográfica de la zona de origen del ganado.

El origen, cría y engorde del ganado destinado a exportación en pie tiene una localización geográfica perfectamente delimitada en una zona característica de producción agropecuaria, definida no solamente por el factor natural sino por los distintos ingredientes socio-económicos y ténicos que habitualmente concurren para conjugarse con aquel y dar como consecuencia un marco geo-económico de fronteras bien establecidas y cuyo desenvolvimiento lo hacen perfectamente identificable.

Esta zona, de la que procede el 90% del ganado que se exporta - está conformada por dos amplias regiones linderas de las provincias de Santa Fe y Córdoba, constituídas por los departamentos de San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Gerónimo, San Martín e Iriondo, para la primera, y por los departamentos de San Justo, Unión, General San Martín y parte de Marcos Juárez para la segunda. El 60% de las existencias ganaderas de la zona, está representado por ganado holando-Argentino; raza que tiene allí unos 3.000.000 de ejemplares.

La población vacuna total de esa zona representa un 13% de la

de toda la región pampeana, lo que da idea de la importancia regional del ganado holando y la repercusión económica de todo cuanto concierna a su producción y comercialización.

-*-

6) - Calidad y conformación físicas.

Los ejemplares que se embarcan habitualmente a Chile son de gran porte, en virtud de la robusta conformación ósea propia de la raza, fluctuando su peso en campo de origen entre los 650 y 750 kilogramos. Hacia la zona central de Chile se despachan animales de buena calidad y hasta de elevado mestizaje. En cambio los que se envían al Norte, por la zona de Salta, son generalmente de calidad inferior y en gran medida se trata de "cuarterones" de holando esto es, animales de baja mestización con preponderancia de caracteres "criollos".

El rendimiento en faena de estos animales es elevado, siempre que no sufran las carnes graves perjuicios por el transporte, ya que sus fuertes masas musculares están desprovistas de la gran cantidad de grasa frecuente en otras especies. Además, las mermas que soporta este tipo de ganado, desde el campo de origen hasta su destino final, con ser considerables (hasta un 12% del peso original), son menores que las que pueden registrar otras especies bovinas.

-*-

7) - Producción y Comercialización del ganado para exportación.

En la zona de producción característica, se dedican al ganado pesado de exportación unas 2.100.000 Hs., que implican una inversión

fundiaria de unos 35.650 millones de pesos a valores comerciales reales. En una zona de elevada subdivisión de la tierra, donde operan gran cantidad de productores, comerciantes, transportistas, etc., la magnitud de los intereses comprometidos hace que la economía regional dependa de la colocación en condiciones satisfactorias de las 300 mil cabezas anuales de holando argentino que son capaces de producir los rodeos del lugar.

-*-

8) - La operación de Exportación.

Transportado el ganado desde los campos de origen hacia los puntos de salida, es concentrado allí en corrales donde aguarda el turno de embarque al exterior. Este puede realizarlo únicamente un exportador con matrícula de comerciante y registrado en la Aduana, Junta Nacional de Carnes y Dirección General Impositiva. El despacho debe ser gestionado y documentado por un Despachante de Aduana, que, por lo común se especializa en este tipo de trabajos. Los boletos de embarque los autoriza en primer término la Junta Nacional de Carnes y mientras se tramitan en la Aduana, deben ser presentados al Ferrocarril para la correspondiente obtención de las jaulas o trenes necesarios para su transporte a Chile. La gran escasez de material ferroviario produce un gran congestión en la provisión de los pedidos de jaulas a trenes . Esto ha ocasionado la actuación de exportadores que son en realidad, simples prestanombres al solo efecto de obtener vagones, utilizados en definitiva por los exportadores reales. También ha provocado la proliferación del transporte automotor, sobre todo en la zona

de Mendoza, con el cual se evitan las grandes demoras del trámite burocrático de adjudicaciones ferroviarias.

Llegado el ganado a Chile, un "Agente general de Aduana" con las mismas funciones que nuestros despachantes, se encarga de toda la gestión aduanera de internación, obteniéndose el certificado pertinente que, a su vez, servirá al importador chileno para gestionar ante el Banco Central de ese país, la cubertura en dólares de la carta de crédito abierta previamente a favor del exportador argentino y que este recién podrá hacer efectiva en nuestro país, una vez provista la cubertura en Chile. Se destaca que a mediados de 1963, el costo de un novillo holando de 650 kgs., FOB frontera, era de unos 35.000 pesos.-

-*-

9) - Tesis - Comercio e integración con Chile -

Las proyecciones de demanda chilena de carnes permiten afirmar que en estos momentos la República Argentina podría hacerse presente en aquel mercado con las 230.000 cabezas alcanzadas como punto máximo en 1945 y llegar fácilmente en un futuro próximo a las 300.000, lo que representaría un ingreso, respecto de ese país, de unos 65 millones de u$s. Para 1975, ese tráfico podría llegar a las 400.000 cabezas, absorbiendo de tal manera un valioso excedente de ganado nacional de difícil colocación en otros destinos.

La integración económica sobre la base de productos primarios de recíproca utilización y necesidad para el mutuo desarrollo agro-industrial pecuario puede hacerse factible de manera rápida y efectiva en

el sector rural, aprovechando las posibilidades chilenas de suministro de fertilizantes.

La creciente valorización de los ya muy subdivididos campos de la región pampeana y el agotamiento paulatino de su capacidad productiva, exigen - a la par que una intensidad de explotación cada vez mayor- técnicas de mejoramiento y conservación de suelos y de incorporación de superficies marginales, en las que juegan papel muy importante los fertilizantes de origen natural. Cabe reflexionar que las necesidades de consumo y mercado de la Argentina imponen un aumento inmediato de existencias en el orden del 20% sobre las actuales y que el nivel de ingresos del sector agrícola debe mantenerse como principio lógico para un desarrollo sostenido.

Mediante un mayor intercambio mutuo se verían pues inmediatamente favorecidos los productores rurales y todo el núcleo social, humano y empresario que gira alrededor de la prosperidad de aquéllos. El ganado exportable en pie, brinda una posibilidad de seguros resultados en ese sentido.

El éxito de la acción comercial integratoria que se propugna depende de la remoción de ciertos obstáculos que traban su desenvolvimiento. En especial los controles cambiarios y el exagerado dirigismo estatal, pesado e inhábil, y los problemas que acarrea el transporte difícil de los productos a través de los Andes, por carencia de elementos técnicos adecuados.

Llamados a resolver estos problemas, los distintos organismos estatales con atribuciones para intervenir en el quehacer económi-

co, deben recordar que es misión primordial de los gobiernos promover la mayor distribución y difusion del bienestar colectivo en espacios ca - da vez más amplios y aún más allá de las meras fronteras políticas, den - tro de un marco geográfico e histórico que caracterizan una verdadera "era del hombre social". -

-*-

P R O L O G O

En el seno de un sector del continente americano, dentro de un grupo de hombres y familias, se gesta enconada y silenciosamente desde hace años el embrión de la unidad americana por caminos económicos, capaces de generar la más duradera integración social por la armonía de recursos y necesidades.

Por casi todos los caminos de la Patria hemos visto a esos soldados civiles luchar trás la meta expresa o tácita de modificar los estrechos límites en que el egoísmo localista ha encerrado durante siglo y medio las operaciones materiales de los hijos de Hispania.

Modesta contribución a esa idea de unidad bajo un mismo cielo y con iguales destinos, este trabajo procura resumir los esfuerzos, trabajos, preocupaciones, éxitos, obstáculos y frustraciones que pueden advertirse en el ámbito de la exportación de un producto natural tradicional en la Argentina: el ganado en pie.

Y con el expreso homenaje de un porteño hacia los pocos hombres verdaderamente argentinos que aún quedan en nuestra patria: los que trabajan en el campo, hacia esos hombres que siguen superando el desgobierno económico, la indecisión política, las inclemencias naturales y la ingratitud verbal de quienes jamás se han alejado del asfalto, hombres que, empero, pueden afirmar como en un canto profético de ave fénix:

"Apenita soy Arjona
"nombre que no se ha'i perder
"y aunque lo tiren al río
"sobre la espuma ha'i volver"
(Vidala del Nombrador)

Diciembre 1964

LAMINA I

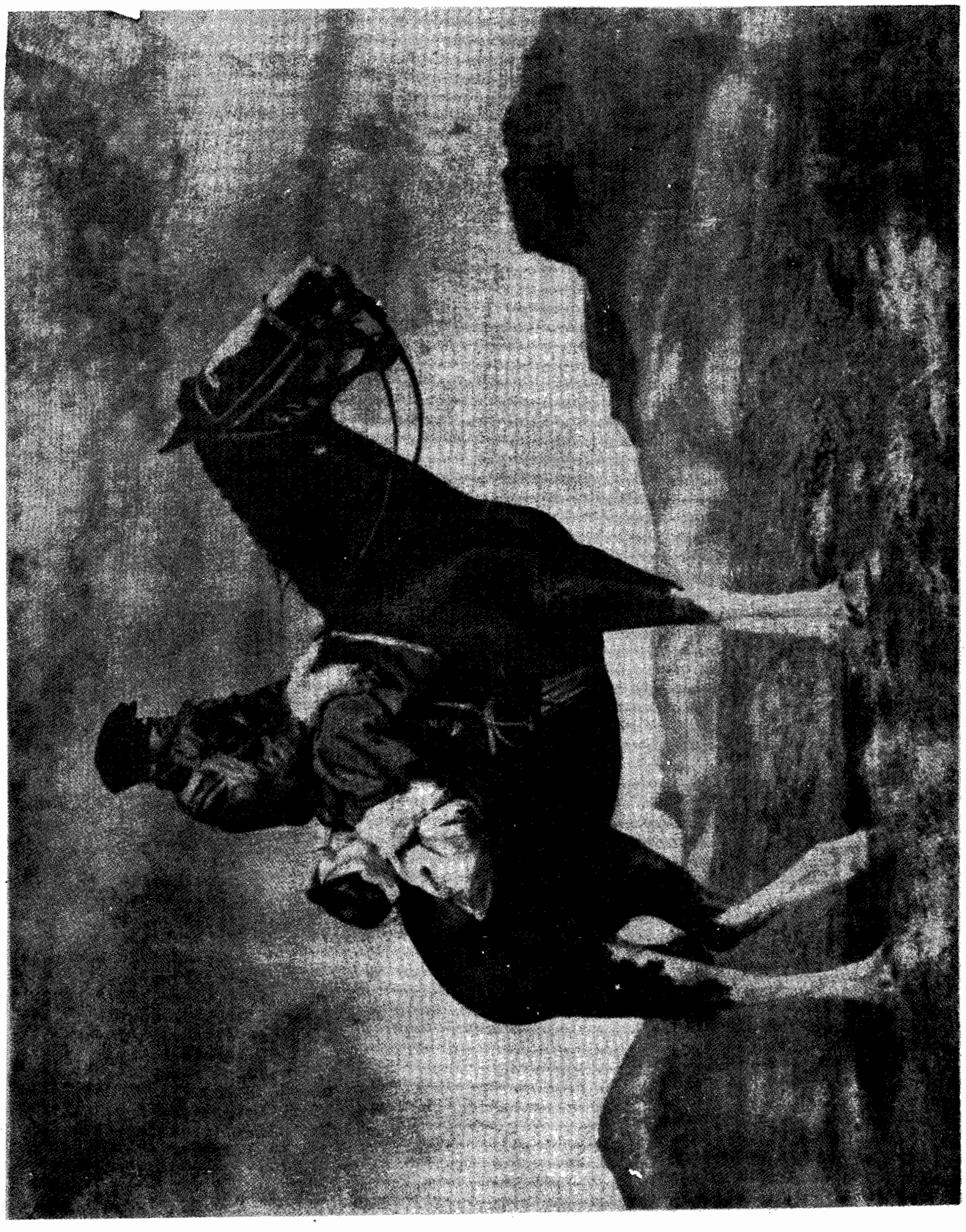

PLAN METODOLOGICO DEL ESTUDIO

EXPORTACION DE GANADO EN PIE A CHILE

Base de Complementación Económica con las Naciones de América Latina

y un apéndice sobre trabajos en una estancia argentina

Capítulo I - INTRODUCCION

1 . Sentido y prospección de la Unión Económica Latinoamericana - La A.L.A.L.C., su origen, objetivos, proyectos y realizaciones efectivas.

2 . El Cono Sur, primera etapa del proceso.- Argentina, Chile y Brasil como base para la unidad definitiva.

3 . El ganado en pie y la carne como materias de integración regional.

4 . El ganado en pie a Chile.- Objetivo y Finalidad de la Tésis.

Capítulo II - CHILE - Breve estudio Geoeconómico

1 . El marco geoeconómico: Clima, regiones naturales, suelo, agua, riego, características geográficas.

2 . Econometría de los medios y factores de la producción y del consumo: Población, agricultura, ganadería, industrias, población, poder adquisitivo, tendencias del consumo. Prospección de la demanda de carnes en el mercado interno Chileno.

3 . Intercambio comercial chileno-argentino: Importaciones, exportaciones, balanza de pagos, organismos bancarios y de control de cambios.

Capítulo III - LA GANADERIA ARGENTINA

1 . Panorama de su situación actual.- Los medios naturales de la producción. Caracteres ecológicos; distribución de suelos y pasturas. Los medios humanos, técnicos y financieros e impositivos.

2 . La producción ganadera. Evolución de las existencias de ganado. Calidad, tipo y distribución de las haciendas.

Capítulo IV - EL GANADO VACUNO QUE SE EXPORTA A CHILE

1 . Referencia histórica.

2 . Origen, importancia y volumen del tráfico.

3 . Empresas y capitales aplicados.

4 . Representatividad del tráfico de ganado en pie en nuestra balanza comercial y balance de pagos.

5 . Estudio de la raza y tipo afectado al intercambio. Localización geográfica de su cría; calidad, pesos, conformación física. Particularidades de su producción y comercialización. Trascendencia de su mercado de colocación para las explotaciones pecuarias que lo producen y para la economía regional.

6 . Comercialización y transporte del ganado en pie con destino a la exportación.- Mermas, fletes y tarifas.

7 . Transporte desde los campos de origen. Pérdidas por irracionalidad del transporte.

8 . Tendencias espaciales de la comercialización y transporte.

Capítulo V - LA OPERACION DE EXPORTACION

1 . El trámite aduanero y los requisitos sanitarios y administrativos. El trámite ferroviario de embarque.

2 . Concentración de la hacienda en Mendoza y Rosario de Lerma. Alimentación, cuidado y recuperación de mermas. Transporte desde Mendoza y Rosario de Lerma hasta frontera. Cuadro comparativo de costos y fletes.

3 . La Cámara de exportadores de ganado. Su acción.

4 . Integración del costo del vacuno F.O.B. frontera.

5 . Internación y consumo del ganado en Chile.

Capítulo VI - TESIS

1 . Posibilidades argentinas de abastecer el total de la demanda chilena en carnes. La balanza de pagos respectiva. Integración de consumos complementarios.

2 . Proyecciones de la oferta y demanda de ganado en pie. Ventaja económica comparativa que arrojaría el incremento del intercambio. Sectores beneficiados.

3 . Los obstáculos actuales para un intercambio mayor.

4 . Soluciones inmediatas: Habilitación de nuevos pasos en la cordillera. Implantación de nuevas líneas comerciales. Los Bancos, los Ferrocarriles, los caminos y las vías marítimas.

5 . Acción de largo alcance de la Junta Nacional de Carnes y de los ministerios que gobiernan el quehacer económico.

A P E N D I C E

- Trabajos en una estancia argentina.

. . .

+ I N D I C E T E M A T I C O -

I N D I C E T E M A T I C O

	Pag.
I -INTRODUCCION	
.Sentido y prospección de la Unión Económica Latioamericana	3
.La A.L.A.L.C., su origen, objetivos, proyectos y realizaciones efectivas	32
.El Cono Sur, primera etapa del proceso. Argentina, Chile y Brasil como base para la unidad definitiva	45
.El ganado en pie y la carne como materias de integración regional	52
.El ganado en pie a Chile. Objetivo y Finalidad -de la Tesis	57
II- CHILE- BREVE ESTUDIO GEOECONOMICO	
.El marco geoeconómico: clima, regiones naturales suelo, agua, riego, características geográficas	62
.Observaciones sobre el régimen de la tierra	74
.Organización Agrícola	85
. Econometría de los medios y factores de la producción y del consumo	89
Población	91
.Agricultura	100
.Ganadería	110
.Industrias	119
.Poder adquisitivo	133
.Tendencias del consumo	140
.Prospección de la demanda de carnes en el mercado interno chileno	143
.Intercambio comercial chileno-argentino	150
III- LA GANADERIA ARGENTINA	
.Panorama de su situación actual	154
.Los medios naturales de la producción	161
.Regiones naturales - Lluvias	162

.Caracteres ecológicos-Distribución de suelos y pasturas 167

.Los medios humanos 171

.Los medios financieros 178

.Los medios técnicos 186

.Los medios legales 192

.La producción ganadera 199

.Evolución de las existencias de ganado 206

.Calidad, tipo y distribución de las haciendas 210

.Etapas de la comercialización del ganado 220

IV- EL GANADO VACUNO QUE SE EXPORTA A CHILE

.Referencia histórica 226

.Origen,importancia y volumen del tráfico 243

.Empresas y capitales aplicados 307

.Representatividad del tráfico de ganado en pie en nuestra balanza comercial y balance de pagos 313

.Estudio de la raza y tipo afectado al intercambio 319

.Localización geográfica de su cría 320

.Calidad, pesos, conformación física 331

.Particularidades de su producción y comercialización 349

.Trascendencia de su mercado de colocación para las explotaciones pecuarias que lo producen y para la economía regional 356

.Comercialización y transporte del ganado en pie con destino a la exportación.Mermas,fletes y tarifas 360

.Transporte desde los campos de origen. Pérdidas por irracionalidad en el transporte 365

.Tendencias espaciales de la comercialización y del transporte 376

V- LA OPERACION DE EXPORTACION

.El trámite aduanero y los requisitos sanitarios y administrativos.El trámite ferroviario de embarque 380

.Concentración de la Hacienda en Mendoza y Rosario de Lerma.Alimentación y cuidado.Transporte hasta la frontera 402

.Cuadro comparativo de Costos y fletes 425

.La Cámara de Exportadores de Ganado-Su acción 411

.Internación y consumo del ganado en Chile 419

.Integración del costo del vacuno F.O.B.frontera 425

VI - T E S I S

.Posibilidades argentinas de abastecer el total de la demanda chilena de carnes 433

.Proyecciones de la oferta y demanda de ganado en pie 438

.Ventaja económica comparativa que arrojaría el intercambio. Sectores beneficiados 455

.Los obstáculos actuales para un intercambio mayor 463

.Soluciones Inmediatas:
Implantación de nuevas líneas comerciales 466
Los bancos 469
Los ferrocarriles 471
Los caminos y las vías marítimas 473
Habilitación de nuevos pasos en la Cordillera 478

.Acción de largo alcance de la Junta Nacional de Carnes y de los ministerios que gobiernan el quehacer económico 483.

A P E N D I C E

.Trabajos en una estancia argentina 490

BIBLIOGRAFIA 502

F E D E E R R A T A S

Pág.	Renglón	Donde dice:	Debe decir:
8	20	.....estruturados	.....estructurados
59	1	(omitidos)	En miles de dólares
64	1	(omitido)	Ver clasificación de suelos en pags. 102 a 105
211	17	...deposición actual	...depresión actual
246	47	250.270	250.274
246	48	291.819	280.100
346	9	...la principal.	...la principal, es mayor.
434	4	..Chile de su aspecto...	..Chile en su aspecto..
438	35	9.000 millones de pesos al cambio corriente de m$n 140.-	10.000 millones de pesos al cambio corriente de m$n 151.
440	6	....más de 45.000 cabezas	..más de 450.000 cabezas
461	19/20	...el propender a las más variadas capas sociales.....	...el propender a la génesis de un interés económico indisoluble y trascendente a las más variadas capas sociales.
478	5	...en el cabo de las haciendas	...en el caso de las haciendas
478	15	...aluencia....	...afluencia....

CAPITULO I

INTRODUCCION

+ Sentido y Prospección
de la
Unión Económica Latinoamericana

I . Sentido y prospección de la Unión Económica Latinoamericana

Análisis en extensión del Planteo Americanista de la Tésis

La idea de unidad latinoamericana, tan cara a los hombres que arrojaron la simiente de la libre determinación de los pueblos del continente, quedó relegada al plano de una mera utopía propia del romanticismo filosófico del siglo pasado a poco que los hechos cívico-militares que se sucedieron a las guerras de la independencia fueron encerrando en marcos más reducidos los escenarios donde se desarrollaban los dramas de organización de las sociedades recién nacidas a la vida independiente.

Con el sólo reemplazo del sistema feudal - que duró en el viejo mundo diez siglos -, por el relámpago del caudillaje local, América Hispana transpuso en pocos años de vertiginosos acontecimientos toda la gama de organizaciones político sociales por las que había pasado la civilización occidental del viejo continente. En sucesión francamente piramidal, las ciudades, germen inicial del movimiento liberador, se convirtieron en cabezas de estados fugazmente independientes y éstos a su vez en confederaciones constitutivas de naciones-estados o pequeños países de vida institucional autónoma.

De ese modo, sobre la plantilla política de cuatro dilatados virreinatos, surgieron al cabo de tres generaciones 17 repúblicas continentales, cuyos límites, generalmente coincidentes con los de las capitanías generales, provincias, intendencias, audiencias etc., creadas por sucesivas Ordenanzas Reales, se convirtieron con el correr de los años en barreras ideológicas defendidas por un profundo espíritu localista y alentadas por la escasa disponibilidad de medios de vinculación física cultural y económica, lo que no permitió ninguna integración mutua.

Al amparo de estas fronteras, el individualismo liberal del siglo XIX generó el desarrollo de sociedades escasamente relacionadas entre sí e imbuídas de un ánimo de soberanía exclu-

yente que sólo sirvió al crecimiento deformado de sus economías y a su dependencia cada vez más marcada respecto del movimiento coyuntural de otras naciones que servían a la colocación de sus incipientes producciones naturales y que les suministraban los productos de una tecnología cada vez más encarecida.

La autodeterminación e independencia, lograda con tanto sacrificio, llegó también de ese modo a convertirse en una realidad de muy relativa vigencia.

La política de expansión comercial de las potencias comerciales e industriales de la época, se vió favorecida por el insensato aislamiento de las jóvenes repúblicas y así, poco a poco, la captación de mercados productores de materias primas y consumidores de manufacturas de las metrópolis coloniales o imperialistas, transformó en un nuevo régimen de vida dependiente el sistema de introspección política adoptado en América.

Demasiado preocupados por los agrios conflictos de su organización interna y por el trabajoso encauzamiento de las bases sociales, culturales y políticas de su nacionalidad, los países americanos se dejaron atar a moldes y esquemas mercantilistas sostenidos por aquellos que ostentaban el liderazgo del comercio internacional, de la tecnología y de la cultura.

Insensiblemente se integraron en coloniaje o dependencia económica, como los vértices de un abanico entre los cuales no existe comunicación sino por el centro, donde gravitó por largo tiempo Inglaterra y luego hasta la actualidad, los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante casi toda su existencia y virtualmente hasta que el gran conflicto bélico de 1939 desatara el genio creador del hombre en el campo de la ciencia tecnológica lanzándolo en vertiginosa conquista del mundo material, la sociedad de América Hispana fue creciendo y construyendo sus bases sociales y las pautas de su conducta productiva alrededor del sector exporta-

dor-agrícola o extractivo. A éste le serían atribuídos durante largos años y hasta el presente, la mayor parte de los ingresos del comercio nacional.

A pesar de que aún ésta situación configura una suerte de identidad de intereses materiales, se adoptaron, empero políticas peculiares propias y distintivas, que atendían más bien a la conveniencia a requerimientos formulados por la circunstancial "master's voice" que a los intereses fundamentales de la sociedad continental.

Esta situación ha constituído en realidad el drama americano. Vastas extensiones cuyos suelos guardan valores y posibilidades económicas imponderables se ha visto durante centuria y media separadas por las barreras artificiales de las fronteras políticas.

Su diversidad de climas y la generosa morfología geográfica aseguran fuentes de riqueza capaces de surtir las más variadas necesidades que el género humano pueda experimentar aún en el estado de sorprendente desarrollo actual de las conquistas tecnológicas.

Un mismo idioma y una común religión, un pasado histórico de hermandad y una herencia de raza y tradiciones y hasta de estructuras jurídicas semejantes, suministran el más valioso aporte socio-jurídico que pueda encontrarse en ninguna otra región del orbe para apuntalar la unidad definitiva de los pueblos.

Sin duda el problema sólo ha podido ser entrevisto - luego de que repetidas conferencias internacionales fructificaron en el terreno de la mera coincidencia declamatoria - una vez que la corriente tecnológica y las convulsiones sociales llevaron a América a estrechar contacto con las formas de vida, trabajo y organización de las naciones que alcanzaron la dimensión óptima de su crecimiento.

La búsqueda de un mejor standard de vida y el logro de un equilibrio de posibilidades independiente del movimiento de o-

tros mercados del mundo, como secuela de una mayor conciencia de autonomía nacional, fue destruyendo el esquema de la división y especialización internacional del trabajo que, ya pretérito en Europa y América del Norte, siguió prevaleciendo en nuestro medio hasta muy entrado el presente siglo.

En tal esquema, la América Latina ocupaba parte de la periferia de la sociedad económica mundial, con el papel específico de productora de alimentos y materias primas para los centros industriales.

Pero el camino positivo de la actividad industrial - que aquel sistema excluía - fue adoptado luego de dos guerras y una profunda crisis económica ocurridas en el curso de una sola generación.

La industrialización no hubiera podido implantarse sin el recrudecimiento de las políticas de frontera, tal como estaba organizado el mundo al terminar la crisis de 1930. El proteccionismo aduanero resultó arma indispensable para favorecer el surgimiento de actividades para las que no se disponía de los medios técnicos de las regiones más adelantadas y en consecuencia, el alto costo social de tal diversificación económica impulsó a graves procesos inflacionarios locales tanto más agudos cuanto más profunda resultaba la modificación estructural que se pretendía introducir dentro de los límites siempre más estrechos de cada país.

Esa inflación y la falta de "espacio económico" de tan limitados mercados, significa un escollo de difícil superación para las pretensiones de desarrollo de América Latina, que parecen haber tocado ya en la actualidad el limitado "plafond" que opone la atomización regional a todo esfuerzo de mejoramiento social amplio e integrado.

Por lo tanto puede afirmarse que la geografía económica del Continente Austral ha llegado a un estado de estancamiento tal, que sólo el desarrollo y aplicación firme y pertinaz de la

idea de un Mercado Común como institución indispensable, pueden llegar a superar esa situación.

La exigencia social del desarrollo de los países latinoamericanos hace cada vez más imperioso el llegar a fórmulas eficaces para acelerar la tasa del crecimiento del ingreso real por habitante. Cabe reconocer que esas aspiraciones sólo podrán concretarse si se apoyan en los conceptos de tecnificación de la agricultura e industrialización progresiva y constante de los países. Sin embargo, tanto la industrialización como el progreso productivo que las nuevas técnicas permitan obtener de la agricultura, requieren amplitud de mercados, sin los cuales aquellas ventajas se tornarían ilusorias por el elevado sacrificio social que comportaría su instalación y por lo tanto no sería posible llegar jamás a la elevada meta de productividad e ingreso que lucen los países sede de grandes centros industriales.

En la actualidad no hay en en América Latina nación alguna que cuente con un mercado internacional lo suficientemente amplio como para permitirle aprovechar las ventajas que ofrecen las técnicas modernas de producción en gran escala. Podría existir un gran mercado, pero, por lo que se dijo al principio,éste se halla fragmentado en 20 compartimentos estancos, y después de la formación del mercado común de la Europa Occidental, los esfuerzos que en el mismo sentido realizan los países escandinavos y del proceso de integración en que parecerían empeñarse los países orientales de aquel continente, formamos el único gran conglomerado de población del mundo que en un amplio territorio de abundantes recursos naturales está desperdiciando esa enorme potencialidad por su falta de articulación económica.

Como solución para este estrangulamiento de las vías de desarrollo, especie de ausencia de espacio vital mínimo para tender a la ubicación y crecimiento óptimo de industrias transformadoras y extractivas que exigen importante inmovilización, se presenta la idea de la Unidad Americana, ya sea por la vía de una lisa y llana unión aduanera o a través del sistema de paula-

Relación de Precios del Intercambio
(Indice: 1958 = 100)

País	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Argentina	146	114	134	110	109	100	102	100	111	118	108
Bolivia	118	103	89	93	99	103	104	100	107	—	—
Brasil	112	100	112	130	99	99	104	100	84	85	—
Colombia	113	115	121	141	127	119	125	100	95	98	—
Chile	118	123	134	116	128	141	113	100	107	123	121
Perú	161	123	107	113	114	114	114	100	96	74	—
Uruguay	173	123	150	152	124	116	118	100	95	131	169
Venezuela	111	106	109	116	116	106	95	100	99	94	—
Subtotal.....	119	106	115	126	110	105	103	100	97	100	—
Costa Rica.....	109	96	113	124	114	125	113	100	89	88	—
Cuba	110	102	92	97	95	99	127	100	99	—	—
Guatemala	109	102	114	128	119	124	119	100	89	95	—
Honduras	106	100	109	112	105	115	104	100	92	84	—
Nicaragua	116	116	127	147	138	126	105	100	92	93	—
Panamá	103	98	101	122	111	104	97	100	97	83	—
República Dominicana	144	116	98	118	98	100	124	100	83	84	—
Subtotal	124	120	106	117	111	110	118	100	92	94	—
TOTAL AMERICA LATINA	126	110	113	120	111	107	97	100	96	98	—

Nótese la progresiva disminución de los valores de la relación de precios, que indica un grave deterioro en la capacidad de compra - de las producciones locales que dependen de mercados altamente estruturados.- Con excepción de Chile y Uruguay, Las caidas han sido- verticales y reflejan pérdida de poder de compra.-

tina eliminación de gravámenes sobre las mercaderías y productos que constituyen el comercio interamericano, que se ha expresado en la formación del Mercado Común.

Con el Mercado Común Latinoamericano se podrían desarrollar intensamente las exportaciones de cada país al resto de cada uno de ellos. Cada Nación podrá especializarse en las industrias que juzgue más convenientes según la naturaleza de sus recursos naturales y económicos y las aptitudes y propensiones de sus habitantes y clases obreras y empresarias, acudiendo a su vez a la producción de otros países latinoamericanos para satisfacer las necesidades de productos que no elabore.

Cuando la industria transformadora o extractiva rompa los estrechos límites del mercado nacional, recién podrá adquirir dimensiones sanas y con su mayor productividad en bienes físicos y más alta capacidad de generar ingresos, acrecentará su aporte al nivel de vida de las sociedades latinoamericanas, haciendo realidad la aspiración de independizarse de las contingencias que envuelvan a los mundos europeo y asiático.

El Mercado Común se realizará plenamente cuando hombres y mercancías circulen libremente, sin ninguna traba en el vasto continente americano. Cada uno de sus países ha soñado con transformarse en un gran productor industrial individual y ha estado tratando de solucionar sus propios problemas con un sentido de autarquía y hasta la actualidad, casi todos los gobiernos se han empeñado en la discutible tarea de producir toda la gama de artículos que la tecnología moderna pone al alcance del hombre a cualquier costo.

Ya se ha explicado que esta pretensión resulta, a la postre, nefasta para los propios pueblos que la sostienen, porque toda industrialización requiere amplios mercados sin los cuales no será posible concretar ningún esfuerzo serio y duradero de desarrollo particular o general.

Quantum de las Exportaciones de América Latina (Indice: 1958 = 100)

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Argentina	91	72	50	81	88	78	87	92	100	102	102	92
Bolivia	139	152	152	150	131	135	135	141	100	109	96	---
Brasil	105	114	96	104	93	105	114	104	100	127	125	138
Colombia	83	91	93	118	104	104	95	91	100	116	113	109
Chile	83	86	91	79	89	93	96	103	100	115	106	119
Ecuador	64	56	72	67	77	81	84	98	100	105	122	98
Paraguay	106	90	75	88	80	78	100	94	100	94	97	109
Perú	57	58	64	72	77	83	93	95	100	113	193	196
Uruguay	134	92	107	139	130	103	130	75	100	76	80	103
Venezuela	56	63	67	66	71	81	93	104	100	106	114	110
Subtotal	80	80	76	85	85	89	98	100	100	111	116	---
Costa Rica	64	65	80	82	75	77	58	77	100	92	104	108
Cuba	82	88	81	91	75	83	94	96	100	90	82	---
El Salvador	69	65	68	70	66	77	79	98	100	116	114	127
Guatemala	79	73	87	83	78	85	89	91	100	120	125	131
Haití	92	90	93	75	91	74	90	72	100	76	88	86
Honduras	100	99	91	91	69	64	94	87	100	106	104	111
México	71	74	75	79	80	99	100	93	100	117	106	112
Nicaragua	48	48	61	67	86	95	74	90	100	116	92	104
Panamá	67	68	64	73	80	95	83	104	100	110	96	108
República Dominicana	68	72	84	84	82	90	87	101	100	106	151	122
Subtotal	75	78	78	83	76	88	93	93	100	105	101	---
TOTAL AMERICA LATINA	79	77	76	84	83	89	97	98	100	109	112	---

Este Cuadro y el Siguiente, confirmen el anterior: mientras que, aún a un ritmo lento, ha crecido el volumen fisico de exportaciones sus precios unitarios han disminuído considerablemente.- Factor de estancamiento ocasionado por la falta de dimensión de mercados.-

Valor Unitario de las Exportaciones de America Latina (Indice: 1958 = 100)

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Argentina	125	163	135	135	118	120	110	106	100	100	106	105
Bolivia	105	154	144	116	115	115	123	107	100	107	107	---
Brasil	102	125	118	118	136	109	104	108	100	80	82	82
Colombia	105	112	112	111	140	123	125	125	100	89	90	88
Chile	87	111	129	134	117	132	145	114	100	111	118	109
Ecuador	104	106	112	115	135	112	115	104	100	96	89	102
Paraguay	91	124	122	84	125	132	108	103	100	97	82	82
Perú	118	150	128	106	111	114	117	118	100	98	78	89
Uruguay	137	185	140	140	138	128	117	122	100	92	115	110
Venezuela	91	93	94	94	102	102	99	98	100	96	96	---
Subtotal	102	120	112	112	118	111	108	106	100	93	94	---
Costa Rica	92	108	102	108	123	115	126	118	100	91	87	84
Cuba	107	119	112	97	99	96	97	116	100	98	99	---
El Salvador	86	112	110	110	137	120	124	121	100	84	88	81
Guatemala	92	107	102	111	125	117	127	116	100	84	88	82
Haití	107	143	142	129	152	124	118	121	100	94	95	95
Honduras	93	96	99	107	117	110	112	107	100	93	87	87
México	100	116	120	101	108	108	109	107	100	88	98	101
Nicaragua	86	119	110	108	131	120	122	111	100	88	95	95
Panamá	101	105	101	103	116	113	111	104	100	97	88	85
República Dominicana	95	122	102	92	107	95	94	117	100	90	88	86
Subtotal	101	117	113	101	109	105	106	113	100	91	95	---
TOTAL AMERICA LATINA	103	125	113	110	116	110	108	108	100	93	94	---

La evolución industrial de un país va de ordinario acompañada por un mayor ingreso "per cápita", lo que refleja una productividad más elevada por trabajador. De ello se desprende que cuanto mayor sea la tasa de crecimiento que registre un grupo o población dadas, mayor tendrá que ser el ingreso generado por sus actividades económicas a fin de mantener y superar, si es ello lo que se desea, los sucesivos niveles que se hayan ido alcanzando en el proceso de crecimiento.

Veamos cuál es la situación al respecto en América Latina: La tasa de incremento de la población es muy elevada, tanto que estimaciones recientes la ubican en un 3 % anual - lo que significa un notable incremento desde los años de la postguerra, cuando tal cifra se había ubicado en un escaso 2,3 %.-

Al mismo tiempo, el ritmo de crecimiento económico se ha ido reduciendo paulatina pero firmemente del 5,8 % anual para el quinquenio 1946/1950 a sólo el 4 % en 1956/60 y ha continuado descendiendo para el lapso 1961/62.

Esto ha afectado gravemente el crecimiento del producto por habitante, que ha llegado a descender del 3,3 % a algo menos del 1 % en la actualidad. Y cabe agregar que, como los precios de las exportaciones de Latinoamérica han descendido mientras que los precios medios de las importaciones llamadas a satisfacer urgentes necesidades han aumentado, el ingreso real no ha podido seguir el ritmo de crecimiento del producto por habitante, ya bastante disminuído. Por lo tanto, no es aventurado afirmar que el crecimiento del ingreso real de América Hispana, después de haber llegado a registrar una tasa anual del 4,6 %, está reducido en los actuales momentos a bastante menos del 1%.

De ello resulta evidente, que el deterioro de la relación de precios del intercambio de América Latina con el resto del mundo ha ejercido un acentuado efecto sobre el pregreso económico de la región. En 1960, la relación del intercambio fue del

América Latina: Distribución Porcentual del Valor de las Exportaciones según Regiones

Región o país	1957	1958	1959	1960	1961
Norteamérica	46.0	46.0	46.1	43.6	38.8
Europa Occidental	31.7	29.6	30.2	31.6	31.9
CEE	16.9	16.1	17.2	18.4	18.5
EFTA	12.6	11.6	11.5	11.8	11.9
Japón	2.6	2.6	3.0	2.8	4.0
Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica.	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Total países Industrializados	80.6	78.9	79.5	78.3	75.0
Países de planificación central	1.4	1.9	1.8	3.1	6.1
Unión Soviética y Europa Oriental ...	1.4	1.8	1.8	2.9	5.5
China Continental	----	0.1	----	0.2	0.6
América Latina	8.8	9.3	8.7	8.2	6.5
Medio Oriente, Africa, Asia y otros no-clasificados	9.3	9.9	10.0	10.4	12.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Notese como tan solo el 6,5% de las exportaciones de America Latina se dirige a pai-- ses del mismo Sector y como depende en un 75% de los mercados industrializados para - la colocación de sus productos.-

11 % inferior a la de 1955 y 18 % más baja que el nivel alcanzado en 1950-51 y aún resultó inferior en un 7 % a la de 1948.

Es éste otro de los graves problemas que enfrenta el futuro americano, al descansar en elevada medida en las exportaciones como generadoras de ingresos internos que permitan elevar el nivel de vida aún en presencia de un incremento demográfico intenso.

Autorizadas opiniones sostienen que este último progresa con más rapidez que el registrado en ninguna otra parte del mundo, aún en regiones de magnitudes comparables. El aumento o crecimiento neto anual, de unos 6.000.000 de personas, supera largamente al de los Estados Unidos (unos 3.000.000) y al de la Unión Soviética (también aproximadamente 3.000.000).- Africa registra un aumento anual de sólo 4.000.000 de individuos, mientras que Europa, - excluída la porción europea de la URSS - tampoco sobrepasa los 3.000.000. Tan sólo la China y la India registran crecimientos absolutos superiores a los de América Latina, pero con poblaciones varias veces mayores.

A mediados del siglo XIX, la población de América Hispana, en pleno proceso de asentamiento y transformación, llegaba probablemente a unos 33.000.000 de habitantes, lo que significaba el 3 % de una población mundial algo superior a los 1.000 millones. Actualmente, con más de 200.000.000, Latinoamérica supera casi el 7 % de una población mundial algo inferior a los 3.000 millones de personas. Y aún cabe indicar que las prospecciones elaboradas por las Naciones Unidas adjudican a América Latina casi 300 millones en 1975 (un 8 % del total mundial) y 600 millones en el año 2.000 con lo que habrá llegado casi al 10 % de los habitantes que pueblen el planeta para esa fecha.

Esta es otra de las situaciones que deben impulsar el pronto entendimiento de los países de América en torno de una unidad regional. En principio, la necesidad de ordenar el crecimiento

Cuadro 1

Cálculo de Población para las Veinte Repúblicas Latinoamericanas, 1935 - 60, Proyecciones 1965 y 1975 y Promedios Anuales de Aumento

País	Cálculos de población (Miles)			1965	1975	Prom. anuales de aumento (Porcientos)	
	1935	1945	1955			1935-55	1955-75
Brasil	37.150	46.215	58.456	74.572	95.788	2.3	2.5
México	18.089	22.576	29.679	40.635	53.561	2.6	2.9
Argentina	13.044	15.390	19.122	22.959	27.120	2.0	1.7
Colombia	8.199	10.152	12.836	16.985	22.702	2.3	2.9
Perú	6.483	7.727	9.396	12.420	16.382	1.9	2.8
Chile	4.700	5.541	6.761	8,581	10.800	1.9	2.4
Cuba	4.221	4.932	6.131	7.553	9.183	1.9	2.0
Venezuela	3.300	4.267	5.882	8.081	10.779	3.0	3.0
Haití	2.581	2.928	3.388	4.133	5.209	1.4	2.2
Bolivia	2.540	2.850	3.334	4.152	5.299	1.4	2.4
Ecuador	2.296	2.781	3.691	4.912	6.446	2.5	2.8
Uruguay	2.030	2.256	2.615	2.896	3.143	1.3	0.9
Guatemala	1.996	2.438	3.258	4.320	5.902	2.6	3.1
El Salvador	1.531	1.742	2.109	2.730	3.571	1.7	2.7
República Dominicana	1.484	1.889	2.454	3.139	4.605	2.6	3.2
Honduras	1.042	1.261	1.660	2.179	2.819	2.5	2.7
Paraguay	988	1.247	1.498	1.779	2.214	2.0	2.3
Nicaragua	728	923	1.245	1.692	2.269	2.8	3.0
Panamá	546	703	914	1.206	1.587	2.6	2.8
Costa Rica	551	695	951	1.335	1.827	2.9	3.9
Total para las veinte Repúblicas	113.499	138.513	175.380	226.459	291.206	2.2	2.6

de la población y distribuir su densidad es uno de los primordiales factores de desarrollo a tener en cuenta.

Debe recordarse que cuando la densidad de población es baja, los gastos generales necesarios para ampliar los medios de transporte y comunicaciones, establecer unidades tecnológicas productivas, organizar mercados, etc. son tan altos que desalientan el desarrollo económico que se intenta introducir en la zona.

En ese supuesto, es dable acoger una población más numerosa con menos costo relativo en una economía que permita un nivel de vida superior. Es indudable que los aumentos de población son deseables en un continente donde sólo un 29 % de su superficie no es aprovechable para la obtención de recursos, a trueque de que las condiciones de la estructura económica y social permitan redistribuir más ventajosamente dicho incremento en relación acorde con una explotación racional de los expresados recursos.

Se ha mencionado el problema de la relación entre crecimiento demográfico y producto nacional destacándose la imperiosa necesidad de acrecentar éste último para equilibrar los requerimientos de aquél y las aspiraciones de mejor nivel de vida. En Latinoamérica la situación al respecto es muy comprometida.

A medida que una generación más numerosa reemplaza a sus antecesores, es menester ampliar proporcionalmente la cantidad de bienes duraderos disponibles y la de los factores de producción a fin de obtener una producción de bienes destinados a consumo corriente que permitan mantener a lo menos el mismo nivel de vida de generaciones anteriores. Para ello debe hacerse frente a las inversiones demográficas traducidas en importantes inmovilizaciones financiadas con mayores cantidades de ahorros que compensen las depreciaciones de los capitales preexistentes. Por ende, cuando los ingresos nacionales son bajos o tienden a la baja, como más arriba se ha destacado, existen pocas probabilidades de aumentar eficazmente la producción y elevar los niveles

Población, 1950 y 1958, y Tasa de Crecimiento de la Población, en ese Período, de Importantes Regiones del Mundo

Región	Población (Millones)		Aumento anual medio 1950-1958 (Porciento)
	1950	1958	
América Latina [a]	163	197	2.4
Africa	198	231	1.9
Asia [b]	1.376	1.591	1.8
América del Norte [c] ...	168	193	1.7
URSS	181	206	1.6
Europa [b]	395	420	0.7

a América al sur de los Estados Unidos.

b Sin incluir ninguna parte de la URSS.

c América al norte de México.

Población y Densidad Media de la Población de Grupos de Regiones del Globo con Superficies Comparables a las de América Latina, 1958

Regiones	Superficie (Miles de Km2)	Población (Millones)	Habitantes por Km2
América Latina [a]	20.537	197	9.6
América del Norte [b]	21.497	193	9.0
Unión Soviética	22.403	206	9.2
Africa Tropical y Meridional [c]	19.961	155	7.8
Europa y Mediterráneo [d]	20.872	568	27.2
Asia Sudoriental [e]	21.535	1.519	70.5

a América al sur de los Estados Unidos.

b América al norte de México.

c Africa al sur del Sahara.

d Europa al oeste de la Unión Soviética, Africa al norte del Sahara y Asia al oeste del Pakistán.

e Asia al sur de la Unión Soviética y al este de Irán.

de vida. Se ha indicado que en América Latina, la tasa de crecimiento de la población fluctúa alrededor del 3 %. La relación capital-producto se encuentra, asimismo, crecana al valor 3.

Dado el cuadro actual de expansión económica en crisis, de desarrollo lento y de poder de compra de importaciones reducido por la caída de las exportaciones tanto en sus cantidades relativas como en los precios comparativos de intercambio, es muy poco probable que la relación capital-producto se modifique en poco tiempo a la velocidad requerida por la "explosión demográfica". Por lo tanto, se necesitarán ahorros considerables y una importante tasa de crecimiento del ingreso nacional en su conjunto para impedir que el ingreso por habitante se deteriore más aún por aquél motivo.

De todo lo expuesto se desprende que la mejor utilización de la tierra y de los factores productivos en general, mediante el avance progresivo y económicamente factible de la tecnificación permitirá que países que por sus actuales condiciones ecológicas, sociales, políticas, humanas y de aislamiento fronterizo poco propicios al aprovechamiento de economías de escala, puedan procurarse alimentos y otros requerimientos del más adelantado nivel de civilización que hasta el presente no producían o producen a costos muy elevados, de otros países latinoamericanos en términos de intercambio más conveniente, dedicando todos sus esfuerzos productivos a aquellos renglones donde el óptimo de productividad pueda conseguirse con mínimo de inversiones sociales.

La falta de un mercado común racionalmente organizado, así como la ausencia de arreglos satisfactorios de pagos y la deficiencia de los transportes, y la irracional aplicación de gravámenes al comercio internacional interamericano, tanto de exportación como de importación con incidencias de extraordinaria gravitación en el costo final del producto consumible o utilizable, han sido algunas de las razones que ha impedido esta mejor utilización de los recursos naturales y de los factores económicos en general.

Población de América Latina y Otras Regiones del Mundo,

1900-1960 y Proyecciones 1975 y 2000

Año	América Latina- (a)	América del Norte (b)	CRSS	Africa	Europa (c)	Asia y Oceanía (d)	Mundo
1900	63	81	115 d	120	308	863	1.550
1925	99	126	165 d	147	340	1.030	1.907
1950	163	168	181	199	393	1.393	2.497
1975	303	240	275	303	476	2.231	3.828
2000	592	312	379	517	568	3.899	6.267

Fuente: Cálculos de las Naciones Unidas.

a. América al sur de los Estados Unidos.

b. América al norte de México.

c. Sin incluir parte alguna de la Unión Soviética.

d. Cálculo aproximado, según las fronteras actuales.

América Latina: Relación entre Niveles de Producto por Habitante y otros Indicadores de Bienestar Económico y Social

País	Producto interno bruto por habitante, promedio 1957-59 (dólares de 1950).-	Consumo no industrial de electricidad por habitante en 1958 (kWh).-	Consumo de fibras por habitante en 1957 (kg).-	Tasa de mortalidad infantil, años recientes (Por mil nacimientos).	Consumo de calorías diarias por habitante, años recientes.	Alfabetizados en la población de 15 y más años, 1950 (Porcentaje).-
Venezuela	1.000	186	4.3	59	2.300	52
Argentina	550	167	8.3	61	3.040	86
Uruguay	400	205	5.4	73	3.110	85
Cuba	375	183	6.8	--	2.730	78
Panamá	350	117	3.0	60	-----	70
Chile	325	138	4.1	120	2.450	80
Colombia	300	98	3.9	97	2.170	62
Brasil	250	125	4.5	94	2.500	49
Costa Rica	250	24	3.7	89	1.966	79
México	200	115	4.1	80	2.560	57
Rep. Dominicana ..	200	---	1.5	77	-----	43
Nicaragua	175	28	2.3	64	-----	38
Perú	175	36	2.7	85	-----	47
Guatemala	175	28	2.1	90	-----	29
El Salvador	175	69	2.5	--	-----	39
Honduras	175	6	2.3	54	2.260	35
Ecuador	140	40	1.7	106	2.230	56
Paraguay	100	23	1.0	54	2.570	66
Haití	80	20	1.5	--	-----	11
Bolivia	75	32	2.1	91	-----	32

Fuente: Naciones Unidas

América Latina: Crecimiento del Producto y Producto por Habitante

(Porcentajes acumulados anuales)

País	1945-59			1954-59		
	Producto interno bruto	Población	Producto interno bruto por habitante	Producto interno bruto	Población	Producto interno bruto por habitante
Venezuela	8.3	3.0	5.1	8.0	3.0	4.8
Costa Rica	6.9	3.5	3.3	4.2	4.3	-0.1
Nicaragua	6.8	3.1	3.5	3.5	3.4	0.1
Rep.Dominicana	6.8	3.1	3.6	5.2	3.5	1.7
Ecuador	6.1	2.9	3.1	3.6	3.2	0.4
México	5.9	2.9	2.9	5.6	3.0	2.5
El Salvador	5.8	2.7	3.1	3.8	3.5	0.3
Brasil	5.4	2.4	3.4	6.8	2.4	4.3
Perú	4.3	2.2	2.0	2.7	2.7	-0.1
Colombia	4.2	2.6	2.1	4.0	2.8	1.1
Honduras	4.1	2.9	1.1	5.5	3.3	2.1
Panamá	4.0	2.7	1.3	5.8	2.9	2.8
Cuba	3.5	2.2	1.3	3.1	2.1	1.0
Uruguay	3.4	1.4	2.0	0.6	1.1	-0.6
Guatemala	3.3	2.9	0.4	8.1	2.9	5.0
Chile	3.1	2.2	0.9	2.7	2.5	0.2
Argentina	2.6	2.1	0.5	1.4	1.9	-0.5
Paraguay	2.6	2.4	0.2	2.9	2.4	0.4
Haití	1.8	1.5	0.3	1.5	1.7	-0.2
Bolivia	1.1	1.7	-0.7	1.2	2.2	-1.0
América Latina	4.9	2.5	2.4	4.7	2.6	2.1

La Relación entre Inflación y Crecimiento Económico en América Latina, 1945-59

País	Tasa de crecimiento del producto interno bruto (Porcentaje)	Promedio anual de crecimiento del costo de la vida (Unidades del índice)	Unidades de moneda nacional por cada dólar		
			1945	1951	1959
Venezuela	8,3	4	3	3	3
Costa Rica	6,9	5	6	7	7
República Dominicana .	6,8	2	1	1	1
Nicaragua	6,8	1	6	7	7
Ecuador	6,1	13	14	17	17
México	5,9	16	5	9	12
El Salvador	5,8	5	3	3	3
Brasil	5,4	57	20	20	202
Perú	4,3	26	7	15	28
Colombia	4,2	19	2	3	7
Honduras	4,1	3	2	2	2
Panamá	4,0	1	1	1	1
Cuba	3,5	2	1	1	1
Uruguay	3,4	27	2	2	11
Guatemala	3,3	5	1	1	1
Chile	3,1	340	32	93	1.052
Argentina	2,6	185	5	14	83
Paraguay	2,6	381	3	32	128
Haití	1,8	-	5	5	5
Bolivia	1,1	1.257	64	247	11.885

Producción Total y por Habitantes en Algunos Países Latinoamericanos y los Estados Unidos, 1957

	Argentina	Brasil	Colombia	Chile	Perú	Venezuela	México	Estados Unidos
	PRODUCCION TOTAL (millones de dólares de 1950)							
Agricultura	1.863	3.988	1.059	363	447	422	1.712	20.859
Minería	132	52	117	125	89	1.939	356	6.135
Industria y construcción	3.345	3.996	874	439	340	666	1.801	139.878
Servicios	6.011	7.080	1.262	1.351	731	3.113	4.315	240.492
Total	11.351	15.116	3.312	3.378	1.607	6.140	8.184	407.364
	PRODUCCION POR HABITANTE (dólares de 1950)							
Agricultura	1.066	361	467	480	231	510	305	3.352
Minería	3.568	464	3.900	1.050	2.342	34.018	3.747	7.583
Industria y construcción	1.643	1.086	1.043	710	589	1.563	1.160	7.140
Servicios	1.545	1.622	1.088	1.270	963	3.259	1.486	7.571
Total	1.472	788	711	891	485	2.698	805	6.977

Este es, realmente, el verdadero sentido y prospección que corresponde a una futura unión económica latinoamericana. En el informe presentado en Santiago de Chile en 1958 por el Grupo de Trabajo encargado por la C.E.P.A.L. para el estudio de las cuestiones previas a la constitución del Mercado Regional Latinoamericano, se expresaba lo siguiente:

"... La reacción positiva de América Latina debe ser el mercado regional. Esta es la gran oportunidad de hacerlo con decisión y sin desmedro alguno de nuestras provechosas relaciones de intercambio con los grandes centros industriales. Seguiremos comprando en ellos en la medida en que absorban nuestras exportaciones y deberemos hacer todo lo posible por alentarlas. Pero tendremos que seguir cambiando la composición de nuestras importaciones para ajustarlas a la capacidad de pagos exteriores. Al realizarse este proceso, dentro del ancho marco del mercado regional, la industria latinoamericana encontrará el más fuerte estímulo hacia nuevas y más eficaces formas de expansión con notables efectos sobre el desarrollo económico general. En esta tarea de sustitución cuanto más se acelere en América Latina la producción de los bienes de capital, que ahora se importan por ser antieconómica su producción en compartimentos estancos, tanto más pronto podrán superarse en su comercio exterior las consecuencias adversas que, junto a sus ventas, pudiera traer el Mercado Común Europeo".

El presente trabajo, encara en términos genéricos, la necesidad de integración de las economías regionales de los países de habla latina y, especialmente, de los que pertenecen a la cuenta del Río de la Plata, en el extremo Austral del Continente, por estimar que es en ellos donde puede germinar con más fuerza la simiente de unidad por tratarse de naciones de economías ampliamente complementables y bases sociales y culturales generalmente consideradas como elevadas, lo que permite contar con núcleos ideológicos, dirigentes y laborales dotados de alta

Tasa Acumulativa Anual de Crecimiento del Producto Nacional Bruto en Algunos Países Industrializados
(Porcientos)

País	Tendencia secular		Crecimiento en 1920-29		Crecimiento desde fines de la Segunda Guerra Mundial	
Miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica						
Bélgica	1846-1953	(1,9)	----	----	1948-55	3,5
Francia	1860-1954	(1,0)	1924-29	3,5	1948-55	4,8
Italia	(1860-1900 (1901-1953	1,7) 1,6)	1918-28	4,0	1950-55	5,5
Países Bajos	1900-1954	2,3	1919-29	4,1	1948-55	4,5
República Federal Alemana	(1860-1913 (1913-1954	2,4) 1,5)	1927-29	2,0	1950-55	9,3
Otros países europeos						
Dinamarca	1870/79-1947/50	2,5	1921-29	2,6	1948-55	2,6
Noruega	1900-1954	2,8	1925-30	5,1	1947-55	3,5
Reino Unido	1870-1954	1,85	1920-29	1,25	1948-55	2,9
Suecia	1870-1954	(2,3)	1920-29	2,25	1948-55	4,3
América del Norte						
Canadá	1870-1952	3,5	1919-29	2,4	1948-56	5,0
Estados Unidos	1869/78-1953	3,75	1920-29	3,9	1948-55	3,75

América Latina: Capacidad para Importar "Corriente" cif, 1957-58
(Millones de dólares)

País	Exportación de bienes		Saldo neto de la cuenta servicios		Capacidad corriente para importar	
	1957	1958	1957	1958	1957	1958
Argentina	975	994	44	40	1.019	1.034
Bolivia	76	52	- 7	- 4	69	48
Brasil	1.392	1.243	- 231	- 210	1.161	1.033
Colombia	601	534	4	2	608	536
Costa Rica	83	97	- 1	- 1	82	96
Cuba	845	774	- 27	- 50	818	724
Chile	404	370	- 60	- 57	344	313
Ecuador	138	136	- 32	- 35	106	101
El Salvador	127	105	- 11	- 9	116	96
Guatemala	114	106	1	- 1	115	105
Haití	34	39	5	3	39	42
Honduras	66	66	- 2	- 3	64	63
México	744	743	250	217	994	960.
Nicaragua	70	70	- 3	- 3	67	67
Panamá	69	66	41	55	110	121
Paraguay	36	38	- 1	- 1	35	37
Perú	333	290	- 38	- 42	295	248
República Dominicana	162	140	- 14	- 10	148	130
Uruguay	128	139	5	8	133	147
Subtotal	6.397	6.002	- 77	- 101	6.320	5.901
Venezuela	2.741	2.539	-1.324	-1.202	1.417	1.337
1.Total general	9.138	8.541	1.401	-1.303	7.737	7.238
2.Errores y omisiones	- 100	- 80	- 90	- 70	- 190	- 150
3.Total provisional ajustado	9.038	8.461	-1.491	-1.373	7.547	7.088

América Latina: Principales Productos Exportados a la CEE, a la EFTA y al Mundo
(Valores fob en millones de dólares)

	1934-1938			1950			1960		
	CEE	EFTA	Total	CEE	EFTA	Total	CEE	EFTA	Total
A. Productos Tropicales	144.0	60.0	501.6	208.5	230.3	2.592.2	329.2	156.3	1.680.5
Café	91.0	4.0	245.8	121.0	101.2	1.414.4	174.4	113.4	1.147.1
Cacao	3.0	—	22.6	16.8	16.1	125.0	22.6	1.4	79.5
Azúcar	13.0	25.0	117.8	2.9	—	638.1	6.6	6.1	98.5
Tabaco en rama			16.0	12.8	4.2	53.6	10.0	3.0	24.2
Algodón	37.0	31.0	85.7	44.0	103.2	290.1	73.2	25.9	254.6
Harina de pescado				—	—	0.4	26.3	4.2	40.0
Plátanos				5.6	1.6	28.3	12.5	1.0	18.6
Quebracho			13.7	5.4	4.0	42.3	3.7	1.3	18.0
B. Productos de Zona Templada	135.0	108.0	445.3	201.4	189.7	809.6	248.0	205.8	754.4
Trigo	31.0	24.0	93.7	42.4	9.6	208.5	27.0	21.7	142.7
Carnes enfriadas y congeladas			78.4	16.1	68.0	108.9	33.0	117.5	172.7
Maíz	53.0	61.0	121.3	20.5	24.4	47.5	96.5	14.5	146.9
Lana sucia y semilavada	51.0	23.0	83.9	73.0	27.4	345.7	64.6	46.4	199.8
Cueros			68.0	49.4	60.3	99.0	26.9	5.7	92.3
C. Combustibles y minerales	15.0	24.0	554.1	83.2	89.3	1.725.6	355.5	360.7	3.194.9
Petróleo y derivados			343.5	48.3	52.7	1.282.4	106.1	230.4	2.230.5
Mineral de hierro			—	0.6	0.1	13.9	45.5	22.1	286.9
Salitre			33.0	8.1	5.7	70.9	7.8	3.6	38.8
Cobre	15.0	24.0	90.8	17.2	1.1	182.6	168.0	110.4	466.9
Plomo			29.2	1.2	0.4	85.3	19.2	7.3	61.2
Zinc			19.5	7.8	1.9	35.9	8.9	4.2	40.6
Estaño			32.1	—	27.4	54.6	—	—	—

Puede apreciarse con detalle la característica extrativa y natural de las producciones exportables Latinoamericanos.-

capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, nuevos requerimientos y, sobre todo a aplicaciones de mayor especialización económica con el acicate de un ingreso mayor.

Dentro de ese marco de complementación, el estudio se ubicará en el sector agropecuario para extraer de él un aspecto -cría y exportación de ganado en pie - y analizar sus implicaciones como ejemplo de complementación e integración recíproca de ventajas comparativas de producción y establecer su importancia para los grupos sociales a los que interese dicho tráfico, también como vía de ejemplo de lo que podría hacerse extensivo a las producciones naturales o de industria dinámica del resto del continente.

Luego se particulariza para buscar una ejemplificación concreta, en el caso de las relaciones Chileno-Argentinas basadas en la exportación de ganado en pie.

La importancia del comportamiento y trato del sector agrícola en los períodos de etapa previa de desarrollo, ya ha sido destacada por autorizados tratadistas de la materia.

La industria, considerada en sí misma, requiere tiempo para desarrollar su capacidad competitiva que se inmoviliza hasta tanto la producción rinda beneficios. Mientras tanto debe cubrirse una gran cuenta de capital social fijo, y también es seguro que habrá que alimentar a una población radicalmente aumentada.

En un sentido general, la modernización de estructura necesita de una gran cantidad de capital circulante y ese capital debe obtenerse de incrementos rápidos en la producción comercializable logrados por medio de mayor productividad en la agricultura y en las industrias extractivas tal como ahora se las dispone.

En otras palabras, el intento simultáneo para aumentar los capitales sociales fijos que requieren las empresas de largo alcance y el de alimentar y suministrar elementos básicos a una población en constante sumento, requiere un alza decidida en la producción nacional de alimentos y de producción primaria.

Superficie, Población y Densidad de Población
de las Veinte Repúblicas Latinoamericanas, 1958

País	Superficie (Km2)	Población (Miles)	Habitantes por Km2
Brasil	8.513.844	62.725	7.4
Argentina	2.778.412	20.248	7.3
México	1.969.269	32.518	16.5
Perú	1.285.215	10.213	7.9
Colombia	1.138.355	13.968	12.3
Bolivia	1.098.581	3.551	3.2
Venezuela	912.050	6.499	7.1
Chile	741.767	7.298	9.8
Paraguay	406.752	1.570	3.9
Ecuador	270.670	4.048	15.0
Uruguay	186.926	2.700	14.4
Nicaragua	148.000	1.378	9.3
Cuba	114.524	6.541	57.1
Honduras	112.088	1.828	16.3
Guatemala	108.889	3.546	32.6
Panamá	74.470	995	13.4
Costa Rica	50.900	1.076	21.1
República Dominicana.	47.734	2.679	55.0
Haití	27.750	3.583	129.1
El Salvador	20.000	2.276	113.8

Esto significa que, ni más ni menos, la tasa de incremento de la producción e ingreso de la agricultura, puede establecer el límite de avance desde el período previo al desarrollo hasta la etapa de crecimiento definitivo. Y que la integración como meta para conseguir la dimensión de mercado necesaria para ese crecimiento puede basarse en producciones tradicionales, encauzadas de manera que generen mayores ingresos sociales y cubran los requerimientos mutuos.

La exportación de ganado en pie a Chile suministrará un ejemplo particular y específico. Sus antecedentes mostrarán la existencia de bases aún no aprovechadas. Su proyección de incremento, como tesis de desarrollo integral, procurará demostrar la factibilidad del esquema más arriba delineado.

. . .

LA A.L.A.L.C.

Breve Reseña de Su Origen, Objetivo y Finalidad

+ Posibilidades de la Unión Económica
+ Proyectos y Realizaciones

La necesidad de dotar a Latinoamérica de un sistema organizativo que ampliara las bases de su comercio exterior y que suministrara los elementos necesarios para una futura integración de mercados, fue entrevista desde tiempo atrás por estudiosos y estadistas con inquietudes de panamericanismo.

Las estructuras conceptuales de lo supranacional concretadas en la Carta de las Naciones Unidas, demostraron la efectiva vigencia de un interés social y humano más elevado que el de fronteras. Ese interés social en el mejoramiento de las condiciones materiales del mundo en su concepto ecuménico, vino a plasmarse parcialmente en las discutidas realizaciones financieras de Bretton Woods.

No obstante, los problemas de la circulación y del comercio, heredados de las distorsiones políticas causadas por dos guerras, no fueron inicialmente resueltos, particularmente al ordenarse el mundo occidental en dos grandes sectores funcionales: el de los países desarrollados y el de las naciones de menor desarrollo económico relativo.

El elemento característico para esta clasificación, viene dado por la magnitud de la productividad e ingresos "per capita" y los menores valores que se registran en los países de medianos y bajos ingresos, (en cuyos estratos se ubican los conceptos de menor desarrollo relativo y subdesarrollo) son generalmente consecuencia de procesos de estrangulamiento o receso de los mercados internos e internacionales que deben servir de apoyo al desenvolvimiento de los recursos de sus economías.

Una conocida obra de Paul Baran, atribuía la siguiente distribución del ingreso en el mundo, en el año 1949:

	Ingreso Mundial	Población Mundial	Ingreso Per Capita
	%	%	U$S
Países de alto ingreso	67	18	915
" " mediano ingreso	18	15	310
" " bajo ingreso	15	67	54

Del que se desprenden las bajas condiciones de vida de casi el 80 % de la población del planeta.

Causas fundamentales de tal situación han sido la explosión demográfica y su irracional distribución, el menor crecimiento relativo experimentado en los últimos años por la producción de bienes primarios - fundamental recurso de supervivencia e intercambio de las naciones periféricas -, el deterioro considerable y en "trend" contínuo de los valores relativos internacionales de esos productos frente a las producciones industriales y, finalmente, la situación de estancamiento a que fatalmente conducen las políticas de substitución de importaciones que se realizan a elevado costo social, a merced de inmovilizaciones improductivas y dentro de estrechos límites de mercado que agravan considerablemente sus situaciones de marginalidad.

Como por otra parte, la tasa de inversiones es actualmente absorbida por el crecimiento de las demandas internas en su casi totalidad, y queda sólo una porción mínima como elemento dinámico disponible para aumentar la producción y el ingreso, se comprende lo imperioso que resulta llegar a fórmulas eficaces y duraderas que permitan acelerar la tasa de crecimiento de aquéllos y cubrir así sus elementales exigencias sociales.

La preocupación por estos temas, de dramática vigencia en América Latina - gran reservorio de las posibilidades de crecimiento del mundo occidental -, llevaron a la formulación de las Bases para la Formación del Mercado Regional que se redactaron en Santiago de Chile entre el 3 y el 11 de febrero de 1958 por un grupo de trabajo, convocado exprofeso por la Secretaría General de la CEPAL.

En el preámbulo de la declaración entonces elaborada, se indicaron las ideas liminares de toda acción de unificación al decir: "... Es ya un hecho plenamente reconocido que estas fórmulas tendrán que apoyarse en la tecnificación de la agricultura y en la progresiva industrialización...- ... La industrialización

requiere amplio mercado sin el cual no será posible alcanzar en nuestros países la elevada productividad de los grandes centros industriales..."

En dicha declaración se propuso:

a) Generalidad en el establecimiento del mercado regional de modo que sus condiciones resultaran aceptables y posibilitaran la incorporación de todos los países.

b) Amplitud en cuanto a productos, en el sentido de la eliminación gradual y progresiva de las barreras arancelarias y restrictivas que afectan la libre movilidad de producciones.

c) Un tratamiento especial a favor de los países menos avanzados de la zona, de forma de fortalecer sus economías y participar plenamente de las ventajas del mercado común.

d) La adopción de un régimen tarifario común ante el resto del mundo y eliminación mutua de las restricciones proteccionistas.

e) Libre juego de las fuerzas económicas que puedan conducir a la especialización de ciertas industrias o actividades dentro de un concepto de desarrollo armónico.

f) Establecimiento de un sistema de pagos multilateral y recíproco, que al mismo tiempo evite el riesgo cambiario.

g) El acuerdo de facultades a los países adherentes para establecer restricciones temporarias a su comercio exterior en caso de desequilibrios estructurales o de reajustes por transferencia de mano de obra.

h) Establecer una adecuada protección a los sectores agrícolas a fin de superar los problemas que podría ocasionar la competencia de varios países entre sí y el fuerte crecimiento de los consumos internos con la disminución consiguiente de saldos exportables.

i) Eliminar prácticas de competencia desleal, especialmen-

te la que implica la depreciación monetaria y las prácticas discriminatorias de precios.

j) Establecimiento de un régimen de créditos y de asistencia técnica.

k) Crear un órgano consultivo intergubernamental y un régimen de arbitraje.

l) Dar amplia intervención a la actividad privada en el estudio y tratamiento de los temas vinculados con el Mercado Común.

Todos estos conceptos contienen amplia significación para la actividad exportadora de ganado en pie y fundamentan la tesis de esta investigación.

En la segunda reunión del mismo grupo de trabajo, celebrada en Méjico, en febrero de 1959, se aconsejó dar al acuerdo de Mercado Común la forma jurídica de "zona de libre comercio", contemplándose la posible transformación de la misma en una verdadera Unión Aduanera, encuadrada dentro de las características político-económicas del continente.

Asimismo se estableció concretamente que siendo el objetivo preponderante del Acuerdo al contribuir al más rápido desarrollo de América, la principal política a adoptarse debía contemplar la reducción de derechos aduaneros y de todos los gravámenes similares para dar lugar a una incorporación gradual al sistema de todos los productos que abarca el comercio exterior de cada país latinoamericano.

La misma recomendación fijaba la posibilidad de establecer dos etapas: una de ellas, de 10 años de duración para la reducción substancial de las restricciones y gabelas, reducciones que serían irreversibles y que llegarían hasta niveles medios prefijados y otra etapa destinada a ampliar y consolidar dichas restricciones y eliminar todo tratamiento de preferencias.

Muy marcado resultó el énfasis puesto en el tratamiento de

los problemas que ocasionaría a las tareas agrícolas el establecimiento del Mercado Común. Al respecto, textualmente se consignó en el informe: "... el rápido crecimiento de la población latinoamericana y la ineludible necesidad de mejorar su dieta alimenticia, impone, cada vez con mayor fuerza, la mejor utilización de la tierra disponible mediante el progresivo avance de la tecnificación.

El mercado común facilitará considerablemente esta evolución productiva al permitir que países que, por condiciones ecológicas poco propicias consiguen producir materias primas o alimentos a costos relativamente elevados, puedan obtenerlos en términos más favorables de otros países latinoamericanos y dedicar sus tierras a otras formas de producción..." "... la mejor utilización de la capacidad productiva de la tierra requerirá una cuidadosa combinación de las medidas de política comercial, con programas adecuados de desarrollo."

Todos estos estudios previos condujeron finalmente en la materialización de un tratado enderezado a suministrar una nueva composición del cambio internacional, acorde con las profundas transformaciones estructurales que se proyectan para América.

En efecto, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, representados por sus respectivos cancilleres, reunidos en Montevideo el 18 de febrero de 1960 "... persuadidos de que la ampliación de las actuales dimensiones de los mercados nacionales a través de la eliminación gradual de las barreras al comercio intrarregional constituye una condición fundamental para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico y asegurar el mejor nivel de vida para sus pueblos" como lapidariamente exponen en su preámbulo, convinieron formalmente en establecer una zona de libre comercio bajo la denominación de Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.) dotada de la más plena capacidad que puede acordarse a una persona jurídica, con las perti-

nentes inmunidades y privilegios de orden diplomático para quienes deban ejercer las funciones pertinentes y con asiento en la ciudad de Montevideo.

Resultaría ocioso y fuera de lugar reproducir los conceptos que enuncia el contenido del tratado. En todas sus líneas generales, responde a las directivas, proyectos y sugerencias de los trabajos elaborados en Santiago de Chile y en México.

En cuanto a los aspectos que más conciernen a nuestro estudio podemos destacar que el tratado dispone un plazo de 12 años para el perfeccionamiento y ejecución completa de todas sus previsiones, lapso durante el cual los adherentes deberán eliminar gradualmente, para lo esencial de su comercio todos los gravámenes que sobre él incidan.

Después de establecer un sistema de listas - nacional y común - para la enunciación de los productos o renglones de intercambio a los que se acuerdan franquicias cuya inclusión en aquellas es definitiva e irrevocable, se establecen normas para:

a) Expansión del Intercambio y complementación económica a cuyo fin los países deberán asegurar una mayor expansión y diversificación de su comercio recíproco, mediante la incorporación al mismo del mayor número de productos. Al mismo tiempo, se deberá promover una creciente coordinación de las políticas industriales mediante acuerdos intersectoriales.

b) Aplicación del sistema de tratamiento de la nación más favorecida, en el sentido de que cualquier franquicia que un país aplique en relación con un producto originario de o destinado a otro país, debe ser extendida inmediatamente al producto similar originario o destinado a las demás naciones.

c) Tratamiento en materia de tributos internos y cláusulas de salvaguardia, para el caso de que se realicen importaciones en volúmenes tales que perjudiquen grave y visiblemente determinadas actividades que se consideren fundamentales para la economía del respectivo país.

d) Medidas en favor de países de menor desarrollo económico relativo, a cuyo beneficio podrán concederse con carácter transitorio, ventajas no extensibles a otros países sobre todo cuando las mismas persigan el establecimiento de nuevas producciones o su crecimiento y cuando tiendan a corregir eventuales desequilibrios en sus respectivos balances de pagos.

Las disposiciones que contiene el tratado sobre el tema específico de Agricultura - marco de nuestro estudio - recomiendan medidas de orden productivo y sociológico que al par que eleven los niveles de subsistencia de la población rural, procuren asegurar la más racional y coordinada utilización de las posibilidades naturales, tanto en beneficio de un desarrollo del intercambio mutuo como en bien de un abastecimiento apropiado a las respectivas necesidades internas.

Dada la particular incidencia que la producción agrícola en general registra en las economías de los países latinoamericanos y el hecho de que de su colocación en los mercados internos e internacionales depende altamente a menudo no sólo el bienestar del sector aplicado a su obtención, sino de todos los estratos sociales que directa o indirectamente se apoyan en su valor de subsistencia o de intercambio, es natural que el Tratado de A.L.A.L.C. acordara al gobierno económico de estas actividades la posibilidad de aplicar medidas y políticas de excepción dentro del marco de requerimientos de la zona.

Así, se autoriza expresamente a todo país para el que la comercialización de productos agrícolas sea de considerable importancia, a limitar las importaciones de los mismos a lo necesario para cubrir los déficit de abastecimiento interno y a nivelar los precios del producto importado con los del similar nacional.

Debe destacarse lo estratégico de estas medidas de flexibilidad, hacia países donde la producción crece menos que la demanda.

Consecuencia inmediata del tratado de Montevideo y de los trabajos previos que le precedieron, fue el nucleamiento de los países centroamericanos en un Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscripto por los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la ciudad de Managua, el 13 de diciembre de 1960. Dicho tratado amplía considerablemente las posibilidades del comercio interzonal y lleva el propósito de "... unificar las economías de los países e impulsar el desarrollo de Centroamérica con el fin de mejorar el nivel de vida de sus habitantes y acelerar la integración de sus economías." Ejemplo de acción práctica y decidida.

El ámbito más reducido y de suyo más históricamente unificado de su aplicación, permitió dotar a este tratado de disposiciones de mayor rigidez y ejecutoriedad que las acordadas por el convenio de Montevideo, suscripto por naciones de economías más complejas y de organizaciones internas más acabadas.

En aquel caso, el perfeccionamiento de la zona debe tener lugar en un plazo no mayor de cinco años y se contempla también la eliminación de todos los derechos y recargos que graven las mercaderías de intercambio. Además se crea el Banco Centroamericano de Integración Económica como instrumento básico de financiamiento y promoción del desarrollo regional.

A tres años de la firma del Tratado y de la puesta en marcha de la A.L.A.L.C., se ha reunido suficiente experiencia para poder afirmar que ya se ha recorrido una substancial distancia hacia el ideal de integración económica de América.

Las reuniones anuales que celebra el Comité de la A.L.A.L.C. por disposición de los protocolos adicionales, han servido para ir confeccionando las listas de productos desgravados y la naturaleza de tales franquicias han servido para multilateralizar y ampliar en forma considerable el intercambio de la región.

Ateniéndonos a la realidad del tradicional comercio intera-

mericano, podremos indicar que las referidas listas sólo han incorporado básicamente productos que ya eran objeto de intercambio entre los países del Tratado y que la gradual incorporación de productos manufacturados de exportación no tradicional no ha puesto en competencia a las industrias nacionales ya instaladas en la zona ya que, por lo general, el hecho de que un país observara que determinado producto se elaboraba en su territorio hacía que el país que solicitaba franquicia para ese producto, retirara su petición.

Es evidente por lo tanto que hasta el presente, A.L.A.L.C. ha sido utilizada como medio de política comercial más que como factor decisivo de desarrollo, pero habida cuenta de la inercia que ha sido necesario superar en materia de integración regional, son promisores los resultados de una paulatina toma de conciencia por parte de pueblos y gobiernos orientados hacia una mayor cooperación y con la final idea de integración total.

Volviendo, para finalizar el tema, a las producciones agropecuarias que forman lo substancial del comercio zonal y en las cuales descansan las economías de las partes contratantes, las mismas pueden dividirse, de acuerdo con su utilización o destino en dos grandes grupos:

a) las que constituyen materia prima para procesos industriales posteriores de mediano o alto grado de elaboración, y

b) las que están destinadas al consumo directo sin experimentar más que los procesos primarios necesarios para su uso o presentación.

Con respecto al primer grupo, es posible que luego de cierto tiempo se establezca una liberación total que permita el más amplio acceso de las industrias de transformación al abastecimiento de las materias primas que son imprescindibles para un normal suministro, elaborándose planes de readaptación de ciertos aspectos de las estructuras agrarias de esos países de modo de orien-

tar mejor sus actividades y la mano de obra y capitales correspondientes hacia otros campos más convenientes desde el punto de vista regional.

En cambio, con relación al segundo de los grupos mencionados - donde se vuelca nuestro inmediato análisis - pueden ser sumamente convenientes los acuerdos de integración o unión de mercados que atiendan al criterio de cubrir los déficit mutuos de producciones nacionales y dar salida a las capacidades productivas de mayor intensidad comparada.

Esto servirá en definitiva para armonizar las políticas económicas del sector primario entre los firmantes del acuerdo de Montevideo y evitará la formación de distintos niveles de precios originados en razones políticas, muy alejadas y distintas de las de eficiencia operativa, con el consiguiente surgimiento de producciones marginales de alto costo social y de nula generación de ingresos.

La posibilidad de uno de estos acuerdos de mercado entre Chile y Argentina del marco de liberalidad amplia que brinda el Tratado de la zona de libre comercio y que vincule con lazos de normalidad comercial el interés de ambos pueblos en el tráfico de un elemento de básica subsistencia como es la carne y el ganado en pie para su abasto, constituye la materia de este trabajo de investigación.

Va de suyo que la factibilidad de un convenio de esta índole, de regulación de un mercado tan particular, que interesa al propio nivel de vida de los sectores productores y consumidores de los países intervinientes, ha menester a modo de retaguardia operativa, del ordenamiento y normalización de toda la serie de factores comerciales, técnicos, económicos y naturales y aún sociales que a él concurren.

La descripción de los mismos, su operatoria habitual, sus caracteres particulares, la influencia del marco natural y eco-

Países Industriales y América Latina: Indices de Crecimiento 1950 a 1958
(1950 = 100)

	Países Industriales			América Latina				
	Producto bruto	Produccion Industrial	Producto bruto por habitante	Volumenvde las exportaciones	Poder de compra de las exportaciones	Volumen de las importaciones	Producto bruto	Producto bruto -- por habitante
1950	100	100	100	100	100	100	100	100
1951	107	108	107	100	102	126	106	103
1952	110	112	108	96	89	120	108	102
1953	115	118	111	108	106	112	112	104
1954	115	116	110	104	111	127	119	108
1955	124	129	116	111	114	131	126	111
1956	128	134	118	124	116	132	129	111
1957	131	138	120	126	118	155	135	114
1958	130	133	116	124	112	141	138	114

nómico en que se desenvuelven y la enunciación de las dificultades por que atraviesan y de su respectiva solución, ocuparán los capítulos a desarrollar en las páginas que siguen a esta introducción, en la que se ha querido fijar el telón de fondo en que se desenvuelve el drama socio-económico americano en el que los productos de la ganadería argentina pueden jugar papel preponderante y decisivo.-

. . .

EL CONO SUR DE AMERICA LATINA

+ PRIMERA ETAPA DEL PROCESO

ARGENTINA, CHILE Y BRASIL

como Base para la Unidad Definitiva

Resulta evidente que todo proyecto de integración económica requiere el presupuesto fundamental de la existencia de amplias bases de producción y abastecimiento de elementos primarios capaces de subvenir a los requerimientos de poblaciones a las que la inyección de un mayor ingreso - producto tanto de la promoción del desarrollo como de los puros requerimientos socio-políticos de sus bases democráticas - acentuados por su arraigado efecto demostración, y por un crecimiento demográfico y urbanizante, impulsan constantemente hacia mayores consumos potenciales.

En idéntico sentido, una integración económica que cuente con tales bases productivas no podría funcionar ni adecuar las ventajas productoras comparativas de los diferentes sectores que la constituyan, si no dispone de mercados de amplitud espacial suficiente y de fluídos canales para la distribución de los requerimientos de todas las demandas y cuya composición social y demográfica garantice al mismo tiempo permanencia y estabilidad.

Argentina, Brasil y Chile - el Uruguay queda ínsitamente asimilado dentro de este conjunto en virtud de su estructura geopolítica - han demostrado a través del transcurso de las inquietantes décadas de su estructuración moderna, que poseen todos aquellos elementos que, reunidos y convenientemente vinculados, formarían el punto de partida de la tan buscada unidad, o mejor aún, que pueden constituir el primer y más sólido bloque integracionista en el Continente.

En conjunto, representan estas Naciones algo más del 40 % del total de la población de América Latina y prácticamente las dos terceras partes de la superficie del Continente.

Esto, no obstante, no pasaría de constituir un simple dato estadístico si no se agregara el hecho de que conforman tres poderosas unidades de alta complementaridad potencial.

En efecto, en distintos niveles del quehacer económico y sobre todo en cuanto a producción de elementos primarios se refiere, presentan tales países características de ventaja comparativa en relación mutua.

La República Argentina, especialmente dotada para la obtención de bases alimenticias de toda naturaleza, podrá ser el centro de irradiación de esos factores de subsistencia a poco que las modernas concepciones tecnológicas y económicas se apliquen en toda la intensidad de los requerimientos sociales de un gran mercado cuyo comportamiento no debe ser interferido por presiones políticas.

Chile, con la valiosa producción de sus minerales capaces de sustentar industrias de alta demanda y de factores complementarios, podría constituir el nervio tecnológico del conjunto inicial.

Brasil, excepcionalmente provisto asimismo de recursos industriales y de un mercado espacial dilatado y de elevada capacidad receptiva, completaría sólidamente la existencia de un complejo económico-social capaz por sí solo de impulsar la integración de todo un continente sobre las bases de desarrollo equilibrado interzonalmente y balanceado al nivel sectorial en cada una de sus unidades, lo cual significa, además, no perder de vista el conjunto, la actual realidad productiva, sobre todo en materia energética e industrial.

El Intercambio mutuo

Al presente, el valor y volumen del intercambio que registran entre sí estos países, quedan reflejados en el cuadro siguiente en el que se han establecido las magnitudes alcanzadas en los años 1962 y 1963, por considerar que son los primeros en los que puede ubicarse algún resultado de las negociaciones surgidas con motivo del Tratado de Montevideo. Debe considerarse,no

obstante, que los países que se han tomado en cuenta en este estudio preliminar, acusan un alto grado de incidencia de gravámenes sobre los artículos que componen su comercio exterior, destacándose en esto muy particularmente la República Argentina.

A propósito de la incidencia de gabelas sobre los valores del comercio exterior, un cuadro anexo ilustra informativamente sobre tal situación, a la que las políticas de unificación económica podrán encontrar algún paliativo.-

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHILE CON ARGENTINA Y BRASIL

País	EXPORTACION A:						IMPORTACION DE:						Saldos Comerciales			Saldo Acumulado
	Toneladas			Millones de u$s			Toneladas			Millones de u$s			Millones de u$s			Millones de u$s
	1961	1962	1963	1961	1962	1963	1961	1962	1963	1961	1962	1963	1961	1962	1963	
Argentina	338	285	255	23	15	14	283	182	226	55	43	52	-32	-28	-38	-98
Brasil	90	82	129	6	19	27	55	31	63	10	7	19	- 4	+12	+ 8	+16

FUENTE: Banco Central de Chile.-

Nótese la fuerte tendencia negativa de los saldos comerciales con la Argentina, lo que explica la rarefacción de los medios de pago para hacer frente a sus compras en este país. La mayor parte del intercambio de Argentina a Chile se realiza con productos de la ganadería y alimenticios en general.-

+ El Ganado en Pie y la Carne, como Tesis de

INTEGRACION REGIONAL

A poco que se consideren las razones de ventaja comparativa mutua en que puede fundarse la especialización regional para el desarrollo, se advertirá que, dentro de los países signatarios del Tratado de Montevideo y más aún, dentro del bloque básico de tres naciones que se viene de señalar, la Argentina luce una posición singularmente importante por su capacidad potencial productora de bases de abastecimiento alimentario, especialmente en lo que se refiere a productos derivados de la ganadería.

Va de suyo que estas consideraciones hacen alusión a las efectivas posibilidades de producción, supuestos un óptimo de combinación de factores dados sobre una infraestructura natural y social especialmente apta para aquellos fines. Los factores de distorsión que momentáneamente pudieran limitar tales posibilidades, e inclusive reducir o invertir los términos de la ventaja comparativa, no entran en este análisis pues se estima que no afectan a esa infraestructura, sino, precisamente al modo en que se relacionan los diversos elementos a que sirve de base.

Así pues, podrá notarse que como circunstancia propicia a una estrecha integración, la Argentina podría complementar su economía del sector agropecuario utilizándola como un aporte al complejo agro-industrial que constituye el motor de arranque del crecimiento, acoplándola a las fuerzas del nuevo mercado y garantizando las posibilidades de suministro a una demanda incrementada por la generación de ingresos que originen la nueva espacialidad de aquél y el libre fluir de hombres, mercancías y factores en general a través de los antiguos compartimentos nacionales.

La importancia relevante que ya en estos momentos tiene para la República Argentina - y para los países intervinientes en él - el intercambio de productos de la ganadería con naciones latinoamericanas, queda evidenciado en el siguiente cuadro en el que se han incluído especialmente cifras para los países de latinoamérica para los que resulta útil la comparación.

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA GANADERIA

A PAISES LATINOAMERICANOS

o VER CUADRO DE PAG. 59

LAMINA II

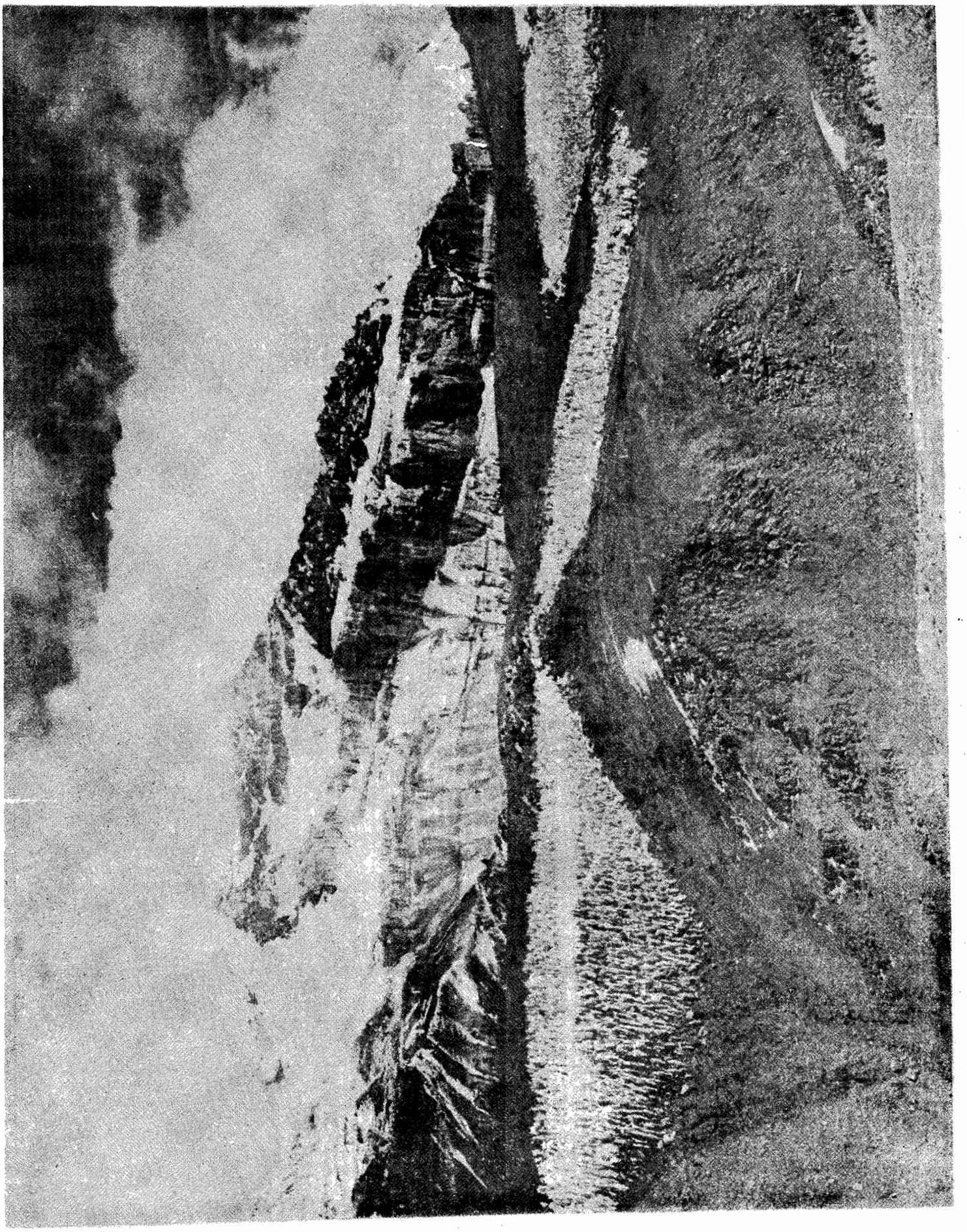

En las cifras transcriptas en el cuadro precedente, se advierte la importancia relativa que adquieren la carne y el ganado en pie en el intercambio regional, ya que representan un 85 % del total de lo comerciado en productos de la ganadería con otros países del continente. Por sí solo, el ganado en pie alcanza el nivel del 70 % del valor de dicho intercambio, destacándose Chile y Perú como importantes compradores para consumo y Brasil para la reproducción.

Todo ello asigna a ambos productos el papel ya enunciado de principales factores potenciales de contribución a una amplia integración regional.

Ello sobre manera en lo que se refiere al ganado en pie que, dadas ciertas bases de comercialización y alcanzados ciertos supuestos de normalidad en los distintos estratos o sectores en que pueden dividirse los procesos técnicos y comerciales que tienen lugar en la operatoria de su exportación, suministraría un ejemplo de complementación sectorial entre el nivel productor, dotado de una muy particular especialización en base a factores naturales y de una necesidad de subsidiar la explotación de tambo para consumo interno, y el nivel consumidor el que además de un elemento de dieta alimentaria recibe un factor primario de industrialización básica.

Con lo primero, se generan ingresos directos en la etapa inicial del proceso. Con lo segundo, se suministra un elemento de aceleración o al menos de mantenimiento del ritmo de aplicación industrial y de tráfico comercial, también con la consiguiente generación de ingresos en ambas actividades.

Además, se llevan al mercado dos factores base de normalidad alimentaria: en el lugar de destino, la carne, consumo protector y popular por excelencia, a un precio accesible nivelado por su mayor disponibilidad de importación; en la zona de origen, la leche, fundamental requerimiento para la salubridad die-

tética, en cuyo costo de producción puede entrar como valor de subsidio en la producción y comercialización del ternero de tambo, que luego de una adecuada preparación en campos aptos, cerrará el ciclo que se enuncia, al ser exportado.

La carne refrigerada ofrece asimismo otra base de complementación pero de funcionamiento inverso.

En efecto, la generación de ingresos por proceso industrial tendrá lugar en este caso dentro del sector exportador, que, asimismo aprovechará el valor de comercialización de los subproductos de faena y de producción de servicio de frío mientras que los ingresos por comercialización pura y simple de la carne y el beneficio social que deriva de su disponibilidad como insumo alimentario y de normalización de mercado continuará - como es lógico - registrándose en el sector receptor de las importaciones.

Empero, es menester aclarar que en este supuesto, la exportación de carne refrigerada si bien puede significar un factor de aprovechamiento integral de esfuerzos productivos locales, al nivel económico general del sector productor, el reemplazo por ella del tráfico de ganado en pie traería aparejado un evidente y rápido desnivel de los planos intersectoriales a los que interesa el comercio internacional de animales vivos.

Aún cuando este concepto se desarrollará más extensamente y en detalle en el curso del trabajo, conviene desde ya aclarar que el tráfico de ganado en pie se realiza casi exclusivamente con una determinada raza de vacunos: la Holando-Argentina.

Siendo su principal aplicación la producción lechera, la comercialización de los terneros con vistas a la formación de novillos aptos para la producción de carne, representa una posibilidad de subsidiar la explotación de tambo anexando un tipo de producción de colocación segura y rentabilidad sólida y periódica fija que permita mantener en términos aceptables dentro de las condiciones de mercado la producción de un elemento tan substan-

cial para la dieta del sector joven de una sociedad llamada a integrarse en un plano humano de proyecciones dirigentes.

Por otra parte, este tipo de ganado produce una calidad de carne magra, consistente y de textura fibrosa, conocida con la designación de "Continente B" que habitualmente no es aceptada por el gusto del consumo interno nacional y que encuentra muy relativa colocación en los mercados europeos continentales.

Por tal motivo la substitución del animal Holando en pie por carne de tipo consumo refrigerada, restaría poder de oferta al ya poco atendido mercado nacional y a los mercados exteriores, al par que se eliminaría un fuerte aliciente para el sostén de las explotaciones de cría e inverne de un sector de alta subdivisión de tenencia de tierras y de pequeños productores disminuyéndose asimismo la gravitación del producto ternero como crédito de la explotación tambera.

Todo ello como consecuencia de la probable disminución de la demanda y más difícil colocación de haciendas de ese tipo.

Dicho en otros términos, si bien tanto el ganado como la carne significan los fundamentales factores de relación de cambios, las ventajas derivadas para ambos términos del mercado son mayores si se utiliza el tráfico de ganado en pie.

Esta es la colocación más segura de los novillos Holando-Argentino de rodeo general y como su sustitución por carne debe hacerse, por razones técnicas de la estructura mataderil y frigorífica, con la procedente de otros diversos tipos de hacienda, tal sustitución no brinda ventajas relativas que la justifiquen.

Ambos renglones, no obstante al cubrir los términos más significativos del intercambio, suministran la mayor posibilidad de integración de los sectores por ellos relacionados en una zona de demandas complementarias.-

. . .

+ EL GANADO EN PIE A CHILE

Objetivo y Finalidad de la Tesis a Sustentar

Enunciados los principios genéricos que a modo de concepción ecuménica presidirán el desarrollo del tema que se decide estudiar, podemos llegar a concentrar en este último punto particular todas nuestras observaciones.

Los principios de unidad americana, canalizados a través del aspecto económico mediante un tratado de mercado común y la paulatina liberalización de intercambios, pueden hacer fácil eclosión en la más estrecha convivencia de las tres principales naciones del sector austral.

Allí, la posición argentina se fortalece en la especialización del intercambio con sus mercancías de mejor ventaja comparativa en insumos de producción directos y derivados. Estas, a su vez, por el fenómeno de generación de ingresos mutua, irán creando el vínculo de integración entre mercados al relacionar demandas concurrentes y generar ingresos.

De aquellas producciones, la que mejor puede cumplir esta finalidad es la del ganado en pie por las especiales características naturales y físicas que particularizan su cría, comercio y consumo.

La República de Chile, a la que por sí sola se deriva habitualmente el 60 % o más del valor de nuestro comercio ganadero, representado en proporción máxima por el ganado en pie, suministra el mejor ejemplo para el estudio del problema y para la fundamentación de una tesis que sostenga la conveniencia de incrementar ese tipo de tráfico, dotándolo en el aspecto interno de bases comerciales, técnicas y legales más sólidas y normalizadas y en el aspecto externo de una mayor seguridad y continuidad de colocación del producto.

Para ello, con el propósito de ubicar el estudio en el marco del propio desarrollo de este aspecto tan particular y localizar las descripciones, se efectuará un breve análisis del marco geoeconómico chileno y de las particularidades propias de los me

Año 1963 EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA GANADERIA A ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS.-

Producto	Total	Chile	Brasil	Perú	Bolivia	Uruguay	Paraguay
Carnes y menudencias vacunas refrigeradas	8.624	5.928		2.525	171		
Carnes y menudencias ovinas-refrigeradas	220			220			
Carnes y menudencias porci-nas refrigeradas	152	152					
Ganado en pie Consumo	26.447,8	13.295,8		11.927,2	823,6		401,2
Ganado en pie Reproducción	1.997,5	172,5	1.053,8	616,2	39,8	38,1	77,1
Cueros Vacunos Salados	1.473	1.095	91	287			
Cueros Vacunos Secos	16		3	13			
Cueros Curtidos	96,9	1,3	92,5		3,1		
Cueros lanares	36	28	7				1
Grasa Vacuna	2.234	1.147	978	44	63		2
Grasa Porcina	1.656	1.603		28	13		12
Oleostearina, estearina y áci do esteárico	19	11,7					7,3
Subproductos Vacunos (1)	261,5	160,6	19,2	0,3		76,4	5
Subproductos ovinos	230,4		213,3			17,1	
TOTALES	43.464,1	23.594,90	2.457,80	15.660,7	1.113,50	131,60	506,60

dios de producción con que cuenta ese país y de sus factores humanos de consumo. Se aportarán así los elementos conceptuales necesarios para un esquemático estudio y presentación de tal mercado para nuestra producción pecuaria.

Luego se hará similar análisis del estado y situación de la ganadería argentina para indicar su capacidad de suministro y el valor y significación social de una promoción de esta índole al nivel sectorial.

Se describirá luego detalladamente toda la operatoria de exportación, tal como se realiza en la actualidad, dividiendo este análisis, para mayor claridad de conceptos, en el aspecto natural y técnico y en el puramente comercial y administrativo con lo que se busca brindar clara información acerca del tipo de ganado, sus condiciones de producción, localización, transporte y comercialización por un lado y por otro destacar toda la tramitación oficial y privada a que da lugar su embarque hacia el exterior, destacando las alternativas de diversos puntos o aduanas de salida.

Finalmente, se sentará la tesis ya enunciada, destacando las ventajas y posibilidades de tal tipo de intercambio y esbozando las soluciones mediatas e inmediatas que deberían adoptarse para superar los obstáculos que actualmente dificultan su incremento y aún su normal fluidez.

Los análisis que habrán de efectuarse en ese sentido, se referirán exclusivamente a las situaciones normales que pueden observarse en la actividad que se estudia y que son las que le acuerdan características permanentes.

Las circunstancias de carácter excepcional - como por ejemplo el transporte de ganado por vía aérea, la atención de mercados excepcionales de demanda amplia pero circunstancial como Perú e Italia por vía marítima - que han tenido lugar en los últimos tiempos, se dejarán indicadas por el valor informativo que puede caber a su descripción, pero no se considerarán como hechos de incidencia definitiva.-

. . .

CAPITULO II

CHILE: BREVE ESTUDIO GEOECONOMICO

+ EL MARCO GEOECONOMICO

Climas .

Regiones Naturales .

Suelo .

Agua .

Riego .

Características Geográficas .

Distribución de los Suelos Geoeconómicos Chilenos y Condiciones de Clima por Zonas

Zona Norte Grande

Esta zona comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta, con una superficie total de 17.835.000 ha, lo que representa el 24 % del total del país. La composición de los suelos, según la clasificación del cuadro de capacidad de uso, es la siguiente:

Suelos de:	
Grupo I	--
Grupo II	4.500 ha
Grupo III y IV	11.500 "
Total arable	16.000 "
Grupos VI y VII	600.000 "
Total superficie agrícola y ganadera	616.000 "
Grupos VII y VIII	17.219.000 "
Total superficie de la zona	17.835.000 ha

Llama la atención la ausencia de suelos correspondientes al grupo I, aptos para todos los cultivos, sin limitación alguna.

El total de la superficie arable llega sólo a 16.000 ha de los cuales están bajo riego solamente 11.200 ha. La ausencia de lluvias en la zona impide el "cultivo de secano", de ahí entonces que la superficie aprovechable en cultivos se limite al área regada, o sea, 11.200 ha, que viene a representar el 0,06 % de la superficie territorial de la zona.

Los dos grupos VI y VII, que corresponden a formaciones de los suelos aptos para praderas permanentes o de temporada, alcanzan un total de 600.000 ha. Sin embargo, las condiciones de clima adversas impiden a los agricultores su aprovechamiento agrícola.

Esta zona se singulariza por la carencia de lluvias en los terrenos inferiores a 2.000 m. de altura, lo que determina la existencia de las pampas desérticas, ricas en minerales y sales nitrogenadas; en cambio, las lluvias y chubascos son frecuentes en las altas mesetas cordilleranas y alcanzan hasta 300 milímetros al año, permitiendo la formación de los ríos y pequeñas corrientes de la región.

La temperatura media anual es de 19° C en el extremo norte y de 17° C hacia el límite sur, disminuyendo naturalmente a medida que se aproxima a la Cordillera de los Andes.

La ausencia de lluvias obliga a efectuar la explotación agrícola a base de regadío artificial solamente, aprovechándose los buenos suelos disponibles en el cultivo de hortalizas, chacras, árboles frutales y praderas para la mantención del ganado de lechería. Los estudios de captación de aguas subterráneas y de otras fuentes hacen esperar en un futuro próximo la expansión del área bajo cultivo en esta región para mejorar el abastecimiento de sus poblaciones con alimentos frescos. La sola humedad atmostérica existente en esta zona, permite el cultivo agrícola en las localidades adyacentes a la costa.

Zona Norte Chico

Esta zona está formada por las provincias de Atacama y Coquimbo, con una superficie de 11.977.000 ha, o sea el 16 % del territorio chileno.

Los suelos están distribuídos de la manera siguiente:

Grupo I	15.000 ha
Grupo II	79.000 "
Grupos III y IV	181.000 "
Total superficie arable	275.000 "
Grupos VI y VII	1.050.000 "
Total superficie aprovechable en agricultura y ganadería	1.325.000 "
Grupos VII y VIII	10.652.000 "
Total superficie de la zona	11.977.000 ha

A diferencia de la zona anterior, ésta posee suelos del grupo I, con una superficie de 15.000 ha, lo que representa el 1,2 % de la superficie total de ambas provincias.

El área arable, que comprende suelos de los grupos I al IV, alcanza a 275.000 ha, de las cuales solamente 131.000 ha, están bajo riego. Sin embargo, debido a que ya en esta zona las condiciones climáticas permiten cultivos de secano, con muchas limitaciones, la superficie aprovechable es superior a la regada, lo que depende, naturalmente, del régimen pluviométrico. Esto último hace posible que se exploten en forma extensiva los suelos de los grupos VI y VII, que por sus características sólo son aptos para praderas permanentes o de temporada y que cubren 1.050.000 ha, con lo que el total de la superficie aprovechable en agricultura alcanza a 1.325.000 ha.

Las precipitaciones pluviométricas son insuficientes para el desarrollo agrícola, sobresaliendo el caso de Caldera, que en 43 años de observaciones registra un promedio anual de 27 milímetros de lluvia. Sin embargo, el agua caída aumenta paulatinamente hacia el Sur, llegando en Ovalle a un promedio anual de 130 milímetros. La temperatura media del año oscila alrededor de los 16° C, con variaciones extremas de 25,5° C y de 10,5° C para el período invernal.

La pobreza de las precipitaciones hace aquí también indispensable el empleo del agua de riego para asegurar cosechas satisfactorias. Los terrenos regados de buena calidad se ocupan preferentemente en el cultivo de cereales, chacras, árboles frutales y praderas, además de las hortalizas en las proximidades de las ciudades más importantes.

Por sus buenas condiciones climáticas, esta zona está llamada a tener un papel mucho más importante en el abastecimiento de alimentos del país, siempre que se pueda compensar la escasez de lluvias con la construcción de embalses que permitan regularizar el agua de riego y distribuir en mejor forma los caudales.

Núcleo Central

Esta zona abarca las provincias de Aconcagua a Ñuble inclusive, con una superficie total de 9.302.000 ha, o sea, casi el 13 % de la superficie territorial del país.

La superficie arable cubre 2.320.600 ha, lo que viene a representar el 25 % del territorio de la zona. En esta región, por gozar de precipitaciones más frecuentes y de mayor intensidad, lo que hace posible los cultivos de secano, la superficie arable está representada por suelos de los grupos I a IV.

Esta superficie arable, comprende la siguiente distribución de suelos, según su capacidad de uso:

Grupo I	176.800 ha
Grupos II	842.100 "
Grupos III y IV	1.301.700 "
Total superficie arable	2.320.600 ha

En este total arable está incluída la superficie de riego: 1.018.000 ha, que representa el 43,9 % de aquélla.

La superficie aprovechable se extiende a los suelos de los grupos VI y VII, que abarca 2.486.000 ha, aptas para praderas permanentes o temporales, con lo cual la superficie total susceptible de ser explotada agrícolamente, llega a 4.806.600 ha, lo que viene a representar el 51,7 % sobre la superficie total de la zona.

Si a lo anterior se agregan las favorables características climáticas de esta zona, con adecuadas precipitaciones pluviométricas y moderadas temperaturas y la existencia de más de un millón de hectáreas regadas (el 75 % del total del país), se comprenderá fácilmente la influencia de todo orden que la agricultura de esta zona ha ejercido desde antiguo sobre el resto de la Nación. Los rubros de producción de mayor valor consisten en cereales, leguminosas, hortaliza, frutas, vinos, ganado, aves y otras de menor importancia.

Concepción y La Frontera

Incluye las provincias de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, que cubren en conjunto el 7 % del territorio nacional, es decir, más de 5.400.000 ha. De esta área, 3.283.500 ha, corresponden a suelos explotables agrícolamente, ya sea bajo cultivos o en ganadería y comprende:

Suelos de Grupo I	27.500 ha
Suelos de Grupo II	317.300 "
Suelos de Grupos III y IV	1.221.200 "
Total superficie arable	1.566.000 "
Grupos VI y VII	1.717.500 "
Total aprovechable por la agricultura y ganadería	3.283.500 ha

De 1.566.000 ha clasificadas como arables, existen bajo riego 189.600 ha, o sea, el 12 %. Junto a ésto, la existencia de terrenos en pendiente limita el más amplio uso agrícola de ellos, por cuanto obliga a tomar precauciones para evitar la erosión.

Estas condiciones determinan la producción típica de la zona, que está representada fundamentalmente por el cultivo de cereales y la explotación ganadera, además de viñedos de secano en su extremo norte y lentejas en el litoral. Ultimamente ha tomado gran desarrollo la explotación maderera, especialmente a base del pino insigne, en los terrenos comprendidos en los grupos III y IV, y en parte de los suelos del Grupo I, afectados por las limitaciones ya indicadas.

El clima de esta zona se caracteriza por el aumento paulatino de las lluvias y de la humedad atmosférica, lo que favorece la formación de praderas y bosques, por cuya razón también se denomina a esta zona como de "Los Parques".

Zona de Los Lagos

Esta región está formada por las provincias de Valdivia,

Osorno y Llanquihue, que comprenden 4.842.000 ha, de territorio. De esta superficie, 2.675.000 ha, representan el área aprovechable agrícola y ganadera, o sea, el 55 % de la zona.

La superficie arable cubre 1.245.000 ha y comprende:

Suelos del Grupo I	45.000 ha
Suelos del Grupo II	215.000 "
Suelos de los Grupos III y IV ...	985.000 "
Total superficie arable	1.245.000 ha

Como puede apreciarse, gran parte de la superficie arable presenta limitaciones para someterlas a rotación a causa de la pendiente, prestándose en su mayor parte para la formación de cultivos permanentes, praderas o bosques, a fin de evitar la erosión. Además de la superficie arable indicada, el resto del área, hasta completar la superficie aprovechable en agricultura, pertenece a los grupos VI y VII, aptos para praderas permanentes y de temporada.

La producción característica de esta zona consiste en cereales y ganado, sobresaliendo la producción triguera y el gran número de vacunos para carne y leche. La producción ganadera está favorecida por el régimen pluviométrico, que facilita la formación de praderas, aunque por otra parte las numerosas lluvias permiten contar en promedio con sólo unos 100 días de trabajo útil al año.

En efecto, las variaciones pluviométricas y térmicas muestran un notable aumento de las precipitaciones, superiores a 1.500 milímetros anuales y que pueden llegar hasta 4.000 milímetros en algunos sectores del litoral.

Las temperaturas son, en cambio, bastante uniformes, con promedios anuales de aproximadamente 11° C, debido a que la Cordillera de la Costa en esta región prácticamente desaparece, dando lugar a la penetración reguladora del influjo de la corriente marítima de Humboldt hasta muy al interior del valle central.

Zona de Los Canales

La última zona en que se ha dividido el territorio de Chile para los efectos de este estudio, es la de Los Canales, que imcluye las provincias de Chiloé insular y continental, Aysen y Magallanes. Este grupo de provincias representa el 33 % de la superficie nacional, con 24.785.000 ha.

El área aprovechable en agricultura y ganadería, cubre 4.430.500 ha, o sea, el 17,9 % de la superficie total de la zona.

La composición del área agrícola, de acuerdo a la clasificación de los suelos según la capacidad de uso, está dada en el cuadro siguiente:

Suelos del Grupo I	---
Suelos del Grupo II	23.500 ha
Suelos de los Grupos III y IV	418.000 "
Total superficie arable	441.500 "
Grupo V	300.000 "
Grupos VI y VII	3.689.000 "
Total superficie aprovechable en agricultura y ganadería	4.430.500 ha

Es importante destacar la ausencia de suelos correspondientes al Grupo I, que comprende aquellos terrenos aptos para todo cultivo, sin limitaciones. En cambio aparecen en esta zona suelos del Grupo V, con una extensión de 300.000 hectáreas. Este grupo está compuesto por tierras aptas para el pastoreo o formaciones forestales. Aunque no tienen limitaciones para estos usos, requieren el buen manejo de la pradera o el bosque. El grupo está representado en las provincias de Aysen y Magallanes.

El clima es riguroso. La época de las lluvias es prolongada y se registran en la zona los regímenes pluviométricos más pronunciados del país. No obstante, es posible ampliar en cierta medida la superficie arable, mediante el empleo de rotaciones largas con la inclusión de pasturas mejoradas, lo que a su

vez supone la habilitación de vías y medios de transporte.

La parte continental de Chiloé tiene un clima similar al de Aysen por su crudeza, mientras que en las islas se deja sentir la influencia moderadora del Océano Pacífico. En la provincia de Magallanes, el clima es relativamente más suave de lo que correspondería por su latitud, lo que ha facilitado la formación de praderas que son la base de su riqueza ovina. En estas tres provincias existen extensas áreas ocupadas por bosques naturales, cuya explotación permitirá la habilitación de los terrenos para su posterior cultivo o para el aprovechamiento de las tierras por la ganadería mayor, fenómeno que está observándose especialmente en Aysen.

Distribución y uso de la tierra

Analizada la capacidad agrícola de los suelos de Chile a través de sus diversas zonas geográfico-económicas, corresponde revisar el aprovechamiento actual de los terrenos para conocer en qué forma se está utilizando la tierra en Chile y qué posibilidades hay de expandir la agricultura para satisfacer las crecientes demandas del mercado consumidor interno en constante expansión.

Según el Censo Agropecuario de 1955, la superficie arable se distribuye como se indica en el Cuadro que más adelante se incluye.

La primera deducción que brinda este cuadro es que solamente el 35,5 % de la superficie arable se aprovecha en forma intensiva (23,5 % cultivos anuales, 3,2 % cultivos permanentes y 8,8 % praderas cultivadas), siendo el resto deficientemente utilizado en praderas naturales y en barbechos.

El 61,3 % del total arable está dedicado a la ganadería, aunque la mayor parte de los suelos están cubiertos de pastos naturales. El reemplazo de las casi tres millones de hectáreas

de praderas naturales por pastos cultivados, permitirá aumentar la masa ganadera en forma apreciable y también proveer a su mejor alimentación, pero siempre dentro de los límites estrechos de una disponibilidad escasa de superficies aptas, que marcará un necesario tope a toda posibilidad de incremento físico y muy probablemente conducirá a una necesaria integración con otros productores.-

CHILE

Distribución de la Superficie Arable

Datos de 1956

	Miles ha.	PORCENTAJE	
		Sobre el grupo	Sobre el total
Cereales	1.044,5	80,3	18,8
Leguminosas	106,4	8,2	1,9
Tubérculos y raíces	69,7	5,4	1,3
Hortalizas	42,3	3,2	0,8
Industriales	37,8	2,9	0,7
Total cultivos anuales	1.300,7	100,0	23,5
Viñedos	99,4	55,2	1,8
Plantaciones frutales	80,6	44,8	1,4
Total Cultivos Permanentes ..	180,0	100,0	3,2
Praderas cultivadas	487,4	14,3	8,8
Praderas naturales	2.909,9	85,7	52,5
Total Praderas	3.397,3	100,0	61,3
Terrenos en barbecho	665,4	---	12,0
Total Superficie Arable	5.543,4	---	100,0

Observaciones sobre el Régimen de la Tierra en Chile

Es este un tema que preocupa en forma apasionada a los economistas, políticos y sociólogos de la época actual, ya que se reconoce la profunda influencia que el régimen de la tierra ejerce sobre el resto de las actividades económicas de una nación, sobre las relaciones de producción y el bienestar de la población.

En las páginas que siguen se tratará en forma sucinta de presentar el panorama más aproximado del complejo régimen de la tierra en Chile, con su origen histórico y el posterior desarrollo de las formas de propiedad rural por entender que se trata de un tema de escasa difusión y que resulta de interés en la caracterización del Mercado.

Antecedentes históricos

La actual estructura agraria y los tipos de explotación agrícola, ganadera y forestal existentes son el resultado de un largo proceso económico-social, que se inició con la conquista y colonización por los españoles a mediados del siglo XVI y se estabilizó trescientos años más tarde, al afianzarse la Independencia de Chile y entrar en funciones las instituciones fundamentales en que se asentó la República.- En esta evolución trascendental intervinieron con la misma fuerza las características naturales de cada región del país: su clima, su suelo, la disponibilidad de agua, su cercanía a los mercados internos o de exportación y la tradición legal recogida de los códigos europeos en cuanto a la herencia y subdivisión de la propiedad.

No cabe duda que se ha avanzado bastante, en especial en los últimos años, en la investigación en este terreno, quedando sin embargo, aún mucho campo virgen en el esclarecimiento de la evolución experimentada por el régimen de la tierra y por los distintos tipos de explotación agropecuaria. No obstante, con los antecedentes disponibles, es hacedero establecer en forma

general y escueta el desarrollo del tema de estas páginas.

Se ha comprobado que la conquista española se debió principalmente a la sed de riquezas que animó a los españoles a interesarse en el territorio ubicado al sur del Perú, de tal manera que sus planes no incluían una larga permanencia en Chile, o el desarrollo de una colonia con vida propia y estable. No contaron, sin embargo, con la tenaz y permanente hostilidad de los aborígenes de ese país, lo que los obligó a organizarse para su defensa y atender a su alimentación, de donde tuvieron su origen las primeras villas o aldeas fundadas en territorio chileno. Pronto la agricultura se hizo presente en los campos vecinos y vino la repartición de las tierras entre los conquistadores.

Los problemas de los derechos individuales sobre la tierra no existían entre los indígenas chilenos, porque la tierra pertenecía a la comunidad y cada individuo podía cultivar libremente la extensión que pudiera abarcar por sí solo, pero estaba impedido de venderla, arrendarla o ejecutar cualquier acto de dominio personal sobre ella. Sin embargo, las cosechas y el producto que cada cual obtenía de la tierra le pertenecían a título propio.

El significado de la conquista en América y en Chile, desde el punto de vista de la propiedad de la tierra, es para Domingo Amunátegui Solar ("Las Encomiendas Indígenas en Chile"), el asentamiento de la encomienda sobre bases típicamente feudales. Para Alejandro Lipschütz ("La Comunidad Indígena en América y en Chile") y en relación a la propiedad territorial, la conquista implicó la lucha contra el régimen tribal autóctono con el propósito de substituirlo por el régimen feudal-señorial europeo, de la cual nace y evoluciona el neofeudalismo hispanoamericano.

En las incidencias de esta lucha se desarrolló en Chile, en los siglos XVI y XVII, una agricultura de autoabastecimiento para alimentar a la población europea, que no pasaba de 2.000 ha-

bitantes y para mantener las faenas de los lavaderos de oro, de gran auge en esa época. La exportación estaba sumamente restringida por las prohibiciones legales y por el alto costo de los fletes al Perú, su primer mercado natural.

En ese mismo período se introducen al país nuevas especies vegetales y animales desde el continente europeo, entre las que cuentan el trigo, la cebada, la avena, el cáñamo, el lino, varias hortalizas y legumbres, la vid, la sandía, el melón, el peral, el ciruelo, las plantas cítricas, el cerezo, el guindo, el durazno, el damasco, la higuera, el olivo, la alfalfa, etc., y los vacunos, caballares, mulares, asnales, ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral. También se generaliza el cultivo de las especies autóctonas americanas como la papa, el maíz, el frijol, el chícharo, el zapallo, la calabaza, el ají, el tabaco, el chirimoyo, el papayo, la palta y otras que permitieron diversificar la alimentación de aquellos primeros colonizadores españoles.

Estas ventajas naturales significaron, sin embargo, la explotación descontrolada de los auquénidos (llama, alpaca, vicuña, huemul), que pronto desaparecieron del territorio ubicado al sur de Copiapó, siendo reemplazados por la oveja, incluso en las vastas regiones dominadas por los araucanos. El único producto cultivado con fines comerciales fue la caña de azúcar, en los ingenios de los valles de Azapa, Copiapó y La Ligua.

En las alternativas de esta lucha tremenda por la conquista de todo el territorio, por parte de los españoles, y la defensa heroica de los araucanos por conservarlo en su poder, estos últimos se replegaron al fin, al sur del río Bío-Bío y resistieron allí hasta mediados del siglo XIX.

Aquellos que permanecieron al norte de ese límite fueron despojados de sus tierras y, como resultado del régimen de encomiendas, se convirtieron en los primeros inquilinos de las haciendas. El inquilino es en realidad producto del mestizaje ra-

cial y cultural entre los indígenas y los españoles, ocurriendo este fenómeno a pesar de las claras disposiciones de las Leyes de Indias, que obligaban a respetar las instituciones, las costumbres y los bienes de los indígenas americanos.

Se ve, pues, que la actual hacienda chilena tiene como antecesora la encomienda colonial, cuya formación fue apresurada por el agotamiento de los lavaderos de oro de Chile y el extraordinario impulso que tomaron las faenas mineras en el Perú a comienzos del siglo XVII, lo cual presionó fuertemente a favor de la explotación agrícola y ganadera para satisfacer la demanda originada en ese país y para ocupar aquí los excedentes en hombres y recursos derivados de las explotaciones auríferas, lo que determinó la rápida repartición de las tierras al norte del Bío-Bío y originó la primera línea comercial de ganado para consumo.

La propiedad agrícola con las características de la hacienda, existe prácticamente en todo el territorio chileno que se extiende desde Copiapó hasta el Bío-Bío. Junto a ella se encuentra la propiedad pequeña o minifundio, producto de las contínuas subdivisiones que han sufrido las peonías de la Colonia, las tierras de las pocas comunidades indígenas que han sido respetadas y los predios originados por la colonización de los terrenos fiscales, especialmente al sur del Bío-Bío.

En esencia, la expansión de la agricultura chilena a comienzos del siglo XVII fue promovida, principalmente, por la apertura de nuevos mercados en el extranjero. Las dificultades en el transporte y su alto costo determinaron que los productos de exportación más intensiva se cultivaran en las cercanías de los puertos (Coquimbo, Valparaíso y Concepción), dejándose el Valle Central para el trigo y la ganadería, cuyos subproductos eran muy estimados en el extranjero (sebo, cueros y charqui).

La independencia política del país afianzó esta expansión agrícola al abrirse el comercio internacional en forma amplia

y al aumentar también el mercado interno, por el crecimiento de la población y el auge de las faenas mineras en el norte.

La emancipación no produjo, sin embargo, ninguna alteración en la estructura agraria del país, conservando la hacienda todas sus características económico-sociales, tanto en la condición del inquilino como en sus modalidades de explotación. Este status tiende a modificarse lentamente sólo en la primera mitad del siglo XX, al dictarse medidas legislativas que promueven la subdivisión de las grandes propiedades, con el objetivo de lograr unidades económicas de producción agrícola que sean capaces de aprovechar íntegramente los recursos de la técnica moderna y asimilar satisfactoriamente la asistencia que diversos organismos de Gobierno prestan al nivel del predio.-

Tenencia de la Tierra

Un aspecto muy significativo para conocer el régimen de propiedad y su capacidad productiva, es el que se refiere a la tenencia de la tierra, es decir la forma de propiedad que domina en un país en un determinado período de tiempo.

La evolución de la propiedad agrícola muestra que la hacienda, como sucesora de la encomienda, afianzó el tipo de propiedad individual, trabajada bajo la directa responsabilidad del propietario. El cuadro que se inserta más adelante contiene las informaciones dadas en este sentido por el último Censo Agropecuario de 1955.

Puede verse la gran preponderancia del régimen del propietario, que alcanza al 70 % del total de la superficie censada. En los predios de mayor extensión es corriente que el propietario entregue la gestión directa del campo a administradores o mayordomos. La mayor parte de las propiedades trabajadas por sus dueños se encuentra en la zona sur del país.

Las propiedades arrendadas ocupan 6,3 millones de hectáreas y esto representa el 22,8 % de la superficie. La mayor parte de los predios arrendados se encuentran en la zona central del país. El sistema de arrendamiento no está reglamentado en Chile por ninguna ley, haciéndose las transacciones de acuerdo con la presión de la demanda sobre la disponibilidad de tierras, lo que frecuentemente resulta en el elevado valor de los cánones. Estos, además del pago en dinero, incluyen obligaciones, como la de dejar ciertas extensiones de tierras empastadas o limpias, la cancelación de los derechos de agua y el pago de las contribuciones.

Como tierra cedida se entiende en el Censo la que se entrega voluntariamente a un familiar del dueño, sin que medie el pago de dinero. Esta forma de tenencia representaría el 3,2 % de la superficie, pero es posible suponer que no responde totalmen-

te a la realidad, porque bajo la cesión puede entenderse una forma de pago en productos. En todo caso, la cesión de tierras como fenómeno de tenencia tiende a perder importancia y es posible que desaparezca por completo, para dar lugar a los otros tipos de tenencia.

La tierra ocupada se encuentra principalmente en la zona sur, dándose este tipo de tenencia en su mayor parte en los terrenos fiscales o en aquellos sometidos a litigios por su posesión legal. Según el Censo, la ocupación de tierras representa casi el 4 % de la superficie censada, y la define como tierra trabajada mediante ocupación de hecho, sin efectuar pago alguno por ella. El mayor número de propiedades ocupadas se encuentra en la provincia de Aysen, donde el 33 % de la superficie está afecta a esta forma de tenencia.

Existen aún otros sistemas de trabajos agrícolas que son el resultado de la supervivencia del régimen de encomiendas, primero, y de la evolución de la hacienda, después. Entre ellos y con características comunes en parte y variables de un predio a otro, se encuentran los sistemas de mediería o aparcería, del inquilino-mediero y del inquilino-arrendatario, que laboran tierras del grupo de tenencia propia. En general, la participación del trabajador es el 50 % de la producción del predio.

En los contratos de mediería se establecen, también, otras condiciones que se refieren al estado en que el mediero recibe la tierra (arada o cubierta de rastrojos), el suministro de semillas, fertilizantes, etc. No se conocen con exactitud el número de estos trabajadores, pero según antecedentes parciales entregados por el Censo de 1955 existirían alrededor de 27.000 medieros y 82.000 inquilinos e inquilino-medieros, que trabajarían unas 390.000 hectáreas, los primeros y 140.000 hectáreas los inquilinos, inquilino-medieros y empleados agrícolas.-

Forma de Tenencia de la Tierra en Chile

	Superficie que incluye (miles de ha.)	Porcentaje
Propia	19.413,4	70,1
Arrendada	6.327,6	22,8
Cedida	878,7	3,2
Ocupada	1.092,6	3,9
TOTAL	27.712,3	100,0

Avalúo por Zonas

Para terminar el capítulo sobre el régimen de la tierra, haremos una breve referencia sobre el valor que alcanza la propiedad fundiaria como consecuencia de los otros factores analizados.

Según datos y proyecciones elaborados por la Corporación de Fomento Agrícola, para ello pudo haberse tomado el valor comercial, o sea, el precio de las transacciones de predios en el mercado habitual, o el valor normal, vale decir, el que resulta de aplicar una rentabilidad teórica a la actividad agrícola o ganadera, pero ambos procedimientos habrían conducido a resultados superiores o inferiores a la realidad.

Por esta razón se tomó como base el estudio practicado por la Dirección General de Impuestos Internos de Chile, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, de ese país, para realizar el avalúo general de las tierras agrícolas, ordenado por la Ley Nº 11.575, artículo 10º.

Entre las normas generales utilizadas, se confeccionó una pauta con cinco categorías de suelos, cada una de las cuales incluye seis clases de terrenos, en cuya clasificación influyen la riqueza del suelo, la ubicación con respecto a las grandes ciudades o lugares de atracción, red de caminos, medios de transporte y comunicación y otros factores naturales.

Se asignó el mayor valor a un predio teórico, ubicado en las cercanías de Santiago y con todos los factores favorables, sirviendo esta comparación para clasificar a los demás predios de Chile en alguna otra categoría o clase en función de las variables que en cada caso intervenían. La determinación del valor de cada predio está así en relación con su capacidad agrícola y económica, procedimiento valorativo que por primera vez trata de acercarse en forma objetiva a la realidad, sin atender exclusiva

Avalúo de Predios Agrícolas por Zonas

Año 1960

Zona	Nº de Predios	Avalúo (En miles E°)	Proporción (%)
Norte Grande	10.295	1.607,7	0,4
Norte Chico	12.643	20.430,3	4,8
Núcleo Central	122.475	225.936,1	60,6
Concepción y La Frontera	65.620	70.496,8	16,7
Los Lagos	26.259	57.908,5	13,7
Los Canales	24.070	15.896,0	3,8
Total	261.362	422.275,4	100,0

Fuente: Memoria de la Dirección de Impuestos Internos de Chile. Año 1960.-

mente a la mera división de un catastro.

El avalúo fiscal practicado en esta forma llegó en el año 1960 a E° 422.275.400, y su distribución por regiones muestra cómo más de la mitad de este valor se encuentra como es lógico, en los predios del Núcleo Central, vale decir, donde la calidad de los suelos, las vías de comunicación y el mercado consumidor de Santiago les confieren el más alto precio.

Cabe advertir, no obstante, que el valor comercial de los predios agrícolas del territorio chileno es muy superior al avalúo indicado en el cuadro anterior, a pesar de que en los últimos años las transacciones de predios agrícolas han estado estabilizadas, lo que ha traído como consecuencia una cierta baja en el valor de las propiedades rurales.-

Organización de la Agricultura

Las variadas condiciones climáticas y agrológicas que se presentan en el país, unidas a la formación histórica de la propiedad agraria y al actual sistema de tenencia de la tierra, han determinado las características particulares del predio agrícola chileno, ya se trate del fundo o hacienda o de la parcela o la chacra.

En la mayor parte de ellos el agricultor opera en forma estrictamente individual, se mantiene por lo general aislado de sus vecinos y actúa guiado casi exclusivamente por su experiencia en la gestión agrícola, sin sujetarse a planes de desarrollo ni atenerse a la tendencia de los precios y mercados, lo que hasta ahora ha conducido a una fuerte limitación de posibilidades productoras.

La asistencia técnica que proporciona el Ministerio de Agricultura, no ha logrado siempre los resultados que se esperaban, debiendo partir de los propios agricultores el impulso necesario para cohesionar sus actividades, ya sea a través de cooperativas agrícolas u otro tipo de organización que permita superar la actual dispersión de esfuerzos, en beneficio de la solución de los problemas inherentes a la función de producir la alimentación básica de un país en amplio crecimiento demográfico.

En la administración interna de los predios se observa, por lo general, el mal uso que hacen los propietarios o empresarios de los recursos naturales, por falta de conocimientos adecuados. Según afirmaciones oficiales, es corriente comprobar el gasto excesivo de agua de riego, el número innecesario de labores del suelo, el empleo de maquinaria costosa en trabajos que podrían hacerse con medios más baratos y aún en el caso de recurrir a ciertas medidas técnicas, (utilización de fertilizantes, empleo de productos químicos, etc.), éstas no siempre se aplican en debida forma.

En lo que se refiere a la mala adaptación de cultivos puede citarse el caso de los suelos de secano, que después de practicarse los barbechos se explotan con rotaciones cortas, en circunstancias que muchos de estos suelos pueden mantener especies forrajeras y dar lugar a una ganadería más intensiva; el cultivo de cereales en suelos ya erosionados o de mucha altitud o pendiente, donde sería más aconsejable la forestación o la crianza extensiva de ganado; la invasión de los terrenos regados por pastos naturales, etc. Estos y otros ejemplos reflejan el desequilibrio entre las aptitudes y el aprovechamiento que podría darse a determinados terrenos.

Casi todos los tipos de explotación agrícola y ganadera se diferencian más por el tamaño de la propiedad que por la composición de la producción.

Pueden distinguirse, en efecto, el minifundio, que es incapaz de proporcionar a su dueño el sustento necesario, obligándolo a emplearse como asalariado en otras actividades; la pequeña propiedad, que sólo permite al campesino un estrecho nivel de subsistencia, exigiéndole grandes esfuerzos manuales para obtener su cosecha; la mediana propiedad, cuya productividad es mayor porque se emplea en ella trabajo asalariado, además del que aporta el jefe de familia, existe una pequeña dotación de maquinarias o enseres, y la producción va casi en su totalidad al mercado; la gran propiedad, donde se utiliza exclusivamente el trabajo asalariado, se echa mano de mayores recursos técnicos y hay cierto grado de inversión interna y, por último, el latifundio, cuya gran extensión no se aprovecha sino en parte y en la que no se aplican los métodos modernos de explotación, lo que da por resultado el abandono o inadecuado cultivo de gran parte de las tierras, la baja capitalización de la empresa y los pequeños ingresos de los trabajadores.

En los dos primeros tipos, la producción agrícola se caracteriza por el cultivo de leguminosas, cereales, papas, algunas hortalizas y vid, mientras que en la producción ganadera es típica la posesión de cabras y ovejas; las rotaciones culturales son muy estrechas, de manera que los suelos sufren el efecto del cultivo repetido y terminan por degradarse y erosionarse. En los tipos de explotación mediana, además de algunos de los rubros anotados, aparece el cultivo de árboles frutales y plantas industriales, y la ganadería se enriquece con pequeñas lecherías y mayor dotación de vacunos, porcinos y lanares; se practica aquí una rotación cultural corta, que incluye cereales, leguminosas o chacras y pastos, fundamentalmente. En cambio, las rotaciones más largas y diversificadas son corrientes en las propiedades grandes, comprendiendo toda la gama de plantas cultivadas y animales de crianza, engorde y lechería, además de que en algunos casos se opera la elaboración de los productos en el mismo predio, gracias a las industrias o faenas que en ellos se establecen (queserías y "mantequillerías", molinos, bodegas de vino, plantas embaladoras de frutas, elaboración de fibras, fábricas de conservas, etc.).

La relación existente entre la propiedad rural y la producción característica de cada predio no es estática, sino que está sujeta a los cambios provocados por la mayor productividad, que a su vez depende del empleo de los recursos técnicos, medios de transporte, monto de las inversiones en equipo e instalaciones fijas, obras de regadío y otros factores, que en conjunto, pueden provocar la modificación de las explotaciones agrícolas modernas.

El problema de la productividad agrícola y del rendimiento por hombre ocupado en la agricultura tiene que ver, también y de manera capital, con el nivel de vida del habitante rural y de sus posibilidades de expansión material y cultural. Es por ello

que la contribución más valiosa de una reforma agraria en el problema de la tierra es conseguir la elevación del nivel de vida rural por medio de una mejor distribución de los ingresos, además de satisfacer la necesidad de trabajo de todos los campesinos que se incorporan cada año a la producción.-

+ ECONOMETRIA DE LOS MEDIOS Y FACTORES
CHILENOS DE LA PRODUCCION

Población .

Agricultura .

Ganadería .

Industrias .

Finanzas y Comercio Exterior .

Poder Adquisitivo y Producción .

Consumos .

Prospección de la Demanda .

+ POBLACION

En 1960 la población chilena era de 7.384.000 habitantes. En 1835 se estimaba la población nacional chilena en 1.010.000 habitantes. Las evaluaciones posteriores fueron siempre superiores y se llega a fines del siglo XIX con una cifra que supera los 2.690.000 habitantes.

A partir de esta época el crecimiento de la población ha sido cada vez más rápido. Entre los censos de 1952 y 1960, el aumento de la población llegó a más de 1.400.000 habitantes, lo que significa una tasa de aumento anual del 2,5 %.

Esta tasa de expansión demográfica es una de las más altas de cualquier región del mundo. Si tenemos en cuenta que Europa aumenta su población al ritmo de 0,9 % al año, tendremos ante nosotros la dimensión del problema chileno y su incidencia en el tema general que tratamos.

Sin embargo, existen varias naciones latinoamericanas que superan aún la altísima cifra del 3 % de aumento anual. Es el caso de Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Venezuela y de casi todos los países centroamericanos, por lo que el problema y por lo tanto, su solución por vías del mercado, podría generalizarse.

El extraordinario aumento de la población nacional se debe a una serie de factores. Chile tiene todavía tasas muy altas de natalidad, al mismo tiempo que las tasas de mortalidad general están descendiendo rápidamente, como resultado de la aplicación masiva de medidas modernas de medicina, el descubrimiento de antibióticos, el empleo de insecticidas y el aumento general de la salubridad pública.

Una importancia particular debe asignarse a la declinación de la mortalidad infantil, aún muy elevado, pero que ha bajado de 224 por cada mil nacidos vivos en 1936, a 128 en 1960.

La vida se ha prolongado entre 20 a 30 años en relación con la expectativa media al nacer. La expectativa media de vida al nacer, según censo de 1930, era de 40 años, mientras que en 1960 se puede estimar en alrededor de 60 años.

Todo ésto significa que la población chilena está creciendo incesantemente. Este crecimiento deja atrás los esfuerzos nacionales que se están haciendo para lograr su desarrollo económico equilibrado sobre todo al nivel de las fuentes productoras de consumos humanos.

Para captar mejor el problema nada mejor que recordar el siguiente hecho: hacia 1900 la población chilena no superaba los 3 millones de habitantes - ese aumento se había logrado después de más de 360 años de historia. Sólo en el curso de los sesenta años posteriores, los habitantes de Chile se habían más que duplicado con 7.384.000 seres. En veinte años más se habrá doblado con facilidad esta cifra.-

Esta evolución ha sido tan rápida, que con toda propiedad se puede hablar de "explosión demográfica" chilena.

El extraordinario aumento de la población chilena es un fenómeno nuevo y se puede comparar con una ola demográfica que arrasa con las antiguas estructuras de la población.

En 1960 se calculaba que había 2.944.000 niños menores de catorce años. Este total forma lo que puede denominarse nueva ola. La nueva ola se incrementará con casi un millón trescientos mil niños hacia 1975, o sea que serán en total 4.241.000 niños menores de catorce años, para una población que por entonces sumará 10.800.000 habitantes.

Esto significa que el problema económico podrá agravarse,ya que cada persona en edad productiva (15 a 64 años) se verá en la necesidad de producir más para alimentar y vestir esta creciente

cantidad de niños cuya demanda de alimentos se tornará muy crítica.

Una educación escolar adecuada, el entrenamiento técnico y las dietas alimenticias convenientes, son más difíciles de alcanzar cuando los segmentos más jóvenes de la población crecen a tasas casi arrolladoras, de allí lo que se ha afirmado antes con respecto al desarrollo chileno y lo que se sugerirá en materia de abastecimiento alimentario.

Las provisiones chilenas no alcanzan actualmente a satisfacer las necesidades alimenticias. La velocidad de crecimiento de la población es superior a la de la producción alimenticia.

Existe una falta de correlación entre las disponibilidades alimenticias por habitante y por año y las recomendaciones de los técnicos en nutrición.

Por ejemplo, en 1961 había 81 litros de leche disponible por habitante y año, frente a 150 aconsejados. Existían 86 huevos por habitante-año en lugar de 100 unidades. En verduras, 88 kilos en lugar de 110 kilos. En pescados 6,5 kilos en vez de 26 kilos.

Con estos ejemplos se comprende fácilmente que la actual dieta alimenticia es inferior, en algunos rubros básicos, a las necesidades mínimas estimadas por los técnicos en nutrición.

Esta situación se agrava en algunas regiones del país, especialmente en el norte: en Antofagasta se registra una dieta de 2.024 calorías para el habitante medio, y el promedio general de Chile no supera las 2.150 calorías diarias. En Europa, este promedio supera las 3.000 calorías.

La alimentación nacional se caracteriza por su pobre calidad, su monotonía, y por su preferencia al uso unilateral de alimentos. Se nota un consumo exagerado de hidratos de carbono

(pan, azúcar, tallarines); por el contrario, se consumen en poquísimas cantidades huevos, frutas, verduras, leche y carne.

Estas deficiencias se deben a los bajos ingresos de la población y a los deficientes hábitos alimenticios. Se puede hablar de una carencia crónica nutricia o de un consumo comprimido por la escasez de disponibilidades.

Por ello, no debe asombrar la escasa altura de los niños y que Chile encabece en Latinoamérica la lista de muertes por tuberculosis con un porcentaje de 53 por cada cien mil habitantes y tenga, asimismo, una de las más altas tasas de mortalidad infantil.

Población activa

El grupo de personas en edad de trabajar representa la máxima disponibilidad de fuerza de trabajo en una nación; pero no todas estas personas se dedican de hecho al esfuerzo productor.

No sólo la edad constituye un impedimento para trabajar; existe un importante grupo de inactivos que por diversos motivos no participa en labores remuneradas, como por ejemplo las dueñas de casas, los estudiantes, etc.

La población activa de Chile está constituída por las personas que realmente trabajan en el país. En 1961, alcanzaban al 36,5 % del total. El resto o población pasiva, llegaba al 63,5%. Dicho de otra manera, hay más de 63 dependientes económicos por cada 100 habitantes. El resultado de que un pequeño porcentaje cargue con el peso de la población pasiva es un agotamiento de los ahorros personales, lo que a su vez evita la formación de capitales a largo plazo, que son tan urgentemente necesarios para el desarrollo económico balanceado.

En números absolutos, en 1961 cerca de 2.397.000 personas

mantenían con su esfuerzo a 4.990.000 habitantes.

La mayoría de la población activa la constituyen hombres, aunque desde hace algunos decenios cada vez se incorporan más mujeres a las faenas productoras.

La mayoría de la población activa masculina se encuentra entre los 25 y 44 años. En segundo lugar, está el porcentaje de la mano de obra joven, durante el cual la mayoría de los trabajadores entran a laborar por primera vez. Las personas de 45-50 años, edad en que los trabajadores tienen alguna dificultad para encontrar nuevo empleo cuando han quedado cesantes, constituye un sector decreciente de la población activa masculina. Lo mismo ocurre en el grupo de 65 y más años de edad.

La densidad de población en Chile

En América latina la densidad de población varía en proporciones considerables. Los estados más densamente poblados son los centroamericanos y antillanos: por ejemplo, El Salvador tiene 98 hab/km2; Haití 116 hab/km2. Las naciones sudamericanas tienen densidades menores: México 14 hab/km2; Colombia 11 hab/km2; Ecuador 13 hab/km2, etc.

La densidad media de Chile, 11 hab/km2 es una de las más bajas de Latinoamérica, sólo Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Venezuela tienen densidades menores. La exigüidad del poblamiento chileno resalta si comparamos la densidad nacional con la densidad de Bélgica (297 hab/km2) u Holanda (348 hab/km2).

Sin embargo, estas cifras de densidad media no tienen una gran significación porque en todas las naciones hay vastos espacios que no se pueden ocupar. En Chile, casi el 60 % del territorio nacional no es habitable por estar formado por montañas, glaciares, pedregales, desiertos, salares, pantanos, etc.

La densidad de población en las regiones Chilenas

La densidad de la población chilena por regiones geográficas es la siguiente:

Región del Norte Grande: 1,9 hab/km2 (Provincias de Tarapacá y Antofagasta).

Región del Norte Chico: 3,5 hab/km2 (Provincias de Atacama y Coquimbo).

Región del Núcleo Central: 47,7 hab/km2 (Provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares y Ñuble).

Región de Concepción y La Frontera: 25 hab/km2 (Provincias de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín).

Región de Los Lagos: 9,3 hab/km2 (Provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé).

Región de Los Canales: 0,49 hab/km2 (Provincias de Aysen y Magallanes).

Aunque estas densidades regionales son más aproximadas que la densidad nacional, también son inexactas porque comprenden sectores geográficos inhabitables que obligan a la población a replegarse a otros sectores.

En cuadro anexo se indica la densidad y distribución de la población por provincias.

Como se observa, en las provincias del extremo norte y del extremo sur predomina el "desierto demográfico". En el Norte Grande la población se concentra en los centros mineros (cobre, salitre), en los oasis y en las ciudades.- El clima árido condiciona en cierta medida el poblamiento.

Es de importancia esta observación, pues estos núcleos humanos condicionan la exportación de ganado argentino por Salta.

El bajo poblamiento en la Región de Los Canales, por el

Población de Chile por Provincias

P R O V I N C I A S:	Pobl. Calcul. 31-XII-1959	Superficie Km2	Nº Hab. por Km2
Tarapacá	127.935	55.287	2,3
Antofagasta	230.038	123.063	1,9
Atacama	99.711	79.883	1,2
Coquimbo	326.304	39.889	8,2
Aconcagua	159.784	10.204	15,6
Valparaíso	620.144	4.818	128,7
Santiago	2.184.274	17.422	125,4
O'Higgins	279.536	7.112	39,3
Colchagua	173.665	8.481	20,6
Curicó	111.310	5.737	19,4
Talca	216.184	9.640	22,4
Maule	89.839	5.626	16,0
Linares	182.036	9.820	18,5
Ñuble	312.829	14.211	22,0
Concepción	512.249	5.701	89,8
Arauco	89.973	5.756	15,6
Bío-Bío	172.123	11.248	15,3
Malleco	198.418	14.277	13,9
Cautín	454.381	17.370	26,1
Valdivia	289.560	20.934	13,8
Osorno	153.163	9.083	16,8
Llanquihue	174.231	18.407	9,5
Chiloé	125.318	23.446	5,3
Aysén	32.687	88.984	0,3
Magallanes	68.711	135.418	0,5
TOTAL DE CHILE ...	7.384.403.-	741.767.-	9,9

Nota: Esta información fue publicada en la prensa de Chile con fecha 21 de marzo de 1961.-

contrario, es la resultante del clima frío, la alta pluviosidad, la carencia de suelos agrícolas por la acción glacial, los sectores de hielos continentales y el accidentado relieve. Aquí la población se asienta en verdaderas ciudades pioneras, pero también se dispersa en numerosas estancias ovejeras.

Las regiones del Norte Chico, Concepción y La Frontera, y de Los Lagos tienen densidades mayores. En la región del Norte Chico la población se concentra en los valles estrechos de los ríos, mientras que los interfluvios permanecen relativamente desiertos.

En las regiones de La Frontera y de Los Lagos la densidad sube apreciablemente, junto a prósperas ciudades la población se dispersa en importantes áreas agrícolas, mineras y pesqueras. El desplazamiento de la población hacia el sur mide la penetración paulatina en las regiones sureñas.

La distribución geográfica de la población chilena nos indica que el centro de gravedad de la población está en la región central y más precisamente en la provincia de Santiago. La densidad del Núcleo Central es alrededor de cien veces mayor que la de la Región de Los Canales; más de veinte veces mayor que la del Norte Grande; unas doce veces mayor que la del Norte Chico; alrededor de cinco veces mayor que la densidad de la región de Los Lagos y casi el doble que la densidad de la Región de Concepción y La Frontera.

A esta región se dirigen habitualmente los mayores embarques de ganado argentino, de la mejor clase, dentro del tipo corrientemente utilizado. Ello se debe a que la densidad de Población, con ubicación estable, significa un mercado seguro y constante.-

+ AGRICULTURA

Características de la Agricultura Chilena

Chile es un país de singulares características determinadas por su ubicación dentro del continente americano y por la forma y deslindes de su territorio. Está situado en el extremo suroeste de América del Sur y su configuración es la de una faja angosta y larga, que se inicia en la llamada línea de La Concordia, frontera convencional con el Perú, que pasa 10 km. al norte del ferrocarril de Arica a La Paz, es decir, en la latitud sur 18° 38' y termina más allá de Tierra del Fuego en los 56° 32' de latitud sur, en las pequeñas islas que forman la fina punta austral del continente americano. Esto, sin contar el dominio de Chile sobre un sector de la Antártida, cuya superficie es mayor que la de todo Chile Americano, pues encierra 1.250.000 kilómetros cuadrados.

Los deslindes naturales de Chile con los países vecinos son la alta y escarpada Cordillera de los Andes y los calcinados pero ricos desiertos del Norte Grande, a lo que se une el extenso litoral del Océano Pacífico, todo lo cual resulta en un relativo aislamiento que ha influído poderosamente en la formación de la nacionalidad chilena y en su idiosincrasia.

El territorio chileno delimitado en esta forma, alcanza casi a dos millones de kilómetros cuadrados, del cual la Antártida y las islas del Pacífico ocupan 1.250.378 kilómetros cuadrados. La longitud de esta última parte sobrepasa los 4.200 kilómetros y su anchura varía entre 90 y 400 kilómetros.

De estas condiciones naturales se derivan las grandes variaciones que se observan en el origen y la formación de sus suelos agrícolas, presentándose a través de todo el país distintas combinaciones de los factores de clima y suelo que provocan los diferentes tipos de explotación agropecuaria comunes hoy día a lo largo del territorio.

En el desarrollo de este tema, se analizan las bases naturales y la organización de la agricultura en Chile, tratando de dar una respuesta a la interrogante sobre el futuro de esta actividad en relación a su actual importancia dentro de la economía nacional, al volumen y calidad de su producción y a las formas en que se desenvuelve el proceso creador de alimentos y materias primas y a su capacidad para satisfacer la creciente demanda interna.

Superficie Agrícola de Chile

Se han efectuado numerosos estudios para clasificar la superficie agrícola del país, pero casi todos adolecen de errores por un conocimiento incompleto de la estructura primaria de los suelos. Las investigaciones agrológicas realizadas en diferentes provincias y zonas de Chile para la confección de las cartas agrológicas o mapas de suelos permiten en la actualidad, no obstante, una visión más completa en esta materia, lo cual sólo será realidad cuando esté terminado el mapa agrológico del país.

Clasificación de la superficie agrícola

De acuerdo con los estudios efectuados por especialistas del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, los suelos del país pueden agruparse en la siguiente forma, según la capacidad de uso de la tierra:

Los grupos I, II, III y IV de capacidad de uso de los suelos constituyen el total de la tierra arable de que dispone el país. Los grupos V, VI y VII de capacidad de uso forman el total de los terrenos de praderas permanentes y de temporada, pero no son arables. Las tierras con aptitudes enteramente forestales no se han incluído junto con las praderas y representan algo más de 21.000.000 de hectáreas.

Clasificación de los suelos según la capacidad de uso

	(En miles de hectáreas)	Proporción (por ciento)
Grupo I	264,30	0,36
Grupo II	1.481,40	2,00
Grupos III y IV	4.118,40	5,55
Grupo V	300,00	0,40
Grupos VI y VII (a)	10.972,50	14,79
Grupos VII y VIII (b)	57.039,40	79,90
Total Superficie Territorial (Excluyendo la Antártida e Islas del Pacífico)	74.176,00	100,00

(a) Este grupo comprende el área apta para la formación de praderas permanentes: Grupo VI en su totalidad y parte del VII.

(b) El resto del grupo VII no comprendido en el ítem anterior y apto sólo para plantaciones forestales.

El grupo I es apto para todos los cultivos de la zona y los suelos no requieren prácticas especiales de conservación para mantener su productividad.

El grupo II es apto para todos los cultivos de la zona y los suelos requieren prácticas ligeras de conservación, es decir, son suelos cultivables con pequeñas limitaciones.

El grupo III es apto para la mayor parte de los cultivos de la zona y los suelos requieren prácticas intensivas de conservación, es decir, son suelos cultivables con restricciones ordenadas.

El grupo IV es apto para cultivos ocasionales, debido a las limitaciones serias que poseen los suelos.

El grupo V es apto para praderas permanentes, sin prácticas especiales de conservación.

El grupo VI es apto para praderas permanentes o de temporada, con prácticas intensivas de conservación, es decir, la pradera requiere un manejo especial.

El grupo VII es apto para praderas permanentes o de temporada, con restricciones serias para el uso de la pradera. Este grupo es apto también para forestación, pero en este caso se ha considerado solamente en su aspecto de pradera.

El grupo VIII incluye los terrenos no agrícolas, como los desiertos, cordilleras, glaciares y dunas y aquellos que sirven para la protección de las hoyas hidrográficas y de la vida silvestre.

Las limitaciones o restricciones de la aptitud agrícola que tienen los suelos para su utilización y que han sido mencionados anteriormente, corresponden a ciertas características físicas del suelo o a ciertos factores inherentes al paisaje, y en menor grado, a características químicas o biológicas del suelo. Las li

mitaciones más importantes que se consideran generalmente son: profundidad del suelo, texturas adversas, deficiencias de drenaje que se traducen en una humedad excesiva para el desarrollo de las plantas, pedregosidad superficial o de perfil, alcalinidad, baja potencialidad, etc.-

Subdivisión de la propiedad

Corresponde ahora examinar el tamaño de la propiedad agrícola, para lo cual servirán las informaciones del Censo Agropecuario de 1955.

El 50 % de las unidades de explotación, como las llama el Censo, son inferiores a 10 ha. Dentro de este tipo se encuentra la pequeña propiedad agrícola y el minifundio, que se caracteriza por los bajos ingresos que proporciona a sus tenedores, excepción hecha de los predios muy próximos a las grandes ciudades.

El grupo siguiente de propiedades representa el 27 % del número total, cuyas particularidades son la diversidad de cultivos que puedan emprenderse en ellas y los mayores ingresos que se obtienen. Sin embargo, ambos grupos necesitan aún incorporar al trabajo más técnica y tener acceso al crédito para que puedan desarrollar efectivamente el papel que les corresponde en la promoción agrícola.

Lo dicho se refiere en forma muy general a estas propiedades, ya que puede deducirse fácilmente el alto valor de estos predios cuando se encuentran ubicados en las cercanías de los mercados consumidores.

El grupo de predios entre 50 y 200 ha representa el 14 % del total, pero su gravitación es considerable en el volumen productivo, ya que sus faenas se ejecutan en general con maquinarias y otros recursos de la técnica. Puede decirse que la unidad económica ideal, por hallarse en ella presentes los factores de suelo, clima, mano de obra, transporte y mercado estaría ubicada en este grupo de predios, pues se ha demostrado que la eficiencia alcanza allí su mayor expresión al producirse todos los factores agronómicos, financieros y sociales que aseguran el éxito de la empresa.

Subdivisión de la Propiedad Agrícola

Clasificación de los predios (ha)	Número de Explotaciones	Porcentaje
Menos de 1,0 a 9,9	75.627	50,1
de 10,0 a 49,9	41.420	27,4
de 50,0 a 199,9	20.820	13,8
de 200,0 a 999,9	9.842	6,3
de 1.000,0 a 4.999,9	2.554	1,7
de 5.000,0 y más	696	0,5
TOTAL	150.959	100,0

Distribución de la Superficie Arable por Unidades de Explotación

Clasificación del Predio (ha)	Superficie arable (ha)	Porcentaje del país	Superficie arable promedio (ha)
Menos de 1,0 a 9,9	153.483	2,8	2,0
de 10,0 a 49,9	573.113	10,3	13,8
de 50,0 a 199,9	1.018.918	18,4	48,9
de 200,0 a 999,9	1.735.413	31,3	176,3
de 1.000,0 a 4.999,9	1.378.403	24,9	539,7
de 5.000,0 y más	684.051	12,3	982,8
TOTAL	5.543.381	100,0	36,7

Fuente: Censo Agropecuario, 1955.-

En los grupos de predios superiores a 200 ha aparece la explotación extensiva de cereales y ganado, y aunque dentro del número total significan casi el 9 %, representan en forma nítida los sistemas de explotación tradicionales.

Se observan en este grupo, por lo general, casos de bajo aprovechamiento de los suelos agrícolas, insuficiente nivel tecnológico y reducido grado de inversión en obras reproductivas.

El cuadro sobre distribución de la superficie arable muestra que la propiedad de tamaño inferior a 10 ha tienen una cabida media de 2 ha arables, y en conjunto tienen el 3 % de la superficie arable del país.

Las propiedades de 50 a 200 ha tienen un promedio de tierra arable de casi 50 ha, y en conjunto representan el 18 % de la superficie arable nacional. En los tres grupos de propiedades superiores a 200 ha, la superficie media arable por propiedad es de 176, 540 y 983 ha, respectivamente, teniendo estos tres grupos en conjunto el 68 % de la superficie arable del país. La superficie media arable nacional alcanza a 37 ha.

Se ha tocado con extensión este tema, por cuanto se entiende que el sistema de tenencia y subdivisión afectan sensiblemente la potencialidad productiva de la tierra en razón de las limitaciones que el tamaño de un predio supone para la aplicación de factores económicos y para el costo de la producción.-

+ GANADERIA E INDUSTRIAS GANADERAS

La Producción Animal

La ganadería constituye un valioso capital, que ha evolucionado desde las formas primitivas, nómadas o trashumantes hasta las modernas explotaciones ganaderas que utilizan todos los recursos de las ciencias zootécnicas y agronómicas. El ganado doméstico es la fuente principal de alimentación proteica (carne y leche) y produce además materias que son utilizadas en múltiples aplicaciones (lana, cuero, cerda), todo lo cual hace de esta rama de la industria agropecuaria una base fundamental de actividad y riqueza.

En Chile, la ganadería ha seguido la ruta tradicional de otros países, es decir, primero se la utilizó como medio de transporte y de trabajo, además de su empleo como fuente de alimentos, pero la introducción de los vehículos y maquinarias de autopropulsión ha sustituído en parte a la ganadería de este papel para concentrarse casi exclusivamente en su función proveedora de alimentos y de materias primas para la industria.

Los bovinos constituyen el rubro más importante de la ganadería, por su doble calidad de productores de carne y leche. Las razas que hoy forman el acervo ganadero del país son la Ibérica, tronco del animal criollo, la Holandesa, la de Overo-Colorado y, en menor proporción, la Shorthorn o Durham. De las 2.841.766 cabezas de bovinos que existían en 1955, de los cuales el 47 % está concentrada en las provincias de Bío-Bío o Llanquihue, se destina alrededor de un tercio a la producción de leche. Se nota la ausencia de razas especializadas en la producción de carne, como la Aberdeen-Angus, la Hereford y algunas razas europeas que, aunque pueden ser más exigentes en cuanto a nutrición, son capaces, por lo mismo, de proporcionar mayores rendimientos de carne, cuya calidad es superior.

Los ovinos producen lana y carne. Parte de esta última es exportada desde los frigoríficos de Magallanes hacia los mercados extranjeros. De la dotación de ovinos del país, que en 1955 era de 5.923.111 cabezas, el 42 % se encuentra en esa provincia y el 10 % en la de Aysen. Las razas de mayor representación son la Merino, la Hampshire-down, la Sufolk-down y la Corriedale.

Los porcinos tienen una elevada utilización industrial, tanto de su carne, como de la manteca, cuero, cerdas, pezunas, etc. En 1955 la existencia de porcinos era de 950.000 unidades, de las cuales el 17 % se encuentra en la provincia de Cautín. Las razas más difundidas son la Berkshire, Poland-China, Duroe-Jersey y Large-White.

Los caprinos son especialmente abundantes en la zona norte, teniendo la provincia de Coquimbo el 45 % de la dotación nacional, que llegó a 1.099.000 cabezas en 1955. Los caprinos constituyen un buen recurso para la obtención de carne, especialmente en los sectores de pequeños propietarios, pero su explotación en Chile es aún deficiente. La raza más común es la de Angora y últimamente se han importado reproductores y cabras de las razas Anglo-Nubian y Saanen.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero, el consumo aparente de carnes ha descendido agudamente en el país, desde 52,8 Kg. por habitante en 1945-47 hasta 33,9 Kg. en 1957-59. Tomando en cuenta el período 1954-55 a 1958-59, el consumo medio es de 35,3 Kg. y se descompone en la siguiente forma por tipo de carnes.

Carne de bovinos	21,4 Kg.	60,6 %
Carne de ovinos	4,4 "	12,5 %
Carne de porcinos	6,0 "	17,0 %
Carne de caprinos	1,2 "	3,4 %
Carne de aves	2,3 "	6,5 %
	35,3 Kg.	100,0 %

Estadística del Grupo de Carnes
(Promedio del quinquenio 1954-55 a 1958-59)

Especie	Existencia (Número)	Beneficio (Número)	Producción Total (Tons.)	Valor de la Produccion (Miles de E° 1960)	Import. (Tons.)	Export. (Tons.)
Bobinos	2.895.296	516.680	135.370	91.358.8	27.674	----
Ovinos	5.998.978	1.635.520	32.056	18.084.2	1.425	1.780
Porcinos	967.866	558.120	44.617	23.435.2	178	----
Caprinos	1.090.196	625.220	8.628	3.385.0	----	----

Fuente: Sinopsis de la Agricultura Chilena (Mimeografiado Depto. Economía Agraria) 1961.-

Investigaciones recientes indican que el consumo "per cápita" ha descendido aún más, como consecuencia de la falta de relación entre la velocidad de aumento demográfico y la disposición de bienes de consumo.

En cuanto a los otros productos alimenticios de origen animal: leche y huevos, su producción es la que indica el cuadro siguiente.

La producción de leche procede de unas 850.000 vacas que existen en el país, en su mayoría pertenecientes a la raza holandesa, de las cuales sólo están en ordeñe alrededor de 300.000 cabezas. Esta producción, en parte, es industrializada en las plantas, para convertirla en leche en polvo, leche condensada y otros alimentos a base de leche. El valor de la producción de leche en el quinquenio indicado representa el 10,4 % de toda la producción agropecuaria. El consumo nacional medio, considerando la leche fresca, elaborada y el queso, ha aumentado desde 75,3 litros en 1945-47 a 97,4 litros en 1957-59. En el quinquenio 1954-55 a 1958-59 se registra un consumo medio anual por habitante de 91,6 litros, según lo informado en el Programa de Desarrollo Ganadero, varias veces citado.-

Estadística de Leche y Huevos

(Promedio del quinquenio 1954-55 a 1958-59)

Producto	Producción	Valor de la Producción (miles de E° 1960)	Importación (ton.)	Exportación (ton.)
Leche	709.624	63.409,1	87.170	372
Huevos	431.131	18.592,1	1	17

Nota: Leche en miles de litros y huevos en miles de unidades.

Precio medio ponderado del Kilo vivo de ganado vacuno en Chile

(Tipo matadero)

V A C U N O S:	Nº CABEZAS	PESO ANIMALES (Kilos)	PRECIO (En Escudos)
		ENERO 1961	
Novillos	5.893	564.-	0,340.-
Vacas	1.683	472,6	0,283.-
Bueyes	478	678,8	0,293.-
		FEBRERO 1961	
Novillos	4.745	570,0	0,339.-
Vacas	1.762	443,0	0,299.-
Bueyes	388	688,0	0,293.-
		MARZO 1961	
Novillos	6.535	573,6	0,336.-
Vacas	2.117	492,0	0,285.-
Bueyes	633	716,6	0,290.-
		ABRIL 1961	
Novillos	5.614	573,5	0,330.-
Vacas	1.452	479,0	0,269.-
Bueyes	535	691,1	0,277.-
		MAYO 1961	
Novillos	5.599	574,6	0,329.-
Vacas	1.481	471,0	0,275.-
Bueyes	735	700,5	0,276.-

Fuente: Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura de la República de Chile - Sección Comercialización y Precios.-

Programa Nacional de Desarrollo Ganadero en Chile

Este programa, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Agricultura y la Corporación de Fomento, tiene por objeto resolver el estancamiento de la producción ganadera, que a su vez se traducirá en un crecimiento más rápido de la actividad agropecuaria en general, lo que permitirá elevar los ingresos de la población dedicada a estas labores y reemplazar gran parte de las importaciones de alimentos pecuarios por los de origen nacional.

Como ejemplo del estancamiento de la ganadería, basta citar lo sucedido entre los años 1936 y 1955, en que la especie bovina aumentó en 10,4 % y los ovinos en 3,1 %, mientras que el número de habitantes del país creció en 49,5 %.

El programa ganadero enfoca desde diversos ángulos el desarrollo futuro de la ganadería nacional y consulta, entre otras medidas, una campaña de sanidad animal, el mejoramiento de las razas de ganado, la construcción de plantas lecheras, la instalación de nuevos mataderos, la investigación de los recursos forrajeros y la inversión interna en los predios.

Las inversiones totales para el programa alcanzan a E° 121.584.000, de los cuales 65 % corresponde a moneda nacional y 35 % a moneda extranjera. Se indica enseguida la distribución de las inversiones (en millones).-

Programa Nacional de Desarrollo Ganadero en Chile

Rubro	Inversiones Proyectadas en millones	
	en E°	en u$s
Praderas	17,-	12,1
Cercos	6,3	0,3
Construcciones	5,6	0,7
Maquinarias	3,4	4,1
Animales	38,3	13,4
Caminos	0,6	--
Sub-total	71,7	30,6
Empresas de Mecanización	1,4	6,1
Subsidios y Bonificaciones	6,1	4,3
Total General	78,6	41,-

Total equivalente en E° = 121.600.000.-

Se prevee además que la industria nacional proveerá más de 1.000 acoplados, 2.500 unidades para cercos eléctricos y varios partidos de limpiadoras de acequias, sembradoras y rastras livianas.

La Corporación de Fomento de la Producción, organismo oficial de estudio, gobierno y crédito, estima que para 1975, la demanda de carnes de todo tipo, por habitante, puede llegar a 38,7 kilogramos y la de leche a unos 120 litros, también "per cápita".-

INDUSTRIAS

La crisis mundial de 1930 azotó a Chile tal vez en mayor grado que a cualquier otro país del mundo. El impacto fue tan violento y la contracción de la actividad económica tan fuerte, que determinó un cambio diametral en la dirección del proceso de desarrollo de la economía nacional. Al país no le quedó otra alternativa que orientar su desarrollo hacia adentro y crear y estimular nuevas fuerzas que fueran capaces de paliar en parte la situación creada por la crisis de las actividades exportadoras.

Agotados los dos grandes impulsos de la industrialización: la crisis de 1930 y la Segunda Guerra Mundial, y habiéndose colmado la mayor parte de los rubros de sustitución, el proceso industrial de Chile entró a un nuevo período. Su tasa anual de crecimiento cayó del 11 % que había sido en el período 1941-46, a un promedio de 1,8 % en 1946-51.

Ello se debió, por un lado, al esfuerzo que hicieron las empresas más importantes por consolidar su posición en el mercado y al mejoramiento de los términos del intercambio por el otro.

Las divisas acumuladas durante el conflicto bélico se destinaron a renovar los equipos y maquinarias y a la importación de ciertos artículos que no se fabricaban en el país. Los sectores ligados a las actividades del comercio exterior trataron de recuperar la situación que habían perdido, y reabrieron un debate nacional sobre la inconveniencia de una excesiva protección a la industria nacional. Esta campaña sólo obtuvo éxitos significativos a partir de 1955, cuando se produjo un vuelco en la política económica chilena.

Mientras tanto, la entrada al mercado de dos grandes unidades básicas: la industria siderúrgica de Huachipato en 1950 y la Refinería de Concón, en 1954, y la continuación de la electrificación del país, a cargo de ENDESA, crearon condiciones favora-

bles para una nueva expansión industrial. La creación de Huachipato fue importante en este aspecto, pues estimuló el establecimiento de numerosas industrias metalúrgicas, principalmente en la región de Concepción y en la Zona Central.

El fenómeno anterior se reflejó en un aumento de la tasa de expansión anual, lo que en el período 1949-56 subió a un 4,7 %.

Por otra parte, frente a la nueva situación y como una forma de poder continuar su crecimiento, la industria nacional comienza a mirar hacia los mercados externos, con el objeto de poder llegar a instalar unidades de gran tamaño y densidad de capital, lo que no resultaba viable frente a la estrechez del mercado interno.

Sin embargo, los efectos nocivos del proceso inflacionario, que alcanzó caracteres agudos en el quinquenio 1950-55, afectó a la actividad industrial y frenó su desarrollo. Las inversiones que hasta ese momento se habían orientado principalmente hacia la manufactura, se desviaron hacia fines especulativos, como la adquisición de divisas y tierras y hacia la construcción residencial suntuaria.

En 1955, Chile comenzó a realizar importantes cambios en su sistema económico. La iniciativa, es importante destacarlo, provino, como en ocasiones anteriores, del exterior. Numerosos controles e intervenciones estatales directas fueron reemplazadas por otro de tipo indirecto. A la vez, se procura implantar una mayor libertad en las actividades económicas, estimulando la competencia e iniciándose la aplicación de una definida política antiinflacionista, de tipo ortodojo, que puso el énfasis en la restricción de la demanda. (Congelación de sueldos y salarios y restricción crediticia). Esta política fue recomendada por el Fondo Monetario Internacional y aplicada por una Misión de técnicos extranjeros.

Sin embargo, cabe hacer presente que a partir de 1954 se había iniciado una tendencia hacia el estancamiento en la actividad manufacturera, la que se acentuó con la nueva política económica. El período de estancamiento duró desde 1954 a 1958, ambos años inclusive, registrándose en 1959 una cierta recuperación.

Chile: Indices de Producción Industrial por Habitante /a/

(1955 = 100)

Ramas de la producción	1 9 5 3	1 9 5 7	1 9 5 8
Alimentos	103,4	94,9	87,8
Bebidas	98,7	110,5	136,3
Tabaco	101,0	47,5	48,1
Textiles	92,3	74,3	69,0
Calzado y vestuario	72,8	78,5	84,8
Madera y corcho	108,8	105,3	83,6
Muebles de madera	106,8	76,3	63,4
Papel y sus manufacturas ...	87,1	93,8	111,0
Imprenta y editoriales	98,7	81,7	81,7
Cuero y sus manufacturas ...	92,1	86,6	85,7
Caucho	83,9	66,3	72,6
Productos químicos	93,4	115,6	103,1
Productos derivados del petróleo y carbón	161,6	141,5	164,0
Minerales no metálicos	96,8	79,4	74,2
Metálicas básicas	93,1	102,8	89,4
Productos metálicos excluídas máquinas	76,7	80,4	80,8
Maquinaria, excluída eléctrica	83,1	74,1	64,9
Maquinaria y aparatos eléctricos	77,8	71,2	68,5
Diversos	86,0	77,7	57,2
Industria manufacturera total	92,1	86,7	84,0

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

/a/ : En relación con la población total del país cuyos números índices fueron 95,2 en 1954, 100 en 1955, 104,4 en 1957 y 106,7 en 1958.-

+ Situación Financiera y Comercio Exterior

Comercio Exterior de Productos Agropecuarios Chilenos

El intercambio comercial de productos agropecuarios entre Chile y los países extranjeros ha venido desmejorando paulatinamente. Este saldo neto desfavorable se explica por las deficiencias en la producción señaladas en este trabajo, existiendo afortunadamente consenso para considerar que este estado de cosas debe terminar cuanto antes, dando paso a una agricultura próspera que abastezca normalmente el mercado nacional y origine un más activo comercio de ventas con el extranjero.

Exportación.- La declinación de las exportaciones agropecuarias queda de manifiesto en el siguiente cuadro, tanto en sus valores absolutos como en relación al valor de todas las exportaciones chilenas.

Además la composición de la exportación cambia de un período a otro, tomando más importancia los rubros frutas y vinos, lana y madera, en desmedro de la exportación de granos.

En el grupo 1) predomina la avena, la cebada, los frejoles y las lentejas, productos tradicionales de la exportación chilena; el ajo y la cebolla encuentran asimismo, buena acogida en el extranjero, mientras que el trigo desaparece como artículo de exportación a partir del año 1949,

El grupo formado por las frutas y vinos aumenta de 12 % a 15 %, mientras que el grupo de pecuarios lo hace de 23 % a 29%, debido en su mayor parte a la lana, que es el único artículo de interés en este grupo y el de mayor valor dentro de la exportación total, representando entre 1950 y 1954 el 23 % de toda la exportación y el 19 % entre 1955 y 1959. Las maderas muestran, asimismo, un incremento de consideración, pues su participación pasa del 11 % al 25 % del total exportado.

Importación.- En el decenio 1950-59 la importación total nacio-

nal aumenta 67 % entre los dos años extremos y la agropecuaria lo hace en 22 %, siendo 1954 el año de mayor importación con 125,8 millones de dólares. La relación entre la importación agropecuaria y la total desciende desde 27,6 % en 1959 a 20,1 % en 1959, habiéndose registrado valores mayores en 1952 con 31,9 %; en 1954 con 36,7 % y en 1955 con 30,8 %.

En el grupo de los insumos, a la maquinaria agrícola le corresponde el 80 % del valor de la importación, ocupando los fertilizantes el 13 %.

El segundo grupo se refiere fundamentalmente al trigo y al aceite, que en conjunto representan 95 % del rubro (71 % para el trigo y 24 % para el aceite), con un valor medio del quinquenio 1955-1959 ascendente a 23 millones de dólares. El grupo de frutas está formado casi en su totalidad por la importación de plátanos, cuyo valor medio en el período 1955-59 fue de casi 1,8 millones de dólares.

Los productos pecuarios descienden ligeramente entre estos quinquenios, siendo su valor de importación para el último período de 18 millones de dólares. Dentro del grupo corresponde a los vacunos la mayor participación, tanto en animales vivos como en carnes congeladas. En lo que se refiere a la lana, su importación atañe a la lana lavada y a ciertos tipos especiales que no se encuentran en el país. La importación de maderas es de escasa significación y comprende especialmente chapas finas de especies forestales de gran valor. Por último, el grupo de azúcar y estimulantes (té, café y yerba mate) disminuye su proporción dentro del total de las importaciones, debido a la menor cuota de azúcar que se interna. Con todo, ésta representó alrededor del 50 % de este grupo en el quinquenio 1955-59, correspondiendo el resto a los estimulantes, con un valor medio para el grupo de 34 millones de dólares.

Composición Porcentual de la Exportación Agropecuaria

	1945-49	1950-54	1955-59
1) Productos de Cultivos Anuales	53,4	34,0	30,8
2) Frutas y vinos	11,7	11,4	14,5
3) Pecuarios	23,3	29,0	29,3
4) Maderas	11,0	25,4	24,6
5) Estimulantes y otros	0,6	0,2	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuarios de Estadística y Banco Central.-

Relación entre la Exportación Agropecuaria y la Nacional

(en millones de dólares)

Año	Nacional	Agropecuaria	Relación (%)	Indice Exportación Agropecuaria
1950	283,2	36,5	12,9	100
1951	371,3	52,2	14,0	143
1952	454,7	46,0	10,0	126
1953	409,6	42,1	10,3	115
1954	400,1	36,2	9,0	99
1955	475,1	36,2	7,6	99
1956	544,3	33,4	6,1	92
1957	458,2	36,1	7,9	99
1958	388,5	34,2	8,8	94
1959	496,7	35,3	7,1	97
1960	490,0	30,3	6,2	83

Fuente: Banco Central de Chile, Boletín Mensual N° 406, Diciembre 1961.-

Relación entre la Importación Agropecuaria y la Nacional

(en millones de dólares)

Año	Nacional	Agropecuaria	Relación (%)	Indice Exportación Agropecuaria
1950	247,3	68,2	27,6	100
1951	328,5	81,8	24,9	120
1952	369,8	118,3	32,0	173
1953	334,6	90,4	27,0	132
1954	345,0	125,8	36,7	184
1955	376,3	115,8	30,8	170
1956	353,4	90,8	25,7	133
1957	441,4	112,4	25,5	165
1958	414,5	91,0	22,0	133
1959	412,8	83,1	20,1	122
1960	499,6	--	--	--

Fuente: Boletín Banco Central de Chile.-

El balance del intercambio comercial agropecuario, es, como se ha dicho, negativo para el país. El saldo en contra es de 18 millones de dólares para el quinquenio 1945-49, de 56 millones de dólares para el quinquenio 1950-54 y de 52 millones para el quinquenio 1955-59.-

Composición Porcentual de la Importación Agropecuaria

	1945-49	1950-54	1955-59
1) Insumos	8,7	14,2	10,8
2) Trigos y otros	13,3	22,5	27,3
3) Frutas	2,3	1,6	2,0
4) Pecuarios	23,4	24,3	20,2
5) Maderas	2,9	3,4	4,5
6) Azúcar y estimulantes.	49,4	34,0	35,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.-

Importación de algunos productos importantes

(Promedio del quinquenio 1955-59)

Trigo	102.399	ton.
Bovinos	27.674	"
Lana	1.474	"
Leche	87.130	"
Algodón	17.207	"

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.-

+ Poder adquisitivo y Valor de la Producción

Indice del Poder Adquisitivo

Proceso del Costo de la Vida en Chile

Período	% de aumento
1948	16,9
1949	20,6
1950	16,7
1951	23,2
1952	12,1
1953	56,1
1954	71,1
1955	83,8
1956	37,7
1957	17,3
1958	32,5
1959	23
1960	26

Valor de la Producción Agropecuaria Nacional

La tarea de valorar la producción agropecuaria de Chile se dificulta por la falta de antecedentes estadísticos completos. No obstante, dos servicios de investigación económica han emprendido esta labor: el Departamento de Planificación de la Corporación de Fomento y el Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura.

El primero valoriza la producción para completar su análisis de las cuentas nacionales, pero toma como base el año calendario, mientras que el Departamento de Economía Agraria parte del año agrícola real en que se produce el movimiento de valores, es decir, desde el 1° de Mayo de un año hasta el 30 de abril del año siguiente. El cuadro contiene las cifras de este último Departamento, con los precios recibidos por el agricultor, en moneda de cada año y en moneda constante, para lo cual se deflactó por el índice del nivel general de precios.

El valor total de la producción agrícola y ganadera se mantiene sobre los E° 500 millones hasta 1955, pero a partir de este año se registra un descenso que alcanza su máximo en 1959, recuperándose al año siguiente hasta llegar a un índice 106 con respecto al año base de 1950-51.

En el quinquenio 1955-59, el valor de la producción se distribuye como sigue:

Producción agrícola	55,3 %
Producción pecuaria	41,4 %
Producción forestal	3,3 %
	100,0 %

En la producción agrícola, la importancia de los productos es la siguiente:

Cereales	34,5 %
Papas	15,1 %
Vinos	12,6 %
	62,2 %

Valor de la Producción Agropecuaria Chilena

(Miles de escudos)

Año	Moneda corriente de cada año	Moneda de 1960	Indice
1950-51	29.616,9	510.636,2	100
1951-52	39.613,7	557.939,4	109
1952-53	50.277,4	571.334,1	112
1953-54	82.236,3	571.085,4	112
1954-55	138.905,6	549.033,9	108
1955-56	191.242,0	468.730,4	92
1956-57	246.903,0	435.455,0	85
1957-58	321.103,0	458.718,6	90
1958-59	424.289,5	456.225,3	89
1959-60	542.961,5	542.961,5	106

Fuente: Dpto. Economía Agraria.-

	62,2 %
Industriales	11,0 %
Frutas	10,8 %
Hortalizas	9,5 %
Leguminosas	6,5 %
	100,0 %

Entre los pecuarios, las carnes de bovino, ovino, porcino, caprino y aves tienen el 57,5 % del grupo, los huevos, la leche y la lana el 41,9 % en conjunto y la miel y cera, el 0,6 %.-

Participación de la Agricultura en el Ingreso Nacional

Según las "Cuentas Nacionales de Chile, 1950-60", preparadas por el Departamento de Planificación y Estudios de la Corporación de Fomento, el ingreso nacional es la medida de la producción de las personas e instituciones residentes en aquel país.

En el cuadro se muestra la situación general del país en lo que respecta al ingreso nacional y al agrícola en el período 1950-59. Mientras que el ingreso nacional muestra un sostenido aumento, que es de 43 % entre los dos años extremos de la serie, el ingreso agrícola es bastante irregular en el período, terminando con sólo 4 % más que en 1950. La relación entre el ingreso agrícola y el nacional, que fue de 20,1 % en 1952, se reduce paulatinamente y llega a ser en 1959 de sólo 13,5 %.

Además de la pequeña participación de la agricultura en el ingreso total, debe considerarse que la distribución del ingreso por categorías de personas activas agrícolas es manifiestamente desigual, determinando por un lado un pequeño número de agricultores de altas rentas y, por otro, grandes núcleos campesinos con un reducido poder de compra, debido a su bajo ingreso efectivo. Es indudable que se resta así a la industria y demás actividades económicas del país el gran mercado que constituyen los 3 millones de personas que viven en el campo.-

Participación de la Agricultura
en el Ingreso Nacional de Chile
(miles de escudos de 1960)

Año	Ingreso Nacional	Ingreso Agrícola	Relación %
1950	2.695.034	500.166	18,6
1951	2.776.279	470.579	16,9
1952	3.095.285	622.350	20,1
1953	3.286.879	573.023	17,4
1954	3.631.325	566.284	15,6
1955	3.652.592	583.432	16,0
1956	3.590.196	493.890	13,8
1957	3.830.010	503.620	13,1
1958	3.866.769	574.282	14,8
1959	3.855.372	519.650	13,5

Fuente: Dpto. de Planificación y Estudios - Corporación de Fomento - 1960.-

PROYECCIONES DE LA DEMANDA CHILENA DE CARNES.

En la primera parte de nuestro estudio hemos presentado con criterio detallista, especialmente aplicado a los conceptos de población, situación financiera y posibilidades productivas, las condiciones en que se desenvuelve Chile de su aspecto económico. Hemos tratado de destacar la inadecuación del nivel de suministro de artículos de consumo doméstico frente a la creciente demanda consumidora, presionada no sólo por el acelerado crecimiento vegetativo de su población sino por el incremento constante del ingreso medio monetario que, aunque de carácter netamente inflaccionario, estimula grandemente los consumos básicos de subsistencia dado que, además, provoca un primer efecto de redistribución de la riqueza. Al respecto nos toca recordar que las actividades agrícolas-ganaderas figuran con sólo un escaso 14% en el cuadro de ingresos brutos nacionales por sector. Esto da una idea de la importancia relativa de tales actividades dentro del fluir de la renta nacional de aquel país, apoyada especialmente en la significativa producción de minerales, de abonos fertilizantes y de producciones marinas.

Debe pensarse, por ejemplo que, con una población ya ubicada en más de 7.500.000 habitantes, la mayoría de los cuáles se sitúa en el centro del país, en el área de elevados ingresos, la existencia de ganado vacuno apenas supera las 2.800.000 cabezas, existencia que proporciona un volumen faenable anual aproximado de 480.000 animales que producen unas 135.000 toneladas de carne. Ello ocurre así como consecuencia forzosa de la elevada subdivisión de la tierra, circunstancia que favorece en alto grado el desarrollo intensivo de la agricultura - al punto de lograr autoabastecimiento de cereales - pero coarta la posibilidad de una ganadería mayor, numerosa en razón del más amplio espacio vital e inmovilización de capitales que ésta

demanda. Chile posee casi el 80% de su superficie cultivable distribuída en propiedades cuya extensión varía tan sólo entre 10 y 60 hectáreas.

Se explica con todo eso el por qué del reducido consumo de productos animales. En materia de carne vacuna el chileno consume un promedio anual apenas superior a 21 kilogramos, complementando su dieta con 14 kilogramos de otras carnes (ovinas, porcinas, caprinas, e inclusive de aves cuyo consumo medio es de 2,3 kgs.).- Este nivel de alimentación de carnes rojas es de por sí magro como podía apreciarse, pero resultará además interesante constatar que el suministro local de ganado faenable sólo alcanza para satisfacer el 70% del mismo. El 30% restante debe aportarse a expensas de la importación de ganados argentinos.

Ahora bien. La oferta de reses para matadero en Chile tiene un necesario punto de inelasticidad acordado por las limitadas posibilidades locales de producción, muy a pesar de todo lo que se haga en materia de tecnificación. Esto implica la posibilidad de que si el consumo aumenta como es previsible presionado por el alza de los ingresos monetarios y del nivel de vida y el crecimiento de población, necesariamente ese nuevo incremento deberá ser cubierto por carne de origen argentino en su mayor parte, ya que no existe otra fuente de abastecimiento de economicidad similar, que resulte competitiva y lo suficientemente elástica como para reaccionar positiva y rápidamente ante un incremento de la demanda.

La demanda actual de ganado argentino puede ubicarse fácilmente en las 200.000 cabezas, si se consideran novillos que al llegar a destino en Los Andes o en Antofagasta pesen desbastadas y en promedio, unos 550 kilogramos. No obstante, a pesar de la reacción general observada en los últimos años, se está aún lejos de esa cifra, pues el año 1963 - último del cuál se poseen datos

definitivos - arroja 120.000 cabezas. En ese año precisamente, se operó una importante baja en el comercio ganadero trasandino a raíz de la espectacular suba de precios de la hacienda en nuestro mercado, cosa que viene ocurriendo con regularidad cíclica. Pero de 1960 a 1962 inclusive habíamos logrado superar con holgura el tope de las 150.000, que fueron fácilmente absorbidas por un consumo ávido y con posibilidades o poder de compra, pero restringido por barreras puramente comerciales y de intervencionismo o regulación estatal.

Esto corrobora nuestra afirmación anterior ya que la cifra de 200.000 cabezas fué alcanzada, superada y muy aproximada en los años 1945 a 1948. Y es bueno recordar que en ese momento la población chilena no superaba los 6.000.000 de habitantes.

En la actual situación de consumos restringidos es natural pensar que - sin otros factores que perturben la marcha de la demanda - la colocación de ganado puede aumentar al doble de la registrada, en 1963, mediante la sola interacción de los canales normales del comercio y sin mayor esfuerzo promocional, en cuanto se estabilice en nuestro país la tendencia alcista del precio del ganado en pie, - que en un año ha pasado de $ 32 a $ 43 el kilo vivo sin olvidar que en 1962 se pagaban $ 21 a $ 24. Esto no es improbable, ya que las alzas de precios, motivadas como la nuestra por un defecto de irracionalidad de producción, se corrigen por obra de la reacción económica que tiende a un nuevo equilibrio, cuando se poseen amplias reservas estructurales y recursos naturales aún no utilizados y cuando el consumo y el abasto se avienen a los nuevos niveles de realización.

Además, las haciendas que durante 1963 se colocaron en Perú y en Italia no es probable que sigan manteniendo al mismo ritmo esos mercados que, por lo demás resultaron esporádicos y de tal modo tendremos un excedente tal vez superior a los 130.000 cabezas que indudablemente presionará sobre los precios de ese tipo de ganado. Pero las mayores posibilidades argentinas se cifra en el hecho del creciente aumento vegetativo de la población de

Chile y de su demanda alimenticia y en el progresivo mejoramiento comparativo de sus niveles de subsistencia.

Si de acuerdo con las cifras oficiales disponibles para 1960 el consumo era de casi 160.000 toneladas, no es difícil suponer que para el año próximo, con casi medio millón más de bocas para alimentar a la misma tasa de consumo cárneo vacuno, éste habrá incrementado sus demandas en el orden de las casi 12.000 toneladas, lo que implicaría una demanda adicional de 35 a 40.000 novillos con un rinde del 58 % a partir de los 550 kilos en pie registrados en Los Andes o Antofagasta.

Por esta vía, llegaríamos a concluir que Argentina puede fácilmente volver a hacerse presente en el mercado chileno con las 230.000 cabezas alcanzadas en 1945. Abona además esta conclusión el hecho de que la progresiva subdivisión de la tierra y el empleo cada vez más decidido de cultivos industriales intensificados, seguirá restando condiciones evolutivas a la composición numérica de los rodeos vacunos de Chile, país que, como es natural, evoluciona hacia la intensificación minifundista donde sólo prosperan las actividades de granja, con la cría de cerdos y aves y explotación de tambos quedando las escasas propiedades de gran tamaño como reservas para el desarrollo de ganadería menor, importante en Chile, que llega a exportar ovejas.

Pero este análisis de carácter casi fotográfico, meramente estático, cambia radicalmente cuando se profundiza en la dinámica del mercado y se introduce el factor ingreso medio y el concepto de las demandas potenciales y su proyección.

Es evidente y así está probado por la experiencia y por la práctica, que el chileno prefiere la carne argentina en su estado "fresco". Es decir, que al igual que en nuestro país, el producto enfriado o congelado, no goza allí de las simpatías del consumidor, que, aún prefiere pagar la carne fresca algo más

cara. En las carnicerías de Santiago, que expenden carne enfriada argentina, ésta tiene que ofrecerse a 15 o 20 y hasta 25 centavos de escudo más barata que la fresca - unos $ 6 a $ 8 - para lograr una satisfactoria colocación.

Esto nos habla de la seguridad del mercado para nuestro novillo holando, productor de carne magra, sabrosa y sobre todo fresca y de reciente faena o, como allí dicen, recién beneficiada.

Pero aquí conviene recordar que el ingreso bruto monetario en Chile aumenta aceleradamente, por lo que no es equivocado proyectar, ya para años que pueden considerarse actuales una demanda de cárneos del orden de los 31 kilogramos "per cápita" para una población también en aumento que superará los 8.000.000 de habitantes. Esto nos coloca en una cifra de consumo del orden de las 250.000 toneladas. Si preveemos un pequeño aumento en la producción doméstica que llevara el suministro autóctono a un límite difícilmente superable de 150.000 toneladas, nos quedarían unas 100.000 toneladas para ser abastecidas por ganado argentino, que, para ese suministro, debería proveer unas 300.000 cabezas. O, según su valor internacional actual equivalente, unos 65 millones de dólares - prácticamente 9.000 millones de pesos - al cambio corriente de $ 140.-

Estas cifras nos dan la idea de la verdadera magnitud del mercado potencial trasandino y de su repercusión no ya para el país, considerado en su expresión más amplia, sino para una región, perfectamente delimitada, especializada en la producción de precisa y exacta demanda en Chile y dotada de la necesaria estructura empresario-productiva.

Debemos a esta altura recordar que la región que prefijamos como especial productora de ganado holando (centro este de Córdoba y centro-oeste de Santa Fé) permite en condiciones óp-

timas de tratamiento agroganadero disponer anualmente de unas 400.000 cabezas "terminadas", capitalizadas en campos aún relativamente baratos y en condiciones apropiadas para integrarse como consumo complementario con Chile, en especial con su zona central y con el Gran Norte minero.

De lo que se viene de explicar surge que, a corto plazo, Argentina podría quedar en condiciones de subvenir a casi el 40 % de la demanda chilena de carnes. Si nuestra proyección la prolongamos en el curso de una década, podríamos observar resultados aún más sorprendentes, tanto, que llegaríamos a concluir que de mantenerse la relación comercial a un ritmo competible con el comportamiento de los mercados, llegaríamos a integrarnos profundamente con el país hermano, al convertirnos en principal reserva para sus requerimiento alimenticios, suministrándole también - con mutua ventaja - la posibilidad de poseer un mercado importante para sus respectivos productos nacionales.

En efecto, no resulta aventurado predecir para 1975 que la tasa de crecimiento vegetativo de su población, llevaría a Chile a contar con algo más de 10.000.000 de habitantes. Si suponemos un normal incremento del ingreso monetario y un mayor consumo "per cápita" - que, no obstante, es difícil que llegue a superar los 31 kilogramos de carne vacuna -, nos encontraremos con una demanda proyectada del orden de las 300.000 toneladas anuales. Esto es, el doble de la actual. Si, como ya hemos explicado, en función de la infraestructura agrícola, la producción local con sus limitaciones de espacio no puede suministrar más allá de la mitad de esa cifra, nos quedarán 150.000 toneladas libradas a las posibilidades del comercio internacional, siendo la República Argentina en este caso, prácticamente el único proveedor inmediato posible - al menos en las actuales condiciones de fluidez económica y política-.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO

Este punto se desarrolla extensamente en el capítulo VI-Tesis-
al que remitimos para la consideración completa del tema.

CAPITULO III

LA GANADERIA ARGENTINA

+ La consideración de este tema en la extensión y profundidad que merece a la luz de la presente crisis, es materia de un trabajo específico y concreto sobre la cuestión. Por ello, se ha hecho aquí un simple esbozo de carácter genérico cuya posible desproporción con el espacio concedido a similar materia, en el capítulo dedicado a Chile se explica por la razón antes expuesta y por la mayor disposición y vulgarización de datos locales.-

+ PANORAMA DE SU SITUACION ACTUAL

"A comienzos de 1958, la ganadería argentina se hallaba en verdadera situación de liquidación como consecuencia de la falta de estímulo al productor y de una política ganadera gubernamental arbitraria e intervencionista".

Tales eran las palabras con las que se expresaba la Junta Nacional de Carnes en su memoria anual correspondiente a 1958. En lo esencial, la posición de nuestra ganadería es en la actualidad similar, sino peor, que la indicada por el Ente Oficial para 1958, por lo que aquellos conceptos pueden aplicarse perfectamente al momento presente.

En efecto, forzoso es destacar en una visión de índole panorámica como lo que se intenta, que todo el complejo agro industrial y comercial pecuario atraviesa una de las peores crisis que registra el país, crisis ocasionada por factores fundamentales, esto es, de estructura, cuya solución no puede arbitrarse con medidas de supuesto efecto inmediato sino que requiere una política permanente que contemple todas esas estructuras a un plazo tan largo como sea necesario para acordarles la indispensable estabilidad.

Al mencionarse el término "complejo agro industrial y comercial pecuario", se torna necesario definirlo, pues su contenido brinda por sí solo una idea de la situación y desenvolvimiento de este importante sector de la economía nacional.

Tres variables interdependientes concurren a la resolución de ese complejo: a) El stock ganadero, con todas las implicancias relativas a magnitud, composición cualitativa y capacidad de crecimiento vegetativo, considerado como fuente esencial de materia prima para una industria de proyecciones críticas en los actuales momentos; b) la industria dedicada al faenamiento, preparación y refrigeración de productos cárneos; y c) la composición del mercado final a que se destinan esos productos; bien

sea al consumo interno, altamente gobernado por las condiciones de la demanda-ingreso y el movimiento general de los precios; bien sea a la exportación, cuyo mantenimiento aún a costa de las preferencias de consumo interno y de los escollos internacionales erigidos por las áreas de mercados comunes, representa para la Argentina la posibilidad de supervivencia internacional y de ubicación en las corrientes y términos de intercambio que permitan seguir aprovechando la ventaja comparativa que posee en ese sentido.

Estas tres variables interdependientes actúan, como es dable suponer en una relación de influencia recíproca y se mueven sobre el marco que les suministran las condiciones naturales del territorio y su clima y los caracteres del elemento social que constituye el trasfondo de todo problema económico.

Se ha querido explicar con esto que, aunque la exposición separe el análisis de esos elementos, ello se debe a una mera cuestión de método, ya que su funcionamiento es simultáneo en el espacio y en el tiempo.

Se comenzará, pues, por exponer las condiciones geo-ecológicas que sustentan la distribución pecuaria y su relación con los distintos aspectos del quehacer rural argentino, para explicar luego la situación de los otros factores.

Es menester, empero, aclarar que el tono descriptivo que presidirá tal exposición, propondrá dejar de lado el comentario relativo a ciertos efectos que distintas políticas han provocado en el comportamiento de los factores a analizar. Someramente se indicarán al mismo tiempo, los medios para llegar a un funcionamiento más equilibrado de los mismos, siempre en la intención de acordar al tema central del trabajo una perspectiva que yendo de lo general a lo particular permita una correcta ubicación del estudio, de su método y de su crítica.

Tiene importancia la descripción genérica de todos estos temas en razón de que el desarrollo económico y crecimiento de los países, pueden atribuirse en la etapa de su gestación a:

1) La cantidad de tierra en uso
2) La cantidad de trabajo aplicado
3) La cantidad de trabajo reproductivo (maquinaria, instalaciones, etc)
4) La eficiencia de la fuerza de trabajo
5) La eficiencia de las técnicas productivas

La mayoría de los casos de crecimiento económico rápido que se han podido advertir en los últimos tiempos pueden atribuirse a estos factores, en especial a los dos últimos.

En materia agropecuaria y en especial ganadera, los factores aplicación de tierra y trabajo y eficiencia de técnicas productivas pueden concurrir a resolver eficazmente el estado de quebranto estructural por el que se atraviesa.-

La superficie destinada al pastoreo y las características de explotación agropecuaria

La distribución de la superficie destinada al pastoreo dentro de la región pampeana es una variable que nos permite determinar los distintos grados de intensidad con que se manifiesta en ella la actividad ganadera, y nos brinda la posibilidad de clasificar el territorio estudiado en zonas características según el tipo de explotación preponderante en cada una.

Para determinar las mencionadas zonas se calcularon las relaciones porcentuales, en cada departamento, entre la superficie destinada al pastoreo y la superficie total del mismo, tomando las cifras que brinda el censo de 1960 para las distintas provincias que integran la región pampeana.

Llevando los resultados a un cartograma y agrupando los mismos en intervalos de clase de igual frecuencia se dividió la región en cuatro zonas de iso-intensidad o de similares características, en una de las cuales va a situarse la consideración de la producción de ganado holando-argentino para consumo o exportación en pie:

1°) Regiones con más del 75 % de su superficie total destinada al pastoreo. Esta zona está constituída por los partidos del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (Gral.Villegas, Gral. Pinto y Carlos Tejedor) y por los partidos del centro del mismo estado.

Son los primeros campos de excelentes pastos naturales y de cultivos forrajeros en los que se realiza el engorde y terminación de novillos complementada con cría de especies productoras de carnes y explotaciones tamberas con vistas el inmediato mercado de consumo e industrialización de la leche.

En cambio, la región Central de la provincia (Olavarría,

Azul, Rauch, Ayacucho, Tapalqué, General Lamadrid) encontramos los mejores establecimientos de cría de ganado donde encuentran su mejor expresión los constantes esfuerzos en pro del mestizaje y mejoramiento de las corrientes de sangre de los rodeos.

El Departamento de Castellanos y el sur de San Cristóbal (Santa Fe) que también muestran un alto porcentaje de su superficie destinada al inverne de vacunos, en especial de la raza Holando-argentino a la que se refiere este trabajo, pertenece asimismo a la gran región así establecida.

2°) Regiones integradas por departamentos preponderantemente ganaderos pero que presentan muy diversas características.

a) Los partidos del oeste de la provincia de Buenos Aires y las áreas adyacentes de La Pampa en que se alterna el engorde del novillo con los cultivos industriales cerealistas o forrajeros.

b) Los partidos del sur Bonaerense donde coexiste la cría de hacienda vacuna y ovina y se practican en forma consociada los cultivos de cereales finos (Necochea, Balcarce, Tandil, Tornquist) y tubérculos (papa, batata, remolacha).

c) La faja oriental de las provincias de Corrientes y Entre Ríos especialmente apta para el ganado de consumo y conserva, con territorios de conformación ondulada surcados por corredores boscosos.

d) Vastas extensiones de las provincias de Santa Fe y sur de Córdoba.

3°) Esta tercera zona está conformada por dos tipos de regiones:

a) Aquellas en las que se realiza una alta rotación entre la agricultura y la ganadería por la extraordinaria aptitud de sus tierras, por la situación de proximidad a los centros consumidores o por su régimen de explotación. Es este el caso de los

departamentos de Río Cuarto, Roque Sáenz Peña, General Roca y Juárez Celman, de la provincia de Córdoba; de Gualeguay y Gualeguaychú en Entre Ríos y la zona agropecuaria de explotación intensiva (chacras y tambos)que presenta la forma de un gigantesco embudo con base en Córdoba (Unión, San Martín, Juárez Celman, Río Segundo, Tercero Arriba, Marcos Juárez, San Justo) y que atravesando el sur de Santa Fe (San Martín, San Jerónimo, Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Constitución, General López) se va afinando hacia el sudeste a medida que penetra en Buenos Aires para terminar en las proximidades de La Plata. Una de las producciones características es allí la tambera.

b) Las regiones que ven disminuídas sus áreas aptas para el pastoreo, por la existencia de accidentes geográficos naturales,tales como bosques, pantanos, sierras o sectores de suelo poco apto, sea por su composición, o por su deficiente dotación de riego.

4°) La cuarta y última zona, está situada alrededor de todo el margen de la zona pampeana y presenta características geoeconómicas inadecuadas para la explotación pecuaria.-

EVOLUCION DE LA RELACION HECTAREAS SEMBRADAS POR HABITANTE

PERIODO 1938 - 1960

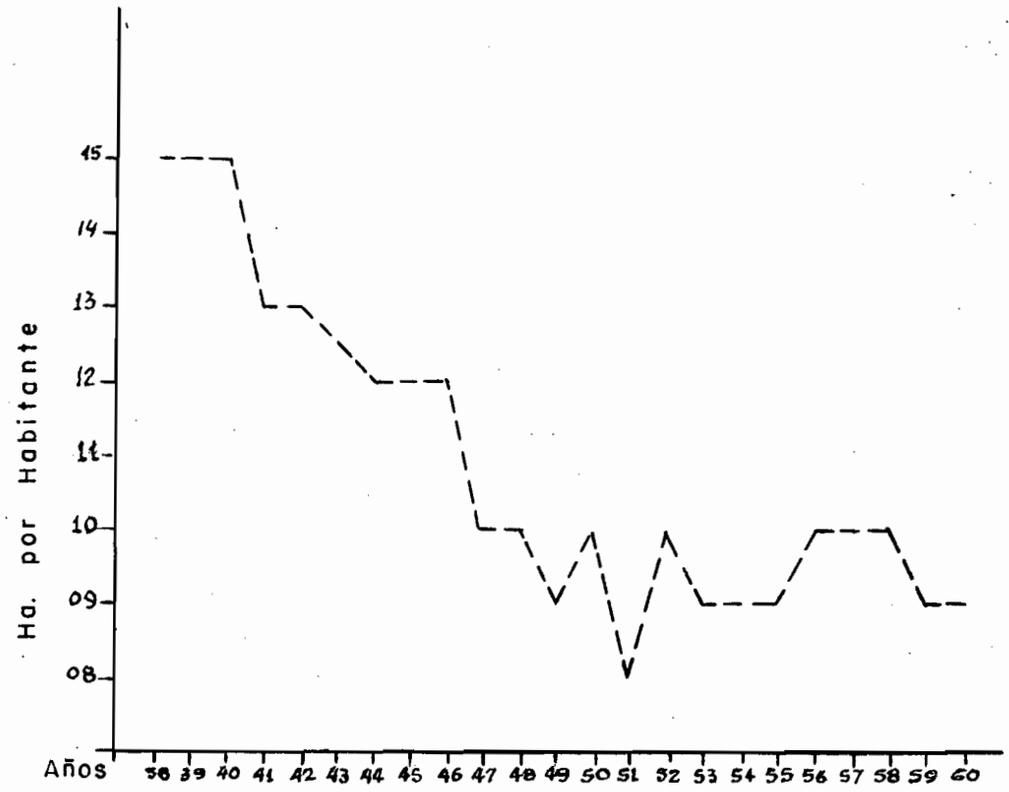

LAMINA III

+ LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

Regiones Naturales .

Lluvias .

Caracteres Ecológicos .

Distribución de Suelos .

Medios Humanos .

Medios Financieros .

Medios Técnicos .

Mecanización
Transporte

Medios Legales .

REGIONES NATURALES

Lluvias

Regiones Agropecuarias Naturales

Si tomamos como base las determinaciones del Instituto de Suelos y Agrotecnia de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aplicadas al marco de la zona ganadera central del país, podremos concluir que las condiciones de suelo, y clima y las distribuciones oro e hidrográficas y bio y fitogeográficas, establecen en esta zona la existencia de dos grandes regiones naturales de implicancia en el marco agropecuario.

I - La Región Húmeda o Pampa Húmeda, que abarca toda la provincia de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe - excepto el Departamento de 9 de Julio y parte del de San Cristóbal, el departamento de Marcos Juárez en la Provincia de Córdoba y la mayor parte de los partidos de la Provincia de Buenos Aires, con excepción de los que forman la franja sudoccidental de la misma, colindantes con La Pampa y Río Negro.

Se reconocen en su territorio tres áreas perfectamente determinables:

1°) El área o subregión pampeana propiamente dicha (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe excepto los departamentos de Vera y General Obligado);

2°) El área chaqueña, conformada por los dos últimos departamentos santafesinos citados;

3°) El área correntina, circunscripta a la provincia epónima.

II - La región semiárida, constituída por una franja de un ancho aproximado a los 250 kms. y que se desarrolla a lo largo del límite occidental de la región anterior, siguiendo un lineamiento marginal paralelo. Dos subregiones, admite a su vez en su territorio:

1º) El área o subregión pampeana - pampa sea - y

2º) El área o subregión chaqueña

La primera abarca los partidos occidentales de la provincia de Buenos Aires excluídos de la región húmeda y los colindantes de la provincia de La Pampa y todo el centro y sur de la provincia de Córdoba, junto con parte del departamento de San Cristóbal de la Provincia de Santa Fe.

La segunda subregión abarca el departamento de 9 de Julio en la provincia de Santa Fe y los distritos del sudeste de la provincia de Santiago del Estero.

En la región pampeana las lluvias son abundantes, si bien la precipitación disminuye desde el litoral hacia el oeste. Una de las características del clima de la región pampeana oriental o pampa húmeda es que no existe una estación seca propiamente dicha, pues el agua se distribuye por igual en casi todas las épocas del año.

Esta circunstancia es de gran importancia para los cultivos y pasturas. Así las zonas donde abundan las lluvias en verano, son más aptas para el maíz y las forrajeras leguminosas; donde las precipitaciones de invierno y primavera son mayores, con veranos secos, resulta más favorable el cultivo de trigo y forrajeras para verdeo (cebada, centeno).

En la pampa húmeda, pues, son factibles casi toda clase de cultivos y, dentro de las limitaciones impuestas por factores extranaturales, la cría y engorde de ganado pueden hacerse en forma generalmente intensiva. La estepa de gramíneas constituye la condición fundamental de sus campos naturales, constantemente mejorados a pastura artificial por la acción empresaria estimulada por los valores de los productos.

En la vecina región de la pampa seca, en cambio, los cultivos y la actividad ganadera son, necesariamente, más extensi

vos ya que aunque las condiciones del suelo son similares, la configuración de las lluvias y de la temperatura -que son en definitiva las que marcan el carácter del tapiz vegetal y sirven para deslindar las divisiones regionales apuntadas- imponen claras limitaciones a esas actividades y exigen la aplicación de factores económicos de mayor costo para iguales resultados.-

Cumple destacar que los suelos pampeanos, formados por depósitos de aluviones conducidos por las aguas y distribuídos por los vientos, continúa sufriendo la acción de ambos agentes modeladores y al presente, la rápida erosión eólica e hídrica favorecida por la irracional distribución y realización de cultivos y pasturas, representa un ponderable factor retardatario del mejor aprovechamiento edáfico de las explotaciones, particularmente en la zona húmeda, que concentra el mayor potencial productivo de carnes y granos.

La subregión correntina está conformada por una llanura con suave declive hacia el Sud y Sudoeste, cubierta en su mayor parte por esteros, riachos, bosques subtropicales, pajonales y maleza.- Los cultivos y la cría de ganado son relativamente escasos en esta zona y en cuanto a la hacienda vacuna, predomina el tipo comercialmente conocido como "conserva".

Finalmente, la región chaqueña, con sus formaciones naturales de pastos y montos subtropicales y bosques de maderas duras, admite como actividad fundamental el cultivo y explotación de especies industriales, junto con un muy relativo movimiento ganadero, que en los últimos tiempos evoluciona hacia la mestización con razas resistentes a los problemas sanitarios tropicales, como los tipos derivados del cebú.-

Régimen de lluvias

Dado que las precipitaciones pluviales van disminuyendo de este a oeste, puede dividirse a la región pampeana en dos zonas pluviométricas:

a) Humeda:

Esta zona tieme precipitaciones anuales que oscilan entre los 700 a los 2000 mm..- Es la zona de los cereales (sobre todo panificables), de la llamada cosecha fina" en general, oleaginosos, forrajeras y ganadería intensiva en explotaciones de carácter mixto y de alta mestización y calidad.

b) Semi-árida:

Con lluvias de 600 a 800 mm., presenta precipitaciones irregulares y sufre la acción de la erosión, aspecto que es tratado más adelante.- Es zona de cultivos preponderantemente extensivos, de cereales gruesos y de cría e inverne de ganado de mayor resistencia física y que ocupa áreas mas dilatadas de pastoreo por cabeza, de menor mestización y aprovechado por el consumo local y en oportunidades destinado a una terminación que lo torne más comercializable, en la subregión húmeda.-

Caracteres Ecológicos -Suelos-

Pampa Húmeda

Pampa Seca

La Pampa Húmeda

Siguiendo las opiniones del Dr. H.H. Bennet, las características ecológicas de la región que hemos determinado como pampeana, establecen un suelo formado en algunas partes por los depósitos aluvionales y en otros lugares por una conformación variante al franco-arenoso fino.- La estructura característica de los mismos es buena y favorable a una correcta aireación y su aspecto externo presenta un color predominantemente pardo muy oscuro; las capas del suelo son profundas, tendiendo a aumentar su contenido de limo y arcilla a medida que se avanza hacia el este.-

La fertilidad de esta zona en la que no obstante su bondad, pueden encontrarse algunas áreas dispersas de suelos pobres y franjas considerables de drenajes deficientes, debe mantenerse mediante rotaciones de cultivos y pasturas tendientes a mantener la materia orgánica incorporada al suelo que, de otro modo, iría sufriendo la ya apuntada acción erosiva de factores exógenos.-

En suma, la enorme superficie de tierra fértil disponible, de una agricultura racional adaptada especialmente a la cría de ganado de carne y a las explotaciones tamberas y a las cosechas finas y gruesas que permiten, en condiciones normales, la utilización de casi cualquier tipo de implementos agrícolas, impone la necesidad de utilizar sus posibilidades con criterio adecuado a las necesidades sociales de desarrollo de nuestro tiempo.

La Pampa Seca

Podemos decir que en sus condiciones naturales actuales la zona es prevalentemente pastoril lo que no obsta a que la alternatividad de los cultivos haga aprovechable esta región para la obtención de cosechas gruesas y para algunos cultivos industriales. La estructura característica de su suelo es franco-arenosa fina, de color claro, que presenta un amplio campo erosivo, muy notable en algunos sectores, a punto tal de impedir toda labor agrícola.- La erosión es aquí principalmente eólica dada la menor frecuencia con que se presenta el elemento hídrico.

Todas las labores son de carácter extensivo, destacándose en los últimos años una auspiciosa tendencia a la formación de barreras forestales, cultivos de fijación y defensa de médanos y reemplazo de campos naturales, con lo que se busca incorporar al suelo la materia orgánica que falta en su composición, acordándole una textura más consolidada y fértil y aprovechar al máximo sus posibilidades evolutivas.

Como parte integrante de la gran región marginal semiárida, participa de las condiciones fundamentales de su clima, especialmente en lo referente a lluvias que, más escasas e irregulares que en la pampa húmeda, originan dos épocas bien marcadas: inviernos fríos y secos y veranos lluviosos. Se presentan sequías normales a fines de invierno y principios de primavera, coincidiendo generalmente con épocas de vientos característicamente contínuos y con frecuencia fuertes. Se registran en la zona temperaturas extremas y altos coeficientesde evaporación.

La explotación extensiva y en gran medida irracional del suelo, unida a las características ecológicas y climáticas descriptas, determinan un fenómeno al que es menester

otorgarle fundamental importancia por su gravitación sobre el potencial productivo de nuestras industrias extractivas básicas: LA EROSION, factor que concurre, junto con la aridez, a configurar una seria amenaza para el futuro de las explotaciones agrarias y una frontera de muy difícil separación en la actualidad para la incorporación de nuevas áreas productoras al proceso de desarrollo social.

M E D I O S H U M A N O S

- Colonizacion
- Densidad
- Urbanismo

El estudio del elemento humano se ha realizado en relación con el marco geoeconómico por la importancia que revis te la interacción de estos factores, la que puede apreciarse tanto desde el punto de vista antropogeográfico como desde el aspecto de la estructura ocupacional y productora, que es la que más inquieta a todo análisis de índole económica.

Nos ocuparemos aquí de tres aspectos que permitirán ir circunscribiendo en lo humano el área donde se concentra el estudio particular que es motivo del trabajo:

- La colonización
- La densidad de población
- El urbanismo

La Colonización

En la segunda década del presente siglo, termina la ocupación delas tierras productivas de la zona pampeana y ya el censo agropecuario de 1937 nos permite apreciar la situación demográfica de esta región al finalizar la etapa social de asentamiento de núcleos suministradores de fuerza de trabajo y sentido empresarial de explotación, cuyo término puede ubicarse alrededor de 1920.

El análisis de la distribución de los productores según su respectiva nacionalidad de origen nos muestra que tanto la región maicera de chacras y tambos (en el sur de Córdoba y Centro sur de Santa Fé) como la zona de inverne del centro-oeste de la provincia de Buenos Aires y tierras adyacentes de La Pampa, se caracterizan por el predominio de los productores de origen extranjero, sobre todo italianos y españoles, mientras que en las zonas destinadas a la cría de ganado, es donde predomina el productor argentino.- Este fenómeno es una resultante de la política de inmigración y de las distintas leyes de colonización que respondieron a las intenciones poblacionistas sostenidas por los gobiernos que se sucedieron hasta fines de la década de 1920.

Las zonas del sur de Santa Fe y Centro y Sur de Córdoba adquirieron un rápido desarrollo a partir de la década del ochenta, los colonos que se radicaron en dichas regiones contaron con tierras baratas, una cierta protección estatal y posteriormente el acceso al ferrocarril, que tendió líneas a través de todo el agro con el propósito de concentrar las producciones en el gran mercado exportador del litoral y que a menudo, a través de empresas subsidiarias impulsó la colonización a lo largo de las franjas de tierra acordadas en propiedad por el tendido de los rieles.

En la provincia de Buenos Aires, se practicó el cultivo extensivo de los cereales, en el noroeste y en especial, el trigo en casi todo el centro y centro-sud, mediante el sistema de arrendamientos de los grandes predios, ya que siempre predominó en esta provincia el propietario de dilatadas extensiones, mientras que el colono"chacarero", dueño de menores parcelas pero, en cierto modo, independiente, impondría un carácter especial a las sociedades rurales de Córdoba y Santa Fe, haciendo evolucionar su ganadería hacia las razas de tambo.- Cuando el ganado holando inició su difusión, fué allí casi inmediatamente adoptado, constityéndose una región eminentemente productora de leche que, más tarde, surtiría los requerimientos del comercio de exportación en pie.

Vemos así como la distribución de la población rural según su nacionalidad -que es la resultante de la política inmigratoria, de la aptitud de los suelos para el laboreo intensivo, del sistema de tenencia adoptado y de diversos acontecimientos históricos, guarda una estrecha relación con las zonas características de explotación y con la tipicidad de sus productos.

La Densidad de Población

La configuración de las zonas de iso-intensidad de población, guarda vinculación estrecha con los distintos regímens productivos que se practican en cada una de ellas, ya que los mismos son la razón causal del afincamiento de núcleos humanos que encuentran su sustento en esas tareas.

Las zonas más densamente pobladas dentro de la gran región pampeana, son las situadas en el N.E. de la provincia de Buenos Aires, centro y sur de Santa Fe y los departamentos del centro de la provincia de Córdoba, es decir, en las regiones de explotación agropecuaria intensiva y de proximidad a los grandes mercados, con densa disponibilidad de medios de transporte y alto índice de subdivisión de la propiedad rural.-

En torno a estas áreas, se encuentran las zonas de explotación mixta de cría o de inverne con altenativa de agricultura, como las trigueras y forrajeras del centro y Sud, con densidades que oscilan entre los 5 y los 10 habitantes por km2.

Las densidades más bajas (menos de 5 habitantes por km2 las encoentramos en las zonas de explotación extensiva y en las tierras consideradas marginales.

LAMINA IV

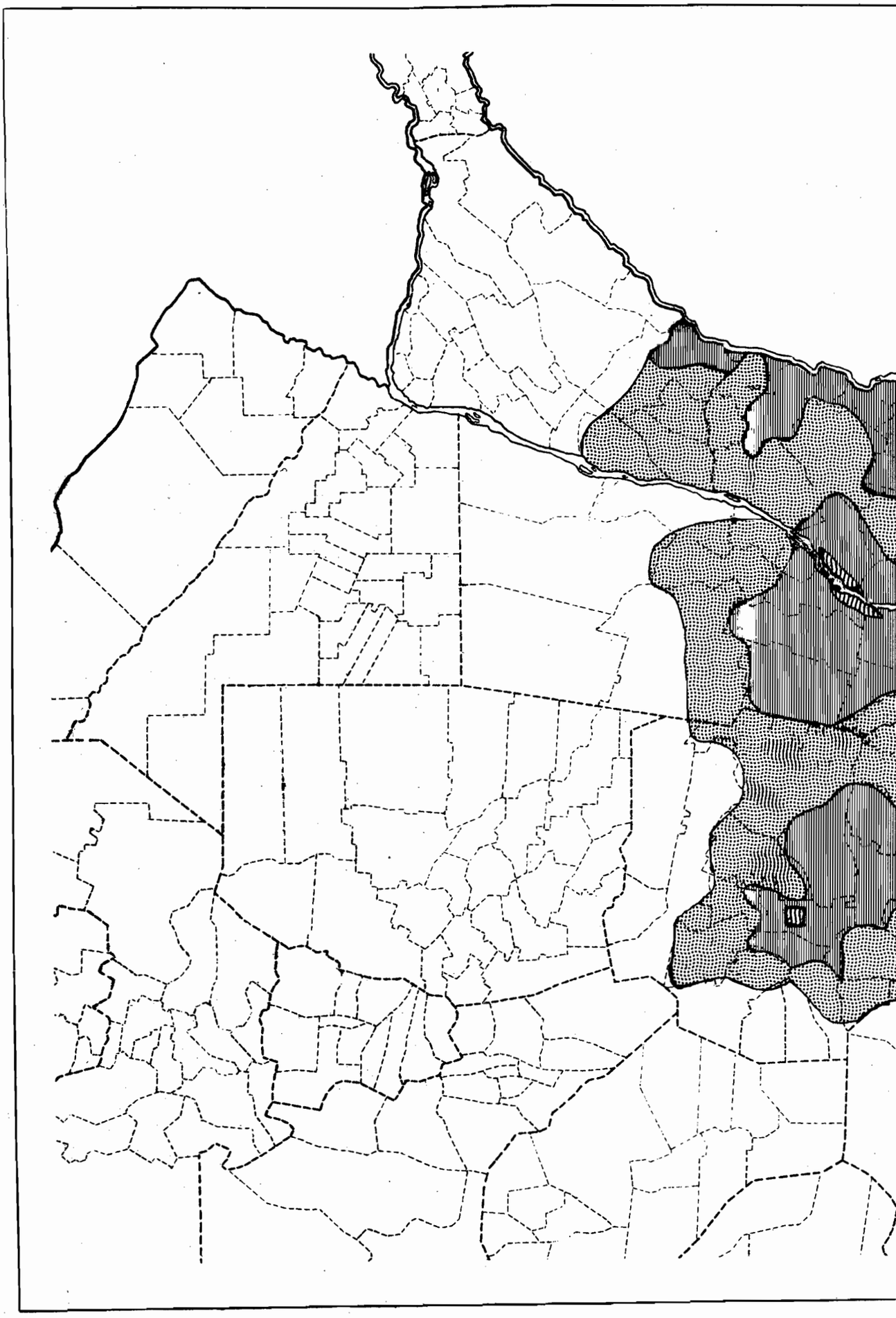

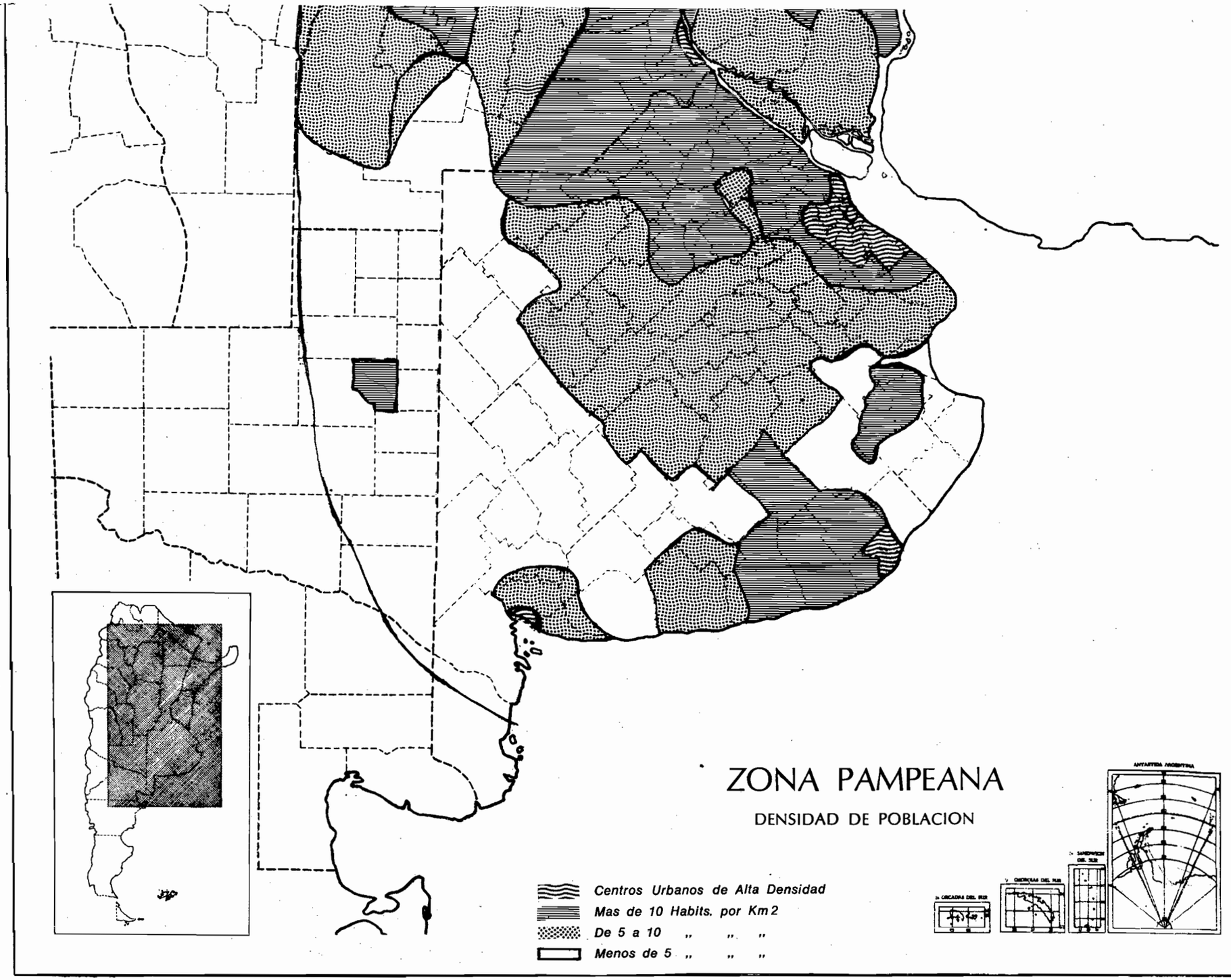
ZONA PAMPEANA
DENSIDAD DE POBLACION
Centros Urbanos de Alta Densidad
Mas de 10 Habits. por Km 2
De 5 a 10 „ „ „
Menos de 5 „ „ „

El Urbanismo

Entre 1914 y 1947, la población urbana de la República Argentina, creció en un 138,9% y esa tendencia al aumento de tal índice siguió manifestándose en las estimaciones y censos posteriores al último citado.- Ese fenómeno se produjo en razón del proceso de industrialización acelerado que se observó durante el período bélico 1939-1945. Al finalizar la segunda guerra mundial, el aumento de población en el Gran Buenos Aires alcanzaba a un ritmo de 120.000 habitantes por año.

Puede afirmarse que en la Argentina actual predomina fuertemente la población urbana, lo que es característico en todos los países del mundo que han afrontado cambios en sus tradicionales estructuras sociales y productivas, como Canadá, Australia, Nueva Zelandia, etc., con un sentido de desarrollo de nuevas funciones de equilibrio económico.-

En nuestro país, la distribución porcentual de la población, según su agrupamiento, ha seguido la siguiente evolución:

Año	% Población Urbana	% Población Rural
1914	52,7	47,3
1947	62,5	37,5
1960	65,0	35,0

según datos de la Dirección Nacional de Estadística y Censos

La persistencia de esta tendencia está motivada por los mejores salarios reales y comparativos pagados por los sectores secundario y terciario que se ubican en los conglomerados urbanos, las comodidades físicas y aún ventajas anímicas que ofrecen estos y sobre todo, por el estancamiento de la producción en la región pampeana, en la que la actividad ganadera, que es la predominante, tiene un carácter extensivo y presen-

ta una escasa absorción de mano de obra, con notable pérdida de intensidad en el grado de explotación agropecuaria que se traduce en menores valores de producto por hectárea y en un índice cada vez mas bajo de ocupación.

Podría afirmarse que este desplazamiento de la disponibilidad del factor trabajo hacia los núcleos urbanos es uno de los elementos que más han contribuído a la mecanización del agro.

Los Medios Financieros

La naturaleza rentable de las explotaciones pecuarias, requiere la inversión de capitales cuyas espectativas de rendimiento deben someterse a la duración del proceso evolutivo natural de cría, desarrollo y engorde o "terminación" de las haciendas que constituirán los capitales circulantes o de realización de aquellas.

Estas inversiones son, por su carácter, cuantiosas y diversificadas y representan capitales que se inmovilizan desde el punto de vista rentable durante períodos que abarcan:

1°) una etapa previa al proceso producitvo propiamente dicho y que es la correspondiente a la formación y selección de planteles generadores del tipo de hacienda que se piensa colocar en el mercado, al establecimiento de adecuadas condiciones de pastoreo -posibilitando el aprovechamiento de campos naturales o formando praderas para verano e invierno con alfalfares y verdeos- y reservas de forraje en silos o rastrojos;

2°) el lapso correspondiente a la gestación y cría de los productos, en el que las condiciones sanitarias, alimenticias y ambientales deben ser constantemente vigiladas a fin de asegurar los mayores rendimientos de parición y crianza. En este período, que puede extenderse hasta los primeros 11 meses de vida del ternero, sus aumentos de peso se producen principalmente por desarrollo y crecimiento y por lo tanto, los aumentos marginales de peso del animal son superiores a los incrementos marginales que se produzcan hasta aquella edad en materia de costos de mantenimiento. Pero esta ventaja comparativa entre costos y producción en pie que se registra en esa segunda etapa del proceso, comienza a desaparecer en el tercer estadio de la programación financiera de explotación de todo productor pecuario, que es:

3°) La etapa correspondiente al engorde y terminación de las haciendas y su puesta en condiciones de mer-

cadería económicamente realizable. Durante este lapso, el valor que se invierta en pasturas -un novillo de 18 a 20 meses necesita el doble de campo que un ternero de 8 a 11 meses y un novillo de 24 a 28 meses necesita tres veces más campo que un ternero, siempre en los supuestos de explotación extensiva- va produciendo rendimientos marginales decrecientes hasta el punto en que toda unidad financiera invertida no produce un aumento equivalente en pesos comercializables, o sea en kilaje en condiciones retributivas de venta.

De todo ello se desprende que una racional política productora que busque establecer ciclos normales y estables de procreación, reposición de planteles y doreos y de venta de productos, implica una inmovilización de capitales constante, que tarda mucho tiempo -unos tres años- en comenzar a producir rentas que, a su vez -si se desea mantener el proceso- no deben apartarse del fluir financiero necesario para atenderlo.

Ello, unido a la natural baja tasa de utilidades de las actividades agropecuarias en general -ligadas a todo tipo de contingencias climáticas y naturales- y a las fluctuaciones usualmente pronunciadas que registran en todos los mercados los precios de las materias primas agrícolas, hace que los capitales invertidos afronten de por sí riesgos y lucros cesantes superiores a los de otras actividades económicas.

La consiguiente renuencia o escasez de capitales empresarios privados, debe ser entonces suplida por adecuadas fuentes de crédito en condiciones de plazo e interés compatibles con las características de las explotaciones a las que habrán de volcarse. Desde este punto de vista, las consideraciones de mero espíritu comercial deben ser dejadas de lado para atender a los intereses trascendentales de la estructura económica de la sociedad a la que sirven.

Si se consideran para el conjunto de bancos las cifras

Evolución del Crédito Bancario a la Producción Primaria

Año	Total	Agrícola	Pecuaria	Agropecuaria	Otras	% de Pecuarias s/el total
1952	5.524	2.381	1.704	1.251	188	30,8
1953	7.114	2.960	2.312	1.607	235	45,1
1954	8.499	3.376	2.958	1.894	271	34,8
1955	9.083	3.613	3.076	2.019	375	33,9
1956	9.840	4.086	3.037	2.314	403	30,8
1957	11.457	4.729	3.208	2.932	588	28
1958	15.873	6.884	4.260	3.981	748	26,8
1959	21.943	9.350	6.186	5.477	930	28,2
1960	30.505	11.980	8.929	8.313	1.283	29,3
1961	40.004,7	15.443,8	11.580,3	13.229,3	1.681,3	28,9
1962	39.781,8	15.897	9.704,3	12.443,3	1.747,2	24,4

Evolución de los Préstamos a la Actividad Pecuaria en millones de pesos en comparación con la evolución de los precios de novillos de invernada -costo de reposición- en el período 1952/1960- Análisis Comparativo

Año	Monto de Préstamos Pecuarios	Aumento s/1952 %	Precios por cabeza de un novillo de invernada en Remate Feria	Aumento s/ 1952 %
1952	1.704	--	397.--	--
1953	2.312	35,7	529,16	33,3
1954	2.958	73,6	528,82	33,2
1955	3.076	80,5	492,80	24,1
1956	3.037	78,2	583,79	47
1957	3.208	88,3	603,56	52
1958	4,260	150	949,60	139,2
1959	6.186	263	3.519,18	786,4
1960	8.929	424	4.057,95	922,1
1961	11.580,3	579,6	3.334	739,8
1962	9.704,3	469,5	3.542	792,2

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS A LA ACTIVIDAD PECUARIA

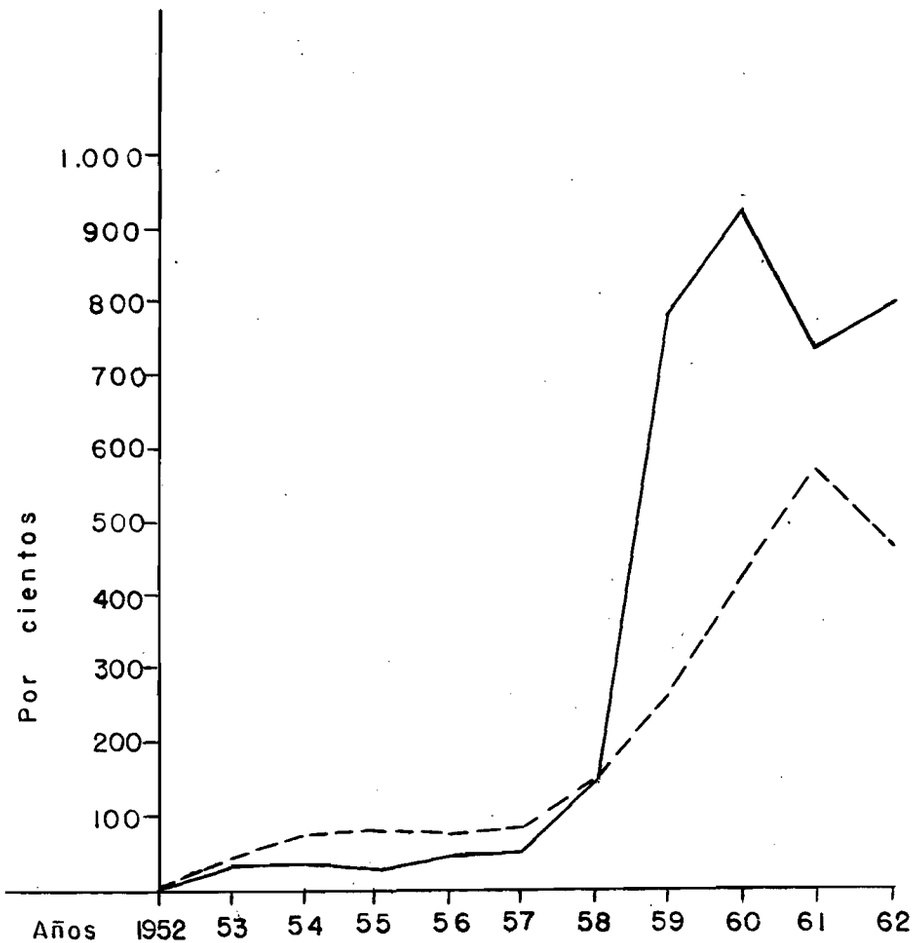

—— Precios Novillos de invernada.

– – – Prestamos Pecuarios.

LAMINA V

de préstamos acordados a las actividades primarias, se advertirá un crecimiento en valores absolutos, que a partir de 1957 adopta un carácter casi vertical.

En cuanto a la distribución sectorial de estos préstamos adviértese que el volumen más importante corresponde a la agricultura ya que la ganadería, que normalmente recibía créditos representativos de una tercera parte del volumen total del sector primario, ha ido disminuyendo su participación relativa, hasta verla reducida al 24,4% en el año 1962.

Si atendemos a la evolución progresiva de los montos de créditos concedidos al sector pecuario a partir de 1952 y la comparamos con la evolución de los precios de novillos para invernada registrados en remates-feria en igual período -precios que válidamente pueden tomarse como costos de reposición de las haciendas que se venden- tendremos dos líneas que, ligeramente paralelas hasta 1957, mostraban hasta ese momento una adecuación de las líneas de crédito a los precios de reposición vigentes. A partir de 1958, cambia tanto la tendencia como la posición relativa de ambas resultantes, ya que los aumentos relativos del volumen de créditos siguen muy de lejos a los aumentos relativos de los precios de reposición , que ascienden en pronunciada verticalidad hasta 1960. Desde este año, hasta 1961 se opera una leve inflexión en la línea de costos y como consecuencia de la paulatina rarefacción de los medios de pago, la tendencia ascendente del crédito se invierte precisamente en 1961, descendiendo también marcadamente en abierto divorcio con el nuevo aumento que a partir de entonces se registra en los precios de la hacienda.

La evolución de los precios en el sector pecuario en cuanto hace a valores de reposición, no ha podido ser seguida con igual intensidad por los créditos bancarios. Esto puede provocar una escasez de capitales con su inmediata incidencia en la contracción de factores productivos y reducción en la

Evolución de los Préstamos
Otorgados a la Actividad Pecuaria
en el Banco de la Nación Argentina
(en millones de m$n)

Concepto	1958	1959	1960	1961
Vacunos	835	1.361	2433	3.837
Granja y Tambo	134	168	424	691
Ovinos	152	251	325	424
Porcinos	18	25	38	56

dimensión de las explotaciones, cuyo índice más elocuente puede ser la liquidación de planteles y la reducción de la capacidad generadora por faena de vacas y vaquillonas a efectos de obtener algún grado de liquidez que permita soportar con recursos propios, los crecientes costos de mantenimiento y terminación de novillos tipo exportación o consumo, en rodeos generales.

MEDIOS TECNICOS

. Mecanización

. Transporte

El grado de Mecanización

La tecnificación del agro, conduce al abaratamiento de los costos, al aumento de los salarios, en suma, a la elevación del nivel general de vida del sector.

Estudios realizados por la CEPAL ("El desarrollo económico de la Argentina" -1959) establecen que en la década de los años veinte el agro argentino se encontraba convenientemente mecanizado con respecto al horizonte tecnológico de la época.

Evolución del capital en equipos y maquinaria agrícola

Período	Capital por Ha.	nº índice
1935-39	12.873.-	121
1940-44	10.968	103
1945-49	9.094	86
1950-54	9.866	93
1955	10.211	96

Este cuadro nos permite apreciar un considerable decremento en el segundo y tercer quinquenio con respecto al primero.- A partir del año 1930, el proceso de tecnificación comienza a disminuir, agravándose esta situación durante la segunda guerra mundial, para volver a avanzar luego lentamente.- Más tarde, al amparo de leyes impositivas especialmente promotoras y a la existencia de implantaciones técnicas en el campo de la industria nacional, pudo desarrollarse con mayor velocidad este fenómeno de recuperación del índice de mecanización.- No obstante, a pesar de la difusión considerable que al presente han alcanzado los sistemas mecanizados para el trabajo agrícola, tanto las series del volumen físico de la producción agropecuaria como las tasas de productividad "per cápita" del sector, denuncian un estancamiento.

EVOLUCION DEL CAPITAL APLICADO EN EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRICOLA

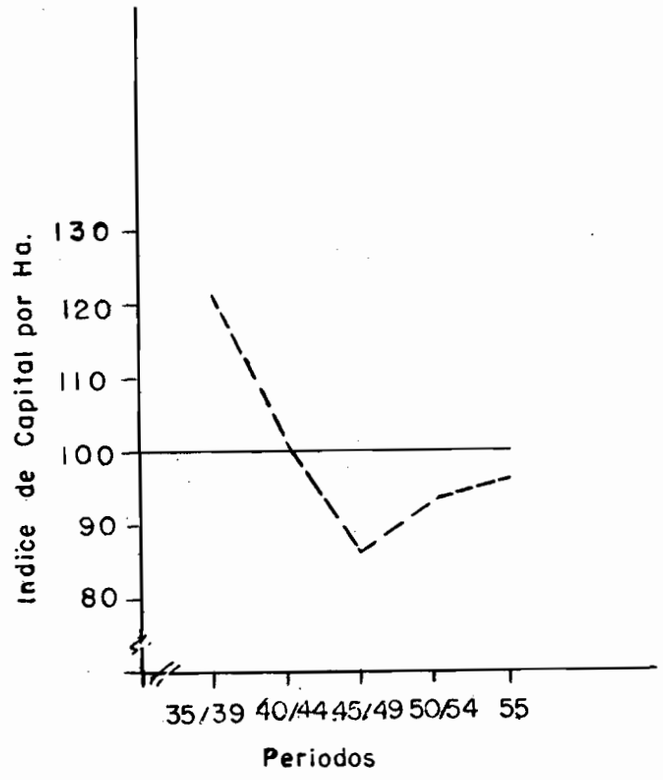

LAMINA VI

Tal fenómeno se refleja igualmente en la evolución de la superficie cultivada en relación con el crecimiento de la población.

Este estancamiento se debe, entre otras causas, al bajo nivel de tecnificación del agro frente al progreso operado en otras áreas y a los nuevos requerimientos del mercado. Ya hemos visto que a partir del año 1930 la mecanización marcha a ritmo lento. Sin embargo su incremento no puede negarse y en Argentina se ha operado, al igual que en otros países agroproductores, un cambio de relaciones que consite en que el valos de los bienes de uso y de las mejoras utilizadas en el proceso productivo supera a la marcha del valor de la tierra.

En consecuencia, es necesaria la mecanización creciente a efectos de reducir los costos mediante el aumento de la productividad y la reducción de la mano de obra directa, para logrando así la producción de grandes volúmenes en condiciones altamente competitivas.

Esta demanda de bienes de capital por parte de las empresas agropecuarias impulsará a su vez el desarrollo del sector industrial, contribuyendo así a reforzar la demanda interna de productos agropecuarios y asegurándoles un mercado apto.

El Transporte

La influencia del transporte y medios de transferencia en la determinación del tipo de explotación agropecuaria, es estudiado por la ciencia económica desde la época de los autores considerados clásicos en la materia.

El productor, al encarar el problema de la organización de la explotación de su establecimiento, tendrá en cuenta, además, y aparte de sus objetivos personales, las condiciones naturales, la necesidad de lograr el empleo racional de los factores productivos a su disposición pero, fundamentalmente, los gastos de transporte y acceso al mercado de los productos que obtenga y de los factores que emplee.-

La circunstancia de que a medida que los centros de producción se alejan de los de consumo acrecienta el costo del transporte, determina que las explotaciones más alejadas de los mercados consumidores se tornen cada vez más extensivas. Es decir, que aunque se produzcan rendimientos menores por hectárea, estos requieren también menos inversiones comparativas y en consecuencia soportan mejor el mayor costo del transporte.

En nuestro país puede observarse con claridad esta tendencia. Así vemos que en las áreas que circundan a los grandes núcleos urbanos y a las cuales convergen las líneas férreas y al red caminera, se practican las explotaciones de carácter muy intensivo (horticultura fina, tambos y chacras) con altos valores unitarios de producción.

Los ferrocarriles establecidos a fines del siglo pasado posibilitaron la expansión hacia las tierras más alejadas de los centros de consumo y puertos de embarque, incorporando regiones donde las labores tuvieron un panorama más amplio.

El gráfico que se ha confeccionado para ilustrar estas afirmaciones, demuestra que a partir de los últimos 20 años

la cantidad de ganados transportada viene disminuyendo. Esto se debe al avance del transporte automotor, que además de tener una mayor flexibilidad operativa que evita demoras y cargas y descargas innecesarias, se ve favorecido por el desarrollo de la red vial operado en los últimos años, frente a la vejez del material rodante y de la infraestructura ferroviaria, produciéndose este hecho no obstante los fletes comparativos más reducidos del ferrocarril.

Es de destacar, no obstante, la importante función cumplida por el ferrocarril que mantiene tarifas de fomento y servicios regulares en zonas marginales que permiten el desplazamiento y colocación periódica de la producción de las mismas.

La modernización del transporte ferroviario y su coordinación con el sistema vial y automotor, contribuirá a la intensificación de la producción agropecuaria, con el consiguiente aumento de la productividad por unidad de explotación, ya que en la generalidad de los casos, esta está en función de una localización que depende de las posibilidades, rapidez y costo del medio de su traslado al mercado.

EVOLUCION DEL TRANSPORTE DE GANADOS POR FERROCARRIL
1937 - 1963

Año	Ganado (en miles de Tns.
1937	5.186
1938	5.217
1939	5.243
1940	5.350
1941	5.473
1942	6.556
1943	5.900
1944	5.948
1945	4.972
1946	5.054
1947	5.462
1948	5.541
1949	3.198
1950	3.475
1951	3.457
1952	3.813
1953	3.583
1954	3.719
1955	3.983
1956	4.173
1957 (')	3.843
1958 (')	3.086
1959 (')	2.915
1960 (')	2.706
1961 (+)	2.116
1962 (+)	2.432
1963 (+)	2.221

(') Cifras consideradas provisionales por la Dirección Nacional de Estadística y Censos

(+) Cifras suministradas por la Secretaría de Trasnportes de la Nación.

EVOLUCION DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE GANADOS

1937 – 1960

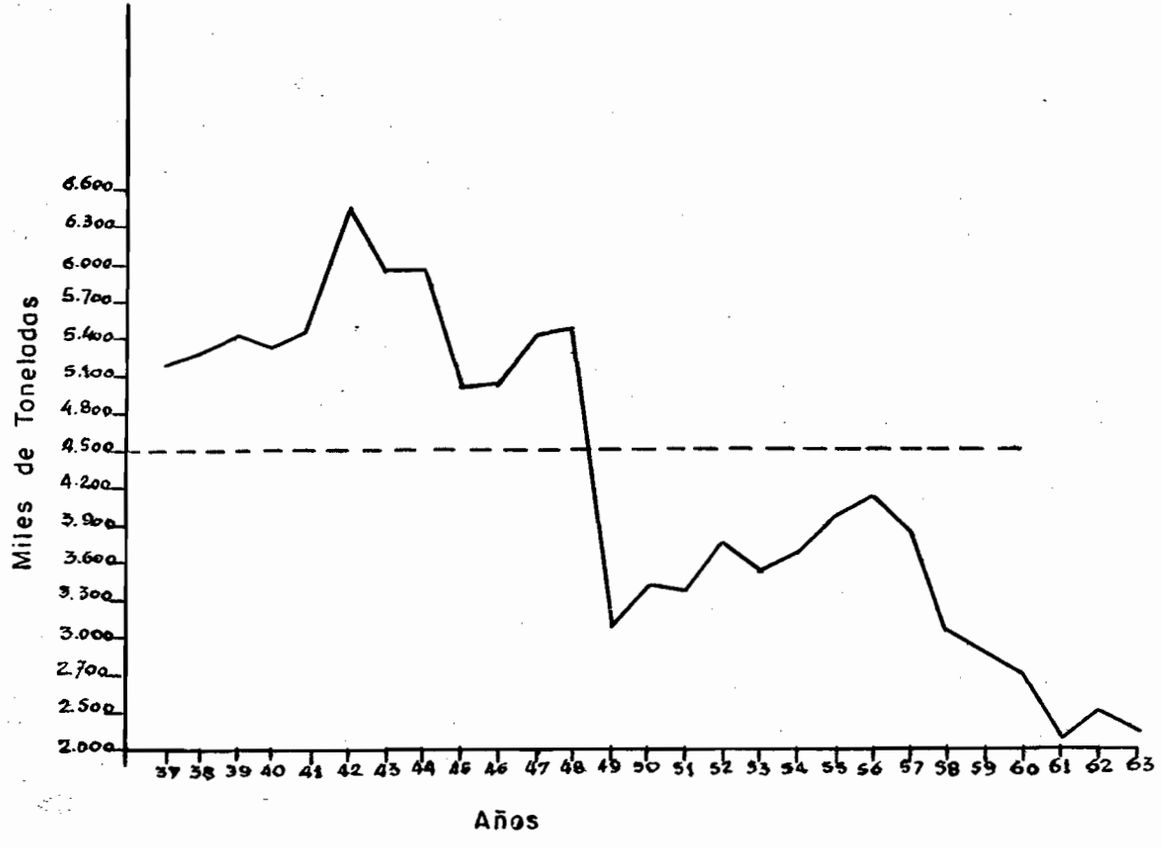

LAMINA VII

MEDIOS LEGALES

Sistemas de Tenencia

- Propiedad
- Arrendamientos
- Partición Hereditaria

LA PROPIEDAD

Importante manifestación de la posición política general que se observa frente a las estructuras agropecuarias, tan particulares en su comportamiento productivo como trascendentes en su incidencia cuantitativa en el ámbito económico en que se desarrollan las comunidades productoras de primeras materias, es la caracterización legal y el marco jurídico en que se desenvuelven las respectivas explotaciones.-

El ejercicio del derecho de propiedad individual, en la extensión consagrada por las legislaciones republicanas del siglo pasado, se reflejó como principio absoluto y fundamental en nuestra Carta Magna.- Leyes básicas de la Nación - Código Civil- dictadas bajo la inspiración de aquellas ideas, reglaron todo lo relativo a la adquisición, uso, administración y transmisión del derecho de propiedad y conformaron la infraestructura normativa sobre la que se asentó, en el caso específico de nuestro país el devenir económico en todas sus facetas.

En el caso que ocupa este estudio, la propiedad de la tierra no ha sido, hasta épocas muy recientes, una excepción dicha circunstancia.

El derecho absoluto de tenencia en propiedad de la tierra en su valor más lato, puede afirmarse que fué ejercido casi desde la definitiva conquista e incorporación activa de las áreas alejadas de las pampas y mantuvo su carácter individualista -concordante con la tradición de la legislación vigente- con excepciones perfectamente delimitables en el espacio y en el tiempo, como lo fueron los contratos de colonización característicos de toda una época en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba y la colonización de tierras fiscales llevada a cabo en las provincias de Buenos Aires y La Pampa

Límites al derecho de propiedad individual de la tierra y disposición de sus frutos y al ejercicio de los siste

mas de producción, sólo se dieron, por una parte, como consecuencia del fluctuar cas constante de las condiciones económicas y naturales de explotación y por otro, como resultado de las disposiciones legales que rigen la sucesión hereditaria y los sistemas de arrendamiento y aparcerías, aspectos estos últimos que son, con mucho, los de mayor importancia sobre todos los que, desde el punto de vista jurídico, gobiernan la propiedad y explotación de predios rurales en nuestra actualidad nacional.

ARRENDAMIENTOS RURALES

Diversas modificaciones de contenido y espíritu ha sufrido a lo largo de los años la legislación de la materia.

No obstante, como idea de naturaleza general, ya que por la índole del estudio no pueden considerarse otros aspectos particularizados de las normas vigentes, la rígida consideración de los términos de relaciones entre arrendadores y arrendatarios ha determinado, con el correr del tiempo, el paulatino abandono y estancamiento de este antiguo y arraigado sistema de tenencia y explotación.

Surgido como consecuencia de la necesidad de acordar aprovechamiento rentable a tierras no cultivadas por sus propietarios, en la actualidad sólo subsiste, en su generalidad, como derivación de vínculos contractuales prorrogados en el tiempo por la propia legislación y el mecanismo jurisdiccional un tanto complejo creado al efecto.

Podría afirmarse que, en sustancia, se ha confundido a lo largo de la vigencia y aplicación de la institución jurídica que se comenta, el agudo problema de la estabilidad de la vivienda rural con el no menos importante de la explotación de los predios. Resulta válido concluir que la más amplia protección que se pretendió acordar a los trabajadores rurales respecto al primer problema, no se correlacionó adecuadamente con las consecuencias inmediatas que acarrean las rigideces contractuales o jurídicas para el resultado de sistemas productivos esencialmente dinámicos y ligados al comportamiento mutuo de factores casi exclusivamente naturales de fluctuación e inconstancia conocidas.

Al dejar de ser interdependientes en los hechos los dos términos del problema -habitación y explotación- se fué generalizando un mutuo desinterés entre las partes habitualmente contratantes ante la aparente desaparición de motivos y posibilidades que sirvieran de acicate para el mejoramiento de los términos de producción rentable y eventual traslación del mar

co individual de trabajo. La obscuridad y complejidad del cuerpo de leyes en aplicación agregó un problema de índole psicológico difícil de superar.

Puede decirse que la producción agraria por el sistema de arrendamiento se vió, pues, desalentada al despersonalizarse los elementos de relación entre los factores de explotación y tenencia y un análisis más vasto podría aún atribuírle en buena medida el estancamiento relativo observado en los últimos dos decenios en el sector que se analiza.

Recientes disposiciones crediticias parecen facilitar la definitiva solución de un problema trascendente por sus implicancias en materia de costo social de la institución así regulada. La adquisición de los predios por parte de los arrendatarios que aquellas persiguen al transformar no sólo las condiciones jurídicas sino la significación económico-rentable del vínculo hombre-tierra, habrá de generar una nueva dinámica de producción y aprovechamiento del medio rural en que se desenvuelve.

La Partición Hereditaria

Las disposiciones del Código Civil en materia de sucesiones, aplicadas a través de un siglo de funcionamiento de la institución jurídica, ha ido provocando sensiblemente la paulatina subdivisión de los predios.

En un primer período, la repartición hereditaria, influyendo en las condiciones de tenencia y explotación de los extensos latifundios que fueron manifestación típica de la etapa inicial de la conquista de tierras en nuestro país, pudo provocar una línea de cambio en la naturaleza extensiva de la labor agraria, con la consiguiente elevación de la productividad comparativa.

Pero el progreso de las subdivisiones, al continuar la acción particionaria, ha llegado a hacer peligrar las condiciones económicas en que deben desenvolverse las explotaciones, ya que en dimensión y en intensidad, las mismas deben tener un tamaño óptimo por debajo del cual las inversiones y gastos, tanto fundiarios como de explotación que demande el proceso, no encuentran compensación adecuada, explicando con ello la paulatina baja de la redituabilidad del capital empleado y la transferencia de inversiones hacia otros sectores de mayor y más rápido poder rentable.

Siendo la explotación agraria una verdadera empresa productiva, su tamaño, extensión y localización son determinantes directas de la capacidad de crear beneficio.

Al no tenerse en cuenta en las leyes fundamentales de transferencia de propiedad este concepto, que en economía agraria funciona casi como una ley inmutable y al ponerse, por tanto, en desacuerdo la estructura legal con la económica, ésta, por su mayor rigidez real, llega a primar sobre aquella y el proceso, distorsionado en sus consecuencias, puede llevar a que los causa-habientes se vayan desprendiendo de la tenencia particular e individual de predios que tiendan a convertirse en minifundios. Se daría así una ten-

dencia de reversión, ya sea por la paulatina reconcentración de la propiedad o por la despersonalización de la misma, mediante su transferencia a sociedades de capital gobernables mediante disposición de un paquete accionario.

Lo cierto es que la división hereditaria, parece, por el momento, haber ocasionado una corriente de concentración de la propiedad, particularmente en el sector pecuario de tal modo que las pequeñas y las muy grandes extensiones han ido cediendo paso en cuanto a importancia productora e influencia en el mecanismo de intercambio en favor de la propiedad mediana, dotada de la dimensión que, según las zonas -en definitiva es el medio natural el que impone límites precisos al tamaño de la explotación- haga aprovechable el esfuerzo de capital y trabajo empleado en su mantenimiento y el costo social que significa el apoyo financiero y de mercado a un sector de producción primaria.

De no operarse con efectividad en todos los sectores del ámbito agrario esta tendencia normalizadora, resultará que a corto plazo el bajo rendimiento por falta de espacio vital podrá llevar al estancamiento definitivo de la economía del sector.

+ LA PRODUCCION GANADERA NACIONAL

- Zonas Características
- Evolución de las Existencias
- Calidad y Distribución de Stocks
- Comercialización de Ganados

Zonas Características de Explotación Ganadera

Al terminar la primera conflagración mundial se produce la aparición conjunta de una serie de hechos históricos e innovaciones tecnológicas que modifican sustancialmente el panorama geoeconómico argentino.

Alrededor del año 1920 termina la ocupación de las tierras aptas para las actividades agrarias. Esta circunstancia determina el uso alternativo de los suelos y/o el aumento de la productividad. También en esa época comienza el auge de las exportaciones del "chilled". Este tipo de producto requiere la existencia de una oferta voluminosa y constante de ganados y en consecuencia se establecen los invernadores en la zona N.O., de Buenos Aires y áreas adyacentes que cuentan con excelentes pasturas en todas las épocas del año, aptas para el engorde constante de hacienda.

Esta localización se ve posibilitada por el desarrollo de los medios de transporte que fuera impulsado, a su vez, por las exportaciones de granos de los años anteriores; hasta ese momento los campos de engorde se encontraban ubicados en puntos próximos a las plantas faenadoras.

Esta división regional del trabajo en explotaciones "de inverne" y "de cría" reviste características peculiares: mientras los criadores se dedican casi exclusivamente al ganado - por la menor calidad de sus tierras - el invernador efectúa rotaciones entre el ganado y los cereales, según los precios comparativos de ambos productos en el mercado.

La gran concentración de la invernada se produce en la región comprendida por el Noroeste de la provincia de Buenos Aires, extremo sur de Córdoba, la franja oriental de La Pampa y el extremo

sur de la provincia de Santa Fe. El 74% de los novillos "tipo exportación" que se faenan en los frigoríficos centrales y grandes fábricas regionales, proceden de esa zona.

Marginalmente, y en áreas contenidas en círculos concéntricos a esa región, disminuyen paulatinamente los índices medios de "inverne".

Relacionado las cifras de producción de novillos con los de vientres se obtienen los siguientes índices para cada una de estas zonas.

Zona neta de invernada 50,3

Zona de tendencia al inverne. 15,7

Zona mixta ..... - 1,5

Zona con tendencia a la cría ..... - 15,6

Zona de cría ..... - 43,6

Los negativos responden a la mayor tendencia a la cría.

El cuadro así esbozado se completa con las explotaciones tamberas de alta productividad ubicadas en el N.E. de la Provincia de Buenos Aires, en Santa Fe (Departamentos de San Martín, San Gerónimo, Belgrano, Iryondo, Constitución) y en la Provincia de Córdoba (Departamentos de Unión, Marcos Juárez, Tercero Arriba, Gral. San Martín).

Relación entre la magnitud de la superficie destinada al pastoreo y las características de la explotación pecuaria. -

La distribución de la superficie destinada al pastoreo en la Región Pampeana es una variable que nos permite determinar los distintos grados de intensidad con que se efectúa la explotación ganadera en ella y apeciar, por lo tanto la fuerza con que los distintos factores socio-económicos se han combinado para dotar de características productivas propias a cada región en función de la naturaleza de su actividad predominante.

Para delimitar las mencionadas zonas en base al factor pasturas, pueden calcularse las relaciones porcentuales, en cada departamento, entre la superficie total del mismo, con lo cual, se dispondrá de un indicativo de la gravitación de la economía pecuaria en el ámbito territorial de cada una de las divisiones políticas que integran las zonas de caracterización.

Llevando los resultados a un cartograma y agrupando los mismos en intervalos de clase de igual frecuencia, se puede dividir la región pampeana en cuatro zonas de iso-intensidad y de caracteres perfectamente delimidados:

Zona N° 1 - Con más del 75% de su superficie total destinada al pastoreo.

Zona N° 2 - Del 51 al 74% de su superficie total destinada al pastoreo.

Zona N° 3 - Del 26 al 50% de su superficie total destinada al pastoreo.

Zona N° 4 - Hasta el 25% de su superficie total destinada al pastoreo.

La división gráfica contenida en el cartograma que ilustra estas afirmaciones, es aproximativa y no absoluta, dado que la naturaleza fluctuante de la relación entre agricultura y ganadería impo-

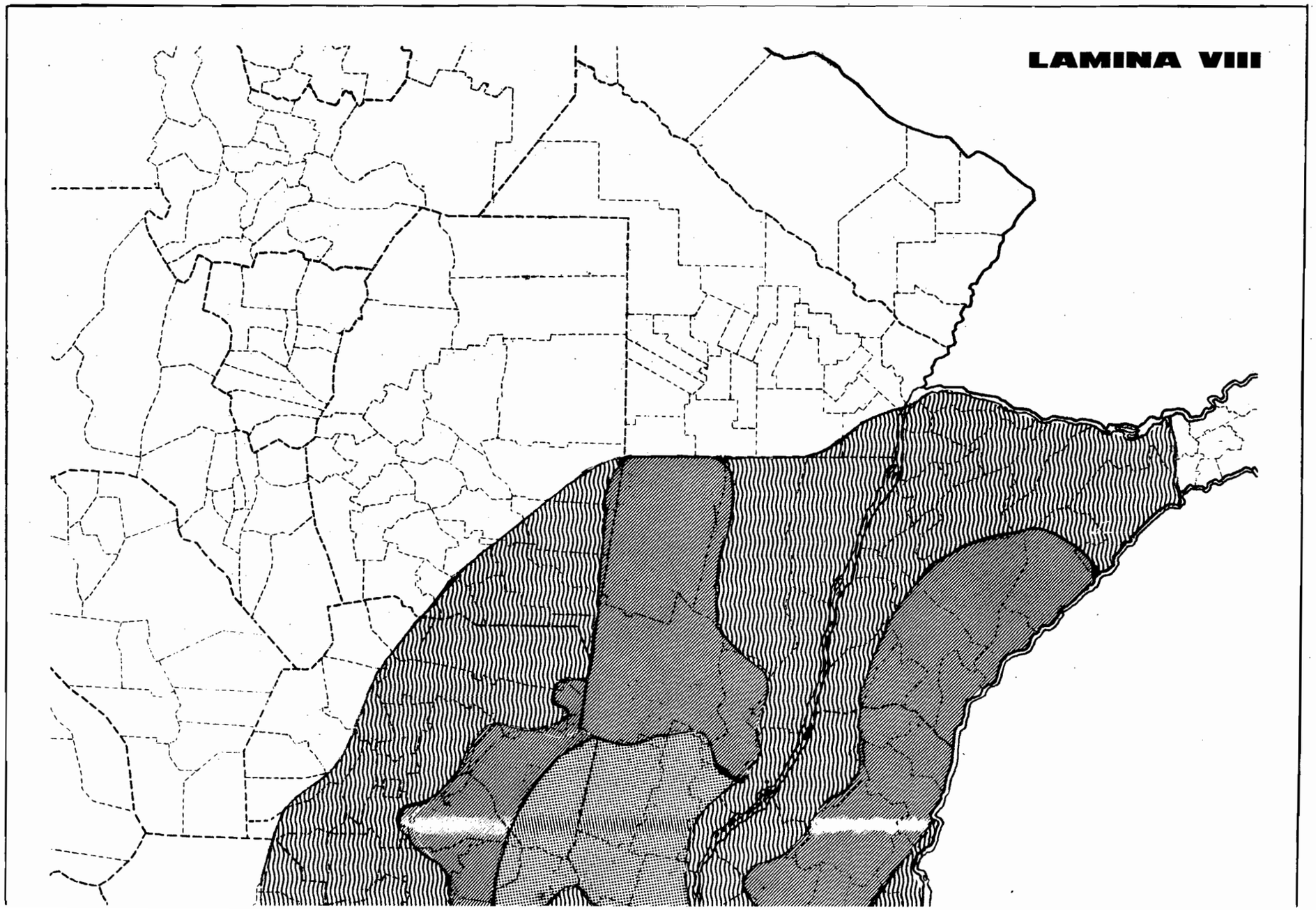
LAMINA VIII

REGION PAMPEANA

Porcientos de la Superficie en Explotación

Habitualmente Dedicados al Pastoreo

Censo 1960

Más del 75 o/o

Del 51 al 74 o/o

Del 26 al 50 o/o

Conurbano Bs. Aires

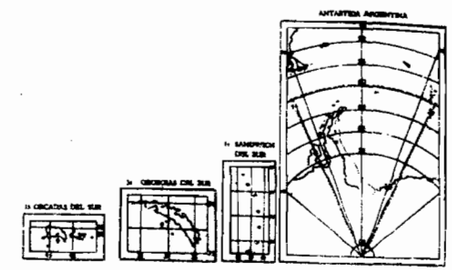

División INFORMES GRAFICOS

ne sólo apreciaciones de naturaleza muy general

1) La primera zona está formada por los partidos del N.O. de la Provincia de Buenos Aires (Gral. Villegas, Gral. Pinto y Carlos Tejedor) y por los partidos situados en el centro de la misma provincia. Los primeros tienen campos de excelentes pastos naturales y cultivos forrajeros en los que se realiza el engorde del vacuno y la explotación tambera.

En cambio, en la región central de esta provincia (Olavarría, Azul, Rauch, Ayacucho, Tapalqué, Gral. Lamadrid) encontramos los mejores establecimientos de cría de ganado.

También forman parte de este estrato el departamento de Castellanos y el Sur de San Cristóbal y parte de los de Las Colonias y San Martín (Santa Fe) y de San Justo (Córdoba) en los que se realiza la cría y engorde de ganado vacuno, preferentemente el Holando Argentino, con un período de inverne muy prolongado a causa de las especiales características de comercialización de estas haciendas, que imponen llevar su peso vendible a un límite generalmente superior a los 600 o 650 kilogramos.

Esta última zona destaca la definida incidencia de la raza Holando Argentino en todas las relaciones de insumo-producción-comercio-transportes. Es de elevado índice de subdivisión de propiedades y de alta concentración de explotación tambera.

Por otra parte, cabe recordar muy especialmente que son las provincias de Santa Fe y Córdoba las que registran en sus existencias ganaderas el más alto porcentaje correspondiente a esta raza, lo que influye en todas sus características económicas relativas a tamaño e intensidad de explotaciones, vinculaciones, etc.

2) La segunda zona está integrada por departamentos de muy

diversas características. En general son preponderantemente ganaderos:

- Los partidos del Oeste de la Provincia de Buenos Aires y las áreas adyacentes de La Pampa en las que se alternan la invernada y los cultivos.

- Los partidos del Sur bonaerense donde juntamente con la cría de hacienda vacuna y ovina se practican los cultivos de papas y cosecha fina (Balcarce, Necochea, Lobería, González Chaves).

-La faja oriental de las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

- Vastas extensiones de la Provincia de Santa Fe y Córdoba, donde también se realizan actividades alternativas.

En este caso, su situación concéntrica con respecto a la zona 1) destaca no obstante su naturaleza prevalentemente ganadera, actividad sólo desplazada en algunos casos, en forma circunstancial por los conocidos motivos de relación de precios con los productos agrícolas.

3) Esta zona está conformada por dos tipos de regiones:

a) Aquellas en la que se realizan con similar intensidad la agricultura y la ganadería por la aptitud de sus suelos, por su situación de proximidad a los centros consumidores o por su régimen de explotación. Este es el caso de los departamentos de Río IV (Córdoba), Gualeguaychú (Entre Ríos) y la zona agropecuaria de explotación intensiva (chacras y tambos) que presenta la forma de un cono invertido con base en Córdoba (Unión, Marcos Juárez) que atravesando el Sur Santafecino se va afinando hacia el S.E. para terminar en el partido de La Plata (Bs. As.)

b) Las regiones que ven disminuídas sus áreas aptas para el pastoreo por la existencia de accidentes geográficos tales como

bosques, pantanos, sierras, suelos inadecuados, o falta de riego.

4) Por último, la Región situada al Norte de la Provincia de Córdoba que margina a la región pampeana y que presenta características geoeconómicas inadecuadas para la explotación pecuaria en gran escala, conservándose sólo rodeos de ganado criollo, de muy relativa magnitud y destinados generalmente al consumo local o zonal.

LAMINA IX

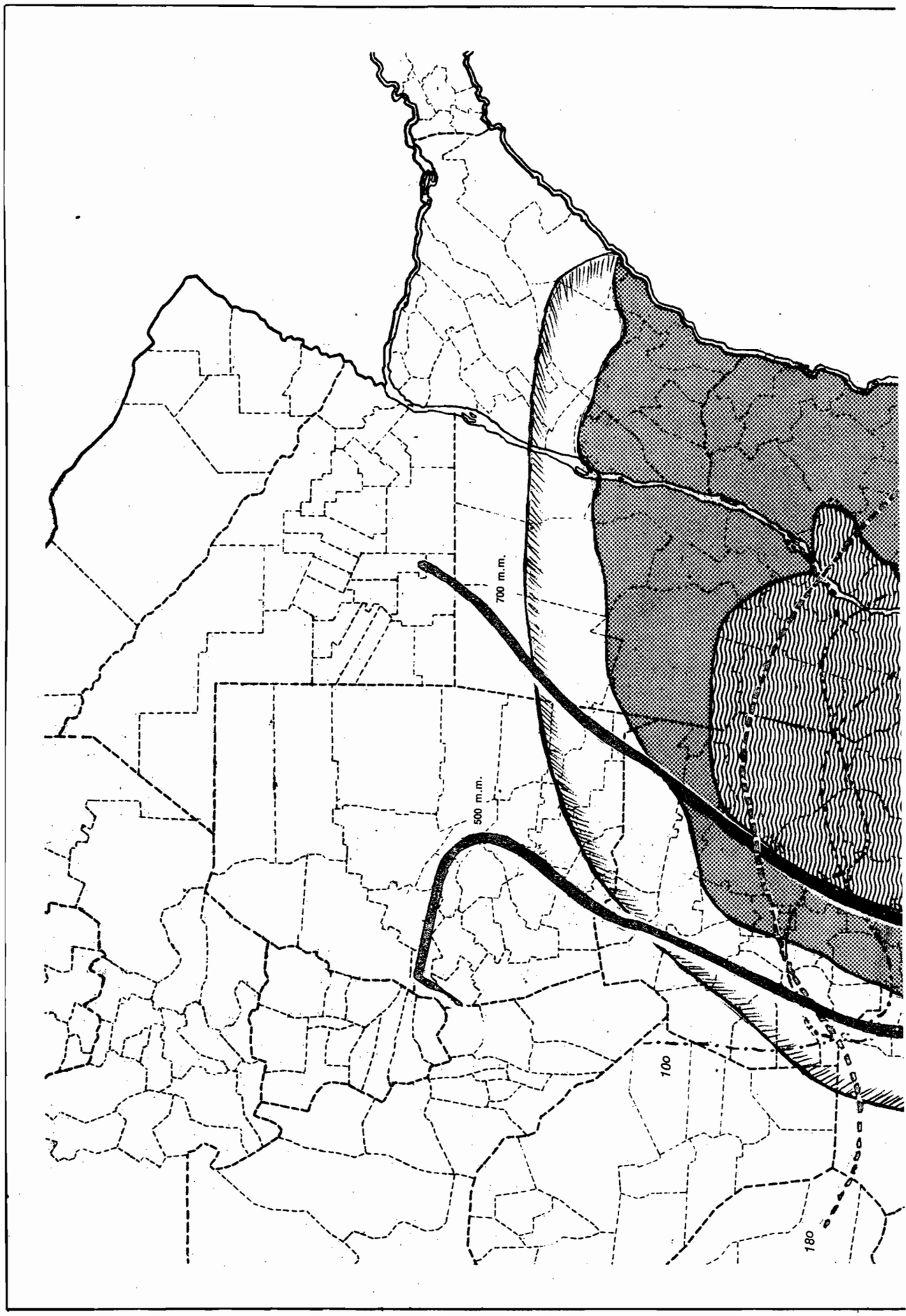

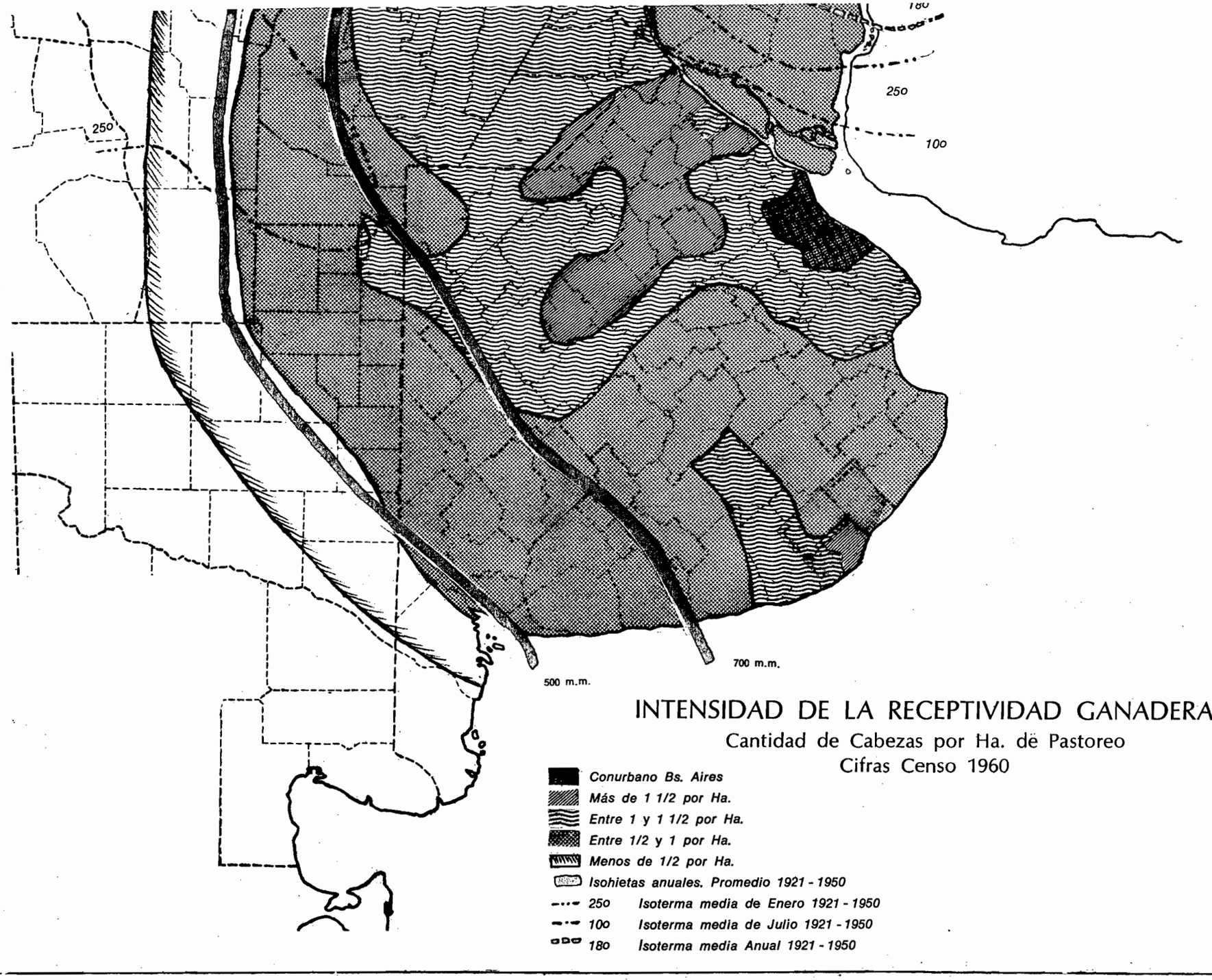
180
250
100
250
700 m.m.
500 m.m.
INTENSIDAD DE LA RECEPTIVIDAD GANADERA
Cantidad de Cabezas por Ha. de Pastoreo
Cifras Censo 1960
Conurbano Bs. Aires
Más de 1 1/2 por Ha.
Entre 1 y 1 1/2 por Ha.
Entre 1/2 y 1 por Ha.
Menos de 1/2 por Ha.
Isohietas anuales. Promedio 1921 - 1950
25o Isoterma media de Enero 1921 - 1950
10o Isoterma media de Julio 1921 - 1950
18o Isoterma media Anual 1921 - 1950

Evolución de las Existencias de Ganado

Descriptos los factores naturales, humanos y económicos que le sirven de marco, podemos entrar en la consideración del primer término de la ecuación agroindustrial pecuaria: el Stock Ganadero, las características y evolución de su producción.

Debemos hacer la salvedad de que si bien en casi todos los rincones de su dilatado territorio la pródiga mano de la naturaleza hace posible la existencia y pervivencia en la República Argentina de especies vacunas de diversos tipos y en distintas densidades según los recursos de vida y alimento, es en la Región Pampeana donde el género vacuno alcanza el óptimo de su "habitat" y donde su significación como medio, factor y centro de desenvolvimiento económico llega a los mayores niveles.

Prueba de ello es la intensa repercusión que tiene en todos los estratos de la actividad económica y hasta política que conviven en esa zona una situación crítica de cualquier índole por la que atraviese la ganadería de la región. Pero son las cifras las que dan muestra elocuente de tal aserto. El cuadro siguiente, confeccionado en base a censos e investigaciones periódicas practicadas, así nos lo demuestran:

Fecha del Censo o Investigación.	Existencia Total De Vacunos en el País	Existencia en la Región Pampeana	% sobre el total del País
1888	21.963.930	19.656.914	89
1908	29.116.625	24.295.201	83
1930	32.211.855	25.627.002	80
10-5-1947	41.048.162	34.962.771	85,1
30-6-1954	43.595.600	37.390.860	85,8
30-6-1956	46.940.280	40.920.620	87,2
30-6-1957	43.979.655	38.290.500	87,1
30-6-1958	41.327.243	36.043.290	87,1
30-6-1959	41.167.357	35.878.834	87,1
30-6-1960	43.508.787	37.817.092	86,9
30-6-1961	43.164.522	37.716.723	87,4
30-6-1962	43.299.596		
30-6-1963	41.800.000		

Se consideran dentro de la Región Pampeana, las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y La Pampa.

Como se aprecia, en ellas se concentra habitualmente del 85 al 88% de la existencia total; si a ello se le agregan las características ecológicas, técnicas y humanas que hemos descripto, tendremos en ésta, la zona ganadera por excelencia del país a la cual pueden referirse todos los análisis econométricos cuyos resultados cabe generalizar al resto del territorio.

A su vez, dentro de la zona, es muy diversa la significación de los stocks que corresponden a cada uno de los estados que la componen. La gravitación de la provincia de Buenos Aires es indudable y se ha mantenido a través de los años como centro de la actividad pecuaria con un 40% de la existencia nacional, en virtud no sólo de su extenso territorio sino de la mayor y más intensa aplicación de capitales y del factor empresario facilitada por la disponibilidad mayor también de rutas y transportes, de suelos particularmente aptos y la concentración de poblaciones nutridas y numerosas que le suministran un mercado apto e inmediato.

Ello sin olvidar los aspectos de gravitación política y económica y la influencia de los grandes puertos de contacto con el exterior. No obstante, aunque incorporadas mucho más tarde a la actividad agropecuaria de significación económica, las provincias de Córdoba y Santa Fe alcanzaron y mantienen desde hace tiempo muy importantes niveles de producción ganadera.

La distinta aptitud de sus suelos y climas, en parte más propicios para cierto tipo de agricultura o para labores más extensivas, su mayor distancia de los centros de gravitación de mercado

y políticos y su iniciación campesina, casi esencialmente colonizante, les han permitido empero, mantener índices que fluctuan para cada uno de amb os estados en alrededor del 14 % de la existencia total.

En cuanto a las tres provincias restantes, factores principalmente geográficos, sobre todo el clima, hacen que su significación dentro del total de la zona y del país sea mucho menor fluctuando, en general, a través de las últimas apreciaciones, alrededor del 19 % del stock nacional, en conjunto. En el cuadro siguiente se podrán apreciar los valores absolutos y relativos de la situación que se ha expuesto, tomados para los mismos años y fechas de censos e investigaciones correspondientes al cuadro que se insertó más arriba.

El resto del país, suma apenas algo más del 12 % de la existencia total y está integrado por provincias efectivamente marginales desde el punto de vista ganadero, entre las que sólo es dable mencionar a Chacho y Formosa, que a lo largo de las 8 investigaciones precitadas han fluctuado de algo más del 3 % al 2 % de la existencia nacional y San Luis, que posee alrededor del 2 % del stock. Otras provincias acusan niveles de escasa significación, como Santiago del Estero, con un 1,5 %; La Rioja con 0,5 %; Catamarca con 0,4 %, San Juan con 0,1 %, etc.

Cifras en miles de cabezas

Censo o Investigación	Total General	Buenos Aires Total	%	Córdoba Total	%	Santa Fe Total	%	Corrientes Total	%	Entre Ríos Total	%	La Pampa Total	%	Total	
1947	41,05	16,4	40	4,7	11,5	5,6	13,6	3,4	8,3	3,3	8,2	1,5	3,5	34,9	85,1
1954	43,59	16,8	38,6	5,2	12,	6,1	14,1	3,7	8,5	3,9	9,1	1,5	3,5	37,4	35,3
1956	46,94	18,3	39,1	6,1	13,1	6,6	14,1	4	8,5	3,9	8,4	1,8	4	40,9	87,2
1957	43,9	16,6	37,7	5,8	13,2	6,3	14,4	4,1	9,5	3,5	8	1,9	4,3	38,3	87,1
1958	41,32	16,0	38,7	5,3	13	5,6	13,6	4,2	10,1	3,1	7,4	1,8	4,3	36	87,1
1959	41,16	16,2	39,4	5,3	12,8	5,5	13,5	4,1	9,9	3	7,3	1,7	4,2	35,8	87,1
1960	43,50	17,5	40,3	6,2	14,2	5,8	13,4	2,9	6,6	3,4	7,9	1,9	4,5	37,3	86,9
1961	43,16	17,8	41,3	5,6	12,9	5,9	13,6	3,4	8	3,1	7,1	1,9	4,5	37,7	87,4

Composición de las Existencias de Ganado Vacuno en la República Argentina
Según los Censos y Principales Investigaciones Ganaderas
Realizados a Partir del Año 1947

En Valores Absolutos y en Porcentajes

Censo o Investigación	Vacas y Vaquillonas	Total Novillos Novtos, Bueyes Toros y Toritos	Total Terneros Machos y Hembras	Total General
1947	22.094.653	8.938.790	10.014.719	41.048.162
1954	23.708.040	10.459.980	9.427.580	43.595.600
1956	25.719.876	10.107.950	11.112.454	46.940.280
1957	23.726.775	9.948.489	10.304.391	43.979.655
1958	22.258.208	9.443.301	9.625.834	41.327.343
1959	22.378.697	9.381.199	9.407.461	41.167.357
1960	24.040.678	9.910.429	9.557.680	43.508.787
1961	23.984.478	9.200.744	9.979.300	43.164.522
1947	53,8	21,8	24,4	100,0
1954	54,4	24,0	21,6	100,0
1956	54,8	21,5	23,7	100,0
1957	54,0	22,6	23,4	100,0
1958	53,9	22,8	23,3	100,0
1959	54,4	22,8	22,8	100,0
1960	55,2	22,8	22,0	100,0
1961	55,6	21,3	23,1	100,0

INTEGRACION DEL STOCK

En lo que se refiere a la integración del stock ganadero por sexos y tipos, podremos indicar que en términos generales a través de los relevamientos y encuestas efectuadas, se han apreciado niveles que cabe considerar como normales para cada uno de aquellos conceptos.

Así se advierte que el porcentaje de vientres (vacas y vaquillonas) sobre la existencia total se estabiliza alrededor del 55 %; el correspondiente a animales machos (novillos, novillitos, bueyes, toros y toritos) se ubica en un 22 % y finalmente el de animales jóvenes (terneros machos y hembras) llega normalmente a un 23 %.

En el cuadro que sigue, se muestra la marcha de estos porcentajes y se ofrecen también los valores absolutos que corresponden a estos conceptos. Como luego se verá, tiene singular importancia la consideración de los tres índices para comprender las causas que originan las crisis periódicas por las que atraviesa el sector pecuario, particularmente de la actual.

Como se ha afirmado a través de la reproducción de citas oficiales al comienzo de este capítulo, la crisis ganadera actual se inició en 1958, año en el que se anotó una aguda disminución en las existencias de hacienda provocada por la liquidación de planteles y rodeos que llevó el stock de unas 46.940.000 cabezas de 1956 a sólo 41.300.000 al promediar 1958, con el alarmante agregado que el total de vientres sufrió una merma gravísima, pues de 25.700.000 vacas y vaquillonas se descendió a unas 22.200.000 para iguales fechas, por lo que la capacidad reproductora y de crecimiento vegetativa del stock quedó muy seriamente dañada.

Obsérvese que de la disminución de 5.640.000 cabezas opera-

da en la cifra total de existencia, 3.500.000 corresponden sólo a vientres.

Esta situación de liquidación producida a través de faenas más intensas que lo normal, movió a la adopción de algunas medidas oficiales que permitieron detener al nivel del productor las causas que lo obligaban a desprenderse de sus rodeos y que no eran otras que aquellas vinculadas a la marcha de los precios.

En este sentido se fijaron nuevos precios mínimos garantizados para el novillo, un 30 % más altos que los existentes en el momento de la crisis casi a continuación, la liberalización del régimen cambiario provocó un alza mayor en los precios de la hacienda en pie, lo que unido a una más amplia política crediticia y a un tratamiento impositivo algo más benigno, facilitó un asomo de recuperación que permitió aumentar en algo más de 2.200.000 en dos años nuestras diezmadas existencias.

No obstante, quedaron latentes algunas de las causas que provocaron aquellas crisis y que a la postre, produjeron la deposición actual. Los factores climáticos actuaron como coadyuvantes del proceso, pero fueron los económicos los que ocasionaron la situación y de ellos, fundamentalmente dos: la presión creciente del consumo, sea por aumento vegetativo, sea por mayor capacidad de compra - elasticidad demanda ingreso - y el acentuado desnivel en la relación novillo, producto agrícola, tran trascendente para el equilibrio de la actividad agropecuaria.

El proceso de recuperación del stock ganadero sufrió una paralización a partir de fines de 1960, en razón de factores climáticos adversos, que hicieron que se volcasen al mercado grandes cantidades de hacienda faltas de estado en general que los ganaderos no podían

retener ante la imposibilidad de su terminación por la falta de pastoreos adecuados.

Efectivamente, a partir de 1960, se desata en el país un período de intensa sequía que comienza en la zona norte y que obliga a los productores a realizar liquidaciones forzadas de ganado en condiciones sumamente desfavorables.

En1961 la sequía se extiende a las zonas ganaderas más ricas de la Provincia de Buenos Aires, La Pampa, sur de Santa Fe y Córdoba, reduciendo al mínimo la capacidad receptiva de los campos tanto de cría como de invernada, determinando por lógica consecuencia una oferta sumamente abultada que provoca una importante baja comparativa en los precios de comercialización de las haciendas, frente a los de colocación de otros productos del agro.

En contraposición con lo antedicho, se producen más tarde en la zona norte - anteriormente castigada por la sequía - inundaciones que terminan por distorsionar en forma total el ciclo normal de desarrollo biológico ganadero.

Ello ocasionó que la faena total de ganado vacunos se elevase en los seis primeros meses de 1961 a 5,1 millones de cabezas, contra 4,2 millones registrados en igual período del año anterior, lo que representó un aumento del 23 % en la matanza.

En lo que respecta a la faena de vientres y terneros, se advirtió también un aumento considerable en las cifras registradas en el primer semestre de 1961 con relación a igual período de 1960, aumentos que oscilan alrededor del 35 % para vacas y vaquillonas y 80% para terneros. Se toma el primer semestre del año como referencia en razón de que todas las investigaciones sobre existencia, se refieren al 30 de junio de cada año. --

En las cifras comentadas se advierte un principio de descapitalización del stock ganadero o disminución de su potencial biológico como consecuencia, no solamente de la situación climática desfavorable que soportó el país, sino también por la baja comparativa registrada en los precios de colocación de las carnes, que comenzó a alterar el equilibrio de precios existentes con la producción agrícola· cosa fundamental en materia de desplazamiento de actividades.

Puede afirmarse que el equilibrio mutuo entre los precios de los productos del campo es principio básico para mantener la pro - porción entre las exportaciones dedicadas a la ganadería y las destinadas a la agricultura, ya sea en extensión como en grado de intensidad o naturaleza de la producción.

Cuando la relación novillo-producto agrícola sube o baja de su nivel medio normal, se producen distorsiones y consecuentemente, aumentan o disminuyen las existencias de vacunos por la menor o mayor faena que se registra en esos períodos y por la retención o liquidación de vientres que se opera respectivamente al transferirse capitales y campos de uno a otro tipo de explotación.

Se ha pretendido representar tales cambios en forma gráfica, indicándose el porcentual de relación novillo-producto agrícola con las existencias y la faena, respectivamente, soslayándose por medio de una interpolación lineal el factor perturbador de las medidas cambiarias adoptadas en diciembre de 1958.

La magnitud de la relación anticipa la probable tendencia en las existencias, por representar el incentivo y consecuente vuelco de las explotaciones ganaderas a las agrícolas o viceversa.

En efecto, el máximo de la relación 4,47 que se obtiene en 1965 señala a su vez el máximo de casi 47 millones de vacunos que se

registran en 1956, y a su vez al mínimo de 3,30 para 1958 corresponde el mínimo de existencias en 1959 con algo más de 41 millones de cabezas.

La liquidación de ganado ocurrida desde 1956 a 1958/59 no ha hecho más que acompañar a la caída de la relación desde 1955 a 1958.

Cantidad de Cabezas de Ganado Vacuno, Faenadas en la República Argentina, en Frigoríficos, Fábricas, Mataderos y Establecimientos Agropecuarios, durante los Años 1953 a 1962

Años	V A C U N O S		
	Exportación	Consumo	Total
1953	927.297	6.968.754	7.896.051
1954	973.168	7.159.965	8.133.133
1955	1.791.650	8.212.238	10.003.888
1956	2.545.934	9.118.399	11.664.333
1957	2.527.952	9.433.790	11.961.742
1958	2.795.676	9.482.071	12.277.747
1959	2.187.484	6.960.766	9.148.250
1960	1.589.787	7.247.380	8.837.167
1961	1.719.331	8.491.934	10.212.265
1962	2.300.000	8.950.000	11.250.000

RELACION ENTRE FAENA DE GANADO VACUNO Y LA RELACION NOVILLO PRODUCTO AGRICOLA

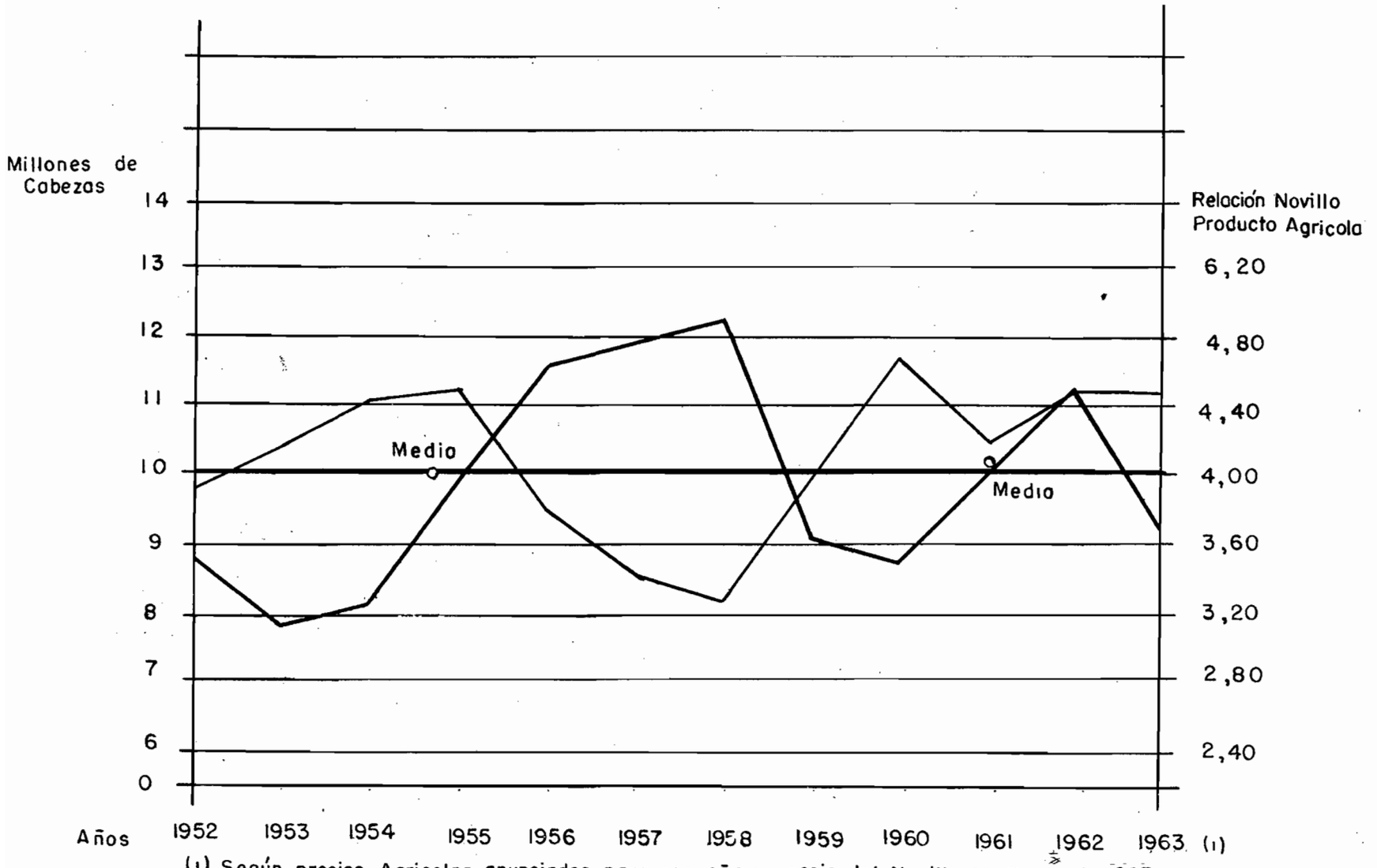

(1) Según precios Agricolas anunciados para ese año y precio del Novillo en Enero de 1963

LAMINA X

Las medidas cambiarias de diciembre de 1958 que elevan dicha rela - ción a 7,98, señalan también la culminación del proceso de recuperación ganadera ocurrida en 1960-

Ahora bien, de 1961 a 1963 la tendencia decreciente de las existencias ha sido acompañada por la misma baja de la relación que de 4,74 descendió a 3,75.

En consecuencia, de continuar la relación desfavorable al novillo, se producirá un aumento de faena y la correspondiente disminución de las existencias.

No está demás señalar que el decrecimiento de la relación novillo - producto agrícola se torna desfavorable al novillo - con las consecuencias señaladas - tanto por la elevación del precio de los productos agrícolas como por la baja en la realización de las haciendas y como el precio es lo que alienta o desalienta al productor agrario, su baja provoca el desprendimiento de haciendas que al tornarse incontrolado vuelve a operar a su vez como factor de liquidación sobre todos, los precios alientan las remisiones a mercado, integrándose así un círculo vicioso que de no cortarse a tiempo con la adopción de medidas enérgicas, puede llevar a la destrucción de la riqueza pecuaria nacional.

Resumiendo, al igual que en la época de la liquidación de existencias habida desde 1956 a 1958, la caída de la relación novillo-producto agrícola - anticipa que el proceso de merma de las existencias iniciado en 1961 continuará en el futuro si no se establece el equilibrio de los productos agrícolas con los ganaderos, lo que ha empezado a manifestarse como consecuencia de los precios compensatorios logrados por la hacienda a partir de octubre ppdo.

Por otra parte, debe tenerse presente la premisa que el novillo es el producto clásico de la explotación ganadera cuyo único destino es el consumo, y

llegaremos a la conclusión que si en un período dado de tiempo, que supere el plazo requerido para la terminación del novillo, las faenas marcan una tendencia decreciente, ello es debido a la paulatina merma de las existencias de esta clasificación.

La relación novillo-existencias de vacunos acusa una declinación en los cinco años corridos desde 1958 hasta 1962 inclusive, que corresponde a las siguientes cifras de faena:

1958	1959	1960	1961	1962
4.682.596	3.964.301	3.782.235	3.617.123	3.516.907

Esta falta de novillos terminados para faena ha sido consecuencia del sacrificio prematuro de animales jóvenes, como lo demuestra la tendencia ascendente de la faena de novillitos.

Además, si relacionamos la faena decreciente de novillos, con la creciente faena total del país, en toneladas peso playa, para los años 1960 a 1962 inclusive, debe concluirse que el aumento lo ha sido a expensas de las otras clasificaciones , entre ellas, vacas y vaquillonas, con la consecuente paulatina y segura merma futura del stock ganadero, que al ver diezmada su integración de vientres, irá perdiendo en forma uniformemente acelerada su capacidad natural de reproducción.

En las cifras correspondientes, puede verse con claridad que durante tres años consecutivos, desde 1960 a 1962, inclusive, al descendo de la faena de novillos se contrapone el incremento en el sacrificio de vacas, vaquillonas, novillitos y terneros, integrándose un panorama indicativo de un proceso de liquidación de la ganadería a corto plazo.

Para terminar este aspecto, es necesario señalar que el aumento que para 1963 se observa en las faenas de novillos se debe al mayor peso logrado en la clasificación novillitos, por lo que corresponde a un correlativo descenso en estas faenas, manteniéndose por tanto en ascenso el sacrificio

de vacas y vaquillonas.

Debemos acotar que la elevación de los precios del animal en pie como consecuencia de medidas oficiales que tonificaron el mercado, trajo aparejada la disminución del consumo de carne vacuna y un aumento en cuanto a la porcina y ovina que se aprecia en el cuadro representativo de la marcha de consumo de carnes en la Argentina.

Esta reducción del consumo interno - no obstante haberse mantenido en cifras muy altas en comparación con los consumos de otros países del mundo - permitió mantener un ritmo aceptable en las exportaciones de carnes en general, que queda reflejado en las siguientes cifras correspondientes a toneladas de carne vacuna refrigerada enviadas a todo destino: 1957: 363.522; 1958: 362.801; 1959: 343.156; 1960: 285.301 y 1961: 268.885.

Tal compensación posibilitó la obtención de las divisas tan necesarias para el desarrollo de la economía.

Cabe señalar que producida una crisis ganadera, hará sentir sus efectos, en cuanto a la merma de producción de carnes dos o tres años después, que es el tiempo que se necesita para lograr un novillo terminado, lo que hace reflexionar muy seriamente sobre el futuro estructural de toda nuestra economía exterior y de las bases de nuestra organización productiva.

Conclusiones.

a) La posición actual de la ganadería argentina es similar a la de 1958, época que fue calificada como de liquidación, con el agravante de que el nivel de vientres es aún menor.

b) Se observa un mejoramiento en las faenas de animales machos, que no alcanza a evitar las excesivas faenas de vientres.

c) Es necesario tomar urgentemente medidas de estímulo a la producción para obtener la recuperación de las existencias ganaderas hoy en franca merma.

d) Las medidas a tomarse deben tender a lograr una existencia de vacunos que permita cumplimentar las exigencias de la demanda creciente del consumo interno - por el incremento vegetativo de la población - ampliar los volúmenes de exportación a los mercados exteriores actuales y satisfacer las necesidades de otros nuevos compradores.

Composición del Stock Ganadero.

Luego de considerar algo detenidamente un tema tan actual, como es el de la integración y evolución de nuestras existencias ganaderas, pasaremos a analizar la composición de las mismas, según razas vacunas y por provincias, sujetándonos a la exposición de las observaciones correspondientes a la zona ganadera central.

Con las seis provincias que la integran y con las razas que en ella conviven, puede confeccionarse un cuadro que, por sí sólo suministra la más clara información al respecto.

Provincia	Existencia al 30-6-1961	Porcentajes de Razas Existentes				
		A. A.	Sh.	H. E.	H. A.	Otras razas
Buenos Aires	17.831.638	42,8	33,4	9	8	6,8
Santa Fe	5.868.249	14,2	22,3	7,1	39,3	17,1
Córdoba	5.572.937	18,6	29,2	4,7	31,3	16,2
Corrientes	3.436.853	7,5	14,4	42,2	0,5	35,4
Entre Ríos	3.080.296	22	28,1	24,7	4,1	21,1
La Pampa	1.926.750	31,3	52,3	5,7	0,9	9,8
TOTAL:	36.716.723					

La designación "otras razas" corresponde a las no individualizadas, a los animales criollos muy mestizos o "cuarterones" y a las razas de muy poca significación cuantitativa a la época de la toma de existencia, como por ejemplo Charolais; Pardo Suiza, Santa Gertrudis, etc.

Las abreviaturas corresponden a: A. A. : Aberdeen Angus; Sh. : Shorton; HE. : Hereford; H. A. : Holando Argentino.

Para finalidad de nuestro trabajo, resulta muy importante destacar lo lo apreciable de la existencia comparativa de ganado Holando Argentino en las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Aunque la zona propiamente tambera es más extensa y llega a abarcar Buenos Aires, no hay duda de que las condiciones particulares de naturaleza, tipo de explotación, mercados, transportes, elementos humanos y tradición se han combinado para dotar a esas dos provincias de la mayor existencia de ganado lechero - 39,3 y 31,3 respectivamente - con lo que queda definitivamente encuadrada una zona de caracterología propia, donde la raza predominante va unida a un sistema de explotación también muy particular.

De allí se irradian las corrientes de ganado pesado para exportación en pie y de tipo Continente "F" y en ellas se ubicará la subregión de que nos ocuparemos detenidamente más adelante al definir el origen geográfico de aquellas exportaciones y establecer la zona básica para la tesis de integración regional.

Etapas de la Comercialización de Ganados.

La comercialización de ganados, su industrialización y la venta de carne y subproductos a diversos destinos finales, comporta una corriente de operaciones que fluye a través de actividades técnicas y comerciales que, por estar básicamente vinculadas por la naturaleza común del elemento mercable que las ocupa, integran con caracteres bien definidos un sector propio del ámbito económico nacional.

La exposición descriptiva de tal integración, ha menester la salvedad de que el tratamiento y análisis individual o particularizado de cada una de aquellas actividades y su ordenamiento dentro de etapas o capítulos funcionales, no implica que las mismas operen con independencia unas de otras y por separado dentro de los respectivos estamentos operativos ni que sigan un orden cronológico rigurosamente temporal.

Ella constituye tan sólo una ficción expositiva "brevitatis causa" en bien de una presentación gráfica del panorama del negocio de carnes. En realidad, el complejo económico pecuario, muestra sus factores naturales, industriales, comerciales y de mercado, actuando en simultaneidad e interdependencia e influenciándose mutua y recíprocamente.

En el gráfico que acompaña este punto, se han diagramado los distintos capítulos de la comercialización de ganados y carnes, agrupándolos con un criterio funcional basado en la similitud de la operatoria o en el volumen o importancia relativa de las mismas, e indicando con líneas direccionales, su secuencia, esto es, el sentido y naturaleza de su vinculación. - Los incrementos intersectoriales se han calculado en valores del año 1963.

Así, tendremos el Sector I, correspondiente a la producción primaria, integrado por unaetapa de cría y otra de inverne, cuya vinculación se establece, bien en forma directa cuando ambas actividades se desarrollan en el mismo establecimiento, bien a través de actividades intermediarias de co-

mercialización (ventas directas, ventas a través de comisionistas, martilleros o consignatarios, remates especiales o de exposición).

El Sector II, incluye el concepto de comercialización del ganado en pie con propósitos de conducirlo a su destino industrial final. En él se destaca una etapa fundamental, constituída por martilleros, consignatarios y comisionistas, esto es, profesionales intermediarios que reunen habitualmente-con características de temporalidad particulares según la respectiva actividad - a la oferta y demanda de ganado en pie.

Existe además una etapa complementaria constituída por comerciantes que adquieren ganado bien sea directamente al Sector I o a la etapa anterior, para acordarle el destino final antedicho, esto es, faena para consumo o exportación de carnes o exportación en pie.

La actividad de este sector, que opera desde la puerta de estancia hasta la puerta de frigorífico y/o matadero, genera gastos y cargas de comercialización que implican un 22 % del precio que registra un animal salido del Sector I, magnitud que debe ser considerada como valor agregado a aquel por las etapas del Sector II determinándose así el costo de transferencia o de ingreso al Sector III.

Este último, se integra con los diversos procesos industriales a que da lugar la producción, preparación, elaboración transformación y almacenamiento o conservación de carnes limpias, productos cárneos y subproductos diversos. Aquí, la etapa fundamental está conformada por aquellos establecimientos en los que se lleva a cabo tanto un tipo de industrialización de primer grado únicamente (como sucede en el caso de los mataderos con o sin cámaras o frigoríficos sin planta integral de aprovechamiento) lo que implica la faena del animal con el propósito inmediato y exclusivo de obtener carnes y comercializar los subproductos en su estado natural o "verde" como la operación de una línea completa e integrada para la elaboración de productos principales y complementarios con aprovechamiento y división

funcional que admite la terminación, almacenamiento y conservación de toda la línea de producción cárnea.

Esta etapa genera por el proceso industrial de aprovechamiento y elaboración un valor agregado representado por los costos operativos de un 74 % con respecto al registrado en el momento de ingreso del animal en pie al sector, con lo cual, referido siempre al peso vivo original, el valor comercial del animal faenado es un 113 % mayor que al salir de estancia.

La etapa complementaria del Sector III la constituyen los establecimientos que en forma independiente, actúan en la elaboración de un determinado producto o subproducto, con lo que informan procesos unitarios o parciales, pero altamente homogéneos en cuanto a su presencia en el mercado. Se encuentran en ella las fábricas de chacinados, las elaboradoras de subproductos en general y las plantas de despostado y deshuesado de carnes. El valor comercial agregado a los subproductos ha sido considerado - por integración de rendimientos - en la determinación del indicado en el párrafo antecedente.

En relación con esta etapa se encuentra otras industrias no vinculadas verticalmente con la pecuaria, pero que utilizan algunos de sus subproductos de los que se aprovisionan como materia prima (jabones, productos químicos, etc.).

El Sector IV abarca la comercialización de productos y subproductos cárneos al nivel de la intermediación final o inmediata al mercado. En él operan en una etapa adyacente a la oferta, los matarifes abastecedores, comisionistas de carnes y consignatarios de carnes para su venta en remate, que constituyen los canales finales de distribución por los que se deriva la actuación directa de la oferta en el mercado.

En esta etapa del Sector IV ha ingresado la producción valorizada con el agregado indicado en la etapa fundamental del Sector III. A ésto, que cons-

tituye como se ha visto, un costo de transferencia - en este caso del proceso industrial o ex-planta frigorífico al proceso comercial o de abasto - cumple adicionar los que se generan en esta última etapa, o sea en términos latos, la que cubre el trayecto comercial abasto-carnicería y que implican un 8% sobre el original de transferencia y un 131 % con respecto al animal en campo (siempre a través de la integración valorizada de productos).

Como etapa complementaria del sector, actuando ya directamente en el mercado final en contacto con las manifestaciones de la demanda, encontramos a carniceros - surtidores por antonomasia del consumo interno - y exportadores de carnes y subproductos.

Finalmente, al Sector V encuadra una expresión económica pura, despersonalizada, reflejada en líneas de tensión, que abarcan los ámbitos de consumo interno, exportación de carnes y subproductos y exportación en pie, en los que se insume por aplicación final, toda la producción ganadera. Estas fuerzas actuantes en el mercado final, operan como curvas de demanda en acción recíproca con las de oferta, personalizadas estas sí, por los integrantes de la etapa complementaria del Sector IV. El comportamiento punto de cruce y elasticidad o inelasticidad relativas de ambas líneas así definidas, originan por reflejo o percusión directa una onda de traslación hacia atrás, que recorre en forma prácticamente inmediata todos los sectores del mercado que se ha descripto, produciendo cambios en la conducta, interrelación e interacción de las actividades y etapas que los conforman, y por ende modificaciones en las magnitudes de valores agregados y costos de transferencias entre todas ellas.

Con el precedente desarrollo, se ha buscado ubicar la comercialización de ganado en pie con destino a exportación dentro del panorama total del tráfico ganadero nacional, con lo cual podrá valorarse más relaciona-

damente su importancia interna y la posición relativa de esta rama tan particular de la actividad económica que se analiza en este trabajo.

Con ello se verán con claridad gráfica las diferentes intermediaciones por las que atraviesa el ganado en pie que se conduce a Chile, pudiéndose apreciar la cantidad de sectores interesados en el proceso, y su gravitación en el mismo.

En ello se apreciará la importancia de mantener un volumen constante de comercio capaz de generar ingresos en todo el dilatado sector, -

LAMINA XI

SECUENCIAS DEL PROCESO COMERCIAL PECUARIO

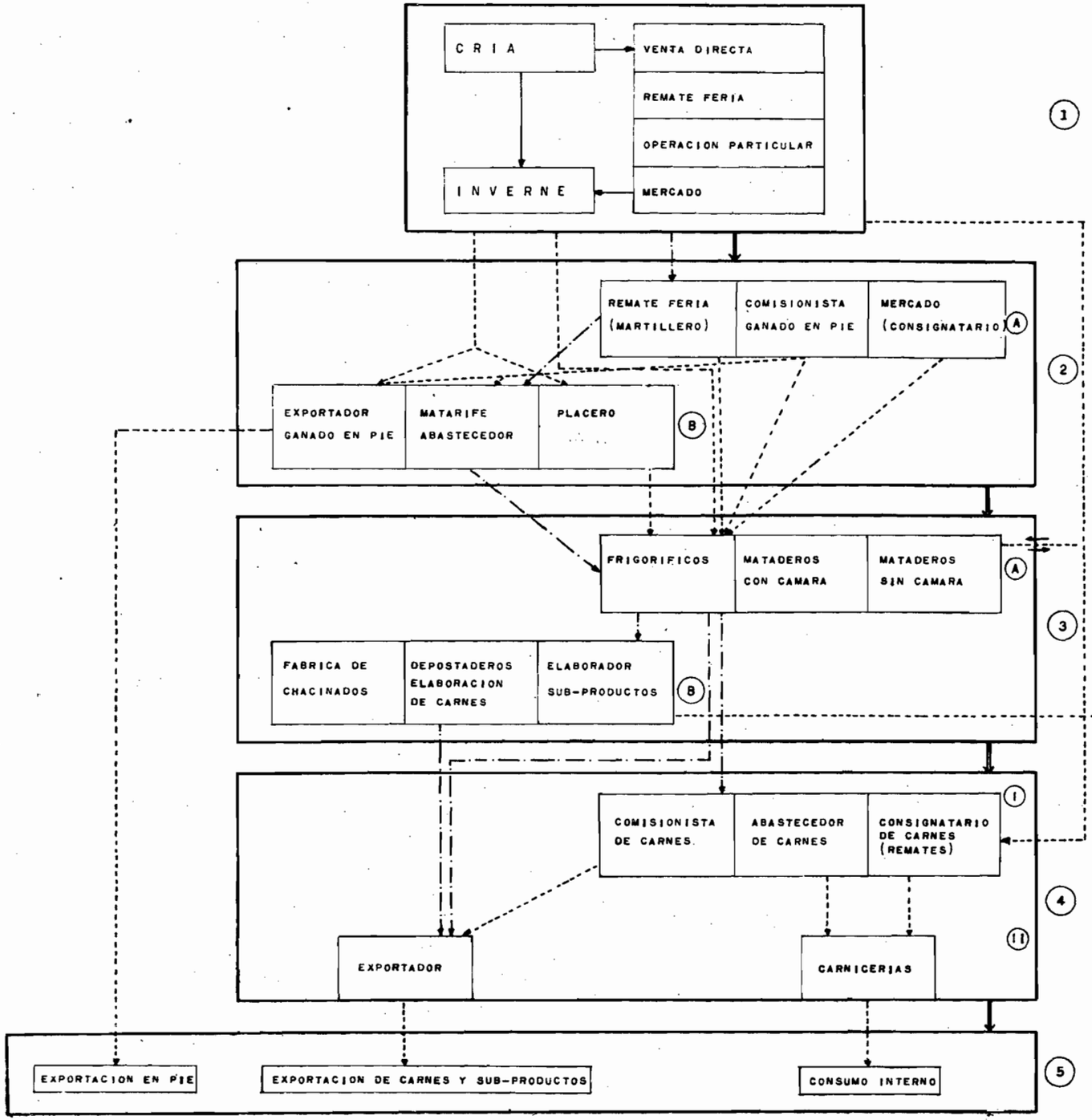

R E F E R E N C I A S

- RELACION DIRECTA ENTRE SECTORES
- " " " ETAPAS
- " " " ACTIVIDADES

(1) SECTOR DE PRODUCCION PRIMARIO
(2) " " COMERCIALIZACION PRIMARIA
(3) " " ELABORACION DE PRODUCTOS
(4) " " COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ELABORADOS
(5) " " DESTINO FINAL

(I) INTERMEDIACION DIRECTA
(II) COMERCIALIZACION FINAL

(A) ETAPA PRINCIPAL
(B) ETAPA COMPLEMENTARIA

C A P I T U L O - IV -

EL GANADO VACUNO EN PIE QUE SE EXPORTA A CHILE

* REFERENCIA HISTORICA

BREVE REFERENCIA HISTORICA SOBRE LA EXPORTACION EN PIE

El germen de lo que habría de ser, con el correr del tiempo, un importante factor de comercio y de vinculación interamericana, comenzó a gestarse con la llegada de los primeros vacunos a las playas del Río de la Plata. La feracidad de las nuevas tierras, sin otros límites que los impuestos por la geografía, el clima benigno y generalmente apto para el desarrollo animal y la ausencia de poblaciones humanas que sólo mucho más tarde se convertirían en consumidoras y beneficiarias de esa riqueza, generaron grandes rebaños "cimarrones" sin otra propiedad que la de quien quisiera tomarlos.

La ganadería argentina se remonta a la época de la conquista. Su explotación se realizaba en los primeros tiempos, en forma rudimentaria y sin técnica alguna, y la cría del ganado, que vivía en estado salvaje, era obra exclusiva de la naturaleza. Más tarde, por el apremio de las necesidades y las conveniencias del comercio, entra en un período de evolución progresiva, con la domesticación, adaptación y cruzamiento de las haciendas, proceso que nos permite llegar al tipo definido de las diferentes razas, que hoy pueblan nuestros campos.

Los hermanos Goes son considerados como los primeros introductores de ganado bovino en la colonia del Río de la Plata, quienes trajeron en el año 1552, con destino a la Asunción, el primer plantel, compuesto de siete vacas y un toro. En 1569, procedente del Perú, entra al Paraguay una partida de ganado mucho más numerosa, a la que sigue la traída en 1579, por Alfonso de Vera y Aragón, a la región del Chaco. Tiempo después, introduce a estas zonas, Don Juan de Garay, los primeros ganados cuando funda la ciudad de Buenos Aires en 1580, que, con los traídos por Vera y Aragón en el año 1588, al fundar la ciudad de Corrientes, constituyen los núcleos pri-

mitivos de nuestra hacienda bovina, considerándose a Garay, como el más grande propulsor de la ganadería, en esta etapa inicial.

En cuanto al ganado lanar, según los datos que se poseen, fue introducido en el año 1550, por Nuflo de Chaves al Paraguay, y recién en 1573, a la zona que comprende el litoral argentino.

En poco tiempo se poblaron los campos de innumerables cabezas de ganado, lo que hace necesario individualizar las haciendas y deslindar las propiedades. Registrándose en el Cabildo de Buenos Aires, en el año 1589, la primera marca a fuego, disponiendo el mismo, en 1608, los primeros amojonamientos de chacras y estancias.

Recordamos muy especialmente en esta breve síntesis, el documento conocido en la historia política y ganadera del país, con el nombre de "Representación de los Hacendados", del 30 de setiembre de 1809, verdadera liberación de esta colonia, del régimen monopolista impuesto por la metrópoli, porque marca la iniciación de la era del progreso de nuestra incipiente ganadería nacional.

La presencia del vacuno, alteró el paisaje y las relaciones que milenariamente habían preexistido en estas tierras entre los elementos humanos, animales y naturales que dentro de ellas se desenvolvían y comenzó por originar en los primeros la constitución de ciertos grupos sociales que, muy característicos de la evolución antropológica del viejo mundo, no se había dado en el Nuevo Continente casi en absoluto, si se excluyen algunas reducidas tribus indígenas del Altiplano. En efecto, comenzaron a congregarse en las pampas, centro de libre procreación del ganado vacuno y caballar, pueblos o reuniones de seres autóctonos de carácter nómade y vida esencialmente pastoril, que hacían de la apropiación del ganado salvaje su medio de vida, poco diferente, en cuanto a ésto, del sistema de caerías adoptado por los naturales que poblaron el litoral fluvial de estas tierras.

una carne magra, de alto rendimiento muscular y poca grasa ya constituía una preferencia irreversible.

Por otra parte, el bajo precio de la grasa y sebos animales en Chile, torna antieconómica la faena de animales de carnes "gordas", esto es, rica en tales tejidos. Por ello también el matarife, el industrial y el carnicero de aquel país han terminado por preferir sobre ninguna otra, la carne de animales holando-argentinos.

Pero el intervencionismo estatal exagerado ubica en esta década uno de los más claros ejemplos de influencia perniciosa.

Las medidas tomadas por el gobierno para el ordenamiento de las exportaciones de ganado en pie desde mediados de 1948 en adelante (cabe citar en primer término el decreto 32.909 de fecha 22-10-48 que las sometió a otorgamiento de permiso previo, si bien pudieron responder al propósito de solucionar problemas de índole económica que escapan al conocimiento general dieron como resultado, en su aplicación práctica una notable disminución de aquellas y, en contraposición, un considerable incremento del contrabando, principalmente a Chile.

Influyó en ello preponderantemente, la obligatoriedad de realizar ese comercio mediante remesas previos en dólares americanos o pesos argentinos, en sustitución de estos o de la moneda chilena como se practicaba hasta entonces.

El detalle de embarques anuales de ganado demuestra fehacientemente el decaimiento de las exportaciones a partir de 1949 hasta su punto mínimo en 1955. Asimismo, tal resultado estaría probado en las distintas medidas de carácter nacional que se tomaron para la represión del contrabando, ejecutadas sobre todo por la Comisión Interministerial para el Ordenamiento de la Exportación de Ganado en Pie designada por resolución del ex Consejo Económico Nacional del 18-8-49. Resultará conveniente para un mejor

Es natural que en este aspecto se creara un primer y fundamental conflicto de intereses y necesidades con los pobladores de origen europeo que poco a poco fueron adueñándose de las vastas extensiones vacantes y apropiándose, con fines de aprovechamiento económico de los grandes rebaños que las poblaban.

La depredación de tierras y poblados y la consecuente apropiación de ganados por los indígenas, marcó toda una época en la historia de la conquista de nuestro ámbito agropecuario.

Pero, cuál era el destino de esas haciendas, producto de la simple "caza" o "rodeo" o del "malón", tantas veces descripto en nuestra literatura gauchesca? Evidentemente en la generalidad de los casos, ésto constituía una suerte de prenda o botín de guerra utilizado para las necesidades de consumo local momentáneo o del trueque en que se basaban las relaciones intertribales de la época.

No obstante, cabe hacer una importante observación. Algunos de esas tribus nómades y pastoriles, particularmente las pertenecientes a la gran familia de los araucanos, que en nuestro "hinterland" centro-sud, se llamaron indios "pampas", practicaban desde los primeros tiempos de la difusión de la raza vacuna una suerte de comercio rudimentario en su concepción y operatoria, pero vasto en cuanto a la importancia numérica y física de sus proyecciones y que se perpetuarían en el tiempl, aún cuando con otros actores.

En efecto, originarios de un país ubicado allende la Cordillera, con buenos valles húmedos, muy apropiados para el pastoreo y en condiciones climáticas en extremo benignas, carecían sin embargo - tal como sucede hasta el presente - de los grandes espacios abiertos y extensiones inmensas tan apropiadas para la cría en gran número de los vacunos que hacían propicia su proliferación aquende los Andes y que resultaban necesarios para la alimentación de sus poblaciones.

De allí que el tránsito de tropas de ganado desde las grandes llanuras solitarias hasta la región de montañas, valles y lagos, arreadas por familias y tribus enteras que junto con aquellas iban buscando los equilibrios temporales de climas y condiciones de vida, llegó a convertirse en un "modus operandi" habitual de los autóctonos pobladores de la parte más austral de nuestro Continente. Inclusive, ya más avanzada la conquista territorial y afincadas en forma estable y definitiva las poblaciones base de nuestra posterior organización política, fueron los propios "blancos", europeos o criollos, quienes alentaron el tráfico ganaderil trasandino.

En efecto, a todo lo largo de la vertienete oriental de la cordillera se fueron estableciendo núcleos de población importantes. Unas veces como consecuencia del ansia de explotación aurea o argentífera que presidió todo un gran período de la conquista territorial; otras como resultado de la ubicación de puntos intermedios de etapa o de acceso estratégico en las rutas reales que unían grandes centros de importancia político-comercial.

Tal aconteció con los pueblos, ciudades y postas con que se fueron jalonando los caminos al Alto Perú, a las zonas del Altiplano, y a las grandes regiones naturales del Reino de Chile Septentrional, Central y Meridional.

La Cordillera de los Andes, abrupta y escarpada en casi todo su desarrollo, árida en su parte oriental y de muy difícil acceso, desde los llanos; con un clima fuerte de extremos de temperatura y de una altitud que la convierte en una barrera natural para vientos, lluvias, hombre y animales, presenta sin embargo, en medio de los cordones montañosos que le sirven de asiento o "precordillera" y aún dentro de sus propios macizos, hermosos valles de clima muy benigno y normal y hasta húmedo, donde se hace posible el afincamiento de pobladores y la realización de cultivos de altura. Allí también se dispone de agua por lo general abundante y de pastos muy nutritivos por el alto tenor de sales minerales que contiene el suelo donde crecen.

En esas condiciones, antes que las cabras se llegaran a convertir en en un factor erosivo de rara persistencia y aún mucho antes que ciertos cultivos industriales como el tabaco, etc., desplazaran, por la fuerza de su mayor precio comparativo, la cría y engorde de ganado, llevábanse a cabo en esos valles y praderas montañas una actividad ganadero-mercantil que constituye el antecedente más inmediato de nuestro tema de exportación de ganado.

Siguiendo el ejemplo indígena, poco a poco relegado a la actividad de las tribus más australes que utilizaban la cordillera por el sur patagónico por ser más accesible y benigna, los propietarios comarcanos de Salta, La Rioja, Catamarca y Mendoza, realizaron desde la independencia un intenso tráfico con Chile.

Proveyéndose de grandes tropas en las planicies centrales y uniéndolas al ganado criollo ya afincado en aquellas provincias, reunían en los valles de altos pastizales importantes rodeos que aprovechaban la benignidad de los inviernos para alimentarse y completar su estado.

Así el valle de Lerma, puerta abierta sobre el Altiplano y la quebrada de Humahuaca, camino natural al Alto Perú vieron concentraciones de haciendas destinadas a salir a Chile por la misma quebrada o por el valle del río Mojotoro hacia las minas de Atacama. Así los valles de Chilecito, en La Rioja, y de Santa María, Belén, Tinogasta y Andalgalá en Catamarca reunieron siempre importantes rodeos. Estos, ya enfrentando la verticalidad de la frontera natural, pasaban primero a los campos y valles de "veranada" dentro de la misma Cordillera y finalmente, eran conducidos al vecino país. Para ello solían utilizarse algunos de los pasos que se abren como verdaderas puertas o "portezuelos", para emplear una expresión regional, a todo lo largo de aquel macizo. En el sector argentino de Catamarca, algunos de ellos daban paso a la zona norte de Chile, en la región de influen-

cia de la antigua ciudad de Copiapó, centro de actividad industrial minera desde los tiempos de la conquista.

Entre tales pasos - Del Salado; Pircas Negras; Barrancas Blancas -, el preferido por su mayor anchura y practicabilidad era el "Portezuelo de San Francisco" que ofrecía un camino natural trasandino a más de 4.100 metros sobre el nivel del mar. Ubicado al pie del Cerro San Francisco, uno de los más altos de la región (6.100 mts.) constituye una suerte de prolongación de los valles catamarqueños centrales pre y cordilleranos y conduce a un antiguo camino de conquistadores que lleva hasta el Pacífico por el "Norte Chico" chileno.

Más al Sur, los pasos de Los Patos en San Juan, y Uspallata, El Sosneado y Pehuenche en Mendoza, y Filo Hua-Hun y Las Nubes en el lejano sur Patagónico, completaban la cadena de "portillos" por los que las haciendas criollas y pampeanas, todavía ajenas a la mestización y mejoramiento de sangres, se trasladaban a un seguro mercado consumidor.

En ese sentido, durante mucho tiempo, los valles Riojanos, Salteños y Catamarqueños y aún los Sanjuaninos se constituyeron en verdaderos "puertos secos" hacia y desde el Océano Pacífico y antes que las divisiones políticas ejercitaran acres conceptos de soberanía, sirvieron como bases de una integración regional emanada de las mutuas necesidades de los pueblos de ambos lados del cacizo andino, que, en buena medida, aún hoy subsisten.

Sin embargo, poco a poco, a medida que el fenómeno urbanístico se fue manifestando también en Chile, según lo que se explica en el primer Capítulo, concentrándose la mayor cantidad de población en el Centro con el imán de una gran Ciudad Capital y balnearios populosos, también el tráfico trasandino de ganado fue modificando sus rutas tradicionales. Alejáronse las concentraciones de hacienda de los valles intermedios, se aban -

donaron para ese efecto los pasos de La Rioja y Catamarca, así como los del Sur y sólo quedaron por su mayor fuerza estratégica, por la facilidad de sus accesos carreteros y ferroviarios y por sus mercados humanos más próximos, los centros exportadores ubicados en Salta y Mendoza, respaldados además por la disposición de campos de concentración aptos para ganadería.

La primera para servir a Bolivia, Perú y al Gran Norte de Chile minero, con los que se encuentra altamente integrada. - La segunda, como gran co[illegible] de concentración de ganado de mejor clase para suministrar la tan escasa carne al denso Chile Central, cuya ganadería no alcanza a soportar la presión del consumo.

Tal es el planteo histórico del tema que enfocamos. Lo analizaremos en sus proyecciones actuales y luego, al sentar las proposiciones endereza-das al mejoramiento de este tipo de comercio, volveremos a referirnos a algunos de los antiguos pasos cordilleranos y puestos de reunión, cría y engorde de ganado vacuno de las provincias del noroeste y del sur, como solución para una integración más amplia y un comercio más intenso.

Debemos, no obstante, acotar un hecho de singular interés, que no por lo conocido, merece soslayar antes de pasar adelante con nuestra exposición. Es el de la importante contribución que nuestra ganadería significó siempre, aún desde la época colonial para la defensa y desarrollo de nuestra posición comercial internacional.

Así es como a partir de 1718 empiezan a frecuentar el puerto de Buenos Aires las naves españolas y de la Real Compañía de Guinea, que transportaban de vuelta a su origen, frutos del país especialmente cueros y algo de carne seca y astas, tráfico que motivó una época de gran bienestar económico y holgura financiera en las Provincias del Río de la Plata.

En 1734, por Real Orden, se prohibe el tráfico marítimo de navíos ex-

tranjeros con el Río de la Plata, debiendo efectuarse todo el comercio por Portobelo, fatal monopolio contrario a los intereses de Buenos Aires, que provoca un aumento inusitado en el contrabando internacional de cueros y grasas por cuanto el negocio de esta mercadería estaba impuesto por la inmensa riqueza pastoril y era reclamado por razones de orden económico.

El contrabando organizado por grandes compañías y tolerado de hecho por las autoridades, motiva una enorme disminución de la riqueza ganadera hacia mediados del siglo XVIII. El Cabildo y los hacendados rioplatenses siguen reclamando el comercio regular con la Metrópoli, que recién se acuerda en 1764 y diez años después se libera el tráfico intercolonial de cabotaje que devuelve el bienestar perdido en 1734, abre nuevos rumbos en la explotación ganadera y permite consolidar la estancia colonial como centro de la producción pastoril, produciéndose una tensión enderezada a una más estrecha unión económica intercolonial que con integración del Virreinato del Río de la Plata no tarda en realizarse.

Como referencia ilustrativa que confirma el desastre que el monopolio del comercio y el contrabando representaron para la ganadería, consigna D. Félix de Azara los siguientes datos: En 1748 se podía estimar una existencia de 48 millones de cabezas; para 1780 la misma se reducía a unos 7 millones de cabezas es decir que en el corto período de 32 años se destruye una riqueza en una proporción del 90 %.

Con el advenimiento del Virreinato en 1776, se inicia un período de restauración de la actividad ganadera; el intercambio intercolonial establecido a partir de entonces produce una valorización de las haciendas y contribuye a la extinción del contrabando organizado de cueros. Asimismo comienza una era de explotación agraria más ordenada, donde se siguen las prácticas rurales aconsejadas por la experiencia con la periodicidad necesaria, compatible con las necesidades de la procreación de la hacienda. Se superan

así doscientos años de vicisitudes y estancamiento.

A partir de 1784 este aspecto de la economía incipiénte de nuestra patria entra en un estado de prosperidad franco y gradual, motivado en el gran impulso que toma el comercio no sólo de cueros sino ya también de carnes y grasas, constituyéndose la industria saladeril, lo cual reporta no solamente una evolución importante para la explotación rural sino que echa las bases para la futura industria de las carnes.

El Virrey Arredondo convoca por bando a los estancieros para que concurran el 2 de enero de 1793 a una reunión en la Capital, a efectos de tratar sobre la explotación, conservación y fomento de la ganadería, como también sobre la comercialización de los productos y subproductos derivados de la misma y considerar la necesidad de hacer efectiva la defensa de los intereses rurales comunes. Puede considerarse válidamente que la Sociedad Rural Argentina tiene en esta reunión de hacendados como su primer y lejano antecedente, en su concepto básico de reunión de preocupaciones aplicados al agro.

Los hacendados frente a una exportación anual que fluctuaba según los años entre 900.000 a 1.400.000 cueros y un consumo interno de sólo 150.000 reses, hecho este que produce un enorme desperdicio de carne, plantean a las autoridades la necesidad de que se otorgue la completa libertad de comercio de sebo y carne salada con España y las Colonias, libre de todo derecho de introducción. Dicha franquicia es acordada en 1793.

Al año siguiente se extendió este pedido a la comercialización de dichos productos con el exterior y la contratación de 80 a 100 irlandeses hábiles en el arte de salar carne. Calculando que podrían elaborarse 600.000 reses anuales.

Dice D. Félix de Azara que desde 1793 a 1796 se exportaron con destino a España y La Habana 1.478 y 39.281 quintales respectivamente de car-

ne salada, seca y charque.

El Gobierno Español con el fin de atraer á poderoso gremio de estancieros crea el 30 de enero de 1794 el Consulado, especie de Junta Económica o Consejo de Agricultura para la defensa de los intereses rurales. Este no cumplió siempre los fines para los cuales fuera creado en razón de que su actuación se inspiró en ideas monopolistas contra la opinión de los hacendados que buscaban en la libertad de comercio la solución de sus problemas económicos.

Esta aspiración tiene recien cabal cumplimiento en 1809 con la "Representación de los Hacendados" a la que ya nos referimos al comienzo de este capítulo. Su autor, el Dr. Mariano Moreno, demuestra lo absurdo del monopolio y señala la idea de libertad comercial como cimiento de todo progreso, de toda evolución verdadera de la riqueza-

La Representación tuvo el éxito esperado, declarándose casi inmediatamente de presentada, el comercio libre con el exterior, circunscripto hasta ese momento a España y sus Colonias.

La energía de este documento impidió que se le diera estado público, no obstante consiguió ser traducido en Río de Janeiro y también se publicó en Inglaterra.

Allí, el British Review and London Critical Journal N° III (setiembre de 1811) consigna que esta obra era de interés no solamente para América sino también para Europa especialmente para las Islas Británicas.

Emancipada la Colonia del Río de la Plata en 1810, con los primeros gobiernos patrios, renace vigorosamente la rudimentaria industria saladeril iniciada alrededor de 1780, instalándose entre otros el saladero rioplatense de Quilmes (Bs. As.) considerando como uno de los más importantes y mejor organizados de la época.

Los establecimientos saladeriles instalados en el Río de la Plata, lito-

ral y sur de la República incrementan en el primer cuarto de siglo su pro - ducción en forma notable. Según estadísticas (Gibson) se exportan solamente de Buenos Aires en 1822 cueros vacunos 590.372; en 1825, 655.255 llegando en 1837 a 823.635 cueros. El tasajo toma también un vuelo extraordinario en el comercio de exportación; pasando de 37.663 quintales en 1822 a 350.652 y 521.444 quintales en 1825 y 1829 respectivamente. La exportación de sebos alcanzó a 1.161.260 Kgs. en el año 1837.

En el segundo cuarto de siglo, los hacendados con certera visión del porvenir de la ganadería nacional y frente a la necesidad de satisfacer un mercado en continua expansión, introducen con la importación del primer reproductor de raza Shorthorn denominado "Tarquin" desde Inglaterra, un nuevo factor de progreso, considerado en justicia como el primer paso hacia el mejoramiento de los rodeos de hacienda criolla.

Corresponde a don Juan Miller la introducción al país de dicho repro - ductor para su cabaña "La Caledonia" en Cañuelas (Provincia de Buenos Aires).

En el último cuarto del siglo XIX aparece la industria frigorífica como lógica consecuencia de mejoramiento de la ganadería originado en aquel primer mestizaje; las innumerables dificultades que ofrecía la comercialización del ganado en pie impulsaron a buscar la manera de exportar reses muertas conservadas en estado natural.

La Argentina aprovecha el descubrimiento del Ingeniero Carlos Tellier para la conservación de las carnes mediante un proceso de enfriamiento (1876), embarca con destino a Europa la primera partida de carne refrigerada en el vapor "Le Frigorifique" y al año siguiente (1877) en "Le Paraguay" otra nueva con resultados satisfactorios.

En 1883 se funda el primer frigorífico en San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) en un antiguo saladero y el mismo año el frigorífico Campana de

"The River Plate Fresh Meat Co. Ltda." que realizan en ese mismo año el primer embarque de reses ovinas con destino a Londres.

A partir de entonces la industria frigorífica adquiere importante volumen creándose sucesivamente los siguientes establecimientos:"La Negra" en 1884; "Las Palmas Produce Co. Ltda." en 1886; "The La Plata Cold Storage, SA" (Actualmente Swift) en 1900; "La Blanca SA. Argentina" 1902;"Cuatreros" 1903; "The Smithfield and Argentine Meat Co. Ltda". 1904; "Frigorífico Argentino" (hoy "Wilson") 1905; "Armour de La Plata" 1911; "Swift San Julián" 1911; "Swift Río Gallegos" 1912; "Río Grande" 1917 ; "Santa Cruz" 1920; "Puerto Deseado"1922; "Compañía Saladeril y Frigorífica Argentina de Concordia" 1924; "Swift de Rosario" 1924; "Anglo SA." 1926; en 1932 el "Gualeguaychú SA." y posteriormente otros que conforman el marco de la industria frigorífica actual.

Es evidente que ésta, en constante expansión y modernización, ha sido factor principal en el desarrollo de la ganadería del país, ya que a través de su influencia la producción se ha orientado hacia la obtención de aquellas reses de carne de preferente colocación en los mercados exteriores.

Tal es así que mientras la producción de carnes de inferior calidad decrece hasta desaparecer prácticamente, la carne refrigerada aumenta en proporciones altamente satisfactorias para la economía del país.

Las exportaciones de ganado en pie tan importante hasta fin de siglo especialmente con Inglaterra, decrecen luego notablemente ya que de aproximadamente 410.000 cabezas en 1895, bajan a 150.000 en 1900 y a 90.000 en 1910. Este comercio con el Reino Unido fue sustituído por el de la carne refrigerada, manteniéndose en la actualidad solamente con los países limítrofes, tal como se ha descripto al principio.

Eliminada del panorama la preponderancia exportadora del litoral, en materia de ganado en pie, esta actividad queda circunscripta a un tráfico

regional entre zonas limítrofes, aprovechándose la existencia de valles fértiles y aptos para el pastoreo en todas nuestras provincias andinas.

Particularmente la influencia urbana y civilizadora de dos grandes capitales argentinas, Mendoza y Salta, provocaron la polarización de importantes relaciones con Chile.

Leamos lo que en 1937 apuntaba el poeta y escritor salteño Juan Carlos Dávalos en su libro "Los valles de Cachi y Molinos": ..... "En los ce - "rros boscosos de Metán, de Campo Santo, de la capital misma; en las sie- "rras de Guachipas, Anta, Rosario de la Frontera y la Candelaria; en las "selvas de Orán y Rivadavia, se crían a campo, en estancias exclusivamen- "te ganaderas, no menos de quinientas mil cabezas de ganado, que no puede "ser manejado a brete, sino sacado a caballo, a lazo y perros de la maraña, "para someterlos a la hierra, la quesería, la curación de adicionados y en- "fermos y proceder al apartamiento y selección de las tropas destinadas a "los mercados de abasto. Y los hombres que a diario desempeñan estos tra- "bajos no son fantasmas, ni alegorías artísticas, ni evocaciones novelescas, "sino jinetes de carne y hueso".

"....."Son los hombres que llegan a la ciudad arreando hacienda por los "caminos de la provincia, desde los cerros próximos; a veces desde los "chaguarales y garabatales de Campo Santo, desde las selvas fronterizas, "y aún de los lejanos montes de Orán y Rivadavia. Gauchos son los trope- "ros que en todas las fincas del valle de Lerma, enlazan, uno a uno, dos - "cientos novillos, los voltean, los hierran y se marchan con ellos paso a "paso, hasta Antofagasta, caminando ochocientos kilómetros a través de la "Cordillera de los Andes y del desierto de Atacama....."

"....."Antes de que el Ferrocarril penetrara en el valle de Lerma, los "valles Calchaquíes, cultivados desde antes de la conquista, eran proveedo- "res casi exclusivos de la capital salteña y de los departamentos centrales,

"densamente poblados y más ganaderos que agrícolas...."

".....Años después, la exportación de vacunos a Chile y de mulas y caba-
"llos a Bolivia se intensifica, y los "Valles" engordan en sus alfalfares, con
"destino a ese negocio, de ocho a diez mil cabezas por año. Como la pro -
"vincia exporta hasta cincuenta mil cabezas, la situación general mejora..."

* ORIGEN, IMPORTANCIA Y VOLUMEN DEL TRAFICO

ORIGEN, VOLUMEN E IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR DE GANADO EN PIE

La referencia histórica que antecede permite situar en el plano temporal el negocio o actividad de exportación de ganado en pie y su vinculación con el marco en que tuvo lugar el desarrollo y transformación de la ganadería nacional. Suscintamente considerada la materia, el origen de un tráfico tan particular debe buscarse en la natural necesidad interregional de complementación de recursos naturales, cuya necesidad se exterioriza en traslados de hacienda que deben a veces superar muy largas distancias y atravesar fronteras naturales cuya difícil transposición dice por sí misma de la importancia que se asigna a este comercio y del volumen de los intereses particulares y sociales en él invertidos.

En aquel plano temporal, pues, el origen de este tráfico viene dado por el momento en que tuvo lugar la percepción de mutuas posibilidades entre comunidades y pueblos.

En el orden económico el origen o "raison d'etre" del comercio de ganado en pie debe buscarse en un sentido contemporáneo con aquel, ya que de la apreciación de la ventaja relativa entre precios de abastecimiento y costos de producción surgió la justificación del intercambio y de todos los factores de erogación intervinientes. Pero aún cuando desde antiguo se trasladaran a través de las fronteras los ganados que con tanta facilidad procrearan nuestras pampas, no siempre se llevó a cabo la "exportación" de hacienda utilizando animales de la misma raza, tipo y calidad y tampoco se registró a través de los años un volumen de constancia similar.

Las coyunturas histórico-económicas, que tanto afectan a casi todos los flujos comerciales, tocaron también al que nos ocupa, modificando algunas de sus condiciones básicas y de su operatoria, particularmente en lo que respecta a dos de sus dimensiones fundamentales: naturaleza de la mer-

cadería e importancia cuantitativa de su movimiento.

Lo primero, por su carácter definido, será objeto de un capítulo especial de nuestro estudio sin perjuicio de algunas referencias circunstanciales al tema. El segundo aspecto es el que concentrará, por ahora, nuestra atención.

Como se ha dicho en la parte final del capítulo anterior, a partir de la introducción del sistema frigorífico y de su aplicación al tratamiento y transporte de las carnes, el embarque de ganado en pie hacia el viejo mundo, que hasta entonces representaba cantidades importantes, quedó prácticamente eliminado hasta cesar por completo en los primeros años de este siglo.

Exportación de ganado en pie.

La exportación de ganado en pie había constituído uno de los rubros más importantes de nuestro comercio exterior, finisecular y de la época de la Organización Nacional, hasta que la prohibición inglesa de importar ganado argentino en pie, más que por la razón de una epidemia, por la oposición de los ganaderos ingleses -según muchas opiniones- a la venta en los mercados británicos, de animales provenientes del extranjero, redujo notablemente el número de cabezas negociadas fuera del país. Así lo demuestran los datos estadísticos de nuestro comercio exterior, siendo más apreciable la diferencia entre los años 1895 y 1900, en que la prohibición de referencia redujo a su tercera parte los totales de cabezas exportadas, tanto en bovinos como en lanares:

Años	Bovinos	Ovinos
1875	129.346	26.608
1880	55.258	20.993
1885	96.175	42.235
1890	150.003	50.002
1895	408.126	427.946
1900	150.550	198.102
1905	262.681	120.166

Los precios del ganado en pie oscilan para ese período, con escasas amplitudes, alrededor de los siguientes precios: o$s 27, los bovinos; y o$s 3, los ovinos.

Pero por otra parte el mercado chileno presentaba desde siempre la posibilidad de una cercanía geográfica que eliminaba la competición de los costos de transferencia hacia el litoral de los vacunos originados en la zona Central de la República y de los que pacían en el feraz sur mendocino, gran productor de pastos hasta que la lluvia de cenizas volcánicas anuló sus posibilidades. Así es como ya en 1909 la exportación de vacunos en pie a Chile alcanza a 81.200 cabezas que, junto con 25.500 lanares también comercializados en ese año con igual destino, totalizaron casi 11.000.000 de pesos.

Por ese entonces, los envíos consistían en su casi totalidad en vacunos de raza criolla, esto es, de escaso mestizaje y, a lo sumo, cruzado con Shorthorn, que en esa época comenzaba a distribuir sus productos por las pampas argentinas.

En 1907, los envíos de ganado vacuno con el expresado destino, habían llegado a unas 67.000 cabezas, caso todas procedentes de la región centro oeste de nuestro país.

Estas cifras de principio de siglo resultan sumamente importantes si se considera su representatividad en valores relativos con respecto a nuestra producción total de animales. No debe olvidarse que en esos momentos la existencia nacional no sobrepasaba los 27 millones de cabezas y que tanto la explotación pecuaria como el aprovechamiento industrial de su producción estaban en una etapa de incipiente transformación tecnológica y de desarrollo modernista. Para 1905 se faenaban en los mataderos entonces existentes en el país unas 600.000 cabezas bovinas y ya resultaba un serio problema la matanza elevada de vientres, que representaba un 70% del total.

EXPORTACION DE GANADO EN PIE POR PAISES DE DESTINO

Años	Chile	Brasil	Bolivia	Paraguay	Total de todo el país
1916	22.797	3.173	1.832	9.129	51.919
1917	49.261	1.503	972	5.301	71.355
1918	65.577	15.125	277	6.027	172.551
1919	21.193	11.696	1.568	17.847	80.298
1920	30.466	6.690	683	9.392	72.125
1921	12.567	81	1.165	7.431	20.073
1922	35.030	668	2.939	1.018	61.653
1923	75.662	5	6.115	17.713	119.793
1924	48.891	12.268	4.119	32.142	169.666
1925	61.501	9.837	4.066	43.728	139.306
1926	120.881	12.159	5.040	39.119	184.728
1927	118.207	311	6.634	53.518	180.658
1928	102.858	443	5.467	53.297	163.282
1929	114.848	140	6.505	34.270	161.287
1930	73.179	110	5.889	24.573	124.218
1931	2.270	242	2.175	17.746	30.371
1932	455	583	889	25.879	29.003
1933	1.962	2.596	45	32.051	38.099
1934	4.702	358	80	68.297	75.516
1935	10.827	160	453	51.888	64.379
1936	20.607	132	4.159	46.191	72.288
1937	27.306	30	9.061	30.411	70.501
1938	40.959	295	15.548	49.942	122.730
1939	35.663	107	15.626	81.325	134.008
1940	63.763	56	28.585	29.413	126.096
1941	65.728	413	30.461	22.725	119.553
1942	96.862	126	28.348	24.218	153.491
1943	155.090	424	30.194	57.484	247.686
1944	143.113	342	29.260	65.510	244.354
1945	231.835	39.145	27.411	109.870	413.866
1946	215.313	9.275	30.966	78.070	340.282
1947	207.197	3.887	30.812	66.209	372.278
1948	175.170	2.176	31.490	69.011	408.906
1949	72.825	1.841	18.178	4	96.735
1950	88.003	1.698	7.317	45.330	143.113
1951	103.108	1.369	9.125	19.539	134.186
1952	85.467	1.639	9.953	106	99.632
1953	50.698	930	8.189	202	60.949
1954	34.083	26	3.798	342	38.449
1955	19.767	507	19.843	541	40.803
1956	47.092	594	24.412	165	133.874
1957	91.195	1.471	10.732	529	119.739
1958	61.529	681	1.421	331	70.443
1959	87.062	182	--	218	98.585
1960	151.063	21	--	155	152.134
1961	165.567	40	1.293	159	171.106
1962	163.858	1.219	14.001	22.378	250.270
1963	120.663	7.511	8.509	21.329	291.819
1964(*)	12.720	--	3.657	980	32.128

(*) - enero a abril inclusive de 1964. -

EXPORTACION DE GANADO EN PIE A CHILE

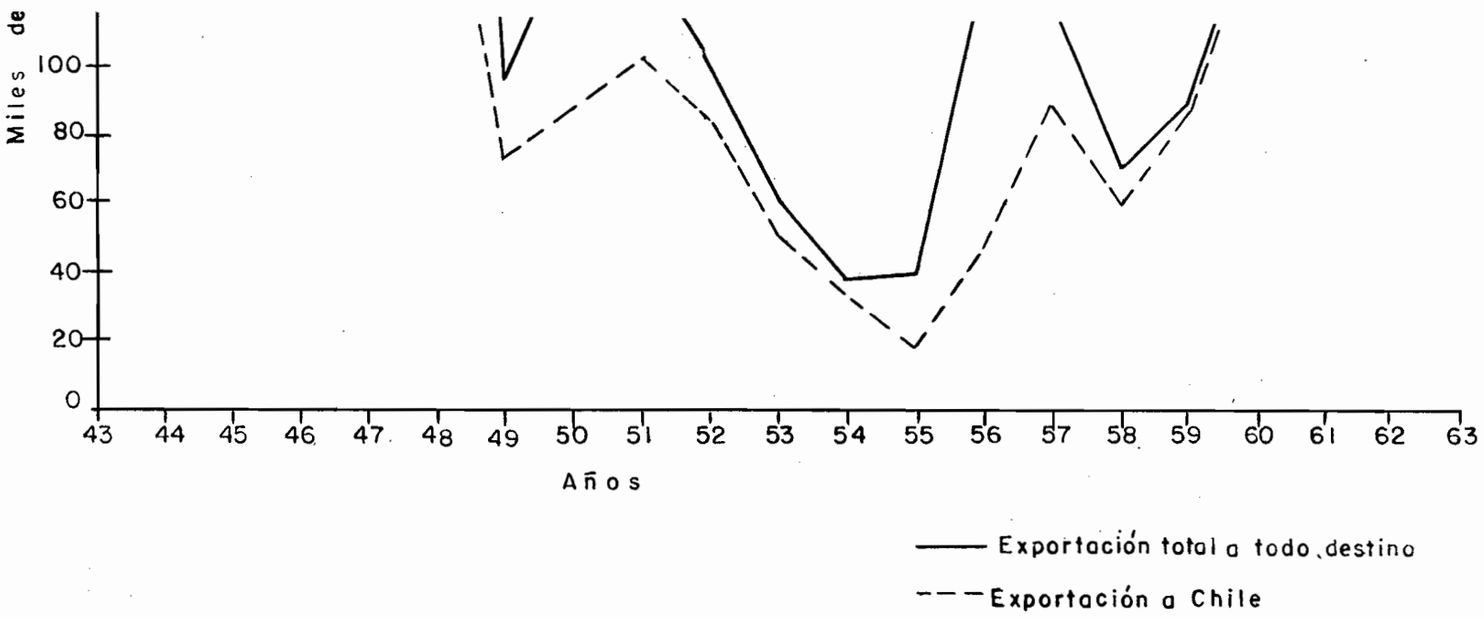
Miles de
100
80
60
40
20
0
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
Años
Exportación total a todo destino
Exportación a Chile

LAMINA XII

EVOLUCION DE LA EXPORTACION DE VACUNOS EN PIE, POR CLASIFICACION, DURANTE LOS ANOS 1953 a 1962

Cantidad de cabezas

Años	Novillos	Vacas y Vaquillonas	Terneros	Toros y Bueyes	Total:
1953	58.554	2.244	27	124	60.949
1954	37.870	463	-	116	38.449
1955	39.447	775	356	225	40.803
1956	71.138	60.538	30	2.168	133.874
1957	45.002	72.466	101	2.170	119.739
1958	58.948	10.554	-	941	70.443
1959	85.957	2.557	7	64	88.585
1960	138.162	13.426	50	496	152.134
1961	156.610	13.812	1	683	171.106
1962	233.780	14.366	1	2.127	250.274
1963	266.980	22.205	2	2.662	291.819

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.-

Dentro de ese panorama, las producciones de novillos del interior centro oeste tenían un fuerte aliciente en el mercado trasandino.

Pero forzoso es reconocer que en materia de producciones primarias el precio es el estimulante fundamental de todo destino comercial. La situación económica del vecino país, de por sí descendente de una pronunciada crisis de recesión y los precios de colocación del ganado, en baja, desalentaron su intervención.

Las estadísticas nacionales de 1914 señalan márgenes descendentes en la explotación de ganado en pie, siendo más notable el descenso en el año 1910, en el que sólo se exportaron 89.733 bovinos y 77.180 ovinos. En 1912 los totales fueron: 261.416 bovinos y 104.898 lanares, registrándose una nueva baja para 1914, con sólo 115.556 vacunos y 52.085 lanares.

Este descenso del "quantum" exportado se va acentuando rápidamente y, con la sola excepción del año 1918, sensiblemente influído por las implicancias económicas de la terminación del primer gran conflicto bélico, va trazando una marcada curva descendente que tiene su punto mínimo en 1921, año en que sólo se exportan en total poco más de 20.000 cabezas de las que sólo 12.500 corresponden al intercambio chileno-argentino.

A partir de 1922, se registra una importante recuperación ya que en ese año se anotan 61.653 cabezas en total, de las cuales, más de 35.000 corresponden a Chile.

En este año corresponde destacar dos interesantes fenómenos de carácter comercial: aparece en la escena de la exportación en pie a la República del Paraguay que, como consecuencia del esdablecimiento en su territorio de importantes empresas frigoríficas con capitales de origen norteamericano, especializadas en la preparación de carnes para consumo local y para exportación de conservas y derivados de los subproductos de la faena, comienza a demandar cantidades sumamente importantes de ganado de tipo

criollo y cuarterón, especial para "conserva" y muy abundante por entonces en las vastas extensiones del Norte Santafesino, Corrientes, Chaco y Formosa.

Estas regiones se vieron desde entonces ampliamente beneficiadas por la posiblidad de colocar en forma relativamente sencilla e inmediata un producto muy abundante, de muy bajo precio - como que correspondía a una de las zonas declaradas "sucias" a consecuencia de la abundancia de garrapatas y cuya colocación en los mercados más exigentes y selectivos de Rosario, Buenos Aires o Córdoba resultaba muy problemática.

El otro aspecto digno de noticia es que, interrumpido desde 1908, en 1921 se reinician, aunque circunstancialmente, los envíos de ganado en pie a Europa, los que con un volumen no considerable, pero de cierta importancia, se mantienen hasta 1926 a partir de cuyo momento, desaparecen de la actividad exportadora argentina de productos agropecuarios, hasta 1963 y 1964 en que se vuelven a concertar operaciones de esa índole pero con carácter más bien circunstancial.

En efecto: entre 1921 y 1926, se embarcaron a España 5.419 cabezas, a Bélgica 34.900; a Alemania 20.635 y a Italia 26.895, o sea un total de 87.849 cabezas fletadas a través del Atlántico.

A partir de entonces, como se ha dicho, y hasta el año próximo pasado y el corriente, no se repite en absoluto este fenómeno, con la sola excepción de los años 1942/43 que vieron el embarque de 3.300 novillos en pie para España y de los embarques anuales de muy escasa cantidad de reproductores o ejemplares para exposiciones o pruebas industriales que con cierta regularidad se han venido efectuando.

Es en esta época que comienza a adquirir primacía en el tráfico de exportación. La razón es sencilla y atendible: en primer lugar, las grandes distancias a recorrer entre los campos de origen y el destino final, con el

cruce de una cordillera y el "aguante" de largos períodos de viaje en condiciones precarias de alimentación, abrevado y descanso, imponen una merma acentuada en el peso de los animales y provocan un gran desmejoramiento de sus condiciones físicas.

Ello hace necesario utilizar ejemplares de gran resistencia corporal dotados de masas musculares firmes y capaces de soportar mejor el desgaste físico ocasionado por el traslado, y cuyo índice de merma resulte el menor posible a fin de no afectar grandemente el rendimiento industrial de la carne "en gancho" que es el que, en definitiva marca el nivel de precios que puede abonar el importador chileno al exportador argentino. Por otra parte y en relación con lo que se acaba de decir, como el rendimiento en peso de la carne limpia del animal exportado es lo que acuerda el nivel de su precio en pie, al cobrarse todos los impuestos, gastos, honorarios, comisiones, etc., de la exportación e internación a tanto por cabeza, resulta más provechoso el negocio cuanto más pesado sea el animal que se embarca.

De esta suerte, es habitual que el comercio de exportación de ganado en pie se celebre con animales de más de 650 kilogramos de peso promedio, tamaño a que llegan los novillos holando-argentino con edades entre 3 y 4 años. El autor ha registrado el embarque de numerosos ejemplares de mayor edad y que han llegado a pesar 800 kilogramos en el campo de origen, pudiéndose calcular la merma hasta destino en un 10%.

Sirva esta disgresión, que nos ha apartado un tanto del tema central del capítulo, para ubicar el momento y las razones por las que aparece el novillo holando-argentino, subproductos de la explotación tambera, integrando los rodeos que se envían al exterior.

El problema de la merma por viaje, muy considerable en los casos de Chile y de Bolivia, no se produce con igual intensidad en el caso del Pa-

raguay. En primer lugar porque la hacienda destinada a ese punto, se cría e inverna en zonas de la República Argentina mucho más próximas, con las cuales el Paraguay no posee solución de continuidad ya que no existen accidentes naturales de difícil franqueo como en el caso de la Cordillera Andina.

Los ríos de nuestro litoral (excepción hecha del Paraná) pueden vadearse con cierta facilidad en diversas épocas del año, lo que hace que con muy poco esfuerzo y desgaste, el ganado pueda cruzar la frontera.

Por lo demás, como en este caso el destino es el de conserva y subproductos en su mayoría, el problema de la calidad de la carne no tiene gran incidencia en la elección de las razas que puedan constituir las tropas. Y así, si bien existe comercio de holando con destino a Paraguay, su gran proporción se realiza con overos negros muy "cuarterones" de holando y con razas criollas de los más diversos tipos, pelajes y calidades.

Se dijo antes, que en 1930 se inicia una década difícil para este comercio. Las condiciones mundiales imperantes a causa de la gran depresión no pudieron menos que afectar a países como Argentina y Chile, para entonces desprovistos de las reservas económicas que pueden acordar diversificación productiva y condenados a la misma suerte de su comercio exterior, por su condición de monoproductores.

El ganado en pie no fue una excepción a la regla. El total general de lo exportado por la Argentina en 1930-1939, alcanzó a 761.213 cabezas, de las cuales 217.930 correspondieron a Chile marcando para ese lapso los promedios de 76.121 y de 21.793 animales anuales, respectivamente. Esto significó en nuestro comercio con el país hermano, una baja del orden de los 50.000 animales por año.

Correspondió a 1932 el punto mínimo de la curva. En ese año se registró una salida apenas superior a los 29.999 animales, de los cuales sólo 455 salieron para Chile.

Durante esta década, la guerra paraguayo-boliviana provocó una extraordinaria demanda de animales en pie destinados a cubrir los requerimientos del conflicto chaqueño. De 1932 a 1936, Paraguay se convirtió en principal comprador, llegando a adquirir 68.000 cabezas en 1934, y 81.300 en 1939.

La década siguiente, correspondiente a los años cuarenta, marca un record absoluto, no igualado posteriormente en ningún otro período. El promedio anual general de la década alcanzó a 242.778 vacunos, siendo para Chile la importante cifra de 141.750 cabezas anuales.

El año 1945 marca la máxima de este ciclo: 412.800 novillos embarcados de los cuales se condujeron al país trasandino 231.800. La cifra absoluta más alta de exportación a Chile la tenemos precisamente en ese año de 1945.

Las restricciones gubernativas, manifestadas a través de un amplio intervencionismo estatal, comienzan a generar en esta década 1940-49 una serie de inconvenientes y obstáculos que alejan paulatinamente a muchos de los capitales hasta entonces aplicados al negocio y que van produciendo distorsiones, insensibles primero y más evidentes luego, que tornan más difícil y complicada la operatoria de exportación en pie.

Por lo demás, tiene lugar una de las importantes retracciones cíclicas de la economía Chilena, basada en la fluctuante exportación de salitre, lo que va acompañado de una expansión de medios de pago y alza de precios sin precedentes en la República Argentina. Esa circunstancia pone los productos ganaderos por su precio fuera del alcance del mercado de los países vecinos. Chile no es al respecto una excepción: Brasil, Bolivia y sobre todo Paraguay acusan fuertemente estos impactos y veremos como de la década siguiente reducen sus compras al mínimo, o, como en el caso del último país indicado, llegan a eliminar toda adquisición de hacienda tipo "consumo".

AÑO 1962

EXPORTACIONES DE VACUNOS PARA CONSUMO (1) AUTORIZADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
Destino: CHILE

Meses	Cabezas	Kilos	m$n.	u$s.
enero	11.290	6.278.700	123.944.467	1.494.370
febrero	9.236	5.086.060	105.115.630	1.275.222
marzo	16.263	8.928.580	203.153.725	2.458.045
abril	13.237	7.421.218	172.225.948	2.106.903
mayo	17.800	9.500.930	222.191.797	2.712.013
junio	12.419	6.708.460	177.904.424	1.969.486
julio	13.341	7.423.802	192.667.989	2.042.134
agosto	16.674	9.348.654	647.696.001	2.444.461
setiembre	14.224	7.759.500	188.134.356	1.673.054
octubre	15.070	8.186.300	198.355.474	1.688.820
noviembre	13.244	7.354.900	184.527.308	1.483.426
diciembre	15.249	8.544.890	212.787.790	1.712.852
	168.137	92.542.494	2.228.804.909	23.060.786

(1) - Suele existir una apreciable diferencia entre las exportaciones autorizadas y las efectivamente celebradas que, generalmente son menores. -

AÑO 1962 (1)

EXPORTACIONES DE VACUNOS PARA CONSUMO AUTORIZADAS POR LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
Destino: PERU(2)

Meses	Cabezas	Kilos	m$n.	u$s.
enero	830	481.600	11.801.916	142.306
febrero	852	445.500	9.573.610	115.623
marzo	451	288.659	5.251.663	63.323
abril	1.430	828.700	18.535.001	223.850
mayo	1.747	1.125.550	23.014.798	270.940
junio	2.467	1.528.250	35.174.102	381.850
julio	3.625	2.102.260	47.106.897	461.639
agosto	5.379	3.524.250	85.413.582	755.355
setiembre	3.218	1.809.050	44.884.888	399.590
octubre	6.448	3.740.550	96.130.785	802.853
noviembre	9.565	5.368.550	142.257.287	1.134.061
diciembre	10.233	5.858.090	166.175.362	1.170.013
	46.245	27.101.009	685.319.891	5.921.603

(1) - En 1963 se exportaron 113.086 cabezas

(2) - Suele existir una apreciable diferencia entre las exportaaiones autorizadas y las efectivamente celebradas que, generalmente son menores.

En 1942, la Junta Nacional de Carnes, establece con carácter compulsivo el contralor, verificación e inspección de las operaciones de las personas o firmas exportadoras de ganado en pie. Estas facultades de contralor le habían sido acordadas a aquella institución por la ley de su creación, la N°11.747, en la que se establecía la percepción de un aporte destinado a la defensa de los precios de productos ganaderos, y el Organismo las venía aplicando exclusivamente en los casos de frigoríficos, empresas industrializadoras o transformadoras de carnes, consignatarios y vendedores de carnes o haciendas en remate público.

A partir pues, de aquel año, al obligarse a los exportadores al pago de la contribución para el Fondo de Defensa ganadera, se les impone la declaración mensual de todas sus operaciones con el fin de establecer el origen de sus compras y el destino de las haciendas y determinar de tal forma la procedencia de las contribuciones a percibir.

Una de las consecuencias inmediatas de ese control fue la depuración de los registros en los que se encontraban anotados los exportadores de ganado y en los que habían sido obligados a inscribirse por el Ministerio de Agricultura en 1924. Con la eliminación de una cantidad de ellos, que actuaba al margen de las disposiciones legales especiales sobre esa materia se consiguió normalizar el ambiente comercial del ramo, poblado hasta ese momento por comerciantes poco organizados y aún sin otro propósito que el de una ganancia fácil y ocasional.

En efecto, era muy frecuente por aquel entonces la actuación, en los pastosos valles del sur mendocino y de la patagonia, de compradores directos de la hacienda argentina que aún de a caballo y con el dinero necesario en sus bolsillos, cruzaban la frontera por los pasos de mejor acceso y más alejados de los centros urbanos de posible contralor y concertaban inmediatamente la compra de animales de su interés con los propios ganaderos o

cuidadores de rodeos y, sin más trámite ni formalidad - ni siquiera la obtención de una guía de campaña - los cruzaban al vecino país.

Esto proporciona una idea más aproximada del verdadero volumen y condiciones del tráfico ganaderil fronterizo. No resultaría osado afirmar que, para contar con una medida más exacta de su verdadera dimensión, habría que agregar a las cifras oficiales suministradas por los organismos fiscales entonces intervinientes, una tercera parte más, deslizada fuera de las posibilidades de control oficial en la forma en que se ha expuesto.

Aún cuando acerca del proceso fiscal de normatividad económica del mercado de exportación en pie se hará una reseña sintética al final de este capítulo, de modo de ilustrar acerca del desarrollo de las obligaciones informativas y de pago de imposiciones atribuídas a lo largo de más de veinte años a los exportadores de ganado, sería conveniente traducir en este sitio el pensamiento del organismo rector del comercio y economía pecuaria, acerca de la situación en que se desarrollaban para 1942 los embarques de ganado, particularmente a Chile.

En un informe dirigido al Presidente de la Junta Nacional de Carnes - por entonces el Dr. Horacio N. Bruzone - el jefe del Servicio de contralor y contabilidad del organismo, Contador Don Lorenzo Sueta, hacía una análisis preciso de las características del negocio y manifiesta textualmente:

"Buenos Aires, 26 de agosto de 1942. - Señor Presidente de la Junta Nacional de Carnes, Doctor Horacio N. Bruzone. S/D."

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente con referencia al cumplimiento de la resolución dictada por esa Junta el 25 de junio de 1936 en la que se establece que "sobre toda transacción de ganado con destino al extranjero será percibida la contribución establecida por el artículo 17° inciso d) de la Ley 11.747".

"Al respecto, cabe informar que no obstante haberse obtenido del P.E. el Decreto N°115.610 de fecha 17 de marzo del corriente año declarando a los exportadores de animales en pie "agentes de percepción", no resulta fácil llevar a la práctica la aludida resolución puesto que los exportadores son, en su casi totalidad, desconocidos para la Junta por no haberse inscripto, según exigencias del artículo 1° de la Ley 11.226".

"En efecto, en las planillas remitidas por los Resguardos Aduaneros - cuya remisión se solicitó oportunamente - se ha podido comprobar que 342 personas realizan esa actividad, de las cuales sólo 17 se hallan inscriptas".

"Siendo que la exigencia de su inscripción data del año 1924 y que su inobservancia perturba el cumplimiento de la ley 11.747, esta Contaduría considera que ha llegado el caso de solicitar de la Dirección General de Aduanas que, previo un plazo de sesenta días, no autorice la exportación de vacunos, ovinos y porcinos en pie, mientras el interesado no haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley 11.226, ya que en tal caso se encontraría en infracción y comprendido por lo tanto en las prescripciones del artículo 7° del decreto del 16 de abril de 1924 cuyo texto dice:"Mientras no se haga efectiva la penalidad que corresponde, no se practicará inspección sanitaria alguna ni se otorgará por las dependencias nacionales ninguna clase de certificados que sirva para facilitar las operaciones de compra venta, transporte, faena, elaboración o exportación de ganado y productos derivados, si los establecimientos de origen o de elaboración de los mismos fuesen infractores a la ley 11.226".

"Se acompaña una nómina de las 342 personas que actualmente operan como exportadores; si el señor Presidente considera el caso, correspondería que por Secretaría se les intime a inscribirse, a fin de que se les puedan impartir oportunamente las instrucciones para actuar como Agentes de Percepción, como lo ha dispuesto el decreto del 17 de marzo del corriente

año".

"Esta Contaduría ha analizado todas las características del comercio de exportación de animales en pie, a fin de ajustar un mecanismo perceptivo de la contribución que establece la ley 11.747 que resulte de fácil aplicación y que comprenda las distintas modalidades de operar que se observan en el país".

"Al respecto cabe recordar que se exportan animales comprados en ferias, mercados y en estancias; que hay quienes efectúan el negocio de acopio y otros que venden exclusivamente su producción; que algunos realizan esta actividad por su sola cuenta, y otros por encargue, siendo muchos los que utilizan los servicios de Despachantes de Aduana, desapareciendo así de las listas de "exportadores"; y que, finalmente, hay intermediarios que arriman a puntos situados en la frontera, tropas que adquieren firmas del extranjero, las que se encargan de los trámites aduaneros."

"Tal complejidad en la forma de operar, ha requerido un estudio detenido a efectos de una correcta aplicación de la ley 11.747 y como resultado de él, se propone a consideración y aprobación de la superioridad, el siguiente sistema para hacerla efectiva."

"1° - cuando los exportadores adquieran animales en ferias o mercados, es decir, por intermedio de algún agente de percepción, solicitarán la planilla a que se refiere las resoluciones del 25 de febrero de 1935; 16 de abril y 13 de mayo de 1936, probatorias de que sus compras han satisfecho la contribución. Al embarcar esos animales remitirán la planilla a la Junta."

"2° - Cuando adquieran animales en estancias o compra particular, descontarán la contribución, otorgarán recibos, efectuarán depósitos, etc., en la misma forma establecida para los demás Agentes ya inscriptos (martilleros, consignatarios, frigoríficos)."

"3° - Cuando exporten animales de su producción o inverne, abonarán la contribución tomando como base al aforo aduanero, que para cada animal fija mensualmente la Dirección General de Aduanas. Igual que en el caso anterior confeccionarán el recibo provisorio que corresponda".

"Las posibilidades de control de este sistema perceptivo son satisfactorias. Por un lado los recibos provisorios, planillas de descuentos en ferias y mercados, y una comunicación sobre cada embarque realizado - en un formulario adjunto -, por otro, las planillas mensuales recibidas de las Receptorías de Aduanas, que requieren un ajuste en cuanto a la regularidad de su recibo y confección, permitirán constatar la correcta aplicación de la ley 11,747, y en caso de cualquier omisión culpable, existe el recurso de impedirles realizar nuevas operaciones de exportación, cancelando la ins - cripción que les habilita a tramitar en la Aduana nuevos permisos".

"Estima esta Contaduría que habiéndose llegado a un conocimiento cabal del negocio de exportación mediante inspecciones a sitios extremos del país, no debe dilatarse por más tiempo la aplicación de la resolución del 25 de junio de 1936, a cuyo fin responde el método que se ha propuesto." - Fdo. L. Sueta."

Haciéndose eco de estas preocupaciones acerca del desenvolvimiento del comercio de ganado en pie frente a los requerimientos de las leyes de carnes, casi inmediatamente la Junta del ramo dicta - para el gremio de exportadores - su histórica resolución del 27 de agosto de 1942, cuya trans cripción se estima necesario incluir en nuestro relato en virtud de lo substancial y definitorio de su contenido. En ella se expresaba:

"Buenos Aires, 27 de agosto de 1942". - "Visto el informe de Contaduría, y Considerando: Que esta Junta por resolución de fecha 25 de junio

de 1936 resolvió que "sobre toda transacción de ganado con destino al extranjero, será percibida la contribución establecida por el artículo 17° inciso d(de la ley 11.747", y que, el adquirente o exportador en cada caso debe hacerla efectiva;"

"Que a pesar de ello no pudo llevarse a la práctica dado que los exportadores no figuraban en la enumeración del artículo 2° del decreto del P.E. de fecha 21 de abril de 1934, de las personas que debían actuar como Agentes de Percepción;"

Que dicho inconveniente ha sido subsanado por decreto del P.E.N° 115.610 de fecha 17 de marzo del corriente año dictado a requerimiento de esta Junta;"

"Que a fin de que dichas personas puedan actuar en el carácter de Agentes de Percepción es necesario que previamente llenen el requisito de inscripción que determina el artículo 1° de la ley 11.226; "

" Que existen numerosas personas que realizan operaciones de exportación de animales en pie, según surge de las comunicaciones remitidas por las Receptorías de Aduanas, que no están inscriptas en esta Junta;"

"Que ha llegado el momento de hacer efectivo el recurso de impedir que a dichos exportadores se les otorguen por las reparticiones nacionales certificados que autoricen la exportación de ganados en pie mientras no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley 11.226 de acuerdo a lo establecido por el decreto del P.E. del 16 de abril de 1924 en su artículo 7°;"

"Que es necesario fijar el sistema perceptivo a aplicarse a fin de facilitar el ingreso de las contribuciones y hacerlas efectivas a quienes realmente corresponda, teniendo en cuenta además las modalidades de operar de todo el país;"

"La Junta Nacional de Carnes Resuelve:

"Art.1° - Diríjase la comunicación de estilo al Ministerio de Agricultu-

ra de la Nación, a fin de que por donde corresoonda, solicite que la Dirección General de Aduanas aplique las disposiciones contenidas en el artículo 7° del decreto del P. E. de fecha 16 de abril de 1924, no acordando permisos de exportación, a partir del 1° de noviembre de 1942, a quienes no se hallen inscriptos en los registros de esta Junta, según lo exige el artículo 1° de la ley 11. 226", Y

"Art. 2° - Apruébase el sistema de percepción de la contribución establecida en el artículo 17° inciso d) de la ley 11. 747 que propone Contaduría en el informe que antecede."

"Art. 3° - Pase a Contaduría para que proceda a intimar a las personas enumeradas en las planillas de fs. se inscriban de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley 11.226."

"Art. 4° - Comuníquese, tomen conocimiento Secretaría, Contaduría, Investigaciones y Estadísticas e Inspección de Contabilidad y archívese."

En virtud de ella se estableció la obligatoriedad del cumplimiento de los deberes perceptivos de los exportadores y se concertó el primer nexo serio entre la acción de los organismos oficiales concurrentes al gobierno de una actividad que generaba tan elevadas preocupaciones en las esferas públicas.

Fue a partir de esa fecha y en razón del pedido oficial que más abajo transcribimos, que la Junta Nacional de Carnes y la Dirección Nacional de Aduanas comenzaron a colaborar mutuamente en la vigilancia del negocio de exportación. Las oficinas aduaneras, receptorías de rentas, resguardos fronterizos y alcaidías situadas a todo lo largo de nuestras fronteras y especialmente en los puntos que constituían salidas habituales de ganado, no autorizaban los traslados que pretendieran efectuar los exportadores carentes de inscripción en los registros de ley.

"Además y en forma mensual, comenzaron a comunicar a la Junta todo el movimiento de ganado habido en su respectiva jurisdicción, consignando entre otros datos el nombre del exportador responsable, el del despachante de aduana documentante, la cantidad de cabezas embarcadas y su valor y el N° de boleto utilizado. A su vez, la Junta Nacional de Carnes, que recibía las comunicaciones de movimiento cursadas por los exportadores y verificaba su veracidad mediante el examen de los libros y documentación de éstos, estaba en condiciones de comunicar al organismo aduanero toda posible transgresión al régimen de exportaciones.

Pero vayamos ya al contenido de la nota cursada al Ministro de Agricultura a propósito de la intervención de las Aduanas Nacionales. -

"Buenos Aires, 1° de setiembre de 1942. Señor Ministro de Agricultura de la Nación Doctor Daniel Amadeo y Videla. S/D. - Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro para llevar a su conocimiento que se ha comprobado que numerosas personas exportan animales en pie, sin hallarse inscriptas en esta Junta, como lo exige el artículo 1° de la ley 11.226. Esta conclusión surge del examen de las planillas que las Receptorías dependientes de la Dirección General de Aduanas envían a esta Junta en virtud de lo dispuesto en la circular N° 177 de esa Dirección que lleva fecha 1? de agosto de 1937".

"En esta forma se estableció que 342 personas actúan como exportadores sin contar con la inscripción necesaria para desarrollar esa actividad".

"Como esta situación irregular incide a su vez sobre otras obligaciones que les impone la ley 11.747, agradeceré del señor Ministro quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se solicite a la Dirección General de Aduanas que, a partir del 1° de noviembre del corriente año, no se autorice la exportación de bovinos, ovinos y porcinos en pie a quienes

no comprueban, mediante el certificado que otorga esta Junta, haber dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 1° de la ley 11.226, ya que la falta de inscripción constituye una irregularidad que los declara comprendidos en las prescripciones del artículo 7° del decreto de 16 de abril de 1924 cuyo texto dice : "Mientras no se haga efectiva la penalidad que corresponde, no se practicará inspección sanitaria alguna ni se otorgará por las dependencias nacionales ninguna clase de certificado que sirva para facilitar las operaciones de compra-venta, transporte, faena, elaboración o exportación de ganado y productos derivados, si los establecimientos de origen o de elaboración de los mismos fuesen infractores a la ley 11.226".

"En su oportunidad esta Junta hará llegar a la Dirección General de Aduanas la nómina de los exportadores inscriptos, comunicándole periódicamente las altas y bajas que se produzcan."

La Junta Nacional de Carnes por su parte, cumpliendo sus propios designios procedió de inmediato a comunicar a los exportadores actuantes su nueva situación, con lo que la normalización perseguida comenzó a operarse, utilizando la siguiente circular:

"Remitiendo copia de la resolución dictada con fecha 27 de agosto ppdo., y formulario de inscripción en el Registro de esta Junta para "Exportador".

"Me dirijo a Ud. remitiéndole, adjunto, para su conocimiento y demás efectos, copia de la Resollción dictada por la H. Junta con fecha 27 de agosto ppdo., reglamentaria de las leyes 11.226 y 11.747, relacionadas con la inscripción en el Registro de esta Junta de los exportadores de ganados a los cuales corresponde actuar como Agentes de Percepción de la contribu

ción establecida por la ley 11.747".

"Como Ud. no figura inscripto como Exportador, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley 11.226, se le remite también, adjunto, un formulario de solicitud de inscripción, a fin de que se sirva llenarlo y devolverlo firmado a la brevedad, debiendo hacerle presente que la Ley 11.226 establece sanciones para aquellos que realicen exportaciones sin contar con la aludida inscripción. Saludo a Ud. muy atentamente. Secretario.".

No obstante, a la larga, como más adelante veremos, esta intervención tan trabajosamente gestada y en principio meramente normativa o de simple encuadre de contralor a los efectos contributivos, fue generando medidas y atribuciones estatales de tipo intervencionista, acentuando paulatinamente la ingerencia de los podres públicos en todo el plano informativo interno de la gestión patrimonial exportadora.

Si a ello se agrega la estrecha regulación del comercio externo, ejercida por el gobierno - más particularmente por el Poder Ejecutivo - a través de los resortes financieros, bancarios, impositivos y de control de cambios, se tendrá la respuesta precisa a toda pregunta que pretenda inquirir las razones de la baja pronunciada que en materia de ganado en pie registró la exportación de la década 1950/1959.

En este período tienen ubicación los puntos más bajos en la línea representativa de la evolución de las cantidades embarcadas al exterior. El promedio de la década es de 93.177 animales para el total general y para Chile el promedio llega a 66.773 cabezas. Ya en este lapso y por las razones que más arriba se apuntaran, el ganado holando argentino lleva la exclusiva primacía de los despachos, habiéndose constituído en la raza preferida no sólo por los exportadores a raíz del mayor rendimiento económico unitario, sino también por los compradores chilenos, cuyo gasto por

conocimiento de esta cuestión, la lectura de los decretos 25.215 del 10 de octubre de 1949 y 29.457 del 24 de noviembre del mismo año y la documentación que puedan obrar en poder de la Junta Nacional de Carnes sobre todo lo actuado por la Comisión Interministerial mencionada, que contó con la colaboración del personal de la misma.

Sobre la repercusión que tuvieron las medidas que se comentan, en la disminución del número de cabezas vacunas y lanares exportadas y en el consiguiente incremento del contrabando, interesa puntualizar lo ocurrido en la zona comprendida entre Chos Malal y Río Mayo.

Entre las dos localidades mencionadas y a lo largo de la cordillera existen numerosos pobladores que se dedican casi exclusivamente a la cría de lanares y que tienen, dado el reducido número de cabezas que se destina a consumo local, como único mercado la exportación a Chile. Se trata de personas que hasta 1948 realizaban su negocio esperando la visita de los numerosos compradores chilenos regularmente efectuada entre septiembre y marzo.

Estos compradores aprovechaban la franquicia acordada por el gobierno de Chile para la internación durante el período mencionado de hasta 200 lanaras y 20 vacunos por importador, con destino al consumo de la zona limítrofe de ese país y ocasionalmente, para reforzar el de Santiago y Valparaíso. - Los compradores chilenos que eran a la vez los exportadores inscriptos, en la Junta, adquirían la totalidad de los lanares disponibles, preferentemente ovejas viejas y muy numerosos vacunos.

El pago lo hacían al contado, en "nacionales". Desde el momento en que las medidas a que se ha hecho referencia se aplicaron sin discriminación a todo lo largo de la frontera con Chile, ese comercio se vió practicamente paralizado en esa zona, por lo menos en lo que a exportación legalmente efectuada se refiere.

Otro tanto sucedió en la parte sur de Mendoza, principalmente la zona na de Malargüe, donde la considerable producción de animales vacunos tenía como principal mercado para su colocación las localidades limítrofes de Chile, donde su comercialización se encontraba perfeccionada, hasta el punto de existir locales de remates para su concentración y venta inmediata.;

Otra causa que puede haber influído en la disminución de las exportaciones registrada en este período, es el valor F.O.B. adjudicado a lanares y vacunos nacidos y criados en la precordillera, considerado generalmente alto por ganaderos, exportadores e internadores chilenos.

El lapso que nos ocupa en este momento, ofrece, además la posibilidad de una observación muy remarcable: la intensa exportación de vientres operada durante el mismo. Una antigua resolución de la Junta Nacional de Carnes, adoptada en 1945, eximía del pago de la contribución de ley a todo embarque de ganado destinado a la reproducción, mediante el cumplimiento de algunos recaudos consignados en la misma norma legal.

Al amparo de ésta, procuró solucionarse el problema de la colocación de excedentes vacunos - vacas tipo 5° y 6° o conserva - no comercializables en Liniers u otros mercados de demanda de carne tipo continente, en virtud de una retracción estacional del mercado europeo.

De esta forma se documentaron ante la Junta Nacional de Carnes y ante la aduana, grandes y numerosos contingentes de animales supuestamente destinados a la reproducción - dada la elemental circunstancia de su sexo pero que en realidad serían faenados en el exterior para consumo.

Bajo ese particular y curioso planteamiento de la operación, motivada por una legislación un tanto superficial, genérica, incompleta y basada en la buena fe del exportador responsable, se remitieron al exterior en 1956 más de 60.500 vacas y vaquillonas (la exportación de novillos fue de 71.000

animales); en 1957 esta cantidad aumentó considerablemente, llegándose a casi 72.500 vacas y vaquillonas. En este año se produjo el hecho curioso y absolutamente original en la historia de la exportación en pie, de que por primera y única vez en más de 50 años, la cantidad de vientres exportada superarse en un tercio a la de novillos y animales machos.

En el caso de Chile, que contemplamos aquí especialmente, la importación de "vaquillas" y vacas argentinas (53.800) superó muy ampliamente la de novillos (35.800) no habiendo sido igualadas hasta ahora sus adquisiciones de animales hembra, excepto por Uruguay, que en 1956 adquirió 27.000 cabezas, también bajo el signo de "reproductores" pero para activar en verdad la faena de sus mataderos, carentes de materia prima suficiente.

A partir de 1958, esta desviación curiosa, perdió el carácter extraordinario con que había invadido el mercado en 1956, y 1957 y en los años siguientes hasta el que corre, su importancia relativa volvió a colocarla en un plano más adecuado con respecto a la de novillos. Estabilizada en el orden de las 10 a 14.000 cabezas anuales (22.000 en 1963) señalan no obstante un avance con respecto a lo que era tradicional en el negocio, esto es, la exportación de reproductoras propiamente dichas y cuya cantidad máxima, para todo destino fue de 775 cabezas en 1955 (163 a Chile; 333 a Paraguay; 48 a Perú y 231 a Brasil). Siempre refiriéndonos al ganado "holando" ya exclusivo opara esta clase de operaciones.

Pero transcribamos la comentada resolución de amparo a la exportación de reproductores, dictada también con el ánimo de propender a la recuperación y expansión ganadera en el exterior como política de buena vecindad.

"Buenos Aires, 10 de enero de 1945. Visto el expediente 4505-44 y, Considerando: Que el Departamento de contralor y Administrativo a fs.1,

solicita se dicte una reglamentación determinando si en algún caso procede de la exención del pago de la contribución establecida por la ley 11.747, cuando se trata de la exportación de animales destinados para la reproducción;"

"Que conforme lo ha sostenida la Junta en diversas oportunidades, en principio, no procede el pago de la contribución establecida por el Artº17 inc. d) de la ley 11.747 en caso de exportación de animales destinados a la reproducción, criterio que es posible ratificar invocando oprincipios de sana lógica y teniendo en cuenta que el legislador quiso se hiciera efectiva la contribución en los casos en que los animales fueran destinados al sacrificio, en nuestro país o en el exterior, regla de hermenéutica que procede aplicar, por consiguiente, en este caso;"

"Que esta entidad, encargada de la percepción del aludido tributo, se halla obligada a velar por que dicha percepción sea adecuada a los fines que tuvo en cuenta el legislador al dictar la ley y a los propósitos de bien social que la inspiraron, no obligando al pago de la contribución en los casos que no correspondan, pero sí adoptando las medidas de control, por extremas que fueran para impedir la evasión;

Que a los efectos de dictar la reglamentación pertinente corresponde tener en cuenta: a) las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para permitir la exportación de ganado; b(las resoluciones de los países importadores y e) la existencia en nuestro país de instituciones privadas, de bien público, que tienen organizados registros de reproductores y expiden los certificados del caso y, Atento lo dictaminado por el señor Asesor Letrado y las facultades conferidas al suscripto en sesión de fecha 27 de diciembre ppdo.,"

"El Presidente de la Junta Nacional de Carnes Resuelve:"

"Art. 1° - En los casos en que se exporte ganado vacuno, ovino o porcino, con destino a la reproducción, no se abonará la contribución determi-

nada por la ley 11.747, debiendo llenarse los requisitos que se indican en esta resolución.",

Art. 2° - Los exportadores de reproductores deberán justificar en cada caso: a) la autorización concedida por el Ministerio de Agricultura de la Nación; b) certificado expedido por la Sociedad Rural Argentina que acredite la condición del animal; c) en los casos en que la exportación se realice a países que exijan determinados requisitos se compruebe que han dado cumplimiento a éstos."

"Art° 3° - Comuníquese, tomen conocimiento Secretaría General y los Departamentos de Contralor y Administrativo; de Comercio, Investigaciones y Estadística; de Inspección de Frigoríficos y Fábricas Regionales y Asesoría Letrada; cumplido, archívese."

Art. 4° - Oportunamente dése cuenta a la H. Junta. Fdo. Horacio N. Bruzone, Presidente; Enrique F. Fernández."

En el deseo de un mayor perfeccionamiento del sistema, esta norma fue modificada un lustro más tarde y reemplazada por la que sigue, muy similar en esencia, pero con algunos cambios en materia de formalidades y requisitos documentarios.

"Buenos Aires, 30 de setiembre de 1947. Visto el expediente N°818-947 en el que el Departamento de Contabilidad y Contralor expone los inconvenientes derivados de la aplicación de la Resolución del 10 de enero de 1945 relativa al control de la exportación de animales reproductores; y Considerando:"

"Que la resolución aludida no ha resuelto satisfactoriamente las distintas situaciones que en la práctica presenta la exportación de ganado ovino, bovino y porcino destinado a reproducción"

"Que los requisitos establecidos en su artículo 2° dificultan la posibilidad de obtener la documentación necesaria para acreditar la condición de reproductor, de los animales exportados;"

"Que es conveniente simplificar el procedimiento, dando fuerza probatoria a la documentación expedida por el Ministerio de Agricultura de la Nación, con lo que se evita demoras y entorpecimientos en el control de tales exportaciones; por ello"

"El Interventor del Banco Central de la República Argentina en la Junta Nacional de Carnes Resuelve:"

"Art. 1° - En los casos en que se exporte ganado vacuno, ovino o porcino destinado a la reproducción, no se abonará la contribución que determina el art. 17 inc. d) de la Ley 11.747 siempre que se envíe a esta Junta, un cuadruplicado del Certificado de Exportación que el Ministerio de Agricultura de la Nación otorga para esas exportaciones, dentro de los 8 días de expedido por esa repartición".

"Art. 2° - Autorízase al Departamento de Contabilidad y Contralor para Justificar en la cuenta de los exportadores, en base a los datos obtenidos directamente del Ministerio de Agricultura de la Nación, las exportaciones de reproductores que se hubieren efectuado desde el 1° de noviembre de 1942 a la fecha.".

"Art. 3° - Derógase la resolución del 10 de enero de 1945".

"Art. 4° - Comuníquese, tomen conocimiento Secretaría General, y los Departamentos de Contabilidad y Contralor; de Comercio, Investigaciones y Estadística; de Inspección de Frigoríficos y Fábricas Regionales y Asesoría Letrada; cumplido, archívese. Fdo. Emilio Bernat, Interventor del Banco Central de la República Argentina en la Junta Nacional de Carnes."

Es oportuno a esta altura resumir las obligaciones atribuídas a los ex-

portadores a partir de 1942 y para ello nada mejor que transcribir las instrucciones que la propia Junta Nacional de Carnes hace llegar desde entonces a cada nuevo exportador inscripto, con la constancia de que el monto de la contribución aludida en el punto 4° ha variado, aumentando hasta el actual 2,35 % de cada operación.

"Señor Exportador: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle que, estando inscripto en esta Junta en carácter de "Exportador de Ganado en Pie", deberá actuar como Agente de Percepción de la Contribución establecida por el Art. 17 inc. d) de la ley 11.747. Para su mejor desempeño, recuérdole las siguientes disposiciones, a cuyo cumplimiento queda Ud. obligado."

"1° - Cuando adquiera animales vacunos, lanares o porcinos en remates ferias o mercados, exija del martillero o consignatario la planilla comprobatoria de que se ha descontado la contribución sobre los animales por Ud. adquiridos. Al pie de dicha planilla, asentará la siguiente leyenda, una vez controlados los datos de la misma y la marca de los animales:"Certifico haber adquirido con guía N° ....., expedida en ....., los animales a que se refiere la presente planilla, habiendo comprobado que sus marcas son las mismas que las diseñadas". Con la fecha y su firma, agréguela a la planilla mensual de Entradas correspondiente al mes de la compra".

"2° - Cuando adquiera animales a otro exportador, exíjale la planilla comprobatoria de haberse efectuado el descuento de la contribución, y proceda de la misma manera que en el caso anteriormente citado."

"3° - Cuando compre animales en cualquier otra forma que no sean las dos más arriba detalladas, descontará en el acto de abonarlos, el 1 ½ % del importe de la operación, y entregará al vendedor el recibo correspondiente, utilizando al efecto los que le han sido enviados oportunamente. En la tapa

del talonario de recibos provisorios figuran las instrucciones acerca de cómo se confeccionan. El importe de las contribuciones que Ud. descuente cada semana, deberá depositarlo a nombre de esta Junta, indefectiblemente, dentro de los dos primeros días de la semana siguiente, en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina, o enviarlo por giro postal o cheque contra algún banco de esta plaza. El comprobante del depósito y los duplicados de los recigos que hubiera utilizado, los remitirá a esta Junta, acompañados del formulario N° 3, del que se le han enviado varios ejemplares, dentro de los dos primeros días de la semana siguiente a la de las operaciones."

"4° - Cuando exporte haciendas de su producción o inverne - entendiéndose en este último caso que el plazo de permanencia de los animales en su poder ono puede ser inferior a 30 días - deberá depositar el 1 ½ % del valor aforado por la Aduana a la exportación, una vez convertido ese valor a pesos moneda nacional. Confeccionará un recibo provisorio a su nombre y procederá para el depósito oy envío de la documentación, en la misma forma que se ha detallado precedentemente."

"5° - Dentro de los cinco primeros días de cada mes, deberá enviar a la Junta, la Planilla de Entradas con el detalle de todas las compras efectuadas en el mes inmediato anterior, y la de Salidas en la que asentará las exportaciones, ventas, faenas y muertes registradas en ese mismo mes. La forma de confeccionar dichas planillas está claramente explicada en las instrucciones con que se acompañan los talonarios de Entradas y Salidas, permitiéndome, no obstante, insistir en lo siguiente;"

"a) Si durante un mes no ha efectuado operaciones de compra, o exportaciones, ventas, faena, etc., envíe la planilla cruzada con la leyenda "Sin movimiento", o haga constar esa circunstancia en una nota dirigida a la Junta, dentro del plazo de los 5 primeros días del mes siguientes."

"b) Si en los últimos días del mes ha realizado una compra o exportación cuyos datos completos ignora, no demore el envío de las planillas hasta conocerlos. Remítala dentro del plazo fijado, con los datos que Ud. posea hasta ese momento, haciendo la salvedad del caso en el casillero "Observaciones", y complételos, mediante una nota, cuando sean de su conocimiento, y siempre antes del envío de la planilla del mes siguiente."

"c) Remita a la Junta el original de la planilla de Entradas, agregando a ella, las que hubiere obtenido de los martilleros, consignatarios o exportadores por sus compras (punto 1°), y la de Salidas, conservando adherido al talonario los duplicados, para ser controlados oportunamente por los inspectores destacados."

"d) Anote las operaciones por orden de fechas y a renglón corrido, salvando los errores que puedan deslizarse en su confección, en el casillero "Observaciones".

"e) En el caso de haberse consignado en la columna"valor de venta", el importe declarado en la Aduana, por haberse remitido la hacienda en consignación, deberá comunicar, no bien tenga conocimiento, el importe final obtenido en la venta, de acuerdo a las instrucciones que se le hicieron llegar oportunamente."

"El detalle que precede condensa las disposiciones a cuya observancia queda Ud. obligado por su condición de inscripto y sometido al régimen de la ley 11.226; pero, ello no obstante, a su solicitud le serán ampliadas a fin de eliminar ocualquier duda que tuviere al respecto."

"Considero obvio destacarle que toda omisión en el envío de la documentación requerida, o irregularidad o inexactitud que se compruebe en la información que Ud. debe proporcionar, dará motivo a la aplicación de las sanciones previstas en las leyes bajo el control de la Junta."

"Saludo a Ud. muy atentamente." "Interventor del Banco Central de la

República Argentina en la Junta Nacional de Carnes."

Finalmente nos toca comentar la situación de las exportaciones en lo que va de la presente década, iniciada en 1960. Un movimiento de recuperación firme se ha producido en los últimos cuatro años y fracción. Luego de la cifra de 88-000 cabezas registrada en 1959, el año 1960 mostór una promisoria elevación en la intensidad y número, y densidad de los embarques, registrándose más de 152.000 cabezas.

En este momento Chile pasó a ser ya el comprador prácticamente exclusivo, correspondiéndole 151.000 animales de aquel total. Los años subsiguientes hasta el de 1963 mostraron una intensidad creciente de embarques, similar al auge ocurrido durante la década de los años cuarenta. En 1963, la exportación total fue de casi 292.000 cabezas, correspondiéndole a Chile más de 125.000.-

En lo que corre de los años sesenta, el promedio de lo exportado supera los 216.000 animales anuales en general, siendo el promedio para Chile el más alto registrado en toda la historia de este comercio, pues alcanza a la extraordinaria cifra de 151.562 cabezas.

Circunstancias de ventajas comparativas en materia de precios ocasionan en 1962 y 1963 el surgimiento de Perú como activo país comprador, al que se condujeron en esos años 48.000 y 113.000 cabezas respectivamente. A fines de 1963 ya habían cesado las causas que provocaron este inesperado "boom" exportador al Pacífico y en la actualidad prácticamente no se envía hacienda con ese destino.

Idénticos motivos - precios diferenciales altamente convenientes provocaron la momentánea reanudación de un comercio interrumpido casi cuarenta años atrás: el envío de ganado en pie por vía marítima a puertos de Europa, - particularmente a Italia hacia donde salieron 15.274 cabezas,

promoviendo un inusitado movimiento de fletes, con buques de cabotaje de bandera liberiana y griega habitualmente dedicados al transporte entre puertos mediterráneos o del Africa y provocando una reactivación de este sector tan específico en los puertos de Rosario - el grueso se embarcó allí - y de Buenos Aires.

Pero la circunstancialidad de este negocio sometida a la fluctuación de precios y diversas normas prohibitivas aplicadas a partir de abril de 1964 detuvieron el creciente impulso de esta nueva vía comercial por la cual, ya en el primer trimestre de este año se habían despachado más de 13.000 cabezas.

Los cuadros estadísticos que acompañan este capítulo, junto con los gráficos que lo ilustran permitirán apreciar al detalle y al mismo tiempo panorámicamente todo lo que se viene de exponer acerca del volumen del negocio de exportación en pie.

Como puede apreciarse, es un renglón de singular importancia tanto para la efectiva realización de cualquier política integracionista basada en complementaciones regionales, como para el mantenimiento de un razonable equillbrio en nuestra balanza ocomercial con países latinoamericanos o, en fin, como mercado propicio y próximo para la colocación de excedentes de producción o de haciendas cuya cría y engorde tornan económicamente aprovechables ciertas regiones naturales de otro modo improductivas.

Amén del análisis de exportaciones clasificadas por país de destino - que por una razón de claridad y concisión se ha limitado en las series estadísticas a Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil - se incluye una relación informativa a modo de cuadro estadístico, acerca de la distribución de embarques por puntos de salida.

Puede apreciarse como las aduanas de Mendoza y Salta, que sirven preponderantemente al comercio con Chile, Bolivia, y últimamente Perú,

son las que concentran el mayor movimiento en ese sentido, polarizándose en ellas la disposición de medios técnicos, humanos y financieros, desde épocas remotas.-

Aunque a título meramente informativo, se incluye también un muestreo de los embarques realizados por otras aduanas de movimiento interesante entre 1917 y 1934, es a las dos primeras a las que habrá de referirse nuestro estudio, que a esta altura ya está concentrando la observación del fenómeno exportador en el tráfico de ganado vacuno exclusivamente y en particular, el conducido a Chile.

Otras aduanas como Cachi, Tinogasta, Las Lajas, San Martín de los Andes, La Quiaca, etc., han concentrado durante épocas prolongadas un movimiento en cierto modo destacado de vacunos para Chile, pero ni sus respectivos registros cuantitativos ni la permanencia de su actividad en ese terreno han podido superar o igualar a las de Mendoza y Salta, convertidas de hecho con el correr del tiempo en verdaderos "puertos secos" del Pacífico y centros obligados de residencia y asiento financiero administrativo y patrimonial de los más antiguos y fuertes comerciantes del ramo.

Es más, puede afirmarse que aquellas aduanas solo trabajaron en momentos de fuerte afluencia de negocios y que paralizaron su movimiento al disminuirse la intensidad de la exportación, que se bastó con Salta y Mendoza.

Es oportuno el tratamiento del tema de volumen e importancia del comercio de exportación, para destacar hasta qué punto una conducta de intervención o regulación estatal estricta puede modificar sustancialmente la modalidad y operatoria de un negocio tradicional, especialmente cuando ciertas circunstancias políticas obligan a una estrecha vigilancia de la balanza de pagos y por ende a una estricta y severa conducción de cada artículo que intervenga en el comercio exterior.

EXPORTACION DE GANADO EN PIE POR SALTA Y MENDOZA

Años	ADUANA Mendoza (1)	ADUANA Salta (2)	Sub-total	Otros	Total General
1917	15.520	25.488	41.008	30.347	71.355
1918	26.516	30.676	56.192	116.359	172.551
1919	87	16.010	16.097	64.201	80.298
1920	5.153	20.255	25.408	46.717	72.125
1921	410	9.138	9.548	11.525	20.073
1922	21.643	8.075	29.718	31.935	61.653
1923	56.050	12.651	68.701	51.092	119.793
1924	18.775	14.376	33.151	113.515	146.666
1925	19.549	20.526	40.075	99.231	139.306
1926	51.583	19.714	71.297 =	113.431	184.728
1927	59.293	16.109	75.402	105.256	180.658
1928	42.245	20.952	63.197	100.085	163.282
1929	61.086	16.266	77.352	83.935	161.287
1930	32.418	18.860	51.278	72.940	124.218
1931	245	212	457	29.914	30.371
1932	41	--	41	28.962	29.003
1933	63	--	63	38.036	38.099
1934	1.126	1.060	2.186	73.330	75.516
1935	887	610	1.497	62.882	64.379
1936	2.965	80	3.045	69.243	72.288
1937	4.788	--	4.788	65.713	70.501
1938	23.934	--	23.934	99.796	122.730
1939	13.584	--	13.584	120.424	134.008
1940	28.974	--	28.974	97.122	126.096
1941	23.946	--	23.946	95.607	119.553
1942	41.616	50.818	92.434	61.057	153.491
1943	86.713	3.126	89.839	157.847	247.686
1944	73.027	70.307	143.334	101.020	244.354
1945	187.681	74.378	262.059	151.807	413.866
1946	131.161	81.669	212.830	127.452	340.282
1947	118.980	69.718	188.698	183.580	372.278
1948	72.137	75.670	147.807	261.099	408.906
1949	31.803	52.822	84.625	12.110	96.735
1950	41.023	49.945	90.968	52.145	143.113
1951	54.992	58.874	113.866	20.320	134.186
1952	33.813	51.122	84.935	14.697	99.632
1953	28.718	29.805	58.523	2.426	60.949
1954	18.985	17.836	36.821	1.628	38.449
1955	19.632	19.149	38.781	2.022	40.803
1956	31.636	25.601	57.237	76.637	133.874
1957	54.690	32.888	87.578	32.161	119.739
1958	49.854	13.131	62.985	7.458	70.443
1959	62.541	25.697	88.238	347	88.585
1960	119.980	31.002	150.982	101.152	152.134
1961	108.910	44.603	153.513	17.593	171.106
1962	136.250	69.610	205.860	44.414	250.274
1963	135.340	74.114	209.454	70.646	280.100
1964	16.963	13.321	30.284	1.844	32.128

(1) - Incluye los despachos aduaneros por Mendoza, Las Cuevas y "El Planchón".

(2) - Incluye los despachos aduaneros por Salta, La Quiaca, Socompa a San Antonio de Los Cobres.

Se han agrupado de tal modo los embarques, para procurar una exposición funcional de los puntos de salida ya que en uno y otro caso, se depende de las concentraciones que se realicen en las provincias de Mendoza o Salta respectivamente, cosa que determina la conducción direccional preponderante de las haciendas desde su origen. -

EVOLUCION DE LA EXPORTACION DE GANADO

EN PIE POR SALTA Y POR MENDOZA

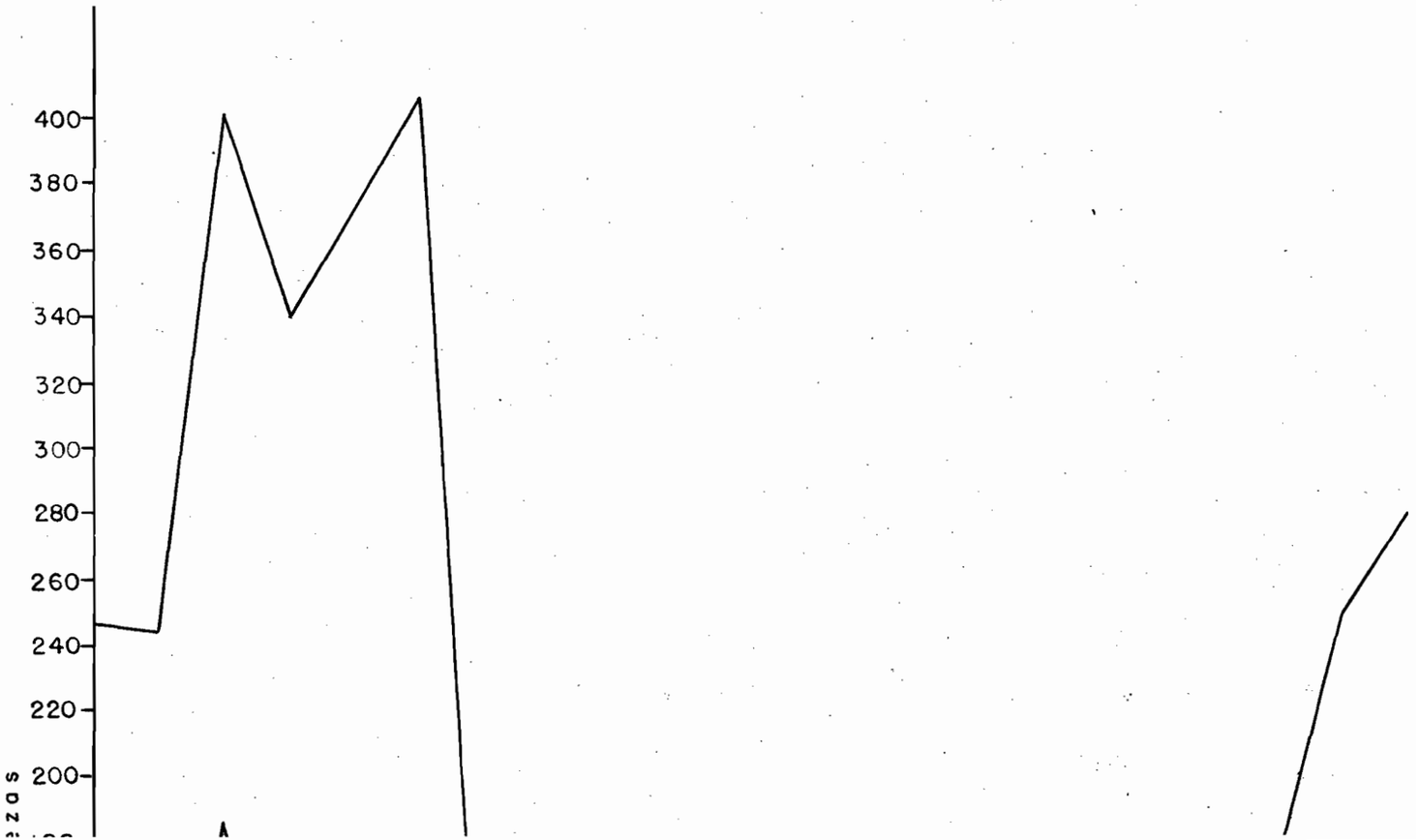

EVOLUCION DE LA EXPORTACION DE GANADO

EN PIE POR SALTA Y POR MENDOZA

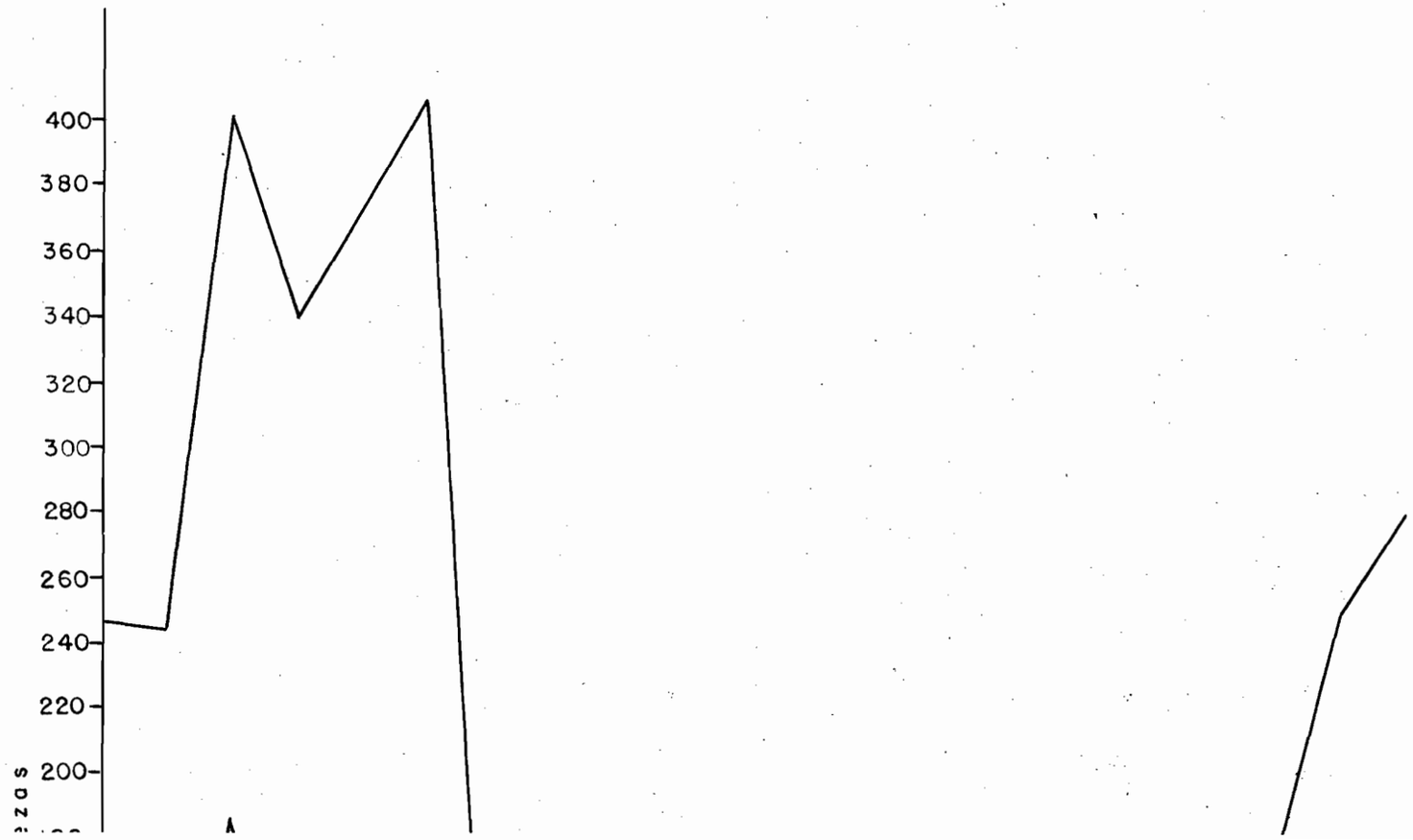

MUESTREO COMPARATIVO DE EXPORTACIONES DE GANADO VACUNO
Por diversas Aduanas

Años	Por Mendoza (1)	Por Salta (2)	Por Formosa (3)	Por Cachi	Por Chos--Malal	Por Las Lajas	Por San Martín de Los Andes
1943	86.713	3.126	52.138	3.140	4.450	9.078	5.929
1944	73.027	70.307	60328	1.082	3.304	15.367	4.049
1947	118.980	69.718	60.811	820	3.561	14.005	7.226
1948	72.137	75.670	58.964	--	3.101	13.539	16.965
1949	31.803	52.822	--	327	--	4.332	2.122
1951	54.992	58.874	12.126	200	213	1.488	3.495
1953	28.718	29.805	--	664	505	1.025	182
1959	62.541	25.697	--	--	--	100	151
1960	119.980	31.002	s/c	3.121	122	269	455
1961	108.910	44.603	6.721	--	--	1.226	2.331
1962	136.250	69.610	11.121	108	--	9.437	560
1963	135.340	74.114	21.682	--	--	9.212	778

Referencias:

(1) - Incluye Mendoza, Las Cuevas y el Planchón
(2) - Incluye Salta, La Quiaca y Socompa.
(3) - Incluye Clorinda y Bouvier.
s/c:- sin cifras.-

Veremos a continuación la gestación y concreción de un caso de política de "cupos" predeterminados a través de convenios bilaterales tendientes únicamente a solucionar problemas de finanzas internacionales, con poca referencia acerca de la verdadera situación y trascendencia económico-productiva del negocio que así se regulaba.

UNA HISTORIA RECIENTE DE CONTRALOR COMERCIAL

Como se ha dicho, la exportación de ganado en pie para el consumo, que se realizó siempre con preferencia hacia países limítrofes, ha merecido especial atención por parte del Instituto o Junta Nacional de Carnes en razón de la posición y gravitación de estas operaciones ante la modificación de regímenes de cambio. Cumple recordar lo ocurrido con motivo de la modificación del 27-X-56, que elevara a niveles por entonces más acordes con la realidad económica, los tipos de cambio que se mantenían artificialmente bajos.

Como primera medida, y hasta tanto se realizaran los estudios correspondientes para adoptar un nuevo mecanismo operativo i se dispuso, por resolución conjunta, número 134, de los ministerios de Comercio y de Finanzas, mantener hasta el 31 de diciembre de 1955, los aforos oportunamente fijados, así como el tipo de cambio vigente con anterioridad al 27 de octubre de 1955, para este tipo de operaciones.

El entonces Instituto Nacional de Carnes, sucesor de la vieja y antecesor de la nueva Junta Nacional de Carnes, realizó un análisis exhaustivo de este problema, que fue discutido en repetidas reuniones con funcionarios de los ministerios que integraban el Equipo Económico y Social, resolviéndose a los efectos de mantener la armonía necesaria en el nivel nacional de los precios pecuarios, que podrían verse perturbados por la aplicación de las nuevas normas cambiarias, ajustando los precios resultantes de las operaciones de exportación de ganado en pie para que guarden adecuada correla-

ción con los correspondientes al consumo interno - propiciar un decreto que estableciera un aforo diferencial provisional por kilogramo vivo de ganado en pie exportado con destino al consumo, destinado al Fondo de Restablecimiento Económico Nacional.

Dicho decreto, que llevó el número 2.592, fue dictado el 15 de febrero de 1956. En el mismo se facultó también al Ministerio de Comercio a establecer dicho diferencial "por cabeza" en aquellas zonas donde no fuere posible pesar el ganado en frontera.

Esta circunstancia dió motivo a la resolución número 169 del 21 de febrero de aquel año, con lo que el nuevo régimen operativo quedó en vigencia.

Posteriormente y ante presentaciones realizadas por entidades que agrupaban a productores de la provincia de Neuquén y del propio interventor federal en aquella provincia, quienes preocupados por la ausencia de compradores de ganado vacuno para exportar en pie, atribuían esta circunstancia a lo elevado del aforo y diferencial provisional vigente, que no podían ser pagados por el nivel de precios internacional, se resolvió reducirlo mediante la resolución 295 del 26 de marzo de 1956.

Al mismo tiempo que se ponía en vigencia el nuevo régimen operativo, el entonces Instituto Nacional de Carnes procedió a fijar los cupos exportables de ganado vacuno y ovino de las zonas marginales, y así se dictaron las resoluciones 1.551 - P, 1.552 P y 1.714 - P, que establecieron las siguientes cantidades y aforos, esto es, valores por cabeza, cuya negociación era obligatoria en plaza para el exportador, antes de proceder al despacho de la mercadería:

ZONA	VACUNOS	OVINOS	AFORO u$s
San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy	Sin limitación de cantidades		110
San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy		6.000	8
Sur de Mendoza	Sin limitación de cantidades		75
Sur de Mendoza		15.000	5
Chubut	1.000		110
Chubut	.	10.000	8
Río Negro	1.000		110
Río Negro		5.000	8
Neuquén	8.000	.	90
Neuquén		20.000	8

Ahora bien, en virtud de los convenios comerciales y financieros que existían con las repúblicas de Chile y Bolivia, el entonces Instituto Nacional de Carnes concertó los respectivos contratos con organismos oficiales de aquellos países, comprometiendo los siguientes volúmenes:(se detallarán por países, con una relación de circunstancias atingentes a su cumplimiento).

CHILE

Novillos pesados (más de 600 kgs) de la zona central del país:

Por Mendoza: ..... 25.000 cabezas

Por Socompa ..... 30.000 cabezas.

Los embarques de este ganado comenzaron con lentitud por la demora en Chile para abrir los créditos documentarios, pues ya en esa época comenzaba la dificultad que se prolongaría hasta hoy. Posteriormente se inició una gestión por parte de ese país para obtener una rebaja en los aforos contratados, que culminó luego, acordándose la rebaja solicitada, por la cual

se reanudaron los embarques en la medida que se lograron transportes con aquel destino y se abrieron los créditos respectivos.

BOLIVIA

Novillos pesados de la zona central:

Por La Quiaca . . . . . 13.500 cabezas
Novillos de Formosa por
La Quiaca . . . . . 4.500 cabezas.

Estos volúmenes se embarcaron hasta el 29 de febrero de 1956, solicitando Bolivia una ampliación del contrato por el término de tres meses por un volumen mensual similar, es decir, un total de 4.500 cabezas de la zona central y 1.500 de Formosa. Con fecha 21 de febrero de 1956 se firmó la carta reversal que acordó dicha prórroga y posteriormente se cargó lo comprometido en forma normal.

Posteriormente el gobierno de Bolivia gestionó un aumento de cuota a partir del mes de abril de 1956, gestión que quedó concluída favorablemente.

Ante la inminencia del vencimiento de la última prórroga al contrato de fecha 21 de febrero de 1956, la embajada de este país volvió a solicitar una nueva prórroga, así como un aumento de la cuota oportunamente convenida. Dicho aumento se concretó en 1.000 cabezas mensuales más, lo que dió un volumen total para embarques, hasta agosto de 1957, de 10.000 cabezas distribuídas en la siguiente forma:

Ganado de Santa Fe ..... 7.500 cabezas
Ganado de Formosa..... 2.500 cabezas

URUGUAY

En 1956 culminaron las negociaciones con Uruguay por ganado vacuno destinado a conserva, y con fecha 21 de febrero último se firmó la carta reversal, por lo que se autorizó la salida de hasta 60.000 cabezas de gana-

do vacuno apto, para fabricar conserva, en carácter de préstamo.

La Corporación Argentina de Productores de Carnes concretó los co - rrespondientes contratos con las empresas industrializadoras uruguayas y ya se realizaron los embarques con aquel destino, dentro de los volúmenes previstos.

PERU

Ante reiterados pedidos de exportadores, se dispuso fijar un cupo de 10.000 cabezas de ganado vacuno para exportar con destino a Perú, aforados a razónde u$s. 150,- por cabeza (resolución N° 1.860 del 25-VI-56).

Este menudo intervencionismo, del que da cuenta detallada el grupo de resoluciones que se agregan como apéndice de este capítulo, provocó, en principio una retracción de las exportaciones, sólo compensada con la exportación oficial de casi 60.000 vacunos a Uruguay y de grandes cantidades a Bolivia.

No sólo se transformó totalmente la operatoria normal del negocio introduciendo la modalidad de las cuotas fijas o "cupos" de hacienda cuyo destino e inclusive calidad y lugar de procedencia se fijaba de antemano por negociación directa entre gobiernos, sino que se adjudicó a la Junta Nacional de Carnes - que desde 1952 hasta 1956 se llamó Instituto Nacional - el carácter de organismo comercializador.

Este objeto no sólo no era contemplado dentro de sus funciones orgánicas, sino que le oglibó a mantener una organización y un régimen interno totalmente extraño a sus finalidades. Esto, unido a los últiples problemas que trajo como consecuencia la imposición de limitaciones de calidad, pero, origen, raza, destino, etc., que los exportadores evadían, trajeron como consecuencia que se encontrara deseable eliminar al poco tiempo el siste-

ma impuesto como una consecuencia de resabios de políticas dirigistas extremas.

Valga citar el caso del falseamiento de guías de campaña y certificados veterinarios en que incurrieron varias firmas mediante cuyo arbitrio pudiéronse exportar a Chile en 1956 más de 25.000 novillos para consumo, bajo la clasificación de "bueyes para trabajo oriundos del Chacho" o de la de "animales procordilleranos procedentes de La Rioja", cuando en realidad se trataba de animales de tipo "exportación" clásicos, para consumo, procedentes, como también es tradicional, de las provincias de Córdoba y Santa Fe. - Los primeros debían introducir un aforo de u$s. 75 por cabeza y pagar los impuestos sobre ese monto, mientras que el aforo convenido para los segundos alcanzaba a u$s.150 de donde se podrá apreciar el gran interés por la evasión o simulación de procedencias , o dolo de documentación fomentado por la propia disposición, que creaba la oportunidad de una acción deshonesta.

Así fue como para el año 1957/58 se proyectó un régimen de libertad de embarques en cuanto a volúmenes, destinos, orígenes y competencia, en un todo de acuerdo con el espíritu del gobierno de ese tiempo y que se concretó en el decreto 963/57 por el que se instituyó la norma de que la exportación de ganado vacuno y ovino en pie destinado al consumo humano, sería permitida en adelante cualquiera fuera el país de destino, sin limitación de cantidad.

La reforma cambiaria operada poco después, con la liberalización del mercado de divisas eliminó las últimas trabas resultantes de un largo período de casi 15 años durante el cual el exportador debía justificar la previa venta del cambio girado del exterior por las cantidades que correspondieran a los animales a exportar, de acuerdo con su aforo unitario y al tipo de cambio oficialmente establecido, con porciones negociables en el mer-

cado oficial o en el libre.

Desde entonces la exportación es prácticamente libre, con el solo cumplimiento de los requisitos de inscripción y confección de la documentación respectiva y trámite previo ante la Junta Nacional de Carnes - que autoriza las operaciones - y la Aduana, que autoriza los embarques físicos.

Tan sólo a raíz de la inusitada carencia de materia prima faenable producida como consecuencia de la actual crisis ganadera - la más seria por la que ha atravesado el país - se han debido prohibir transitoriamente los embarques en pie para Italia y países europeos, limitándose ese comercio a lasrepúblicas miembros del Tratado de Montevideo (ALALC).

Como complemento necesario de toda esta exposición, se transcriben a título informativo y para una más directa apreciación del proceso de las situaciones que se han comentado, todo el cúmulo de disposiciones que se fueron superponiendo para reglamentar el comercio de ganado en pie, hasta que la situación imperante provocó la total derogación de la legislación normativa restituyendo a la Junta Nacional de Carnes las específicas funciones de contralor general y vigilancia de moralidad comercial.

"Señor Exportador. Tengo el agrado de dirigirme a usted, remitiéndole conjuntamente con esta circular:

"1) Copia de la Resolución del 17-9-45 en la que se determina la obligación de comunicar mensualmente a esta Junta, dentro de los cinco primeros días de cada mes, el resultado y detalle de las operaciones efectuadas en hacienda en el transcurso del mes anterior."

"2) Las "Instrucciones" a que deberá ajustarse estrictamente para dar cumplimiento a esa exigencia."[4]

"3) Un formulario que le servirá para solicitar nuevos talonarios de planillas de "Entradas" y "Salidas" cuando esté por terminar los que, en

en la fecha, se le remiten. Este formulario deberá ser enviado fechado, sellado y firmado por el titular o persona autorizada al efecto."

"Los talonarios de planillas de "Entradas" y "Salidas" a que se ha hecho referencia, han sido expresamente confeccionados para dar cumplimiento a las prescripciones de la Resolución citada. Deberá acusar recibo de los que se adjuntan en el formulario que los acompaña y que llenará en la forma arriba indicada."

"Las planillas se encuentran correlativamente numeradas y al llenarlas debe tener especialmente en cuenta que:"

"a)Las anotaciones deben ser completas, sin omitir ninguno de los datos exigidos. Unicamente en los casos en que compre haciendas con intervención de otro Agente de Percepción y éste le entregue planilla justificativa del pago de la contribución correspondiente, no es necesario detallar en la de "Entradas" todos los datos de aquella. Bastará con que consigne el total de cabezas (por especie) que comprenda cada planilla, el nombre del Agente de Percepción que la extendió y el lugar de la operación."

"b) No se aceptarán correcciones, borraduras ni intercalaciones que no hayan sido salvadas al pie de la misma planilla o en la columna "Observaciones".

"c) Las operaciones se asentarán a renglón corrido y por orden de fecha . mensual. En la primer planilla de "Entradas" que deba confeccionar, en el renglón que dice: "Existencia final mes anterior" indicará por especie la cantidad de cabezas que tenía en su poder al iniciar sus actividades."

"En las planillas de "Salidas" tendrá especial cuidado en indicar, en la fecha que se produzca, a toda disminución que sufra su existencia ganadera y a sea por venta o exportación, ya por faena o muerte, utilizando las columnas respectivas.""

"d) El "original" de cada planilla lo enviará a esta Junta del uno al cin-

co del mes siguiente al de las operaciones."

El +"duplicado" lo conservará adherido al talonario, que deberá exhi - bir a requerimiento de cualquier inspector de esta Junta."

"e) Si se viere obligado a anular alguna planilla la cruzará con una anotación que diga:"anulada por errores en su confección", la firmará y remitirá de inmediato el original a esta Junta. El duplicado lo mantendrá adherido al talonario".

"f) Los talonarios deben encontrarse en su poder o en el de su repre - sentante. Si usted reside en el exterior, los talonarios debe conservalos indefectiblemente su representante en territori o argentino".

"Si en el transcurso de un mes determinado no realizase operaciones, deberá comunicar por escrito tal circunstancia a esta Junta."

"Hágole notar nuevamente que:

A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE INICIE SUS ACTIVIDADES DEBE ASENTAR EN LAS PLANILLAS DE ENTRADAS Y DE SALIDAS TODAS LAS OPERACIONES DE HACIENDA QUE EFECTUE, EN EL MISMO MOMENTO EN QUE ELLAS QUEDEN PERFECCIONADAS, DEBIENDO REMITIR LAS PRIMERAS PLANILLAS DEL 1 AL 5 DEL MES SIGUIENTE AL DE SU INSCRIPCION Y ASI SUCESIVA Y CORRELATIVAMENTE TODOS LOS MESES".

"Le recuerdo especialmente que:"

"La alteración de datos o el hecho de consginar en las planillas alguna falsedad tendiente a inducir en engaño sobre la naturaleza monto o forma de realizar las operaciones, constituye infracción al artículo 12 de la Ley 11.226, prevista y penada con multa de hasta $20.000,- m/n. La mora en el envío de las planillas será penada con la suspensión inmediata de la inscripción que lo habilita para exportar.".

"Saludo a Ud., muy atentamente."

"Firmado: Interventor del Banco Central de la República Argentina en la Junta Nadonal de Carnes."

"Buenos Aires, 17 de setiembre de 1945. Visto el expediente N°1521-945 y Considerando:"

"Que las actividades de los exportadores han quedado real y definitivamente incorporadas al régimen de la ley 11.226;"

"Que de conformidad a lo dispuesto por el Decreto N° 115.610 de fecha 17 de marzo de 1942, los exportadores de hacienda vacuna, lanar y porcina actúan como Agentes de Percepción de la contribución establecida por el artículo 17 inciso d) de la ley 11,747, lo que implica la necesidad de ajustar el control de las operaciones que realizan;"

"Que hasta la fecha no ha sido reglamentada la forma en que los exportadores deben comunicar sus operaciones a la Junta, circunstancia que entorpece las tareas de vigilancia de las leyes ganaderas y, asimismo, influye desfavorablemente sobre las estadísticas que se confeccionan;"

"A tento los motivos expuestos, el Presidente de la Junta Nacional de Carnes Resuelve:"

'Art. 1° - A partir del mes de octubre del corriente año, los exportadores de hacienda inscriptos en esta Junta, comunicarán mensualmente sus operaciones utilizando al efecto las planillas cuyos modelos formah parte de la presente resolución."

"Art. 2° - Estas planillas, que se entregarán por duplicado en talonarios numerados, deberán ser confeccionadas de acuerdo a las instrucciones que se agregan a la presente resolución, consignando sin excepción, todos los datos que en ellas se mencionan. El original de las mismas, será remitido a la Junta dentro de los cinco primeros días de cada mes, con el detalle completo de las operaciones realizadas durante el mes anterior,

quedando el duplicado en poder del exportador, agregado al talonario respectivo."

"Art. 3° - Tomen conocimiento Secretaría General y el Departamento de Comercio, Investigaciones y Estadística. Pase al Departamento de Contralor y Administrativo para que tome las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a la presente resolución."

"Art. 4° - Dése cuenta oportunamente a la H. Junta, y, cumplido, archívese. Fdo. Horacio N. Bruzone. Presidente."

.....

"Buenos Aires, 29 de octubre de 1952. Visto que el artículo 11 de la Ley 14.155 fija una contribución de hasta el 3% sobre el importe de las ventas de ganado bovino ovino y porcino con destino a la exportación o al consumo interno y, Considerando:"

"Que en cuanto a las operaciones para el consumo interno el mismo artículo establece que la contribución se pagará sobre la última venta cualquiera sea la actividad del vendedor;"

"Que es conveniente establecer el mismo sistema con respecto a las operaciones destinadas a la exportación de carnes;"

"Que es, asimismo, oportuno fijar el sistema adecuado con respecto a las exportaciones de ganado en pie;"

"Que ella debe ser pagada por los inscriptos sometidos al régimen de la Ley 14.155 por cuenta de los vendedores;"

"Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la mencionada ley deben reputarse subsistentes las inscripciones acordadas hasta la fecha-"

"Que es conveniente determinar las normas a que deben ajustarse los agentes de percepción en su descuento con la anticipación necesaria para su difusión y conocimiento;"

"Que dichas normas deben dictarse con urgencia para que rijan desde la fecha de vigencia de la Ley N° 14.155; por ello;"

"El Presidente de la Nación Argentina Decreta:"

"Artículo 1° - En las enajenaciones de ganado bovino, ovino o porcino para el consumo interno corresponderá el pago de la contribución establecida por el Art. 11 ode la Ley N°14.155, en la última operación, - cualquiera sea la actividad de los propietarios de la hacienda - cuando las mismas se realicen en/o a los establecimientos o locales a que se refiere la mencionada ley y sus reglamentos o cuando los animales sean pesados o faenados en ellos.

"Artículo 2° - En las ventas de ganado bovino, ovino y porcino destinadas a la exportación de carne, el pago de la contribución se hará siguiendo el mismo régimen establecido por la ley para las destinadas al consumo interno.

"Artículo 3° - EN LAS VENTAS DE GANADO BOVINO, OVINO Y PORCINO CON DESTINO A LA EXPORTACION EN PIE, LA CONTRIBUCION SERA DESCONTADA EN LA OPERACION EN QUE LA HACIENDA SEA ADQUIRIDA POR EL EXPORTADOR CON ESE DESTINO INMEDIATO.

"CUANDO ESTE EXPORTE GANADO DE SU PROPIA PRODUCCION O INVERNE, LA CONTRIBUCION SE DESCONTARA EN ESA OPERACION DE ACUERDO CON EL VALOR DECLARADO A LA ADUANA EN CADA EMBARQUE."

"Artículo 4° - Considérase como última venta de ganado bovino ovino o porcino, a los efectos de los conceptos expresados en los artículos 1° y 2° del presente decreto, la efectuada a un frigorífico, carnicero, abastecedor, matarife, transformador o cualquier otra persona cuya actividad haga presumir la faena inmediata de los animales.

"Artículo 5° - En los casos en que el comprador, además de algunas

de las actividades a que se refiere el artículo 4° ejerciera la de invernador, placero, criador u otra que no suponga el sacrificio de los animales y los adquiriese en ese carácter, no corresponderá el descuento de la contribu - ción en esa operación cuando el comprador firme una constancia de que las haciendas no serán destinadas por el mismo a la faena, sin perjuicio de que corresponda abonarla en el caso y en la oportunidad de que el comprador destine los animales a la faena."

"Artículo 6° - Los agentes de percepción depositarán la contribución y remitirán la documentación respectiva dentro de los siguientes plazos:

a) Martilleros, dentro de los quince días de realizado cada remate, liquidación o venta particular.

b) Consignatarios, frigoríficos, exportadores y demás inscriptos, dentro de los dos primeros días hábiles de la semana subsiguiente a la de las operaciones."

"Artículo 7° - Si al vencimiento de los plazos indicados, no se hubiesen depositado las contribucones correspondientes, correrán los recargos establecidos por el artículo 11 de la Ley N° 14.155 en eu párrafo tercero",

"Artículo 8° - Este Decreto comenzará a regir en la fecha establecida en el artículo 50 de la Ley N° 14.155".

"Artículo 9° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Instituto Nacional de Carnes a sus efectos"

"Fdo.:Perón. Carlos A. Hogan."

"Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. Visto lo informado por el Mi - nisterio de Comercio, y Considerando:

"Que resulta indispensable, para desarrollar la política económica en que está empeñado el gobierno nacional, mantener la armonía necesaria en

el nivel nacional de los precios pecuarios;"

"Que este nivel podría perturbarse con la aplicación de las nuevas normas cambiarias en la exportación de ganado en pie destinado a la alimentación humana;"

"Que a tales efectos es conveniente ajustar los precios resultantes de la exportación de ganado en pie a los correspondientes al consumo interno en su adecuada correlación; Por ello,"

"El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta;"

"Artículo 1° - A partir de la fecha, los exportadores de ganado en pie de las especies destinadas al consumo, deberán depositar un diferencial provisorio de $0,60 por kilo vivo de ganado exportado en pie. En aquellas zonas donde no exista posibilidad de pesar el ganado en frontera, el Ministerio de Comercio queda facultado para establecer dicho diferencial por cabeza sobre ola estimación que realice del promedio de peso del ganado exportado, de acuerdo con su tipo y calidad".

"Artículo 2° - El diferencial provisorio a que se hace referencia en el artículo 1°, se destinará al Fondo de Restablecimiento Económico Nacional".

"Artículo 3° - Asimismo, el Ministerio de Comercio queda facultado para modificar el diferencial establecido en el artículo 1° cuando la política de aforos indique la conveniencia de reducirlo o aumentarlo, como también a reglamentar lo establecido en el presente decreto."

"Artículo 4° - Al procederse a la liquidación de la negociación de divisas procedentes de las exportaciones de ganado en pie destinado al consumo los bancos e instituciones autorizadas retendrán además del 25% del importe en pesos moneda nacional de dicha liquidación, establecido en el Decreto 2.002/55, el diferencial por kilo vivo o por cabeza que establezca el Ministerio de Comercio en función de las disposiciones del presente decreto.

"Artículo 5° - El presente decreto será refrendado por los señores

ministros secretarios de Estado en los departamentos de Hacienda, Finanzas, Comercio oy Agricultura y Ganadería."

"Artículo 6° - Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional y Archívese.

Fdo. Aramburu. Juan Llamazares, Julio Alizón García. Alberto F. Mercier. Eugenio A. Blanco."

"Buenos Aires, 28 de noviembre de 1955. Visto la modificación del régimen de cambios para las exportaciones e importaciones, y Considerando:

"Que las exportaciones de ganado en pie se encuentran sometidas a un sistema de cupos, así como de aforos, que han sido oportunamente fijados teniendo en cuenta el régimen cambiario vigente antes del 27 de octubre de 1955;"

"Que desde el punto de vista pecuario existe la necesidad de ajustar los precios internos del ganado en función del nuevo régimen, así como adecuar su relación con los precios de los cereales recientemente establecidos;"

"Que mientras ello ocurra es menester mantener transitoriamente las relaciones de precios existentes entre el ganado de exportación y el que se sacrifica en el país, con el fin de evitar alteraciones en los mercados de hacienda;"

"Que en breve, finalizados los estudios a que se ha hecho mención, podían corregirse los precios internos evitando aquellos desajustes en los niveles naturales;"

"Que por tal motivo no corresponde modificar los aforos oportunamente fijados".

"Por ello, los ministros de Comercio y de Finanzas de la Nación Resuelven:

"1° - Mantener los aforos fijados oportunamente para las exportaciones de ganado en pie destinado al consumo hasta el 31 de diciembre de 1955 para el ganado vacuno y hasta el 30 de noviembre de 1955 para el ganado ovino, fechas en que se produce el vencimiento de los cupos establecidos.

"2° - Las divisas provenientes de estas operaciones serán liquidadas de acuerdo al régimen de cambios vigentes con anterioridad al 27 de octubre de 1955, es decir, a razón de $500 por cada U$S 100, o su equivalente en otras monedas."

"3° - Comuníquese, regístrese, publíquese, pase al Banco Central de la República Argentina y archívese."

"Fdo.: Juan Llamazares, Julio Alizón García."

"Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. Visto lo establecido en el Decreto 2.592 de fecha 15 de febrero de 1956, y Considerando:

Que el diferencial provisional por kilogramo vivo de ganado en pie exportado con destino a consumo no puede ser aplicado en aquellas zonas donde no existe posibilidad de pesar el ganado en frontera;

Que, por lo tanto, dicho diferencial debe establecerse "por cabeza", sobre la estimación del promedio de peso del ganado exportado, de acuerdo con su tipo y calidad y zona productiva;

"Por ello, el Ministro de Comercio Resuelve:

1° - Fijar diferenciales oprovisionales por cabeza de ganado exportado, a que se refiere el decreto 2.592 del 15 de febrero de 1956, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n. por cabeza
Ganaco vacuño:	
Para ganado nacido y criado en la zona comprendida al sur del paralelo 34° de latitud sur, y al oeste del meridiano 69° de longitud oeste de la provincia de Mendoza. ----------	180,-
Para el ganado nacido y criado en las zonas cordi - lleranas y precordilleranas de las provincias de Chu but, Río Negro, Neuquén, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. ----------	250,-
Para ganado de la zona central (Santa Fe) con destino a Bolivia. ----------	312,-
Para ganado de la provincia de Formosa con destino a Bolivia. ----------	240,-
Ganado ovino:	
De las provincias Patagónicas:	
Capones sin lana. ----------	24,-
Ovejas y carneros deshecho de majada sin lana. ---	18,-
De la zona comprendida entre los paralelos 45° y 46° de latitud Sur:	
Ovejas viejas sin lana. ----------	15,-
De las zonas cordilleranas y precordilleranas de las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy:	
Ovinos sin lana. ----------	24,-
De las provincias Patagónicas:	
Capones con lana (cupo primavera) ----------	27,-
Ovejas y carneros deshecho de majada con lana(cupo primavera) ----------	21,-
De la zona comprendida entre los paralelos 45° y 46° de latitud Sur:	
Ovejas viejas con lana (cupo primavera) ----------	18,-
De la zona comprendida al Sur del paralelo 34° y al Oeste del meridiano 69° de la provincia de Mendoza:	
Ovinos sin lana. ----------	18,-

2° - Comuníquese al Ministerio de Finanzas de la Nación, solicitándole imparta instrucciones a los bancos e instituciones autorizadas, acerca

del decreto 2.592/56 y la presente resolución, a los efectos establecidos en el artículo 4° del citado decreto.

3° - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. Fdo. Juan Llamazares."

"Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. Visto lo solicitado por la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en pie, y considerando:

"Que el convenio comercial y financiero vigente con la República de Chile prevé la exportación con destino a ese país de ganado ovino de la zona patagónica;

"Que a los efectos del cumplimiento del citado convenio es necesario acordar las facilidades correspondientes para posibilitar exportaciones;

"Que, asimismo, es conveniente limitar su volumen hasta tanto completen su programa de faena las empresas frigoríficas locales;

"Que frente a lo dispuesto por la ley 14.155 es de incumbencia del Instituto Nacional de Carnes orientar, promover, regular y fiscalizar la producción y comercio de ganados y carne que se destinen al consumo interno o a la exportación.

"Por ello, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes Resuelve:

1° - Fijar un cupo provisorio para el año 1956 de 40.000 cabezas de ganado ovino (capones, ovejas viejas y carneros desecho de majadas) sin lana, a exportarse de la provincia Patagonia, con destino a la República de Chile al precio F.O.B. de u$s. 7,50 (siete con cincuenta dólares estadounidenses) para los capones y u$s. 5,50 (cinco con cincuenta dólares estadounidenses) para las ovejas viejas y carneros desecho de majadas.

2° - Fijar un cupo provisorio para el año 1956 de 10.000 ovejas viejas procedentes de la zona comprendida entre los paralelos 45° y 46° de latitud Sur, con destino a la República de Chile, al precio de u$s. 4 (cuatro dólares

estadounidenses) por cabeza.

3° - Facúltase a la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie para que, constituída en la provincia Patagonia, otorgue los permisos de exportación parcialmente a cada poblador, teniendo en cuenta la existencia de hacienda por establecimiento ganadero, su ubicación - con preferencia a los que se encuentran en la zona cordillerana y precordillerana - y las entregas de ganado efectuadas y/o comprometidas a los frigoríficos de aquella región de nuestro país.

4° - Fijar el día 30 de junio de 1956 como vencimiento de los permisos de exportación que se otorguen con cargo a los cupos provisorios establecidos en la presente resolución.

5° - Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Fdo. Juan Llamazares. Presidente".

"Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. Visto lo solicitado por la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie, y Considerando:

"Que el convenio comercial y financiero vigente con la República de Chile prevé la exportación con ese destino, de ganado vacuno y ovino, procedente de las zonas cordilleranas y precordillerana limítrofes con dicho país;

"Que a los efectos del cumplimiento del citado convenio, es necesario acordar las facilidades correspondientes a fin de posibilitar estas exportaciones;

"Que, asimismo, es conveniente limitar su volumen hasta tanto se realicen las negociaciones relacionadas a la renovación de las listas de productos, anexas a dicho convenio;

"Que frente a lo dispuesto por la ley 14.155, es de incumbencia del Instituto Nacional de Carnes orientar, promover, regular y fiscalizar la

producción y comercio de ganados y carne destinados al consumo interno o a la exportación;

Por ello, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes Resuelve:

"1° - Fijar un cupo provisorio para el año 1956 de 1.000 cabezas de ganado vacuno en pie, nacido y criado en los establecimientos ganaderos situados al Oeste del meridiano 70° de longitud Oeste de la Provincia de Chubut, al precio FOB de u$s. 110 (ciento diez dólares estadounidenses) por cabeza; y un cupo provisorio de 10.000 cabezas de ganado ovino en pie nacido y criado en los establecimientos ganaderos situados al Norte del paralelo 45° de latitud Sur y al Oeste del meridiano 70? de longitud Oeste de la citada provin -- cia de Chubut, al precio FOB de u$s. 8 (ocho dólares estadounidenses)por cabeza, ambos cupos provisorios con destino a la República de Chile.

"2° - Fijar un cupo provisorio para el año 1956 de 1.000 cabezas de ganado vacuno y 5.000 cabezas de ganado ovino, en pie, ambas especies naci - das y criadas en los establecimientos ganaderos situados al Oeste del meridiano 70° de longitud Oeste de la provincia de Río Negro, con destino a la República de Chile a los precios FOB de u$s. 110 (ciento diez dólares estadounidenses) y u$s. 8 (ocho dólares estadounidenses) por cabeza, respectivamente.

"3° - Fijar un cupo provisorio de 8.000 cabezas de ganado vacuno y 20.000 cabezas de ganado ovino, en pie, ambas especies nacidas y criadas en los establecimientos ganaderos situados al Oeste del meridiano 70° de longitud Oeste de la provincia de Neuquén con destino a la República de Chile, a los precios FOB de u$s. 11) (ciento diez dólares estadounidenses) y u$s 8 (ocho dólares estadounidenses) porcabeza, respectivamente.

"4° - Fijar un cupo provisorio de 5.000 cabezas de ganado vacuno y 15.000 cabezas de ganado ovino, en pie, ambas especies nacidas y criadas en la zona comprendida al Sur del paralelo 34° de latitud Sur y al Oeste del

meridiano 69° de longitud Oeste de la provincia de Mendoza, con destino a la República de Chile, al precio FOB de u$s. 75 (setenta y cinco dólares estadounidenses) y u$s. 5 (cinco dólares estadounidenses) por cabeza, respectivamente.

"5° - Fijar un cupo provisorio de 10.000 cabezas de ganado vacuno y 6.000 cabezas de ganado ovino, en pie, ambas especies nacidas y criadas en la zona cordillerana y precordillerana de las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, con destino a la República de Chile, al precio FOB de u$s. 110 (ciento diez dólares estadounidenses) y u$s. 8 (ocho dólares estadounidenses) por cabeza, respectivamente.

"6° - Fijar el día 30 de junio de 1956 como vencimiento de los permisos de exportación que se otorguen con cargo a los cupos provisorios establecidos en la presente resolución, que se refieran a ganado ovino.

"7° - Pase a la Gerencia General a sus efectos-

"Fdo. Juan Llamazares. Presidente."

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. Visto lo solicitado por la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie, y Considerando:

"Que a la fecha se encuentran cubiertos los cupos de ganado vacuno fijados por la resolución 1.552-P, del 21 de febrero próximo pasado, para la zona comprendida al Sur del paralelo 34 y al Oeste del meridiano 69 de la Provincia de Mendoza, y para las zonas cordilleranas y precordilleranas de las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy;

"Que los volúmenes oportunamente fijados han tenido en consideración las existencias de ganado en las zonas mencionadas, en forma de prevenir desplazamientos irregulares de ganado de otras zonas que tienden a alterar la adecuada correlación de los precios pecuarios en las distintas regiones

del país;

"Que estando en condiciones los ministerios de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, conforme surge del acta correspondiente a la reunión del día 15 del corriente realizada por la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie, de proveer las medidas necesarias que tiendan a evitar los desplazamientos señalados;

"Que provisionalmente puede no establecerse un volumen determinado de ganado vacuno en esas zonas, ajustándose dicho volumen en ocasión de negociar la renovación de las listas anexas al convenio comercial y financiero vigente con la República de Chile;

"Que frente a lo dispuesto por la ley 14.155, es de incumbencia del Instituto Nacional de Carnes oorientar, promover, regular y fiscalizar la producción y comercio de ganados y carnes que se destinen al consumo interno o a la exportación; por ello, el presidente del Instituto Nacional de Carnes Resuelve:

1° - Permitir, sin limitación de cantidad, durante el año 1956 y con destino a la República de Chile, la exportación de ganado vacuno en pie, nacido y criado en la zona comprendida al Sur del paralelo 34° de latitud Sur, y al Oeste del meridiano 69°, de longitud Oeste de la provincia de Mendoza, así como el ganado vacuno nacido y criado en las zonas cordilleranas y precordilleranas de las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, a los precios FOB de u$s. 75 (setenta y cinco) y u$s. 110 (ciento diez) dólares estadounidenses por cabeza, respectivamente.

"2° - Pase a la Gerencia General a sus efectos.

"Fdo. Juan Llamazares. Presidente.".

"Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. Visto lo establecido en la resolución 1.552/P, y Considerando:

"Que el interventor nacional en la provincia de Neuquén, así como entidades que agrupan a productores ganaderos de aquella zona, han expresado su preocupación por la falta de exportaciones de ganado vacuno en la presente temporada:"

"Que atribuyen este hecho a los aforos oportunamente establecidos, que consideran demasiado elevados para las posibilidades de los compradores chilenos;"

"Que asimismo el consejero económico de nuestra embajada en Chile aconseja reducir dichos aforos, con el objeto de estimular las exportaciones de ganado vacuno procedente de Neuquén;"

"Que frente a lo dispuesto por la ley 14.155, es de incumbencia del Instituto Nacional de Carnes orientar, promover, regular y fiscalizar la producción y comercio de ganados y carnes que se destinen al consumo interno o a la exportación;

"Por ello, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes Decreta:"

"1° - Reajústase con efecto retroactivo al 21 de febrero de 1956 el aforo del ganado vacuno nacido y criado al Oeste del meridiano 70 de longitud Oeste de la provincia de Neuquén, establecido en la resolución 1.552/P, que fija en u$s. 90 (noventa dólares estadounidenses) por cabeza."

"2° - Pase a la Gerencia General a sus efectos.

"Fdo. Juan Llamazares, Presidente."

"Buenos Aires, 25 de abril de 1956. Visto lo informado por la Gerencia

de Contralor e Investigaciones Económicas, y Considerando:

"El interés reiteradamente expuesto por varias firmas exportadoras por concretar operaciones de ganado vacuno en pie para consumo, destinado al Perú;

"La posibilidad de los stocks actuales de ganado, que permiten disponer de volúmenes para exportar en pie, sin que ello signifique debilitar las faenas para consumo o exportación, así como la atención de compromisos con otros países;

"Que frente a lo dispuesto por la ley 14.155, es de incumbencia del Instituto Nacional de Carnes orientar, promover, regular y fiscalizar la producción y comercio de ganados y carnes que se destinen al consumo interno o a la exportación:

" "Por ello, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes Resuelve;"

"1° - Fijar un cupo exportable de 10.000 (diez mil) cabezas de ganado vacuno para ser exportado en pie, con destino a la República del Perú, al precio FOB de u$s.150 (ciento cincuenta dólares estadounidenses) por cabeza.

"2° - Pase a la Gerencia General a sus efectos."

"Fdo.:Juan Llamazares, Presidente."

"Buenos Aires, 25 de enero de 1957. Visto lo informado en expediente N°89/57 por la Junta Nacional de Carnes; y Considerando:

"Que a la fecha se encuentran vencidos los cupos exportables de ganado vacuno y ovino destinados al consumo humano, fijados oportunamente por el ex-INSTITUTO NACIONAL DE CARNES para el año 1956;

"Que, por lo tanto, correspondería establecer un régimen para el corriente año que permite, dentro de la libre concurrencia, conciliar los intereses de los productores y de los exportadores;

" "Que, por lo tanto, correspondería establecer un régimen para el corriente año que permite, dentro de la libre concurrencia, conciliar los intereses de los productores y de los exportadores;

"Que de zcuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, incisos h, i, y j, del Decreto-Ley N°8509/56, la JUNTA NACIONAL DE CARNES está facultada para establecer y ordenar los sistemas de comercialización del ganado, carnes y subproductos que armonicen los intereses de productores, industrializadores, comerciantes y consumidores;

"Por ello y lo propuesto por los señores MINISTROS SECRETARIOS DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA y de COMERCIO E INDUSTRIA, EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION DECRETA:

Artículo 1° - La exportación de ganado vacuno y ovino "en pie", destinado al consumo humano, cualquiera sea el país de destino, será permitida por el año 1957, sin limitación de cantidad.

Artículo 2° - La JUNTA NACIONAL DE CARNES autorizará las exportaciones a que se refiere el artículo anterior, a las firmas exportadoras que acrediten fehacientemente la apertura del crédito documentario u orden de pago anticipada que cubra el kilaje o número de cabezas que representen las divisas giradas, ajustadas a los aforos que oportunamente fije el MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA.

Artículo 3° - La JUNTA NACIONAL DE CARNES adoptará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento del presente decreto.

Artículo 4° - El presente decreto será refrendado por los señores MINISTROS SECRETARIOS DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA y de COMERCIO E INDUSTRIA.

Artículo 5° - Comuníquese, publíquse y dése a la DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL y archívese.

"Fdo. Aramburu. Alberto Mercier. Rodolfo Martínez."

"Buenos Aires, julio 22 de 1957. Visto este expediente N°16863/1956, y CONSIDERANDO:

"Que en las presentes actuaciones la COMISION INTERMINISTERIAL DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE solicita se le aclare expresamente si en virtud del decreto-ley N° 8509/56, de creación y organización de la JUNTA NACIONAL DE CARNES, corresponde considerar derogados a los decretos Nros. 12.028 y 17.290 de 1954 de creación y estructuración de funciones, respectivamente, de la citada Comisión:

"Que teniendo en cuenta que los decretos 12.028/54 y 17.290/54 otorgaron a la COMISION INTERMINISTERIAL DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE una activa intervención en todas las tareas vinculadas con la exportación en pie de hacienda de las especies bovina, ovina y porcina, no cabe duda que tales normas han quedado derogadas en virtud del citado decreto - ley 8509/56, ya que este último otorga a la JUNTA NACIONAL DE CARNES amplias facultades para "promover la producción, controlar el comercio y la industrialización de ganados y carnes" de las especies citadas, disponiendo asimismo la derogación de los decretos y resoluciones reglamentarias que han regido la producción, comercialización e industrialización de ganados, que se opongan a sus previsiones;

"Que siendo así corresponde dar por terminadas las funciones de la COMISION INTERMINISTERIAL DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE agradeciendo a sus miembros los servicios prestados durante el tiempo que duró su cometido;

"Por tanto, EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

"Artículo 1° - Aclárase que en virtud del decreto-ley N°8509/56, han quedado derogados los decretos Nros. 12.028/54 y 17.290/54, quedando en consecuencia disuelta la COMISION INTERMINISTERIAL DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE.

"Artículo 2° - La Comisión a que se refiere el artículo anterior deberá hacer entrega de todos los antecedentes que obren en su poder a la Junta Nacional de Carnes."

"Artículo 3° - Dése por terminadas las funciones de los señores representantes de los Departamentos de Estado que integran la Comisión Interministerial de Exportación de Ganado en Pie a los que se les agradece los servicios prestados.

"Artículo 4° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en olos Departamentos de Hacienda, de Guerra, de Comercio e Industria, de Relaciones Exteriores y Culto, de Agricultura y Ganadería y de Transportes.

"Artículo 5° - Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL y archívese.

"Fdo. Aramburu; A. Krieger Vasena; V. J. Majo; H. C. Cueto Rúa; A. Mercier; S. E. Bonet; A. de Laferrere."

"Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. Visto la Circular N° 3150 del B. C. R. A., relacionada con la exportación de Ganado vacuno en pie en las zonas cordilleranas, y Considerando:

"Que es necesario reglamentar dichas operaciones, la Junta Nacional de Carnes Resuelve:

"1° - La Gerencia de Contralor Comercial aceptará propuestas de exportación de Ganado vacuno ennpie, procedente de zonas cordilleranas y de la Provincia de Formosa, que se ajusten al siguiente procedimiento:

"A) - El exportador al proponer la operación ajustada a las normas establecidas en la Resolución de esta Junta N° 244/57, acompañará una declaración jurada con los siguientes datos referidos a la hacienda:

a) nombre del productor, domicilio y ubicación del campo.

b) diseño de las marcas.

c) precio pagado al productor.

d) lugar donde se encuentra el ganado.

"El falseamiento a esta declaración jurada dará lugar a las sanciones previstas en el Art. 22 del Decreto-Ley 8509/56.

"B) La Junta Nacional de Carnes se reserva el derecho de revisar la tropa en cualquier punto y sus marcas de origen, para lo cual las mismas deben estar peladas y bien visibles, a efectos de facilitar su contralor en origen o en frontera.

"C) El movimiento de la hacienda (excepto las procedentes de Formosa, San Juan y Salta que pueden ser movilizadas por ferrocarril) deberá realizarse indefectiblemente por arreo o camión por los pasos cordilleranos naturales de cada zona, a cuyo efecto el exportador deberá indicar el que utilice en oportunidad de realizar su exportación.

"D) Las autorizaciones de exportación, se acordarán entre el 1° de enero y el 31 de mayo. - (*)

"E) La Junta Nacional de Carnes podrá rechazar las operaciones que a su juicio no respondan a los intereses generales del país.

"2° - Pase a la Gerencia General a sus efectos.

"Fdo. Alfredo J. Alonso. Presidente.

(*) Esta limitación de plazo fue dejada sin efecto por Res. 498 del 27-3-958"

"Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. Visto el Decreto N°963/57 de fecha 25 de enero ppdo., y Considerando:

"Que es necesario establecer las normas a que han de ajustarse las exportaciones de ganado vacuno y ovino "en pie" destinados al consumo humano; Por ello la Junta Nacional de Carnes Resuelve:

"1° - Las firmas exportadoras que deseen realizar operaciones de ganado vacuno y ovino en pie, de acuerdo al Decreto 963/57, de fecha 25 de enero ppdo., deberán solicitar a esta Junta la autorización correspondiente, integrando la solicitud con los siguientes datos:

"Número de inscripción como "Exportador de Ganado en Pie" que le acuerda esta Junta; número de cabezas y, en su caso, cantidad de kilogramos; raza; calidad y tipo de ganado; zona de origen de la hacienda (Provincia, región y si es de producción propia o adquirida a productores); medio de transporte (vapor, FF. CC., camión, etc.); país de destino; Aduana o Receptoría de salida; comprador;precio FOB.; aforo; sobreaforo; Banco o institución autorizada a operar en cambios interviniente en la operación; liquidación del aforo, sobreaforo en su caso y retenciones correspondientes, en divisas y en pesos moneda nacional; número del crédito documentario u orden de pago anticipada; y plazo de embarque (no mayor de noventa días).

"2° - Conjuntamente con la solitud, las firmas exportadoras deberán presentar el original y fotocopia de la documentación que les cursen los Bancos o instituciones autorizadas para operar en cambios, relacionada con la apertura del crédito documentario u orden de pago anticipada, debidamente certificada.

"3° - Pase a la Gerencia General a sus efectos.

"Fdo. Gabriel O. Ortega. Presidente."

EMPRESAS Y CAPITALES APLICADOS

Desde que la Junta Nacional de Carnes se propusiera establecer el control de las operaciones de los exportadores de ganado en pie, hasta el presente, su número en los registros ha ido en constante aumento, no precisamente como consecuencia de ese contralor que, antes bien, disminuyó en un primer momento la cantidad existente al establecerlo y depuró entonces los registros, sino a raíz de otros factores, a veces y por lo general íntimamente relacionados con las condiciones en que se desarrolla el transporte trascordillerano.

En efecto, como el mercado de exportación a Chile de ganado en pie ha terminado por constituirse en un destino normal constante para cierto tipo de hacienda, durante casi medio siglo de regularidad en el tráfico, también las líneas comerciales que lo atienden y lo sirven han ido integrándose en un sistema regular y constante, orientado a esa finalidad y así vemos como a través de los años se han definido productores ganaderos, transportistas, exportadores, despachantes de aduana, ferroviarios, troperos, introductores chilenos, etc., en una especialidad particular y de límites bien concretos como es el embarque de vacunos vivos.

Un Ejemplo de gran interés aunque lamentablemente poco conocido, es la construcción del ramal ferroviario de Salta a Socompa, realizado casi exclusivamente para el transporte de ganado en pie al norte de Chile.

Todo esto ha ocasionado la existencia de una gran cantidad de empresas que encaran el negocio con carácter de habitualidad, pero desde los más diferentes planos y en todos los diversos sectores y ramos en que podría dividirse la línea comercial imaginaria que, partiendo desde los campos de origen del ganado, llega a los lugares de su destino final, del otro lado de las fronteras.

La descripción y enumeración de todas estas empresas, en el plano

comercial nos llevaría un espacio desusado y tal vez nos apartaría del centro en que procuramos fijar la observación. Por lo tanto nos limitaremos a un análisis concreto de las que ocupan los sectores más importantes, determinantes casi de la labor de todas las demás. Nos referimos a los exportadores de hacienda y a los despachantes de Aduana especializados, íntimamente vinculados a aquellos.

En cuanto a la labor de Productores y Criadores, nos ocuparemos del tema al tratar las particularidades de la cría del holando argentino y su zona característica.

La cifra de 340 exportadores con la que se inició el control en la Junta Nacional de Carnes, alcanza en la actualidad luego de más de 20 años, 1347 personas y empresas inscriptas en los registros respectivos. Pero sobre el particular es menester hacer una salvedad de mucha importancia. No todos ellos son exportadores genuinos. En efecto, como más adelante se describirá con todo detalle, dada la gran afluencia de pedidos de jaulas, que supera con creces la disponibilidad, la Administración de los Ferrocarriles hubo de adoptar un sistema de "prorrateo" a fin de procurar que todos los exportadores solicitantes pudieran verse favorecidos por lo menos con una adjudicación de transporte mínima, esto es, un vagón.

De esa manera, el Ferrocarril General Belgrano estableció para Mendoza la modalidad de que hasta el día 15 de cada mes, los exportadores presentaran en estación San José, cabecera local de la línea, sus solicitudes de jaulas para el mes siguiente, amparándolas con la copia de los boletos de embarque sellados por la Junta y certificados por la Aduana que justifican la cantidad que piden.

En presencia de todas las solicitudes, el Ferrocarril procede a la adjudicación de jaulas por prorrateo en función de la cantidad de cabezas que cada exportador anuncia que va a embarcar y de los vagones disponibles,

procurando que a ninguno le toquen más de diez jaulas ni menos de una, dentro del lapso de un mes, al cabo del cual se repetirá el proceso.

Para las exportaciones por Salta, se sigue un sistema algo diferente pero de consecuencias y motivos idénticos, pues allí el Ferrocarril Belgrano no adjudica jaulas sino trenes completos (en razón de lo costoso que resulta un viaje por tan dilatadas e inóspitas alturas) de diez vagones, capaces de trasladar hasta 180 cabezas. El sistema aquí no es de prorrateo sino de otorgamiento de un tren todos los días, a un exportador diferente por turno ordinal de presentación de solicitudes, o sea, que ningún exportador puede volver a cargar a su nombre sino una vez concluído el "ciclo" respectivo, en el cual intervienen día tras día tantos cuantos exportadores hayan presentado solicitudes por 180 vacunos por lo menos.

La primera consecuencia de estos sistemas, establecidos ya a partir del momento de franca recuperación de la exportación en pie, ha sido el surgimiento de lo que en Mendoza se denominan vulgarmente "palos blancos", esto es, simples opersoneros o testaferros que prestan sus nombres a los verdaderos exportadores tradicionales y habituales, para que estos puedan tener - bajo el nombre de otra persona - una adjudicación de jaulas más acorde con sus verdaderas necesidades (en el caso de Mendoza) o la obtención de trenes con mayor frecuencia (en el caso de Salta).

Y como todos los exportadores hacen lo mismo y muchos de los que al principio eran simples prestanombres, se han trasformado en verdaderos comerciantes que a su vez necesitan personeros para la obtención de transporte ferroviario, el panorama se ha complicado cada vez más y la cantidad de inscriptos ha llegado a la cifra antes indicada, enorme verdaderamente si se considera que los reales y verdaderos comerciantes de hacienda en pie a países limítrofes debe exceder en muy poco oa un centenar, cada uno de los cuales encabeza así un raro grupo o "conjunto económico".

Es precisamente la señalada, una de las graves distorsiones que afectan este negocio, y que es susceptible de corregir fácilmente. Como consecuencia de ella, en Mendoza, a estas fechas, ningún exportador se ve favorecido con más de una jaula mensual, no obstante cierto refuerzo de material rodante recibido en la zona por el Ferrocarril Belgrano y en Salta los "ciclos" -períodos que median entre una y otra adjudicación a un mismo exportador- duran hasta dos meses y medio.

No se crea, con esto, que el ferrocarril es el únioo medio empleado. También se utiliza con gran frecuencia el camión. Pero aquél es el medio de mayor economicidad relativa, y por ello se trata de aprovecharlo al máximo, dentro de cada posibilidad.

Si deseamos establecer la magnitud cierta y comercial de los capitales aplicados, deberemos distinguir entre los capitales contables denunciados por las empresas al omomento de su inscripción y el monto de los capitales reales puestos en circulación enntoda la operatoria del negocio, desde la compra de los animales, gastos de transporte alimentación, cuidado, etc., hasta su despacho definitivo.

El primero es un concepto estático que da idea de magnitud absoluta. El segundo es un concepto dinámico que puede permitirnos ubicar esta actividad dentro del gran sector exportador argentino.

El capital contable de las empresas actualmente inscriptas como exportadoras, denunciado en los registros de la Junta Nacional de Carnes, alcanza a m$n. 168.670.000.-

En cuanto al monto del capital en circulación aplicado al intercambio, éste puede estimarse válidamente en unos 4.300 millones de pesos, tomando en cuenta los valores de la hacienda al momento de redactar este escrito.

En cuanto concierne a los despachantes de Aduana, podemos afirmar rotundamente, que han desempeñado en todo momento, y continúan desempe-

ñándolo en la actualidad, un papel de sin igual importancia, no sólo por lo que su presencia y acción profesional pueda significar para la realización de los embarques (ya que es sabido que toda exportación debe ser documentada en la Aduana por un despachante) sino por todo lo que su experiencia, conocimiento del lugar y de las condiciones materiales del comercio, sentido de la ubicación y colaboración con los clientes y deseo de proporcionar el máximo de posibilidades a la corriente exportadora, han aportado al éxito de no poco "novilleros", a la ilustración de principiantes desprevenidos, a la permanencia y perdurabilidad de tan importante tráfico y a una corriente de relación, conocimiento e intercambio por demás saludable con un pueblo hermano.

En conexión con el comercio ganaderil a Chile, actuán en Mendoza y en Salta unas veinte a veinticinco firmas despachantes de aduana especializados en esa específica tarea.

Casi todos ellos pseen corrales de depósito en las proximidades de los lugares donde se realiza el despacho de las haciendas y en estos corrales, por lo general amplios y bien provistos de instalaciones para comida y abrevado del ganado, se concentran las tropas precedentes del interior del país, que han viajado por diversos medios y desde distintos puntos. En esos corrales descansan algún tiempo, son revisados, marcados, vacunados, etc., y de allí salen para su destino final.

Y es el despachante el que brinda al exportador argentino todo este servicio de cuidado y alimentación, corriendo además como es norma con todo el trámite de la documentación pertinente y con la solución de todos los problemas que puedan presentarse desde el ingreso del ganado a los corrales de concentración, hasta su cruce por la frontera, como por ejemplo, la conducción del ganado por los caminos de salida, lo cual, dadas las inclemencias climáticas tan frecuentes en esas latitudes, da lugar a no pocos in-

convenientes.

Más que un auxiliar de Comercio, el Despachante ha llegado a trans - formarse en gestor, a veces principal de este intercambio.

Más adelante, en un capítulo específico, describiremos detenidamente su operatoria. Baste por ahora decir que una estimación de los capitales aplicados por los despachantes al negocio, permite apreciar su monto en unos m$n. 100.000.000, teniendo presente, como se ha dicho, el valor de las instalaciones y terreno puestos a disposición de la corriente exportadora.

Asimismo, es frecuente que, como suplemento indispensable de la conducción ferroviaria, de por sí insuficiente y aleatoria en razón de su poca agilidad y de la falta de tracción, se contraten tropas de camiones para el transporte transcordillerano.

Muchos despachantes tienen también sus propias flotas rodantes con lo que consiguen complementar un verdadero servicio íntegro para responder a los requerimientos totales de sus clientes y tomar mucho más viable las posibilidades del negocio, bastante dejado de la mano de autoridades res - ponsables del servicio público de infraestructura de transporte.

Rodeo de ganado HOLANDO - Novillos tipo "EXPORTACION EN PIE" de buena mestización, promedio peso aproximado: 600 kgs.

Foto del autor: 1961 -

* REPRESENTATIVIDAD DEL TRANSPORTE GANADO EN PIE EN NUESTRA BALANZA COMERCIAL Y BALANCE DE PAGOS. -

REPRESENTATIVIDAD DEL TRAFICO DE GANADO EN PIE EN NUESTRA BALANZA COMERCIAL Y BALANCE DE PAGOS.

Poca es la importancia que asignan los análisis estadísticos de nuestro comercio exterior a la representatividad de la exportación de ganado en pie, no obstante que la misma implica un cuantioso ingreso de divisas a través de una corriente americana mucho más fluída que las que sirven a otros ramos de nuestra exportación de productos naturales.

Al presente, nuestro tráfico comercial se sigue integrando en términos del 90 al 95% con producciones de la agricultura y de la ganadería. Tal ocurre visiblemente desde que las primeras bolsas de trigo fueron cargadas por colonos agricultores en puertos de nuestro litoral y a través de casi una centuria esa conformación estructural no se ha modificado substancialmente ni aún siquiera con la introducción de normas aduaneras e impositivas prefe - renciales que procuran alentar la exportación de productos no tradicionales.

Y es que la ventaja comparativa que naturalmente ampara a nuestra producción agropecuaria es tan amplia, que el desplazamiento de aquella línea; de tendencia y su reemplazo por producción industrial de exportación no habitual resulta harto difícil, tanto por que esta última no alcanza aún precios y calidades competitibas en el mercado exterior cuanto por que la produc - ción agroganadera que se exporta ejerce una fuerte presión económica interna como que constituye además de la casi totalidad de nuestro poder de intercambio, el grueso del origen de la renta bruta interna.

Esto obliga a mantener un ritmo de comercializaciones e intercambios a niveles de precios que influyen en el índice del multiplicador de ingresos, gastos e inversiones de toda la sociedad que insensiblemente gira alrededor de ese comercio y lo promueve como una suerte de movimiento reflejo porque forma parte de su propia razón de existencia.

Sin embargo y a pesar de todo ello debemos decir que dentro de ese gran sector agropecuario de nuestro comercio exterior, los productos, sub-

productos y derivados de la ganadería representan, usualmente, la mitad del ingreso de divisas por el producido. A su turno, el 50% de la comer - cialización de productos ganaderos responde al rubro vacunos. Dentro de éste, el valor de comercialización del ganado en pie ocupa por su monto el tercer lugar en orden de importancia luego de los renglones correspondientes a Carnes y Menudencias vacunas y Cueros secos o salados, mercade - rías, por otra parte, también tradicionales en nuestro intercambio.

Las muy elevadas sumas de divisas extranjeras producidas habitual - mente por nuestros embarques más importantes de productos pecuarios - Carnes-Cueros-Lanas-Productos Lácteos-acordaban a la exportación de ganado en pie una posición relativa que fluctuaba entre el 1 *% y 2% del total del producido de embarques ganaderos a entre el $2\frac{1}{2}$% y $3\frac{1}{2}$% del total de las ventas del sector "vacunos".

A este respecto es de destacar que la mayor demanda operada sobre el renglón de animales en pie durante los años 1962- 1963 y 1964, por una parte y por la otra el considerable aumento experimentado en el precio internacional de esa mercadería, han ocasionado el beneficioso y deseable efecto de acrecentar la significación absoluta y relativa del producido en dólares de los embarques de ganado vivo, dólares cobrables por lo común sobre Nueva York o alguna otra plaza financiera de los Estados Unidos.

Tal es lo que permite inferir el cuadro que más abajo se inserta, donde siguiendo los valores de exportación se puede casi ver reflejada la historia reciente del desenvolvimiento de esta actividad a lo largo de una década.

En 1955, año durante todo el cual permanecieron en vigor los sistemas de absoluta regulación estatal no sólo en este, sino en todos los aspectos de la vida económica y del desenvolvimiento financiero, la exportación controlada sólo permitió rendir a los animales en pie unos 7.800.000 u$s. la

cifra más baja anotada en este período.

Entre 1956 y mediados de 1958 se extiende un período de transición, carente de claras definiciones en materia de conducción económica y gobernado por la necesidad de mantener - aunque con ritmo intensidad y naturaleza fluctuante - regulaciones y dirigismos, estables unas veces, oportunistas otras, a fin de ir sacando al país del marasmo a que lo había conducido una administración equivocada en la relación exterior y aprovechando en la mejor forma todas las situaciones que permitieron luchar en ese terreno con mejores armas.

Así, entre 1956 y 1958, la exportación en pie mantuvo sus valores en situación estacionaria. Antes bien, en lugar de tender a un aumento, marcó un golpe de recesión ya que de los casi 11.000.000 dólares obtenidos en 1956, pasó a menos de 9.000.000 en 1957 y 8.000.000 en 1958. -

La euforia de 1956 se debió en parte al acrecentamiento de los embarques de vacas y vaquillonas, certificadas como destinadas para la reproducción pero conducidas en verdad a matadero al amparo de una reglamentación poco exigente en mínimos requisitos formales.

Este movimiento, sin precedentes en el comercio ganadero nacional, mantuvo su tendencia y se acentuó en 1957, año en el cual, empero, descendieron a la mitad o menos los embarques de novillos, provocando un descenso del total del rubro.

Esta recesión culmina en 1958, al retomar a sus cauces normales la exportación de vacas y vaquillonas sin que se incrementara sensiblemente la de novillos, con lo que se obtuvo uno de los más bajos registros de ingresos de divisas de la década, pero que aún así, fue superior al de 1955.

Finalmente, en 1959, se nota una firme recuperación en los niveles de ingresos, que arrojan un producto de nuevamente casi 11 millones para los 88.500 animales embarcados en ese año.

En 1960 se dobló casi el valor y el número, con más de 20 millones de u$s. para unos 152.000 animales. - 1961 y 1962, ven crecer el nivel de ingresos a 22 y medio y casi 23 millones de u$s. respectivamente y finalmente en 1963, se consigue triplicar la cifra de 1959, al conseguirse casi 31 millones de dólares por más de 291.000 vacunos exportados.

En el primer trimestre de 1964, la exportación de vacunos sirvió para introducir al país, más de 5.800.000 dólares de los cuales 2.600.000 provinieron de Chile. Precisamente, de Chile provinieron casi 13.400.000 dólares en 1963 por estos conceptos. No obstante el año 1962 fue el más propicio para nuestras relaciones con el mercado Chileno en materia de exportación en pie, ya que los embarques significaron para la Argentina más de 23.300.000 u$s.

La baja operada en el comercio con Chile - no obstante el alza general de este rubro - fue compensada con la esporádica aunque importantísima incursión de los mercados peruano e italiano. Perú importó novillos de la Argentina en 1962 por valor de 6 millones y medio de dólares y en 1963 pasó a los 12 millones y medio, superando el millón trescientos mil en el primer trimestre de 1964.

Italia fue otro fuerte comprador, máxime si se presta atención a lo desusado que resulta el transporte de ganado en pie a través del Atlántico - abandonado en nuestras relaciones comerciales por más de 40 años - ya que aquel país actuó decididamente en un corto período, con pocas compras, de considerable volumen

Estas, realizadas a partir de julio de 1963, representaron en ese año casi 2.000.000 de dólares y en el primer trimestre de 1964 algo más de 1.700.000. - Luego se prohibieron estas operaciones a raíz de la necesidad de hacer frente con reforzadas existencias a la grave crisis de infraproducción y superconsumo por la que aún hoy (agosto de 1964)atraviesa el país.

Con todo lo dicho se considera haber brindado un cuadro general amplio y objetivo de la representatividad física y sobre todo financiera, que las exportaciones de ganado en pie supone para nuestro país.

La consecuencia que podría obtenerse de esta parte del estudio, sería el convencimiento de que, si bien en términos relativos y dentro del cuadro total de la exportación nacional, este renglón ocupa un lugar de reducida significación, su magnitud absoluta, del orden de los 30 millones de dólares anuales, obtenidos -importante es destacarlo- en relación casi exclusiva con América Latina, implica un fuerte impacto para las relaciones comerciales del Continente y un formidable instrumento de integración regional toda vez que suministra, por parte de nuestra patria uno de los principales elementos de intercambio con países de la A. L. A. L. C., para cuya viavilidad comercial contamos ya con las básicas estructuras empresariales, productivas y de transporte, y una adecuada conciencia en los sectores comerciales y administrativos interesados.

Va de suyo que todo lo explicado en este capítulo, se complementa con la exposición hecha al considerar el volumen físico del tráfico de ganado en pie, del cual el ingreso de divisas es la consecuencia necesaria y en definitiva el objetivo que debe mover toda acción de promoción en ese campo.

* ESTUDIO DE LA RAZA Y TIPO AFECTADO AL INTERCAMBIO.

* LOCALIZACION GEOGRAFICA DE SU CRIA.

A lo largo de toda nuestra exposición, se ha venido destacando la preponderancia del ganado holando-argentino en todos los embarques con destino especialmente a Chile. También se produce igual circunstancia con los envíos a Bolivia y a un cliente de importancia incorporado recientemente a las posibilidades del comercio exterior argentino: el Perú. En menor medida - dado el distinto tipo de requerimiento industrial - también se observa esa circunstancia en el comercio con Brasil.

Pero lo verdaderamente trascendente en este hecho, es que el origen, cría y engorde de ese ganado tiene una localización geográfica perfectamente delimitada en una zona característica de producción agropecuaria definida no solamente por el factor natural sino por los distintos ingredientes socio-económicos y técnicos que habitualmente concurren para conjugarse con aquél y dar como consecuencia un marco geo-económico de fronteras bien establecidas, de caracteres propios, y cuyos desenvolvimiento vital dentro del sector productivo del país y aún dentro de los estamentos de la labor campesina, lo tornen fácilmente identificable.

Si desde otro punto de vista se piensa que es ese sector el que produce y provee casi el 90% del ganado pesado que se conduce en pie al exterior, resultará fácil comprender la vinculación entre esa región de nuestro agro y las tendencias del mercado exterior en materia de demanda de animales vivos, y el grado de dependencia de éste en que se encuentra aquélla, no sólo por la directa apreciación de lo que significa la posibilidad de colocar novillos terneros o vaquillonas en condiciones ventajosas, sino por la inmediata incidencia que los movimientos de aquel mercado pueden tener - a través de una variación en los tipos de colocación del ganado "terminado" -en los precios y volúmenes de producción de la leche y sus derivados, en la demanda de productos industriales o manufacturados dentro de la zona y hasta en el curso del valor venal de la tierra y aún de las tasas de interés de

los capitales financieros y monetarios.

No es, ni más ni menos, que el fenómeno económico que tiene lugar cuando la vinculación entre una región casi monoproductora y un mercado comprador es tan estrecha, que ambos definen mutuamente sus características y dependen estrechamente de sus también mutuas y recíprocas vicisitudes.

En el caso que nos ocupa, la región que puede o debe, considerarse centro de irradiación del comercio ganadero con países vecinos en general, está constituída por dos amplias porciones linderas de las provincias de Santa Fe y Córdoba, constituídas por los departamentos de San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Gerónimo, San Martín e Iriondo, para la primera, y por los departamentos de San Justo, Unión, General San Martín y parte norte del de Marcos Juárez para la segunda.

Vuelve a repetirse que los diez departamentos citados, linderos todos ellos, intercomunicados por una verdadera red de caminos - muchos asfaltados - y de líneas férreas, sin barreras naturales y sin otra separación que las fronteras políticas dibujadas en los mapas, configuran una unidad agropecuaria de caracteres visibles y bien demarcados.

El mapa que ilustra nuestro relato permite apreciar su configuración zonal y ubicar este importante sub-sector, dentro de la gran región agrícola ganadera central del país.

Geográficamente hablando, la zona que nos ocupa está limitada al sur -en términos generales - por el paralelo 33°; al oeste por la isoyeta de los 700 milímetros anuales - promedio de los últimos 50 años -; al norte por la isoterma media anual de 18° y al este por el meridiano de 61°, esto es, con cierta aproximación, el curso que observa en esos parajes el río Salado en su último tramo antes de desembocar en el Paraná.

El análisis estadístico simple de las cifras relativas a la población ga-

nadera de esta región, nos demuestra que representa casi un 13 del total de la existencia de ganado de la gran zona central, la que a su vez integra casi el 88 porciento del stock vacuno de toda la República. Si junto con ésto analizamos el cuadro de distribución zonal del ganado holando-argentino dentro de la región antes definida, el cual nos informa que su proporción es del 60% sobre el total de existencias de esa región, tendremos una adecuada disposición de las informaciones que nos hablan de la verdadera magnitud de riqueza agropecuaria que depende de la producción y comercialización del ganado holando-argentino.

Para decirlo más brevemente: la población vacuna de la zona que estamos definiendo, representa un 13% de la existencia de la región pampeana y un 10% de la correspondiente a todo el país.

Dentro de esa importante disposición de animales, un 60 % pertenecen a la raza holando-argentina que tiene allí casi 3.000.000 de ejemplares. Por lo tanto, el holando de esta región, representa casi un 9 % del stock ganadero vacuno de todas las razas en la región pampeana, y un 6 a 7 % de las existencias vacunas de todo el país.

Cumple aquí recordar lo que afirmáramos con anterioridad en nuestro trabajo cuando hicimos referencia a la composición del stock ganadero por razas.

Entonces afirmábamos, basándonos en las estadísticas que Santa Fe y Córdoba concentraban la mayor cantidad relativa del ganado lechero, de todo el país, con porcentajes del 39,3 y 31,3 respectivamente, lo que define sus lugares de tan alta concentración, como regiones tamberas básicas, a lo que han contribuído caracteres particulares de naturaleza, tipo de explotación mercados, créditos y elementos humanos, combinándose hasta dar lugar a esa realidad geoeconómica que preocupa a nuestro estudio.

Es evidente que el ganado holando-argentino, en sus diferentes co-

rrientes de sangre y grados de mestización, se encuentra difundido en casi todos los rincones del país, particularmente también en la provincia de Buenos Aires, donde la abundancia de centros urbanos destaca la casi contínua presencia del tambo con overos negros en sus corrales.

Pero en ninguna otra parte se da la conjunción de caracteres, inclusive históricos, que encontramos en esta "mancha" cordobesa-santafecina, y que permite considerarla válidamente como patria del ganado holando en nuestro país. Así lo confirma la relación sobre los orígenes de la raza en el Río de la Plata, que más adelante consignamos.

Alrededor de este centro de alta densidad de holando, se extiende una amplia zona que puede considerarse subsidiaria, esto es, marginalmente apta para este tipo de producción de destino definido, y que en caso de una mayor demanda del mercado suministraría áreas adicionales a la producción.

Algunos valles cordillaranos y el sur y resto de la provincia de Mendoza poseen esta misma aptitud.

Dentro de la región, hay departamentos, como el de Iriondo, en Santa Fe y San Justo y San Martín (Villa María) en Córdoba en los que es casi excluyente y exclusiva la cría y existencia de holando-argentino.

En San Justo, por ejemplo, esta raza ocupa el 78 % del total. En San Martín, el 75 % y en Iriondo, algo más del 72 %.

Basándonos en las relaciones utilizadas por el Consejo Nacional de Desarrollo y por la Junta Nacional de Carnes para caracterizar las condiciones de la explotación pecuaria, esto es, el índice $\frac{\text{novillitos + novillos}}{\text{vaquillonas + vacas}}$, o, lo que es lo mismo, producto comercializable sobre vientres productores, llegamos a la conclusión matemática de que se trata de una zona mixta de acentuados caracteres de cría con fuerte tendencia a inverne o de inverne con núcleo de cría ya que el expresado índice alcanza un valor de 44,2

ANALISIS ZONAL DEL GANADO HOLANDO-ARGENTINO- AÑO 1960

Composición de la Existencia Ganadera Regional

DEPARTAMENTO	Existencia total de hacienda	Existencia de ganado Holando	Porcentaje de Holando s/ el total
Prov. Santa Fe			
Castellanos	661.772	460.482	68,6
Las Colonias	538.840	291.467	54,1
San Cristóbal	835.234	366.069	43,8
San Martín	421.683	266.699	63,2
San Jerónimo	227.840	141.373	62,0
Iriondo	170.703	123.258	72,2
Prov. de Córdoba			
San Justo	789.167	615.838	78
Unión	636.660	217.970	34,3
Gral. San Martín	388.866	294.116	75,6
TOTALES:	4.680.765	2.777.272	59,33

LAMINA III Bis

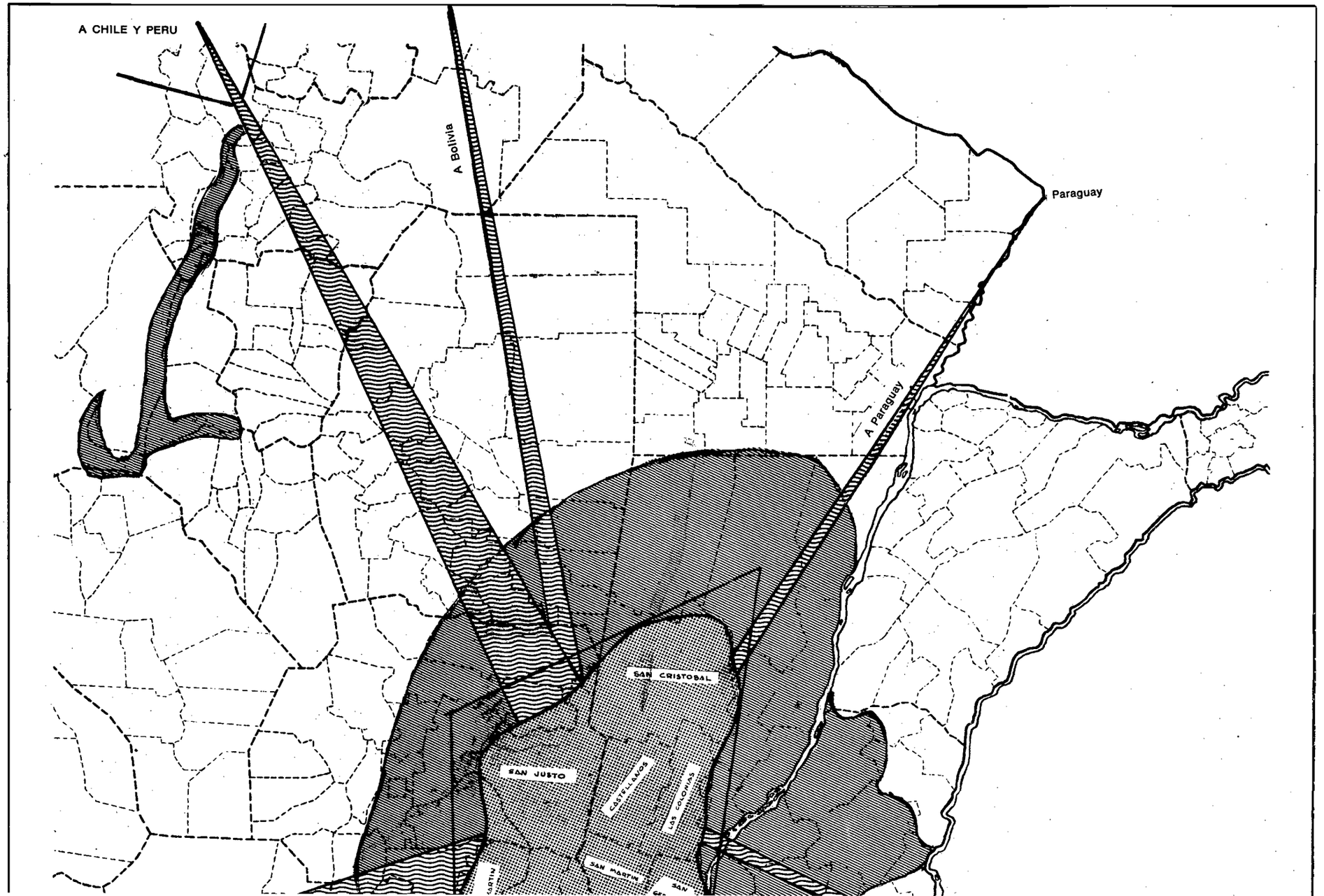

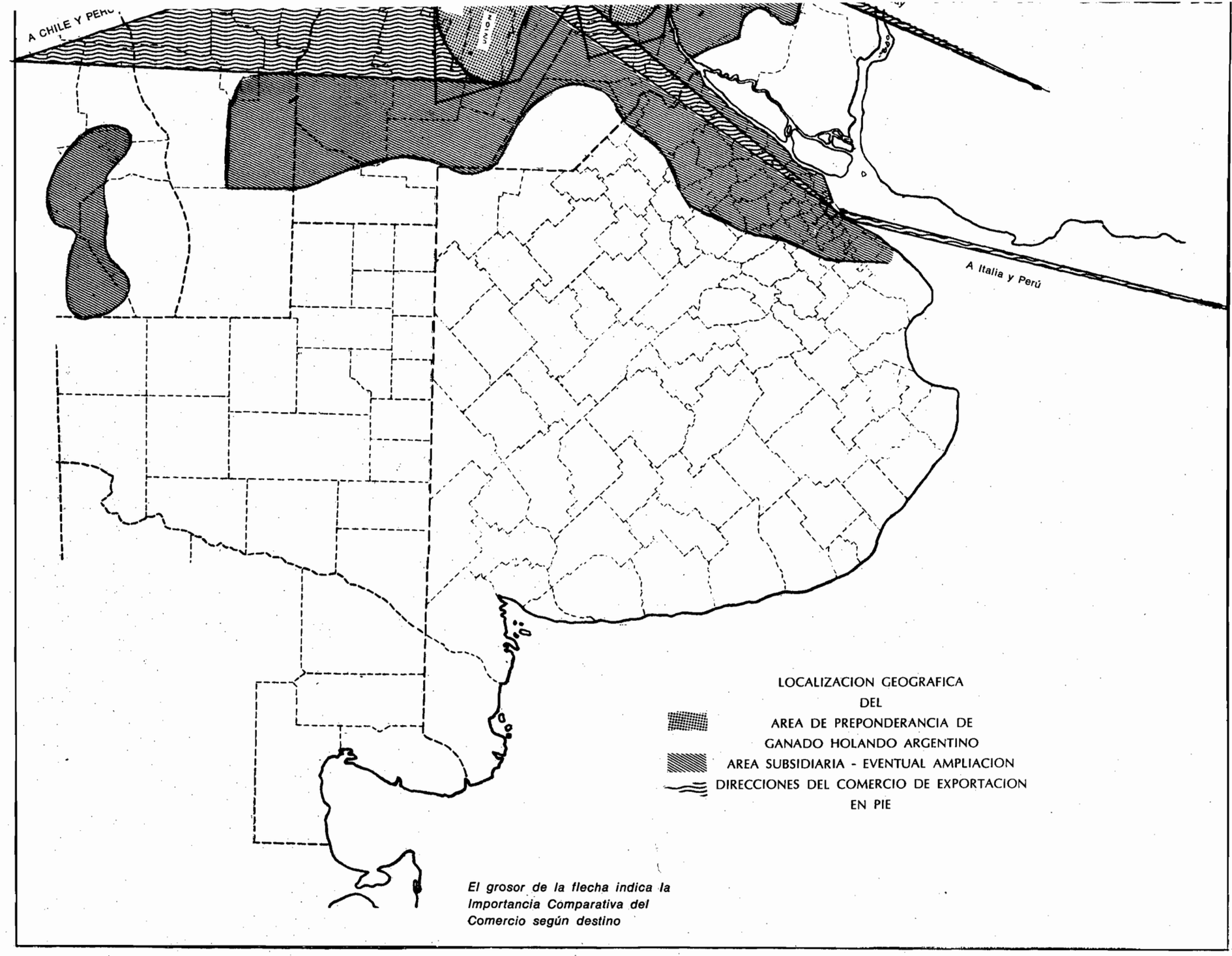
A CHILE Y PERÚ
A Italia y Perú
LOCALIZACION GEOGRAFICA
DEL
AREA DE PREPONDERANCIA DE
GANADO HOLANDO ARGENTINO
AREA SUBSIDIARIA - EVENTUAL AMPLIACION
DIRECCIONES DEL COMERCIO DE EXPORTACION
EN PIE
El grosor de la flecha indica la
Importancia Comparativa del
Comercio según destino

para la totalidad de la existencia de ganado, que es prácticamente igualado por el del holando-argentino, que llega a 43,8.

Si ajustásemos más el índice, restringiendo el denominador a los vientres en situación de producción normal y actual, esto es, las vacas solamente, excluyendo a las vaquillonas: que sólo representan un potencial futuro, el respectivo índice nos indicaría una zona definitivamente orientada hacia el alto inverne de su propia producción, señalándose con el valor del 62,4, un fenómeno de retención y fuerte acopio, alentado por la disposición de mercados y buenos precios que se superpone a la natural tendencia de cría e inverne de los animales nacidos en el lugar.

Esto da una idea de la inmovilización de capitales, acicateada por las buenas perspectivas de negocio y por la intensa explotación y gran productividad de los campos de la región, una de las más subdivididas del país y donde la aplicación de todos los factores económicos de productividad alcanza sus máximos valores de ponderación, aún al nivel de la explotación de chacra o del minifundio.

En efecto, la zona que hemos definido, puede considerarse un tanto marginal en materia de aptitudes exclusivamente agrícolas. Esto se debe al intenso cultivo de que fue objeto durante el último cuarto del siglo pasado durante el auge de la inmigración "chacarera" especialmente italiana y española que se afincó en el lugar por aquella época. A medida que las tierras se tornaban menos productivas y a medida que la concentración urbanística se fue acrecentando sobre el litoral paraná-platense, el cultivo de granos se fue desplazando hacia el sur, para constituir, en materia de rendimientos óptimos, una ancha faja casi horizontal, de este a oeste, cuyo límite norte es, precisamente el sur de la región que nos ocupa.

Las antiguas colonias fueron pues transformando su estructura productora, evolucionando hacia la implantación de alfalfares y praderas

para pastoreo.

Esto permitió aprovechar la inmejorable oportunidad que brindaba la existencia de numerosos tambos en las colonias, subdivididas en parcelas de terrenos, muy crecida, dada la última circunstancia apuntada. Con el correr del tiempo, éste sería el rasgo prominente de la actividad campensina en ese lugar.

La zona donde hemos situado nuestro análisis, afecta la forma de un gran polígono irregular, cuyos límites ya hemos establecido y con una inflexión en su base, ya que el Departamento de Marcos Juárez se presenta preponderantemente agrícola. En el centro de ese polígono se encuentran dos de las principales ciudades de la región: Rafaela, en el Departamento de Las Colonias, en Santa Fe, y San Francisco, cabecera del de San Justo, en Córdoba.

Hacia el osud-oeste aparece otra localización de mucha importancia: Villa María, cabeza del partido de General San Martín (ex Tercero Abajo) y una de las zonas de mayor tendencia a cría. Los dos primeros son los que registran mayor número de establecimientos tamberos: 3.242 y 4.321 respectivamente. En las Colonias, 2.533 son explotados por productores directos, propietarios de sus establecimientos, y en San Justo ese número alcanza a 3.863.-

En la provincia de Santa Fe, la superficie destinada a tambos alcanza a 2.368.000 hectáreas, que divididas por el total de productores tamberos, que alcanza a casi 14.000 en toda la provincia, da una superficie media por tambo, de alrededor de 169 hectáreas. Idéntico fenómeno se produce en Córdoba.

Esta elevada subdivisión de la propiedad rural, producto de una primera fase de colonización intensa, en una tierra que por tal causa ya no es apta para las labores agrícolas, provoca un tipo de especialización orien

tada hacia la formación de praderas, cría de terneros y novillitos y al máximo aprovechamiento de la leche, ya que el suelo y las extensiones sólo son propios para el mantenimiento de gramíneas forrajeras, que dan lugar a la población vacuna.

Algunas de las principales fábricas de productos lácteos tienen sus establecimientos en esta región, nuevo índice de su característica productora y generadora de ingreso al nivel primario.

Esta sub-zona de tambos, dentro de la región estudiada, ocupa su parte central, a modo de núcleo de una gran célula del espacio económico argentino. Otro núcleo lo encontramos con centro en la ciudad de Villa María, Córdoba, también uno de los lugares de más alta concentración de tambos en propiedades subdivididas y de muy especial importancia para los trabajos de refinamiento que allí se desarrollan en bien cuidadas cabañas.

Alrededor de estas zonas tamberas propiamente dichas, se extienden gradualmente y como sectores de irradiación, cinturones de campos cada vez más grandes, hasta constituir verdaderas estancias, cuya actividad principal es la ganadería en la especialidad de inverne y "terminación" de los terneros y novillitos originados en el otro tipo de explotación.

En resumen, en la zona considerada encontramos: a) el establecimiento tambero, evolucionando en campos muy subdivididos hacia la cría intensiva de holando-argentinó; y b) la ganadera propiamente dicha, basada en el engorde y crecimiento de esos animales y aplicación más extensiva de los factores económicos.

El paisaje de la región se caracteriza por una vegetación de gramíneas, propia de praderas naturales, mejorada por la acción del hombre en la zona de alfalfares, donde la rotación de pasturas ya es signo evidente de tecnificación, y por campos totalmente artificiales y praderas perennes en la zona de cría, en la que, inclusive, se llega al mantenimiento de los ani

ANALISIS ZONAL DEL GANADO HOLANDO-ARGENTINO- AÑO 1960

Caracterización funcional de los stocks de Holando en la zona. -

DEPARTAMENTO	Cantidad de vacas y vaqs. Holando.	% de vacas y vaqs. s/ exist. total	% novillos y novtos.s/existencia total.	Cantidad de Nov. y Novtos.	Relación Nov. + Novtos. Vaq.y Vaqs. Hol.	Relación Nov. + Novtos. Vaq.y Vaqs Gral.	Calificación
Prov. Santa Fe							
Castellanos	221.952	48,2	26	120.001	54	54,02	Neto Inverne
Las Colonias	154.594	53,4	19,[illegible]	56.544	36,5	36,3	Inverne-Cría
San Cristóbal	184.864	50,5	26,4	96.642	52,2	53,2	Neto Inverne
San Martín	128.282	48,1	27,7	73.875	57,5	57,6	Neto Inverne
San Jerónimo	72.524	51,3	23,4	33.081	45	45,7	Inverne-Cría
Iriondo	66.066	53,6	19,7	24.281	36	36,8	Inverne-Cría
Prov. Córdoba							
San Justo	317.156	51,5	22,2	144.106	45,4	43,2	Inverne-Cría
Unión	118.575	54,4	19,2	41.850	35,2	35,2	Inverne-Cría
General San Martín	172.940	58,8	18,9	24.281	32,1	35,8	Inverne-Cría
TOTALES:	1.436.953			614.661	43,8	44,2	Fuerte Inverne con núcleo de Cría.

males a galpón.

Debemos explicar ahora, brevemente cúal es el motivo de la prolongada retención y acopio temporal de vacunos en esta zona.

El ternero holando-argentino es un animal precoz en la primera fase de su existencia, esto es que al "destete", tiene mayor tamaño y mejor predisposición al crecimiento que otras especies. Una vez en campos de engorde, mantiene esas condiciones hasta que llega a los 400 kilogramos, cosa que ocurre con relativa rapidez.

Pero de allí en adelante, todo aumento de peso se va produciendo con lentitud creciente, y si bien su conformación ósea le permite alcanzar kilajes y tamaños imposibles en otras especies, estos límites los supera únicamente con el correr del tiempo. Es por eso que preparar hasta "terminarlo" un novillo holando, toma alrededor de tres años, mientras que los demás tipos de hacienda están "listos" a los 24 meses, a lo sumo.

Y una vez que está terminado un novillo holando, su gran peso y tamaño no lo hace muy apto para la industria frigorífica, sino más bien para la exportación en pie, especialidad productiva que se encuentra su razón en todo cuanto se ha dicho.

Es necesario destacar que la prolongada retención de novillos es posible en virtud de que la marginalidad de los campos para otro tipo de actividad más influída por los mercados locales mantiene sus precios por hectárea comparativamente más bajos que en otras zonas, lo que permite mantener más tiempo las haciendas en función del sencillo cálculo de rentabilidad comparativa que hace el hombre de campo sobre la base del interés bancario común para préstamos de fomento.

Rodeo de Ganado "HOLANDO" en San Francisco

Foto del Autor 1961

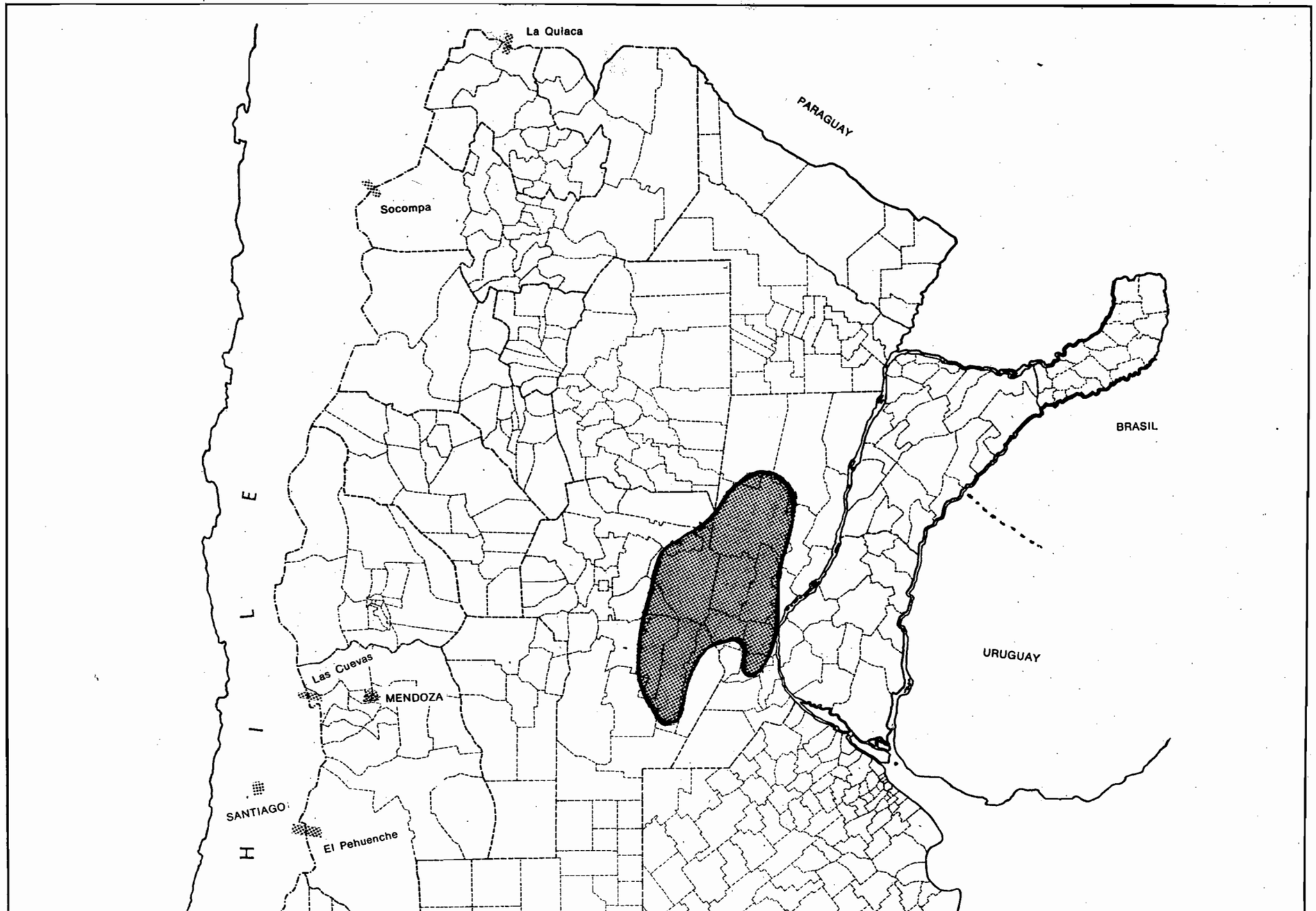
La Quiaca
PARAGUAY
Socompa
BRASIL
URUGUAY
CHILE
Las Cuevas
MENDOZA
SANTIAGO
El Pehuenche

UBICACION NACIONAL
DE LA ZONA "CRIA E INVIERNE"
DEL GANADO HOLANDO ARGENTINO

e indicación de los principales puntos de Salida
a CHILE

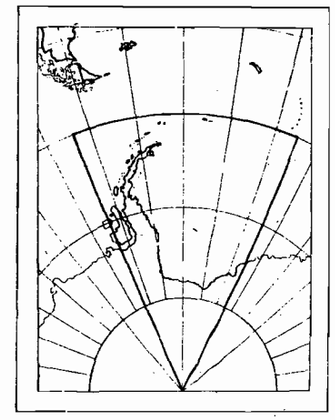

* CALIDAD - PESOS - CONFORMACION FISICA - DIFERENCIACION. -

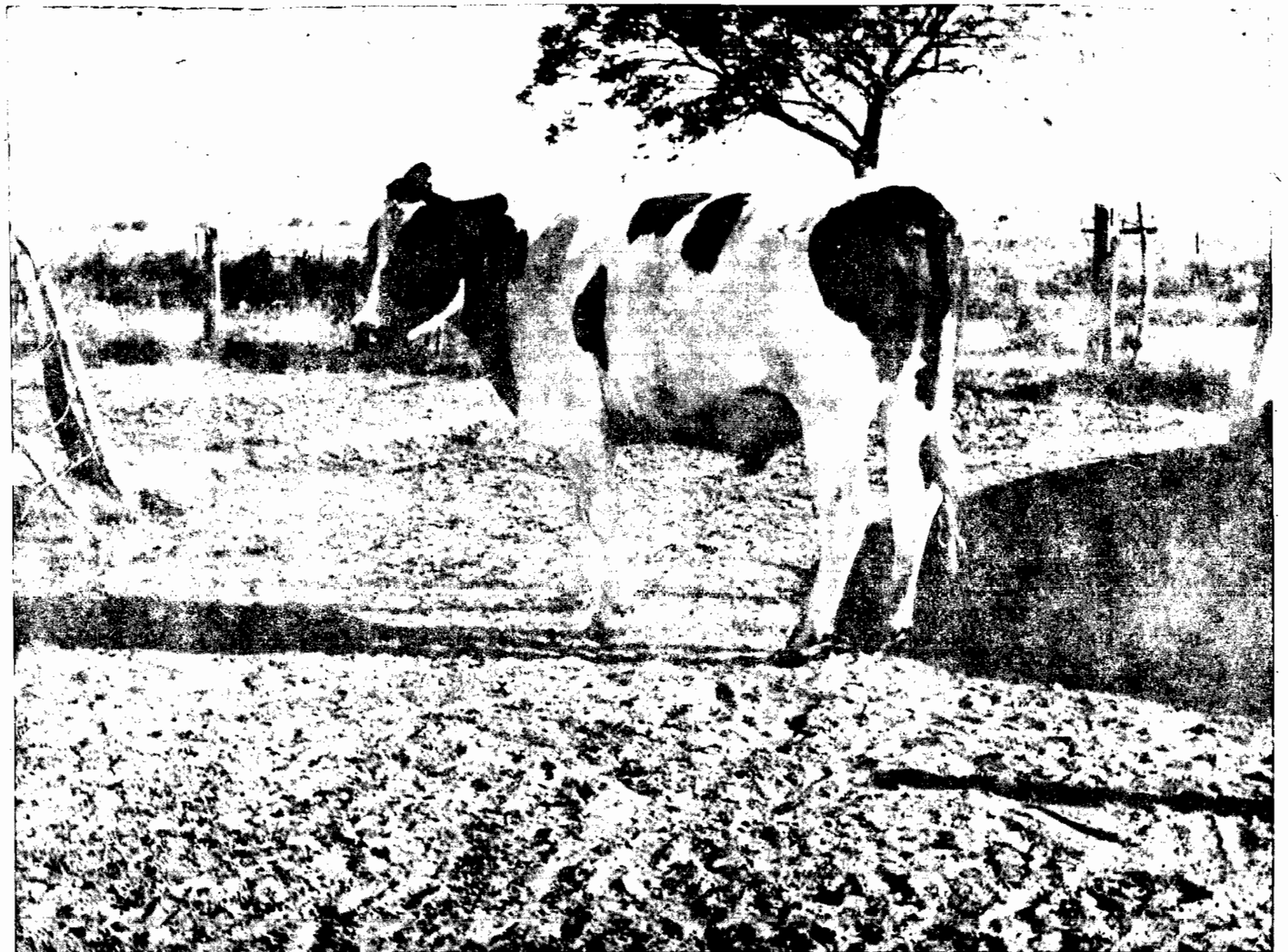

Tipo de novillo para exportación en pie en un campo de "INVERNE", preparándose para un mayor peso. Se trata de un ejemplar joven (13 meses) y liviano (450 kgs.) de buena clase, que requiere "TERMINACION"

Al glosar el origen y desenvolvimiento de la exportación de ganado en pie, nos hemos referido repetidas veces a la raza específicamente preferida para este tipo de intercambio, esto es el ganado holando-argentino, que se utiliza, tanto en estado de mestizaje que corrientemente se encuentra en las explotaciones de tambo o de cría de la raza, cuanto en sus diversas cruzas con influencias de sangres más "criollas", que dan lugar a los "cuarterones" de holando.

Nos hemos referido también, circunstancialmente, a sus condiciones físicas, afirmando que se trata de un animal de gran desarrollo óseo, capaz de alcanzar notable alzada con lo cual su peso llega también a valores muy altos. Esto lo hace preferible para el negocio de exportación, pues como casi todos los gastos son por cabeza, sus importes son tanto más absorbibles por el negocio cuanto mayor sea la cantidad de carne que en definitiva se obtenga de la faena.

Pero para hablar del ganado holando-argentino en extensión y profundidad y analizar las condiciones que lo convierten en el "óptimo" exportable, comencemos por describir sus orígenes en nuestro país.

Las primeras importaciones de ganado Holandés, al país datan de 80 años atrás, allá por 1884; pero no estábamos preparados todavía para la explotación lechera, ya que el refinamiento del ganado para producción de carne recién entraba en su fase inicial. Los primeros ejemplares no fueron con seguridad explotados adecuadamente, haciéndose cruzas con otras razas y no dándoseles lugar a una buena demostración de aptitudes. Prevalecía también el concepto, justo en aquel momento, de que esa raza producía leche "flaca", lo que era inconveniente para su explotación.

La Exposición Internacional de Ganadería efectuada en Palermo en 1910 fue la primera oportunidad favorable que se presentó a los criadores de holandeses para demostrar sus excelentes condiciones lecheras; se tra-

jeron diversos lotes directamente de Holanda y otros de Alemania, cuya productividad quedó en evidencia al ser radicado el ganado en establecimientos argentinos.

Más tarde, los nuevos aportes para las exposiciones internacionales de 1916 y 1920 dieron impulso a su cría e hicieron propaganda valiosa para la raza, lo mismo que los concursos de producción lechera organizados periódicamente por la Sociedad Rural Argentina, que pusieron en evidencia lo que nunca debió ser desconocido: el ganado Holandés puede ser considerado el mejor y más apto productor de leche del mundo.

Podemos recordar, a título de mera curiosidad, al mismo tiempo que de demostración del rápido arraigo adquirido por la raza, que en la exposición citada de 1920 el premioCampeón en Holando-Frisio fue obtenido por un ejemplar nacido en Santa Fe: "San Sebastián" de la Sociedad Zubelzú y Arbide, venciendo a un importado, "De Hoop's Jan", que fue declarado reservado de Campeón.

De la fecha indicada en adelante, las importaciones toman cada vez mayor importancia y no sólo se hacen de Holanda, sino que se traen ejemplares de los Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelandia.

Con los registros de control de la producción que se crean en 1922 en la Sociedad Rural Argentina y en 1924 en el Ministerio de Agricultura de la Nación; con la fusión, además, de los registros de sus diversas variedades que se unificaron en 1924, la raza continúa día a día en marcha ascendente. Lo demás es asunto actual: no poseemos numéricamente todavía el stock que se requiere, pero la productividad del ganado explotado es significativamente buena. Nuestras cifras records de producción, con excepción de los Estados Unidos, figuran holgadamente a la par de los países de reconocido progreso en la cría del Holandés.

Los hacendados que tuvieron la visión de la importancia futura de

la raza y son acreedores a un justo recuerdo por sus esfuerzos en propa - garla, para bien del país, fueron: don José V. Villarino, que la crió en Santa Fe, en el lugar don más tarde existió una de las más oimportantes explotaciones, "Santa Rosa", en Roldán F. C. N. B. Mitre; luego don Vicente Casares, de quien basta decir en su homenaje que fundó "La Martona", todavía hoy una de las principales cabañas de la raza; don Federico C. Nördenholz, cuya sucesión posee la actual cabaña "Orion", también en Santa Fe; lo mismo que don Herberto Waller, que fundó en la misma provincia la "Overa Negra", prolífica cuna de grandes ejemplares; y para citar algunos más entre quienes tanto hicieron por la cría y explotación de la raza, don Julio Genoud, de origen suizo, fundador de "Santa Catalina", en Baradero, establecimiento que continúan sus hijos con especial capacidad y dedicación, y don Benito Villanueva, el pionero de "Los Arenales", en Maschwitz, que fue un decidido difusor de la raza Holando-Argentina.

Por rara y feliz coincidencia el tambo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires se formó hace unos 45 años con vacas de "La Martona" y "Santa Rosa"; desde entonces no ingresó una sola hembra, reponiéndose el plantel con las allí nacidas y mejorando cada vez más, con toros de "La Overa Negra", "Los Arenales" y "Santa Catalina". Queda entonces en ese plantel experimental, que ha llegado a ser uno de los buenos del país, una acumulación de las sangres que originaron al Holando-Argentino nacional para provecho de la institución y como recuerdo de quienes tanto hicieron por la raza.

La enumeración que hemos hecho no descarta a otros meritorios criadores, que durante muchos años criaron Holandés más por simpatía que como beneficio; entre ellos están los señores Juan Hunter, Guillermo Argerich, Leonardo Pereyra Iraola, Restituto Caraza, Felipe Yofre, Fermín Lejarza, Ricardo Wilie y tantos otros.

El registro de Holando-Argentino llevado por la Sociedad Rural Argentina desde su apertura, en el año 1920, abarca, hasta el 31 de mayo de 1964, 38.523 machos y 42.197 hembras de pedigree, lo que hace un total de 80.720. Desde el 1° de junio de 1963 hasta el 31 de mayo de 1964 se han inscripto 2.899 machos y 3.269 hembras, lo que suma 6.168 animales. Es sin duda alguna la principal raza lechera del país, pues las cifras indicadas deben ser fácilmente decuplicadas al agregarle el ganado puro por cruza, sin contar con los mestizos que en el curso de pocas generaciones llegarán al estado anterior.

Características zootécnicas. CONFORMACION. - Los buenos ejemplares de la raza deben responder totalmente al tipo lechero. Las mejores vacas son típicamente triangulares; vistas de costado, la profundidad de su parte posterior es mucho mayor que la anterior, pues siendo horizontal el plano superior, el inferior resulta diagonal con dirección adelante y arriba, de modo tal que siguiendo imaginariamente ambos planos, ellos se encontrarían delante de la cabeza; cuanto más cerca de ésta es el punto del encuentro, mejor la conformación. Vistas de atrás, observamos que el cuerpo se estrecha hacia adelante, formándose casi un triángulo que tendría por base las puntas de anca y por vértice la cruz, que es afilada.

En conjunto, conviene que sean animales voluminosos, tanto en largo, lo que se aprecia por la separación de las costillas, como en ancho, esto sobre todo en ola parte posterior, para dar lugar a una ubre bien desarrollada. El pecho, que generalmente es estrecho, se compensa con su buena altura y longitud de costillar lo que procura tórax de amplio desarrollo, tan necesario para albergar grandes pulmones y buen corazón.

El formato triangular es más evidente en los ejemplares de origen norteamericano que en los provenientes de Holanda, los que se acercan más al tipo cuadrangular. Lo mismo sucede con los toros, que res-

ponden más al tipo cuadrado.

En cuanto a algunos otros detalles de conformación, podemos anotar: cabeza ancha y de mediano tamaño en los machos, y más larga en las hembras, aunque aún en este caso la boca debe ser amplia y los ollares anchos; en el primer caso, para la fácil masticación de los alimentos; y en el segundo, para mayor ventilación pulmonar; orejas de tamaño mediano, delgadas y con pelo sedoso; ojo grandes y brillantes, con mirada tranquila que indica un buen temperamento; cuernos finos y cortos, arqueados en la hembra y rectos en el macho, generalmente con las puntas negras; cuello en lámina, más grueso en el macho.

Cuerpo con paletas livianas, con poca masa muscular de cobertura; cruz liviana en la hembra, algo más llena en el macho; dorso y lomo rectos, este último también ancho; costillar largo y arqueado para dar amplitud al tórax, abdomen amplio, que indica buena capacidad de los órganos de digestión; grupa recta larga y ancha.

Ubre bien desarrollada, según se ha explicado en el exterior del ganado lechero, con piel suave, untuosa e irrigación sanguínea abundante; pezones con buena conformación y separados formando un cuadro.

Miembros con buenos aplomos, debiendo cuidarse principalmente los posteriores, en las regiones del garrón y nudo; el factor aplomos es más importante en los machos que en las hembras.

Piel delgada y suelta, que suele formar pequeños pliegues hacia la parte lateral de la cara y en el cuello. Pezuñas bien formadas, de buen desarrollo, preferiblemente negras, aunque también se las admite despigmentadas.

Color: Este carácter ha perdido importancia, desde que la importación cada vez más acentuada de ganado de origen norteamericano ha producido en el país infinidad de variantes. En principio, se prefiere para el

Holando-Argentino el mismo color que para el Frisio de Holanda; overo negro,localizándose el negro en tres manchas; una en la cabeza y cuello, otra en el costillar y la tercera en la grupa, muslo y nalga; cada una de las manchas negras separadas por un cinturón torácico y otro abdominal, que son blancos. Pero esta distribución clásica de color admite toda clase de variaciones; hay animales casi blancos como los hay casi negros asemejándose en este caso a la variedad de Groninga.

Hay, sin embargo, condiciones que conviene recordar en la selección de este ganado; cualquiera que sea la distribución de las manchas, el pelo negro debe tener color firme y no tirando a castaño o rojo, lo que va indicando degeneración, el límite entre blanco y negro debe también ser bien definido, sin formar en las líneas de separación fajas "atordilladas"; el color de la piel debe responder al del pelo que lleva; no debe haber piel rosada bajo pelo negro o viceversa.

Aunque se observan casos de cabeza "tapada", esto es, totalmente negra, se prefiere que haya algo blanco en el perfil anterior de ella;estrella, lista o ancha faja, habiendo ejemplares que se acercan al "pampa". Las patas de rodilla y garrón hacia abajo, deben ser blancas; se tolera que el negro baje algo de las zonas indicadas, siempre que la mancha no se corte; una mancha negra delimitada, en las cañas, es suficiente razón para descalificación en ejemplares de pedigree; se es más riguroso con esta exigencia tratándose de los miembros anteriores, a pesar de lo cual se han visto en la Exposición de Palermo campeones, macho o hembra, con negro hasta la mitad de una caña anterior. "Bergens" (11.012), gran toro preferente de Frisia, tenía la mano izquierda negra, hasta el nudo.

Los pezones, sobre todo en los ejemplares de trabajo de ordeño corriente, conviene sean negros, lo que da más resistencia y menos facilidad para lastimaduras o heridas; sin embargo, debemos recordar que las

grandes productoras, probablemente por coincidencia, tuvieron pezones blancos; tal es el caso de "Cariñosa Sylvia Colantha Pontiac", ex campeona argentina de producción cuantitativa y cualitativa; lo mismo la campeona norteamericana y mundial "Carnation Ormsby Madcap Fayne", y la campeona mundial anterior, "Carnation Ormsby Butter King", todas ellas con pezones despigmentados.

Las mucosas pueden ser de color variado, pero siempre entre rosado y negro; a veces son manchadas, lo mismo que la lengua o el paladar.

Formato: Dentro de la clasificación de Barón, el Holando-Argentino es hipermétrico, longilíneo y rectilíneo. En términos de más fácil comprensión, se trata de animales grandes, más bien estrechos en relación a su longitud y de perfil de cabeza y nalgas recto; a veces este perfil puede ser también algo cóncavo.

Todas las características indicadas deben ser tenidas en cuenta a los efectos de seleccionar los ejemplares de la raza y conservar la pureza de ésta. Sin embargo, los norteamericanos se han dedicado principalmente a la selección por producción y dan poca importancia a todo lo indicado anteriormente, lo que no quita que, normalmente, el ganado de buena producción reuna las condiciones que se indican en el "standard" de la raza, que son las que se han recordado.

Claro está que siempre habrá algunas buenas productoras de conformación deficiente, pero generalmente los criadores cuidan mucho el detalle antes de dedicarlas a la reproducción; ya que en muchos casos estas buenas productoras de conformación dudosa dan crías idénticas a ellas en su mala conformación y con producción muy inferior a la materna.

Algunas medidas; Para animales machos adultos y como consecuencia de numerosas experiencias, pueden establecerse las medidas aproximadas siguientes:

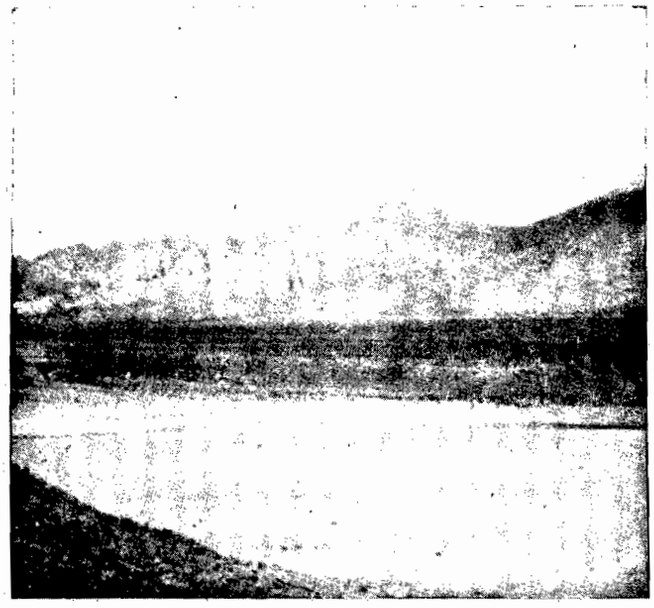

Garganta del Río Mendoza a la altura de Potrerillos

Altura a la cruz	de 1,35 a 1,45
Largo de cuerpo	de 1,65 " 1,75
Perímetro torácico. . . .	de 2,20 " 2,30
Altura del tórax	de 0,80 " 0,85
Anchura del tórax	de 0,60 " 0,65
Longitud de la grupa . . .	de 0,57 " 0,60
Anchura de la grupa . . .	de 0,55 " 0,60
Perímetro de la caña ant .	9% del perímetro torácico.

Claro está que estas medidas pueden ser superadas o no alcanzadas por ciertos ejemplares, pero la generalidad de los bien conformados estará dentro de ellas. Pueden tales medidas darnos una idea del tamaño del ejemplar y de su desarrollo físico y peso en edad adulta (3 años)

Peso. Entre las razas lecheras explotadas en el país se conceptúa ésta tal como ya se afirmara, como la más pesada, aunque, en casos excepcionales, conocemos también ejemplares de ganado Flamenco de peso elevado.

El ternero Holando u Overo-negro, pesa al nacer alrededor de 45 kilos y la hembra algo menos; a los 6 meses está pasando los 160 kilos y al año anda por los 300; llega a los 24 meses a pesar de 420 a 460 kilos. Se trata, en ese momento, naturalmente, de animales en buen estado, pero que habitualmente no se consideran listos para matadero ni para el destino de exportación en pie para el que es preferido.

Morrison da cifras obtenidas en los Estados Unidos, mediante observaciones hechas en siete estaciones ganaderas experimentales llegándose a los siguientes resultados; al nacimiento, kilos 41,363; a los 6 meses 165,909; a los 12 meses: 296,818; a los 24 meses: 488,646. Estas cifras coinciden bastante con las que se registran en nuestro país, para las mismas edades, en la zona donde la raza tiene su localización geográfica.

En cuanto se refiere al ganado adulto de buena clase, entendiendo por tal el que sobrepasa los 3 años, alcanza pesos de 660 a 800 kilos en las vacas y novillos, y 900 a 1.000 para los toros; las grandes productoras

lecheras pasan comúnmente de 800 kilos de peso.

El rinde en carne para ganado de faena varía entre 50 y 58 % para animales jóvenes u alrededor de esta última cifra, a veces poco más, hasta el 60 %, en novillos adultos, dado el menor tenor de grasa de su carne. A pesar de este rinde, superior al de razas comunes de carnicería y abasto, el Holando tiene como inconveniente su menor precocidad; alcanza al máximo de desarrollo luego de los cuatro años, lo que, como es bien sabido, no conviene en la producción de novillos, para faena, que generalmente se "terminan" en campos de invernada muy caros, dotados o de pasturas artificiales, lo que hace necesario un rápido engorde y una gran rotación y reemplazo del ganado. Como se verá, esta circunstancia influye en la localización geográfica de la cría y engorde de novillos holando tipo "continente" y "exportación".

Adaptación de la raza. Hemos dicho que el Holando-Argentino tiene exigencias de pasturas cuando se pretende obtener de él provecho máximo. Para criarlo en estas condiciones se aconseja hacerlo en los campos de la provincia de Buenos Aires (salvo la extrema zona del sudoeste), sur de Entre Ríos, sur de Santa Fe, llegándose hasta el centro de la provincia, y centro-este y sur de Córdoba; en una palabra, la misma zona, aproximadamente, que se aconseja y emplea para la cría del Shorthorn, que como se verá, ha sido desalojado en ciertas extensiones por el Holando.

Pero admitiendo pequeñas limitaciones de productividad, esta región puede ser ampliada, y de hecho lo ha sido, en mucho; existe buen ganado de la raza en Tucumán y aún en Salta y Jujuy, en plena región cálida; también en los valles de Catamarca y Mendoza, alcanzándose buenos resultados con los ensayos que se han efectuado al radicarla también en Chubut, lo mismo en la zona de la costa, Comodoro Rivadavia en el Centro, Colonia Sarmiento, o en la precordillera, como Esquel.

Asegurando discretos reparos y suficiente alimento, basta con pasto seco y afrecho, los resultados son buenos. Por lo demás una raza que lo mismo se cría en Suecia o Canadá, como en Sudáfrica, Nueva Zelandia o Japón, siempre en forma fructífera, tiene derecho a ser considerada universal, como precio a su resistencia y rusticidad.

Por lo que a nuestro país respecta, es la máquina lechera más perfeccionada; lo será más aún en el futuro, a poco que su explotación continúe en la forma actual y con el mismo empeño con que lo hacen sus actuales criadores y mientras se asegure con firmeza la posibilidad de colocar sus productos - leche y ternero o novillo que la subsidia - a precios y condiciones compensatorias.

Aptitud. PRODUCCION DE LECHE. - Esta es la condición indiscutible de la raza; ya hemos dicho en muchas ocasiones que es ésta la fábrica más perfeccionada para la producción láctea. Colocada en condiciones favorables, análogas o parecidas a las de su ambiente original, ninguna raza puede compararse con ella. No solamente la producción es grande, sino que su período de lactancia es largo, pues se las ordeña entre 300 y 365 días al año. El punto débil de otras épocas, la escasa proporción de butirosa, ya ha sido sobrepasado, alcanzándose buenos porcentajes de grasa.

Es bueno recordar que razas perfeccionadas como ésta deben ser objeto de cuidados apropiados; no pueden pretenderse altas cifras con malas condiciones ambientales y escasa alimentación, lo que, a pesar de tener ganado de oalta calidad para conseguir buenos resultados, olvidando que el cuidado influye en la economía de la explotación tanto, por lo menos, como el valor individual de los ejemplares.

Aunque no sea tal vez del caso abundar en detalles sobre la caracterización y tipificación de la pureza en la raza de holando - en virtud de que ello sólo se tiene en cuenta para la exportación en pie de reproductores

de pedigree o puros por cruza -, la importancia y volumen de estos embarques y la oportunidad del tratamiento de la materia invitan a insistir sobre la definición perfecta de esta raza vacuna.

Luego de ello, fijaremos nuestra atención en el aspecto fundamental para nuestro trabajo: sus condiciones de productor de carnes. Para ello, también volveremos a insitir sobre su conformación física y aspecto general y requerimientos alimentarios.

Es necesario retornar sobre el concepto de que, opuesto que la mestización elevada y alto mejoramiento de esta raza, persigue la obtención principal de un superior nivel de producción lechera, la gestación, nacimiento y cría del ternero corre pareja con aquella preocupación, ya que es su causa directa.

Y el aprovechamiento de ese ternero, sea con vistas al mejoramiento de planteles si se trata de animales puros, o con un destino comercial -invernada para su posterior faena o exportación en pie - constituye otro aspecto de tanta importancia como el otro, dado el volumen de los intereses financieros y de movilización de capitales que genera, sirviendo de verdadero subsidio a la producción de leche y de fuente de aprovechamiento de pastos y zonas no aptas para otras especies.

COMO SE DISTINGUE UN AUTENTICO HOLANDO ARGENTINO

Una resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación vinculada a la importación de reproductores bovinos ha establecido que "se entiende por ganado lechero al de la raza overo negra o de los Países Bajos y sus variedades Holstein Friesian o cualquiera otra cuya denominación corresponda al mismo origen, de las que en el país se conocen con el nombre genérico de raza Holando Argentino".

En otras palabras: que sólo el Holando Argentino, el overo negro,

está reconocido oficialmente en el país como ganado lechero, al menos desde el punto de vista de la economía general y agropecuaria. Pero, todo bovino overo negro es Holando Argentino? Evidentemente no, aunque buena parte de la gente vinculada al campo suponga que sí: sin ir hasta los mestizos de Holando y medio Shorthorn, overos negros de patas negras, tan comunes en nuestros tambos, bastaría citar el ganado de Groninga (la provincia holandesa que linda con la de Frisia, cuna del Holando Argentino), negro con cabeza blanca y a veces también con el pecho, el vientre y parte de las patas blancas, para demostrar por qué no basta el pelaje overo negro en un bovino para caracterizarlo como Holando Argentino.

Es interesante, pues, saber cuáles son las características que hacen de un bovino overo negro un Holando Argentino: en principio, se prefieren para la variedad de nuestro país las mismas características de distribución de color que para el Frisio de Holanda, con el negro localizado en tres manchas, una en la cabeza y cuello, otra en el costillar y la tercera en el muslo, nalga y grupa, estando cada mancha negra separada de la otra por sendos cinturones blancos, uno en el abdomen y otro en el tórax.

Pero esto vendría a ser una distribución ideal, de modelo, de cuadro, que admite, dentro de la mejor calidad de Holando Argentina o de Frisio, toda clase de variaciones, como que hay animales casi blancos y otros casi negros en el pedigree de la raza. Una norma general, eso sí, puede darse: ningún bovino overo negro que tenga el final de la cola, el vientre o las patas negras es Holando Argentino. Las manchas no características de la raza son uno o más miembros completamente negros con manchas negras que descienden del manto superior hasta la pezuña, tocándola vientre negro o con manchas negras en la parte inferior del mismo, independientes del manto superior; borla de la cola negra o con abundantes crines negras; laguna blanca situada, en mancha negra, debajo de la rodilla o garrón

cualquier mancha negra situada debajo de la rodilla. Por supuesto que basta que el animal sea todo negro, o todo blanco, o que su negro sea amarronado, arratonado o grisáceo, o que las líneas que demarcan el límite del blanco y el negro no resulten negras sino atordilladas, para que se lo considere descalificado como Holando Argentino.

Podrá preguntarse qué importancia puede tener una mancha negra en una pata para determinar si un overo negro es o no Holando Argentino y por qué esa mancha puede tener algo que ver con una mayor o menor producción de leche, que es lo que interesa a los criadores tamberos de la raza, no ya a los invernadores, que atienden a la producción de carne.

Y la respuesta es perfectamente comprensible: el origen de nuestro Holando Argentino es como se ha dicho, el Frisio de Holanda (y sus ramas Holstein Friesian, norteamericana y British Friesian, inglesa), así como el origen del Frisio de Holanda es la selección, en la línea de los mejores caracteres lecheros, de todo el ganado de Holanda, de por sí muy lechero en general.

Ahora bien: hasta 1902 el registro holandés consideraba como a un sólo grupo a todo el ganado del país, y recién en 1902, apenas hace 53 años, se separaron los distintos grupos (Groninga, Mosa-Rhin- Yssel, Frisio y un cuarto para animales distintos de los anteriores) y se señaló como específicamente lechero al Frisio con las características de pelaje que dejamos consignadas.

Cuando aparece, pues, un overo colorado en la línea de los Holando Argentino de pedigree ha de entenderse que reviven en la raza antecedentes hereditarios de la variedad Mosa-Rhin-Yssel, con la que el Frisio estaba mezclado, "legalmente mezclado", digamos, en el otro siglo, y cuando aparecen patas negras o manchadas de negro han de verse, cuando no espurios mestizajes cercanos, antecedentes hereditarios de la variedad

Groninga o de cualquiera otra cruza perdida hasta en el recuerdo. Aparte de esto ha de tenerse en cuenta que cuando se aparea, por ejemplo, un toro Holando Argentino, así sea de pedigree, con vacas de otra raza, Shorthorn o casi Shorthorn por ejemplo, algunos hijos mostrarán el pelaje del padre, otros los de las madres y unos terceros un pelaje "promedio", digamos así, del de los padres o parecido al de uno de los dos pero con manchas anormales, no características. Se dan así esos pelajes tan comunes en nuestros tambos: overo colorado, overo negro con patas negras o con un negro arratonado, amarronado, animales casi negros, rosillos atípicos, etc.

QUE ES UN "CUARTERON" Y UN "PURO POR CRUZA"

En una palabra: manchas distintas de las reconocidas como características de la raza indican siempre la reaparición de antecedentes hereditarios ajenos a la raza y, por consiguiente, enemigos de su pureza, de esa pureza que tanto interesa a los que la explotan como óptima productora de leche.

Un toro Holando de pedigree sirviendo a una vaca criolla - por elegir un caso - dará una cría que tendrá la mitad de sus caracteres hereditarios Holando y la otra mitad Criollo, que si se vuelve a cruzar con criollo generará el vulgarmente conocido "cuarterón" de Holando. Pero supongamos en cambio que esa cría, hija de Criollo, tuviera las características exteriores y de producción que se requieren para ingresar en los registros de preselección del Holando Argentino puro por cruza; esa cría, apareada con otro Holando de pedigree dará un animal constituído en sus 3/4 partes por antecedentes hereditarios holandeses, como que de sus 4 abuelos, 3 son holandeses puros y 1 criollo. Esta nueva cría pertenecería al registro N° 1 del puro por cruza de la raza, y servida por otro toro Holando Argentino daría un animal constituído en sus 7/8 partes por antecedentes hereditarios holandeses, puesto que de sus 8 bisabuelos 7 son Holando Argentino y 1 Criollo.

Este animal ya sería inscripto en el registro N°2 del puro por cruza y, al aparearlo con otro Holando de pedigree daría un bovino que sería un 15'/16 Holando Argentino, ya que de sus 16 tatarabuelos 15 serían Holando Argentino y sólo 1 Criollo.

Esta nueva cría ya quedaría definitivamente reconocida como un ejemplar Holando Argentino puro por cruza, pero ni sus hijos, ni sus nietos, ni ninguno de sus descendientes tendrían la totalidad de su ascendencia Holando Argentino, aunque, al alejarse del origen Criollo, la incidencia de caracteres hereditarios de la otra raza, la principal. (No es lo mismo 1 Criollo sobre 3 Holando que 1 Criollo sobre 32 Holando, como sería la relación de antecedentes hereditarios del hijo de ese imaginario puro por cruza de nuestros cálculos).

Esto quiere decir que en cualquier momento pueden reaparecer (y mucho más cuanto más cerca se esté del origen impuro) los caracteres que hacen impuro al animal, y que cuanto más puro resulte el animal, desde el punto de vista externo, más probabilidades hay de que también lo resulte en los carzcteres fundamentales de la raza: la producción de leche por ejemplo, y en la transmisión de esos caracteres a su descendencia.

Como corresponde resumir todo lo expuesto y situarlo en el ángulo de consideración que interesa al fin de nuestro estudio, diremos nuevamente que es la raza holando-argentina, arriba caracterizada y definida, la preferida para el negocio de exportación y, dentro de éste, para los embarques a Chile.

Claro está, que la palabra "raza" está tomada en esta afirmación en un sentido lato, ya que además de los que así pueden calificarse, de acuerdo con los elementos de análisis arriba expuestos y que por regla general se destinan al mejoramiento de planteles, también se transportan allende los Andes, cuarterones de Holando y "overo-negros" criollos.

Cumple destacar que en materia de "pureza" de raza en la exportación, el tiempo, el mercado consumidor, los precios relativos y las condiciones del transporte, han ido marcando una diferenciación importante: mientras que por Mendoza y aduanas o pasos próximos que dan salida a la densamente poblada y turística región central de Chile, se embarcan animales de la mejor clase, que llegan inclusive al grado 1 de puro por cruza, a fin de surtir un consumo más selecto, por las aduanas de Salta, La Quiaca, Rosario de Lerma, Socompa, etc., y aún por Cachi y Tinogasta, que conducen al Gran Norte minero de Chile, se embarcan animales de menor clase muy "cuarterones" tal como es la expresión clásica.

Volviendo sobre el resumen de su aspecto físico, diremos en concreto que se trata de un ejemplar de conformación ósea grande y recia que, como novillo y con casi 3 años puede superar fácilmente los 700 kilogramos de peso. No obstante, el promedio de peso normal y corriente para tropas de novillos de dos años y medio, que son las que constituyen el grueso del comercio es de 600 a 650 kilos.

El rendimiento en faena de estos animales es elevado - siempre que no sufran las carnes graves perjuicios por el transporte, que en su generalidad es deficiente - ya que sus fuertes masas musculares están desprovistas de las gruesas capas de tejidos grasos tan abundantes en otras especies vacunas. Precisamente por eso se prefiere en Chile este novillo, productor de carne sabrosa y magra con menor desperdicio, ya que allí la grasa tiene muy bajo precio y es relativamente abundante dada su falta de aprovechamiento industrial nacional.

Destácase también que las mermas que soporta el holando de exportación en los trayectos que debe recorrer hasta su destino final, con ser considerables (hasta 12 %, esto es, unos 45/78 kilos sobre el peso en campo) son mucho menores que las que pueden registrar otras especies,

con respecto a las cuales tiene también la ventaja de su resistencia al via - je en pie, con lo que se reducen al mínimo las caídas y muertes por golpes, que no obstante son bastante grandes por la deficiencia del sistema de trans- porte.

-*-

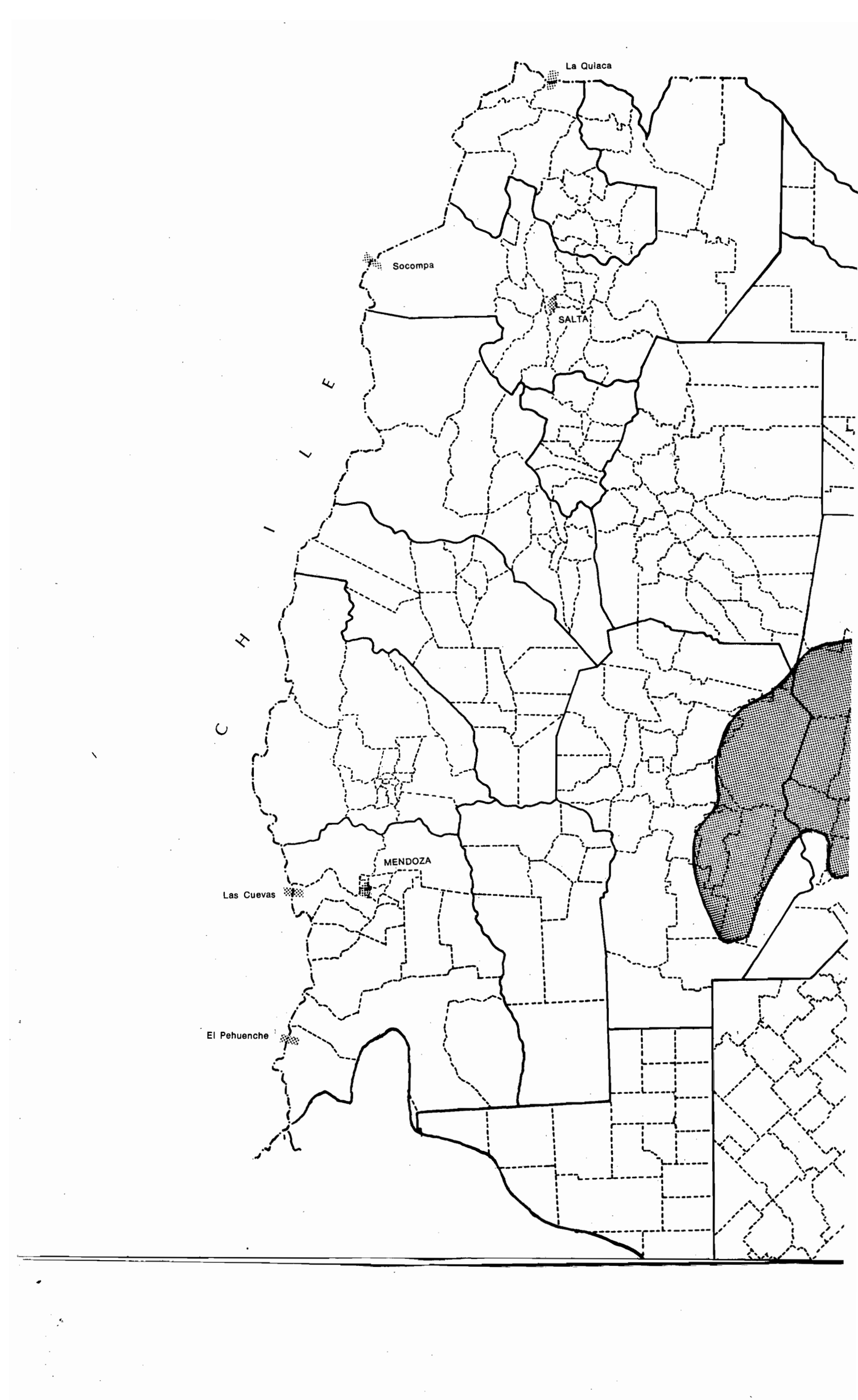
La Quiaca
Socompa
SALTA
CHILE
MENDOZA
Las Cuevas
El Pehuenche

LAMINA V

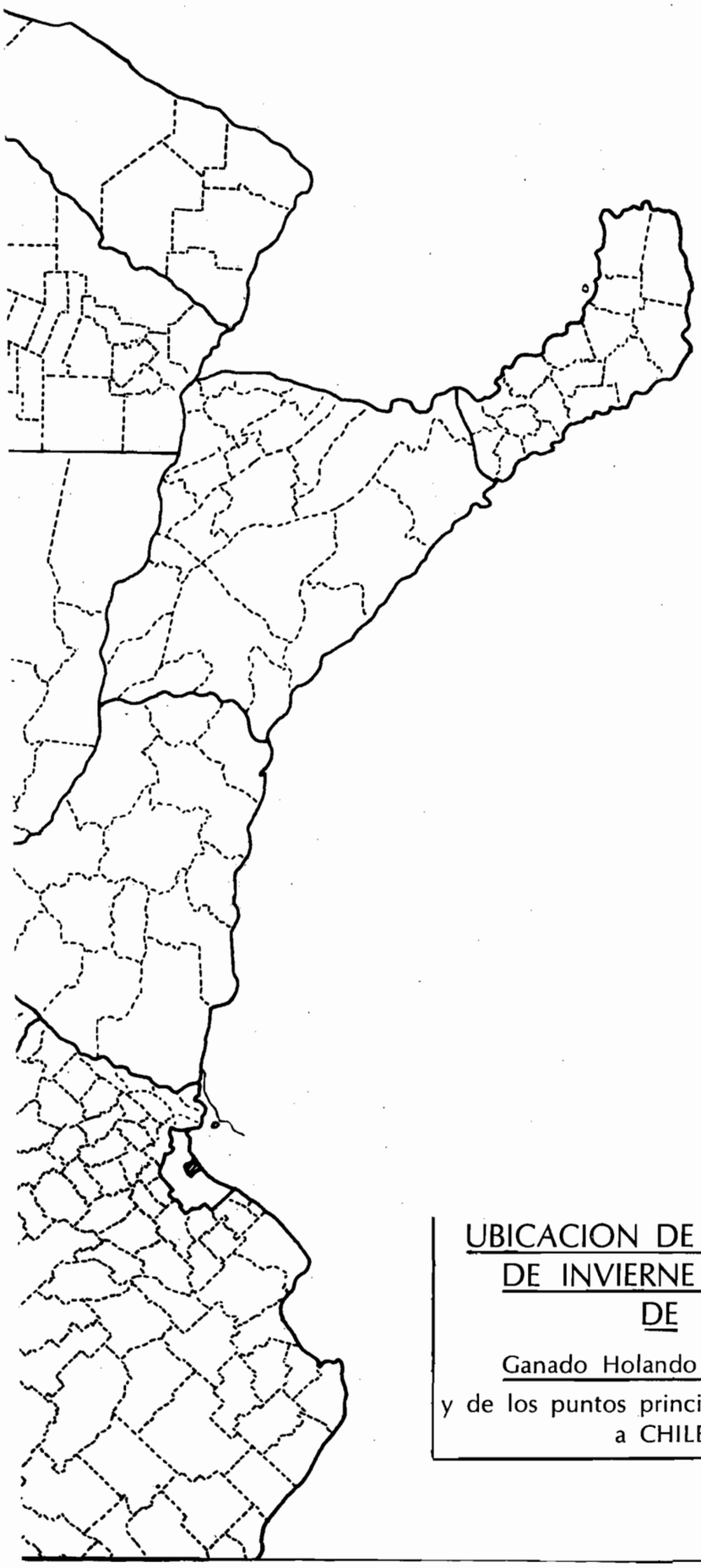

UBICACION DE LA ZONA
DE INVIERNE Y CRIA
DE

Ganado Holando Argentino

y de los puntos principales de Salida
a CHILE

Novillitos flacos, conducidos a "INVERNE" desde el sur de la Provincia de Córdoba (Laboulage) hacia San Francisco - época de sequía - hacienda de regular clase.

Foto del autor: 1962 -

PARTICULARIDADES DE SU CRIA Y COMERCIALIZACION.

Al describir la zona de cría y engorde del ganado holando para exportación, ya hemos tocado parcialmente el aspecto de las condiciones en que se "produce" la carne en pie para el exterior. Por lo general el sistema de cría es el comunmente observado en los establecimientos de tambo hasta la edad del destete.

Luego el animal se "termina" en campos de pastoreo de gramíneas naturales, tan abundantes en esa región del "hinterland" litoraleño medio o bien en praderas alfalfadas o cultivadas con centenos o avenas o bien, con los últimamente tan difundidos sorgos graníferos o forrajeros, azucarados y de alto valor calórico-nutritivo, cuyos rastrojos proveen de una excelente plantación de doble propósito.

Una vez conseguido el peso apropiado y listos para la venta, la corriente compradora se manifiesta por lo general a través de los comisionistas, compradores y representantes que reciben órdenes de compra de los exportadores, cuando no son estos mismos quienes directa y personalmente realizan la adquisición.

Como casi siempre se tratan de adquirir cantidades de hacienda de alguna importancia (recuérdese que un tren despachado por Salta conduce 180 cabezas de una vez y que por Mendoza salen unas 200 jaulas mensuales con un promedio de 17 animales cada una, sin contar con los despachos que se hacen directamente por camión) y como las propiedades rurales están altamente subdivididas en la zona característica que hemos definido al comienzo de este trabajo, es menester que el comprador - sea directo o intermediario - visite varios productores, adquiriendo individualmente lotes poco numerosos formados con los animales que por su peso y desarrollo le interesan o le convienen hasta integrar una tropa más nutrida en situación de ser conducida definitivamente a frontera.

Es frecuente que el precio convenido en cada caso, lo sea a tanto

por kilo. Así lo exigen las reglamentaciones que gobiernan el comercio de ganados con destino a la exportación, y así lo prescribe la Junta Nacional de Carnes. Pero, no obstante en muchas oportunidades la operación se cierra sobre la base de un precio global por cabeza. Esta forma de operar vulgarmente conocida como compra "al Bulto", no está permitida por las leyes en los casos de operaciones para consumo o exportación, pero se dan con cierta frecuencia cuando el productor es un pequeño propietario que ya tiene idea formada acerca del valor de los animales que posee -generalmente son pocos - y prefiere realizar su venta mediante un precio genérico.

Por regla general, cuando los animales se venden al peso, es común que si el establecimiento de campo no cuenta con balanza propia, se pesen en la de algún vecino, previamente informado o en la de la Sociedad Rural local, ya que por norma casi todos los pueblos de campaña, sobre todo en zonas ganaderas, cuentan con una institución de ese tipo, siendo el servicio de pesada, así como el de registro de pariciones de plantel, los más utilizados por sus socios.

Un aspecto interesante presenta la modalidad de venta al peso y es el denominado "destare". Se llama así al porcentaje de rebaja sobre el peso efectivo que acusan los animales en la balanza y que las partes aplican de común acuerdo, para determinar el peso "comercial" de la hacienda, que es aquel que se tendrá en cuenta para practicar la liquidación respectiva. El valor de este porcentaje de "destare" es completamente fluctuante y se establece a opción y acuerdo de cada interesado y varía de conformidad con muy distintos factores.

Es sabido que siendo el holando un animal de gran alzada y tamaño, sus requerimientos alimentarios y de bebida son también grandes. Normalmente un ejemplar bien desarrollado puede ingerir hasta ocho litros de agua por vez y unos 18 a 20 kilogramos de pasto por día, pudiendo almacenar en

sus "panzas" e intestinos hasta 45 kilogramos de alimentos en proceso.

Esto significa que si se arrea una tropa de holando desde el campo hasta la balanza, como el traslado necesariamente debe ser lento, los animales van ingiriendo pasto y hasta agua durante el camino, en tanta mayor cantidad, cuanto más largo sea éste. Esta particularidad hace que siempre, cuando se efectúa una operación de compra-venta de hacienda, el comprador trate de cargarla lo más temprano posible, apenas el animal ha comenzado a moverse para evitar que, luego de las deposiciones matutinas, vuelva a llenar sus panzas e intestinos que habitualmente pueden albergar como se ha dicho, un volumen hasta de 45 kilogramos de alimentos y agua, en constante reposición y proceso de rumeo.

Es natural entonces que cuando el animal se pesa muy entrado el día, aún luego de un lento arreo, lleve consigo un peso "muerto" considerable, que si se tomara en cuenta rebajaría grandemente los rendimientos de faena. Igual cosa ocurre cuando se cargan los animales por la noche, durante la digestión y antes del proceso natural de deposición de deyecciones.

El "destare" viene entonces a corregir esta circunstancia y, como el exportador ono desea pagar a veces más de $43 por kilo de pasto y agua y mucho menos de excrementos, se aplica un descuento porcentual en función de la distancia, de la hora, de las condiciones del terreno y del estado del vacuno, de las lluvias caídas últimamente, etc. etc. -Por lo general se considera que debe evitarse cargas los animales muy entrado el día y sobre todo por la tarde.

Una vez concluídas todas las formalidades necesarias para concretar los términos en que debe liquidarse el negocio, se concluye el trato y la hacienda es cargada, por lo general de inmediato, rumbo a su destino, al que llega ya "destarada" físicamente por el proceso del viaje.

Antes de mover el ganado, empero, es necesario vacunarlo contra la aftosa y concurrir a un veterinario que otorgue el certificado de sanidad correspondiente, sin el cual, teóricamente, las haciendas no pueden circular de provincia a provincia.

Tampoco pueden hacerlo sin estar amparadas por la guía de campaña, documento oficial, que en Córdoba y Santa Fe otorga la Policía y que acredita la propiedad original del ganado, su cantidad, raza, sexo, tipo, edad, marca, comprador, destino, lugar de origen, medio de transporte por el que se conduce la carga y fecha y lugar de la operación. En la provincia de Córdoba, donde rige un impuesto destinado a I.P.A.A.C., que se percibe sobre el valor de todos los productos que salen de la provincia, la guía de campaña contiene, además, el valor declarado de los animales o el monto de la operación.

Los gastos de vacunación, obtención de guías de campaña, pesaje y embarque de los animales, son considerables. No hay una norma precisa acerca de quien debe tomarlos a su cargo, quedando ello a resolución y común acuerdo de las partes contratantes. Igual cosa sucede con el impuesto o contribución del 2,35% que percibe la Junta Nacional de Carnes.

Algunas veces es el vendedor quien se hace cargo de estas erogaciones, pero lo más común es que el productor venda su hacienda a "tanto" por kilo o por cabeza, libre de gastos y puesta en campo o, a lo sumo, en balanza, por cuyo motivo es casi general que el comprador sobrelleve todas esas "extras", que junto con la merma, el flete hasta destino, el cuidado, la alimentación en viaje, los gastos de éste, etc. etc., se trasladan directamente al exportador a través de un precio que debe tener en cuenta todos estos exacciones. -

Al margen de las relaciones más o menos directas entre productores grandes o pequeños y compradores de exportación, también actúan pa-

ra surtir a éstos, los acopiadores locales o "placeros de exportación" que son, precisamente los que recorren las pequeñas y medianas propiedades buscando novillos o vaquillonas " a punto", las concentran en algún campo propio o tomado a pastoreo en forma de grandes rodeos uniformes que allí se reponen y descansan algún tiempo (por lo general no más de un mes) y luego salen a ofrecer esta mercadería así concentrada a quien interese una tropa de buena cantidad o un lote selecto y no disponga a su vez de mucho tiempo para formarlo.

Muy importante es en estos casos la acción de martilleros y comisionistas que, poniéndose en contacto con estos ofertantes acopiadores, compran ganado por cuenta del exportador interesado, acordándole por lo general un amplio crédito en cuenta corriente, con lo que permiten movilizar grandes cantidades de hacienda, generadora de divisas, con el solo juego de la financiación comercial privada.

Las particularidades de la cría y comercialización del ganado para exportación varían al infinito. Se han reseñado sólo algunas de las más importantes. Sus respectivas variantes y combinaciones dan lugar a las más diversas situaciones, cosa por lo demás muy lógica en un comercio de por sí ágil, con mercado dinámico y oportunista, con un fuerte núcleo tradicional de operadores más o menos habituales y capitales aplicados de muy relevante importancia.

Puede destacarse en relación con ésta, una circunstancia por demás curiosa muy vinculada al peso de los gravámenes impositivos que cada vez con mayor incidencia deben soportar las operaciones de productos agrarios.

Es en estos momentos casi habitual que al concertarse la venta el productor de novillos, amparado por la firme demanda de su mercadería, manifiesta que es condición de la operación el percibir el precio que

se ha fijado particularmente "libre de "réditos" y de "Junta".

Para poder acceder a ello, el comprador, a fin de que el resultado de la operación sea precisamente ese, se ve precisado a entregar al productor dinero "negro", esto es, falsear de común acuerdo la liquidación que instrumenta y documenta la compra, alterando el peso o el precio efectivo de la tropa, siempre en menos, y abonando aparte y en forma particular, la diferencia.

Esta breve exposición (mucho habría que hablar sobre las operaciones "negras", fruto directo e inmediato del abandono de los principios elementales de la ciencia de las finanzas por parte de los gobernantes) destaca una de tantas distorsiones que puede provocar la descontrolada intervención estatal en materia de comercialización de productos y el olvido de la realidad económica del rendimiento efectivo agropecuario.

-*-

PROCESO PRODUCTIVO COMERCIAL

DE LA CRIA, ENGORDE, VENTA Y TRANSPORTE DEL GANADO EN PIE PARA EXPORTAR A CHILE

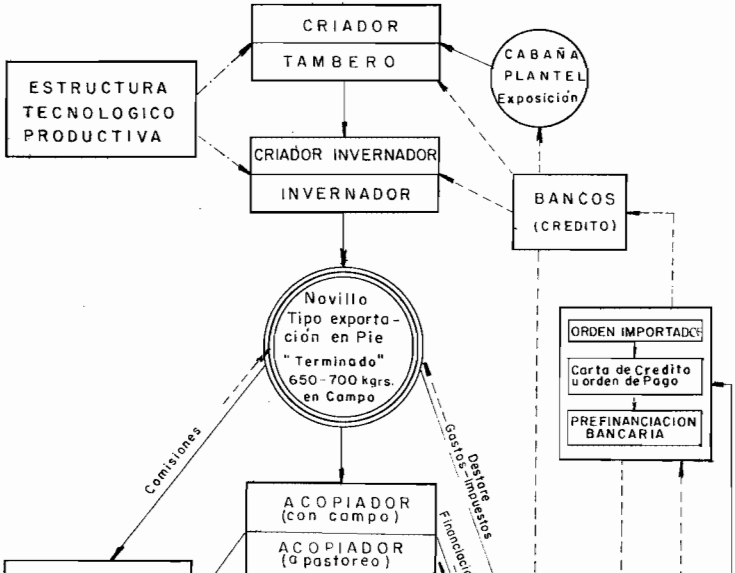

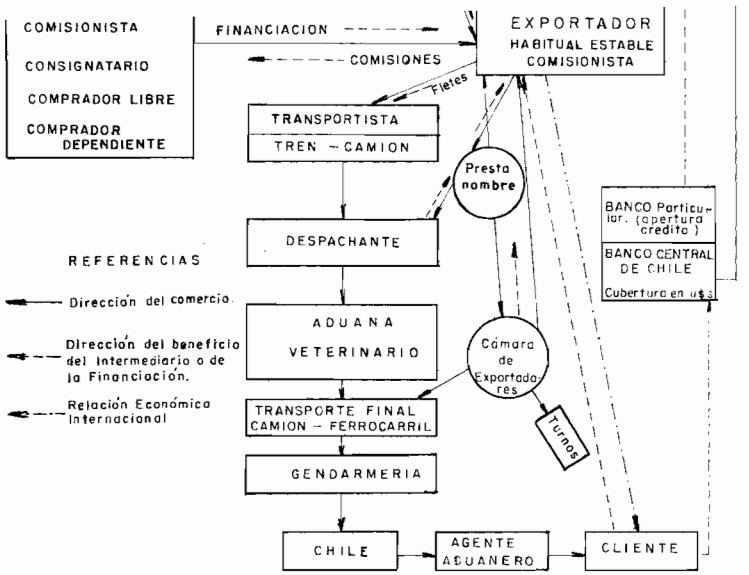
COMISIONISTA
CONSIGNATARIO
COMPRADOR LIBRE
COMPRADOR DEPENDIENTE
FINANCIACION
COMISIONES
EXPORTADOR
HABITUAL ESTABLE
COMISIONISTA
Fletes
TRANSPORTISTA
TREN – CAMION
Presta nombre
BANCO Particular. (apertura credito)
BANCO CENTRAL DE CHILE
Cubertura en u$s
DESPACHANTE
REFERENCIAS
Dirección del comercio.
Dirección del beneficio del Intermediario o de la Financiación.
Relación Económica Internacional
ADUANA
VETERINARIO
Cámara de Exportadores
Turnos
TRANSPORTE FINAL CAMION – FERROCARRIL
GENDARMERIA
CHILE
AGENTE ADUANERO
CLIENTE

LAMINA XVI

TRASCENDENCIA DE SU MERCADO DE
COLOCACION PARA LAS EXPLOTACIONES
QUE LO PRODUCEN. -

TRASCENDENCIA DE SU MERCADO DE COLOCACION PARA LAS EXPLOTACIONES QUE LO PRODUCEN

Al tratar todo lo relativo a localización de la cría e inverne del ganado holando, hemos destacado constantemente que, para su zona característica resulta una especie de mono-producción en el plano pecuario. Casi todos los grandes, medianos y pequeños ganaderos de la zonas de San Francisco, Villa María, Rafaela, Cañada Rosquín, etc. etc., se dedican al overo-negro, por las circunstancias ya apuntadas.

Esto otorga a la colocación de esas haciendas, así producidas en un sistema no diversificado, una importancia que se vincula a las mismas posibilidades de subsistencia de la producción y de decisiones de inversión y gastos.

Unos de los medios de que podemos disponer para situar un criterio valorativo, es la suma de los valores representativos de los capitales fundiarios y comerciales invertidos detrás de cada novillo o vaquillona que allí se produce y dedicados a su atención.

En la zona considerada como patria del holando, esto es, en los 9 departamentos santafecinos y cordobeses, existen unas 3.600000 hectáreas dedicadas al pastoreo exclusivamente. Si aplicamos a esta extensión el porcentaje 6C, cifra que concide con la relación entre la existencia de vacunos holando dentro del total de todas las razas que allí viven, dado el sistema de explotación imperante, tendremos que unas 2.100.000 hectáreas se dedican al ganado pesado de exportación y si aplicamos valores, tomando un promedio comercial, bajo, pero actualizado al momento de redactarse esta exposición, de m$n.15.000 la hectárea, tendremos que, solamente en campo y con un criterio optimista, hay invertidos unos 31.000 millones de pesos. Y como las mejoras de que forzosamente debe estar dotada to-

da explotación, pueden considerarse como un 15% del valor del campo, tendremos que la inversión fundiaria total alcanza a m$n. 35.650 millones de pesos.

Correspondería ahora valuar a precios de mercado la existencia de hacienda, aunque para ello debamos partir de las cifras del censo de 1960, un tanto antiguas, pero las únicas firmes de que se dispone para conocer las existencias por razas y departamentos, dentro de los que ocupan nuestra atención.

En el cuadro que antes hemos agregado, se indica una existencia total de ganado holando que llega a las 2.777.000 cabezas. Si las valuamos a un precio promedio general y comercial real de m$n. 15.000 cada una, nivel por lo demás muy prudente, habremos llegado a la estimación del valor de la hacienda en pie en existencia, que llega a 41.665 millones. -

Como toda esa existencia ganadera debe estar atendida y servida por una serie de elementos y factores a los que podemos designar con el nombre genérico de dotación tecnológica (elementos mecánicos, mejoras directamente aplicables a la explotación ganadera, gastos de movimiento, depósito, siembra y atención de pasturas, sanitarios, etc.) debemos agregar a aquella, la valuación de éstos. Estimando que la dotación tecnológica promedio es de un 6 % del valor comercial del animal al que se lo aplica, tendremos que su monto alcanza a unos 2.500 millones de pesos. -

Por lo tanto, el valor total de inversiones en capitales fundiarios, tecnológicos y circulantes en la zona sub examen alcanza a 79.815 millones de pesos de moneda actual, discriminados como sigue:

Capital fundiario inclusive mejoras------	$ 35.650.000.000
Valor de las existencias de hacienda----	" 41.665.000.000
Dotación Agro-tecnológica----------	" 2.500.000.000
TOTAL: ----------	$ 79.815.000.000

Si a esta cifra tan considerable agregásemos el valor de las inver-

siones financieras en circulación, el monto de los créditos y gastos, fletes, impuestos, etc. etc., llegaríamos seguramente a un valor cercano a los 100.000 millones de pesos, cantidad similar a monto del déficit presupuestario nacional para el ejercicio 1964/65, por tomar un patrón de comparación como ejemplo aislado.

Hemos introducido el análisis que antecede a fin de poder dar una idea del orden de importancia que puede tener el tema que consideramos, a través de todas las implicancias que una tasación monetaria de tal naturaleza pueden significar en órdenes tales como el ingreso social, los mecanismos económico de producción, etc.

Por ende, a través de esas ideas, puede concebirse fácilmente cuál es la real trascendencia del comercio de ganado en pie producto de la zona, y cómo se proyectan hacia esta actividad capitales comerciales o en explotación de significación creciente.

La economía regional está pues, dependiendo aquí en toda su tremenda magnitud de una monoproducción que para ser óptima anualmente debe disponer de por lo menos 300.000 cabezas "terminadas" en condiciones de colocación. Si esta última no se lleva a cabo en condiciones normalmente ventajosas, la repercusión de una baja en el tono de los negocios puede alcanzar contornos muy serios dada la magnitud y diversidad de los intereses comprometidos y el numeroso núcleo social que los sustentan.

-*-

* COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DEL GANADO EN PIE. -

COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DEL GANADO EN PIE CON DESTINO A EXPORTACION

Poco es lo que se puede agregar, a riesgo de incurrir en redundancias, a lo expresado al explicar las particularidades de la comercialización de ganado holando con destino a la exportación en pie.

Recapitulando lo expuesto en forma amplia, a fin de conseguir un resumen tal vez más captable de lo que conforma la amplia operatoria de producción, compra-venta y transporte de la hacienda, podremos exponer en un cuadro sistemático y de manera gráfica los distintos capítulos de la misma, previa aclaración de que el complejo agrocomercial a definise no se constituye con compartimentos estancos de vida y acción separadas, sino que cada uno de esos sub-sectores actúa interreladonadamente, generando influencias y reacciones mutuas y contemporáneas.

En el cuadro que resume estos conceptos, tal vez un tanto ecuménico, se han consignado junto con los distintos intereses intervinientes directamente en la comercialización del ganado, los sectores financieros paralelos que gobiernan los canales de suministro del capital necesario para mover toda la maquinaria del negocio y los demás medios que brindan servicios no prescindibles para materializar la operación de extremo a extremo.

Se ha hecho así para mostrar no sólo la interdependencia de su accionar, sino la consecuencia "hacia atrás" de cualquier problema de mercado, de transporte o de regulación estatal internacional o bancaria o simplemente de dificultades naturales y "hacia adelante" de toda crisis o dificultad en el proceso puramente productivo y su interconexión con el frente de demanda.

En lo que a transporte se refiere, concretamente, podemos destacar que una vez adquiridos los animales o dispuesta su remisión, se acude a la estación cabecera de ferrocarril más próxima -donde previamente el

comprador o el vendedor según se pacte habrán hecho el pedido de jaulas - para disponer el embarque o se contratan fletes de camión, con igual objeto.

Las rutas que se siguen son las generales. Si se trata de Ferrocarril, hacia el Norte, el General Belgrano o el General Mitre; el General Belgrano, San Martín y Sarmiento hacia el Oeste y, para atravesar la cordillera o el altiplano, el ferrocarril Belgrano exclusivamente.

Si se trata de camión, éste será empleado casi exclusivamente para el traslado a Mendoza y en ese caso se tomarán los caminos vecinales y rutas provinciales que, desde la zona de origen, convergen sobre las rutas 7 y 8 y por ellas se llegará al destino previo al despacho internacional. Generalmente se pasa por Villa María, Unida por ruta asfaltada a San Francisco y a Rosario.

En cuadro separado se da información acerca de las tarifas de transporte por ferrocarril y por camión, entre puntos de origen y fronteras por Salta y Mendoza.

Las primeras vienen dadas a tanto por vagón y varían de acuerdo con la distancia dentro de ciertos límites "seccionales". Las segundas se aplican según el tamaño del camión jaula, atendiendo generalmente al largo de ésta; la distancia a recorrer y la naturaleza del camino - esto es, según sea asfalto o tierra - incluyéndose además un rubro fijo de "arrancada" que comprende las maniobras de acceso al embarcadero y trabajos para carga de animales, concepto que se cobra cualquiera sea la cantidad de ganado y de kilómetros a recorrer.

Es menester poner de manifiesto, al tratar este punto, que es precisamente el camión, por su versatilidad y agilidad, desprovisto de limitaciones de movimiento, lugar y horario, el medio de transporte preferido, ya que a pesar de su mayor costo, brinda posibilidades de rápida evacuación

a la hacienda que se ha comercializado. El movimiento rápido del ganado aumenta las posibilidades de reponer hacienda en los campos, con la consiguiente ventaja para el productor. Además, al evitar largas esperas en corrales de encierre, los animales registran mermas menores.

Por otra parte, la seguridad de cumplir con los plazos comerciales y administrativos que deben observarse para cada exportación es mucho mayor por lo que la seguridad en la disposición, regularidad y resultados del transporte, alientan a soportar un mayor flete.

No otras son en verdad las razones que han ocasionado la neta primacía del transporte automotor de ganado, provocando al presente una baja del 50 % en el volumen de las haciendas que el ferrocarril transportaba, en 1930, cuando nuestras existencias vacunas, eran con sus 32 millones de cabezas, un tercio menores que las actuales y cuando la hacienda transportada para faena alcanzaba en el país unos 6.500.000 de animales contra los 11.600.000 de 1963.

Esto nos dice de la utilización generalizada del camión-jaula, con cuyo concurso se ha logrado no sólo superar la estrechez de las posibilidades ferroviarias sino acrecentar el volumen total y velocidad de transporte y con ello el de todo el comercio en general.

No obstante debemos puntualizar muy especialmente que en condiciones naturales muy particulares, el ferrocarril representa a menudo la única posibilidad de comunicación y de transporte de cargas.

Tal cosa sucede por ejemplo con los embarques por Mendoza-Las Cuevas. - En el invierno, en pleno dominio de las nevadas, no es posible avanzar sino por ferrocarril y aún así con dificultades de todo tipo, que se superan merced a la organización de que se dispone para tales emergencias.

En situaciones como esa, el cruce de la cordillera - cuando aún no se ha interrumpido toda la vía, se hace factible por la existencia de un túnel

de más de 3 kilofnetros que horadando un cerro, permite rehuir las inclemencias y vencer, transitoriamente al menos,a la Naturaleza.

En el Norte, en las inhóspitas regiones de la Puna, también se da el fenómeno y es el ferrocarril, lento pero seguro, que va serpenteando como adherido a la tierra y cruzando las planicies dominadas por los volcanes Llullay-Llaco (6.800 m)y Socompa (6.500 m) a través de innumerables túneles (38 en total).

Pero en épocas y condiciones normales, cuando la operatividad del camión es viable, resaltan todos los defectos del ferrocarril en especial la falta de tracción y de capacidad de carga para hacer frente a la demanda y por sobre todas las cosas, la incómoda gestión administrativa que enreda en los hilos de una fría y lenta burocracia las urgencias de operaciones comerciales vitales para el país. De modo que sólo la baratura del flete, mantiene una demanda que actúa sobre el ferrocarril actualmente con un simple criterio oportunista, pero que mantiene una operatividad cuyo incremento es deseable. -

-***-

* MERMAS, FLETES Y TARIFAS - PERDIDAS POR IRRACIONALIDAD DEL TRANSPORTE. -

LAMINA XVII

CUADRO ESQUEMATICO SOBRE EL COMERCIO DE EXPORTACION

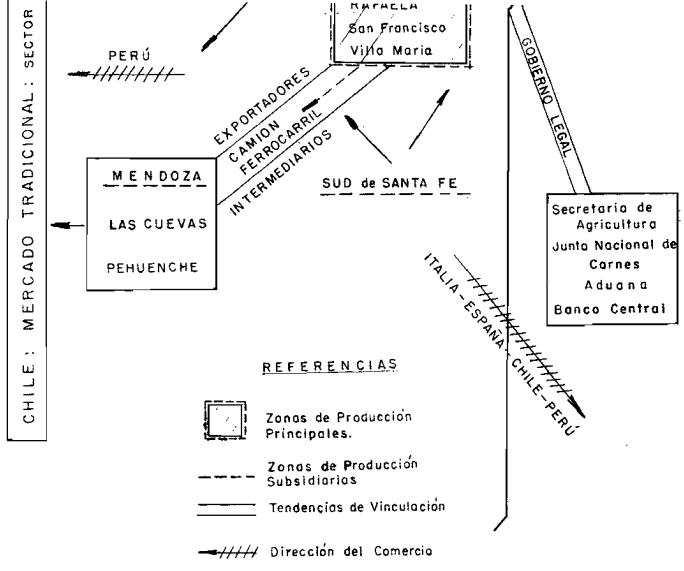
CHILE : MERCADO TRADICIONAL : SECTOR
PERÚ
RAFAELA
San Francisco
Villa Maria
EXPORTADORES
CAMION
FERROCARRIL
INTERMEDIARIOS
SUD de SANTA FE
MENDOZA
LAS CUEVAS
PEHUENCHE
GOBIERNO LEGAL
Secretaria de Agricultura
Junta Nacional de Carnes
Aduana
Banco Central
ITALIA - ESPAÑA - CHILE - PERÚ
REFERENCIAS
Zonas de Producción Principales.
Zonas de Producción Subsidiarios
Tendencias de Vinculación
Dirección del Comercio

"EL CENTINELA", masa rocosa, rojiza, curiosamente tallada por la acción de la Naturaleza, ubicada en la angosta "Quebrada del Toro", camino descendente desde el Paramillo de Uspallata (3.000 mts) hacia Villavicencio, seguido por los camiones que vuelven desde " Las Cuevas" hacia Mendoza.

Foto del autor --1963-

Vista del camino que une POTRERILLOS con USPALLATA y que siguen los camiones que conducen hacienda hasta "LAS CUEVAS"

Foto del autor: 1963 -

MERMAS Y PERDIDAS POR IRRACIONALIDAD EN EL TRANSPORTE

a) El camión.

El rendimiento del negocio de exportación está íntimamente ligado - como toda comercialización- al comportamiento de los costos de operatividad y del rendimiento en carne que habrá de producir la hacienda comercializada, ya que es ésto en definitiva lo que establece el nivel de precios del producto en el mercado internacional.

El costo de transporte, pues, con todas sus implicancias, puede ser decisivo para la concertación de negocios de esta índole.

Aspecto íntimamente ligado al costo y al rendimiento, son las condiciones físicas del animal en el período de su traslado y la propia modalidad que se observa para realizar el mismo. Y afirmamos tal cosa porque durante el transporte, que según la distancia, el medio empleado, y la vía utilizada puede durar entre 16 y 72 horas, el ganado debe soportar situaciones que le eran ajenas en su campo de origen - largos períodos de pie en inmovilidad forzada, falta de agua y alimento, encierre prolongado, calor, golpes y presiones, etc. - lo que produce un fatal desmejoramiento en su estado general que se traduce en pronunciadas mermas de peso ocasionadas no tan sólo por la carencia alimentaria y el paralelo "desbaste" excretorio, sino por un sufrimiento físico considerable, tanto mayor cuanto más largo se hace el viaje.

Esta es otra de las razones que explica la preferencia por el camión que demuestran los exportadores sobre el ferrocarril, ya que mientras aquel tarda generalmente un día o día y medio en hacer el transporte y puede detenerse en casi cualquier parte para alimentar y racionar (sobre todo en el caso de una demora), el tren demora hasta tres días y a veces más y exige un encierre previo al embarque, que también es bastante prolongado, y no puede detenerse en razón de las necesidades de la hacienda

sino en virtud de los diagramas horarios que a menudo ocasionan la demora temporaria en playa de maniobras por varias horas, de jaulas o trenes enteros cargados de ganado.

Desde el punto de vista del riesgo del transporte, el camión presenta mayor vulnerabilidad, ya que los accidentes por ruta -sea por imprudencias, fallas mecánicas o por azares generales - son mucho más frecuentes y factibles.

Por otra parte, el mal estado de conservación de los caminos, provoca saltos, frenadas, golpes, etc., que se reflejan en machucones y heridas que también afectan las condiciones de la hacienda, en especial en su rendimiento de faena.

Pero, aún así, es preferido el traslado automotriz sobre todo por su rapidez de circulación, por su pronta disponibilidad y su facultad de acceso inmediato a casi cualquier rincón del campo productor.

Por su complejidad, el estudio de las mermas y pérdidas por transporte ferroviario ocuparán un subtítulo de este capítulo y en él se aprovechará para dejar conformado oun estudio específico sobre el tema de las mermas y sus causas, aplicable a cualquier medio de carga.

En este caso, debemos decir únicamente que la disminución total de peso que sufre un animal holando-argentino, desde el campo de origen hasta Chile, es de un 13 a 15 % de su peso original, esto es, entre 75 y 85 kilogramos, de los cuales la mitad, aproximadamente corresponden al traslado desde campo hasta la frontera. Y así, mientras que por ferrocarril esa merma hasta Salta o Mendoza puede superar el 10%, por camión, en la misma distancia, casi nunca se supera el 5%, siendo comunes mermas del 3% sobre peso balanza, sin "destare".

Mermas por el hecho de transporte b) ferroviario y general.

Cabe dejar sentado que toda estimación que pueda efectuarse con respecto a la proporción en que disminuye el peso de los animales vacunos encerrados en vagones y en transportes sin darles ni alimentos ni descanso, varía entre otros factores, de acuerdo al tipo y calidad de hacienda, pastos y agua con que se ha alimentado y abrevado el animal especialmente en el período anterior a su embarque, estado de gordura, preñez, época del año en que se viaja, etc.

Las mermas se acentuarán cuando mayor calidad tenga la hacienda, si se ha alimentado en campos verdes si su estado de preñez es adelantado y si el viaje se realizó en épocas de calor.

No obstante lo expuesto, pueden estimarse como oun término medio entre animales de una misma calidad, las mermas que se detallan a continuación; tomando períodos de jornadas diarias de viaje.

	Porcentajes de Merma						
Horas de viaje	Vacas secas, preñadas		Vaquillonas secas, preñadas		Novillos	Terneros M y H	Animales conserva
12	5	6	4	5	5	4	5
24	8	9	7	8	8	6	8
36	$9\frac{1}{2}$	11	$8\frac{1}{2}$	$10\frac{1}{2}$	$9\frac{1}{2}$	7	8
48	10	12	9	11	$10\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$

Debe agregarse que el mayor desgaste se produce dentro de las 12 primeras horas de viaje, continuando posteriormente con menor intensidad. Los valores consignados son susceptibles de sufrir modificaciones en razón de que debe tenerse especialmente en cuenta las condiciones en que fue cargada la hacienda, su ubicación en las jaulas y espacio disponible para movimientos mínimos de acomodamiento y posiciones de descanso dentro de ella.

Aunque nuestro estudio se refiere exclusivamente a gando vacuno, a título de complemento ilustrativo podemos decir que para los porcinos,

la merma varía también como en el caso de los bovinos de acuerdo a las circunstancias arriba anotadas. En forma general puede anotarse la siguiente escala como término medio para tropas de un mismo tipo:

Término de viaje	% de merma
12 horas	3½
24 "	5½
36 "	6½
48 "	7½

Es de hacer constar que las mermas enunciadas varían en esta especie como en la anterior según las características de los animales dentro de cada sexo, siendo también la pérdida mayor dentro de las doce primeras horas, continuando proporcionalmente con menor intensidad.

En cuanto a los ovinos, - extendiendo nuestro análisis a las tres especies - los antecedentes e indicativos muestrales de que se dispone permiten confeccionar un cuadro valorativo del fenómeno merma, ohabida cuenta de que el transporte en sí ofrece particulares características de ordenamiento que la degradación por dransporte afecta directamente tanto el valor y condiciones de los productos cárneos como el principal osubproducto de este renglón: lanas y cueros.

La traducción de la pérdida del valor industrial o de realización, a índices, ha menester una cantidad de observaciones y pruebas directas de las cuales permiten afirmar que aún con intensidad lógicamente diferente las mermas en ovinos reconocen las causales generales ya apuntadas para las restantes especies y pueden ser evaluadas como sigue:

Término de viaje	% de merma
12 horas	5,4
24 "	7,8
36 "	8,8
72 "	11,1

Además de lo que se viene de consignar, se dispone de estudios basados en observaciones de períodos horarios escalonados, para viajes

de larga duración, que permiten confeccionar las siguientes tablas de relación de merma para los tres tipos de hacienda aludidos:

	Porciento de merma		
Horas	Vacunos	Lanares	Porcinos
20	7,5	7	7
30	8,8	8	8
40	10,2	9	9
50	11	10	10
60	11,5	10,5	10,5
70	12	11	11
80	12,3	11,4	11,4
90	12,6	11,7	11,7
100	12,8	12	12
110	13	12,3	12,3
120	13,2	12,5	12,5
130	13,4	12,7	12,7
140	13,6	12,9	12,9
150	13,8	13,1	13,1

Analizadas las mermas, empíricamente pueden adelantarse algunos factores que inciden sobre la recuperación del apuntado desgaste de las haciendas en base a serios estudios realizados por la Junta Nacional de Carnes.

1° - La recuperación en 24 horas es imposible dado que el proceso de deshidratación es más rápido que el de hidratación. El coeficiente de digestabilidad varía, ya que cada principio inmediato es asimilado por el animal en distinta cantidad. Así un mismo principio varía con la clase de alimento que lo contiene. La individualidad racial, y edad y sexo también desempeñan influencia importante. Fundamentalmente, se puede decir que los alimentos verdes, por su contenido en agua facilitan la asimilación.

2° - Lo enunciado en el punto 1°, no se cumple bajo las circunstancias de nuestro habitual sistema de transporte y retención en los mercados de venta, rompiéndose así el ciclo metabólico.

3° - Existen asimismo condiciones fisiológicas que coadyuven a que la recuperación no alcance valores altos, tales son : a) Miedo y ansiedad que debe soportar el animal durante los distintos movimientos, aumentando el tenor en adrenalina y creando en ellos un estado de hipersensibili-

zación desfavorable. Tal es así que en países, donde los precios por kilo vivo son muy altos, en comparación con los que se pagan en el nuestro, los ganados son abrevados con aguas que contienen sedantes en solución, previamente a iniciarse las tareas de movimiento o faena.

4° - Debe procurarse un mayor período de descanso al que habitualmente se da en los centros de comercialización, procurándose alimentarlos mejor y más adecuadamente. Por otra parte, los corrales son antihigiénicos, se encierran en ellos más cabezas con respecto al área de las mismas y se les somete a mal trato por parte de los reseros.

5° - Generalmente, los corrales de retención son escasos en sombra con los consiguientes resultados adversos al recupero especialmente durante el período estival, mencionándose como ejemplo ola insolación y hasta muerte de las haciendas.

Es este un problema atendible en los casos de concentraciones para exportación, que se realizan en zonas cordilleranas de muy elevada temperatura.

6° -Aparte de los factores enunciados, cabe agregar que el uso de raciones balanceadas, en lugar de forrajes secos de mala calidad, disminuiría en parte la intensidad del problema del desgaste.

7° - Sería conveniente recomendar que los vagones no permanezcan largos períodos de tiempo en las playas de cambio, con ganados expuestos a las condiciones telúricas más diversas y ocasionalmente abrevados, o bien carentes de todo cuidado alimentario.

8° - Cuanto más semejantes sean las condiciones ecológicas donde las haciendas crecen y desarrollan, con respecto a las artificiales que el hombre les prodiga, menores serán las pérdidas de peso y en muchos casos mejorará la calidad de las medias reses faenadas, lo cual tiene una implicancia y repercusión económica fácil de deducir.

9° - En tiempos de reposo por sobre las 36 horas bajo condiciones adecuadas de trato, espacio y sombra serán una vía para bajar los índices de desgaste ya que en ese lapso es cuando la recuperación física y estabilidad asimilativa comienza a repuntar.

Por eso es importante y hasta necesaria una permanencia de varios días en los corrales en que se concentra la hacienda de exportación, previos a su embarque definitivo, pues ello mejora los rendimientos de faena y la calidad y aspecto del producto.

Todo lo enunciado sugiere detenidas reflexiones sobre las consecuencias del problema de las mermas por trasnporte. En primer lugar, los procesos orgánicos, nerviosos y musculares que devienen en los períodos inmediatamente anteriores al momento de la faena, determinan casi siempre reacciones y efectos físicos que se traducen en estados de manifestación aparente no susceptibles de ser superados o absorbidos a corto plazo por la constitución animal y que a menudo cambian fundamentalmente el resultado de un cuidado ciclo vital de cría y engorde, al modificar las condiciones de realización comercial o de aprovechamiento industrial de la carne y subproductos obtenidos en la matanza.

Además, el desbaste pronunciado, cuando supera los límites que la tolerancia física del animal vivo admite dentro de posibilidades generalmente estrechas, significa no sólo dispensar un sufrimiento innecesario al ganado sino la pérdida de un "quantum" aportado por el marco geoeconómico (dieta de pasturas con vistas a la "terminación", cuidados sanitarios, adecuación de rodeos y potreros) y, consecuentemente, una irremediable y valiosa quita a la capacidad industrial, cuyo esfuerzo técnico para adicionar valores de procesamiento hasta llegar al nivel de funcionamiento económicamente óptimo que requieren las condiciones de mercado, será tanto mayor y más costoso cuanto menor sea la calidad, posibilidades de aprovecha-

miento y condiciones comerciales del elemento primo de que disponga, en este caso la hacienda.

En el primer supuesto, inciden directamente en ese verdadero quebranto, los animales que llegan a destino muertos o caídos sin posibilidades de aprovechamiento industrial integral, como consecuencia de la deficiente colocación de la hacienda en las jaulas donde los animales deben soportar prolongada estrechez y hacinamiento, de los movimientos bruscos y desequilibrados de los vagones en cambios y enganches, de falta de ventilación y limpieza de falta de vigilancia del orden en la carga y del tratamiento rudo y descuidado en los movimientos de trashordo o de ascenso o descenso en etapas intermedias.

Vinculado también al interés del productor remitente, pero con una gravitación más inmediata en el proceso industrial, las llamadas "fiebres del transporte", machucones, infecciones y estados de degradación o agotamiento físico o nervioso con que las haciendas llegan a los corrales de encierre "ante-mortem", no son más que consecuencia de no forrajear o abrevar el ganado en períodos regulares en viajes largos; de mantenerlo sin protección adecuada o con protección deficiente en condiciones climáticas adversas, sobre todo del calor o, simplemente, del prolongado encierro que debe soportar en condiciones y trato generalmente antinaturales.

Cuando tales situaciones se extreman, llegan a quebrantar las posibilidades de resistencia física del ganado, y el que llega a destino en muchos casos no responde sino medianamente al resultado perseguido por la explotación que lo ha enviado a aquel mercado ni tampoco, por consecuencia, a los requerimientos industriales óptimos.

Naturalmente, debe distinguirse de la "sobre-merma" a que se acaba de aludir, la merma natural o "por desbaste", esto es, la que se produce por simple eliminación excretoria. Cuando ésta no se acrecienta con

los factores cotraproducentes antedichos, lejos de producirse una disminución final en el rendimiento del animal faenado, se acrecianta el porciento de carne limpia susceptible de ser obtenido en relación al peso en pie en playa de matanza. Pero esto, en el supuesto de un transporte normal y eficiente.

En cualquiera de los sentidos apuntados, deben tratarse de obviar, los defectos del transporte, a mérito del elevado costo social que puede implicar las pérdidas no recuperables por mal trato de una mercancía en la que se integran los principales aspectos del ingreso bruto nacional. Podríamos sugerir en ese orden, las siguientes medidas, anticipándonos, por la importancia del tema, a las que consignaremos al final del estudio.

I - En el orden de conducción del servicio de transporte:

. Diagramación de trenes, teniendo en cuenta

1 - posibilidades de reducir al máximo la duración media de los viajes.
2 - posibilidades de desplazamiento en condiciones climáticas favorables.
3 - posibilidades de racionar y abrevar al ganado y examinar sus condiciones sanitarias a intervalos prudentes y regulares.

. Suministro de material adecuado de tracción y de carga a efectos de:

1 - impedir la concentración prolongada en playas de carga o concentración a la espera de turno.
2 - adecuar el tamaño y tonelaje de los vagones a los requerimientos del tipo y calidad de la hacienda transportada.
3 - un más fácil movimiento de los volúmenes de carga y distribución de cortes y formaciones de trenes.

. Instrucciones y entrenamiento del personal, a fin de

1 - evitar movimientos bruscos, choques, golpes, cambios violentos.
2 - dispensar una atención que permita aislar a animales caídos o enfermos y lastimados.
3 - evitar tratamientos excesivamente rudos en los movimientos de trasbordo, carga y descarga de la hacienda.

II - En el orden operativo:

. Adecuada observancia de las tablas de velocidades establecidas y de las prioridades en cuanto a traslado y movimiento que

acuerdan a la hacienda las normas legales en vigor.

. Suministro de suficientes trenes especiales que respondan realmente a los requerimientos de embarques de productores en trance de realizar sus haciendas para aliviar campos por imperativo de las condiciones de carácter estacional o por circunstancias climáticas de excepción, o simplemente porque las condiciones de mercado así lo aconsejan.

-*-

Camino de Salta a Cafayate

TENDENCIAS ESPACIALES DE LA COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE

TENDENCIAS ESPACIALES DE LA COMERCIALIZACION Y DEL TRANSPORTE

Las tendencias espaciales o líneas de tensión y atracción de factores económicos que se generan en ciertas actividades específicas, llevan a la fijación de ciertas pautas de comportamiento comercial y al establecimiento de sistemas o canales de operación de rigidez insospechada, por haber sido adquirida a través de experiencias repetidas durante una larga relación de vinculación y trabajo.

Es por eso que las tendencias espaciales del negocio que estudiamos, se presentan muy estructuradas y provistas de una estratificación que se ha logrado con el correr del tiempo a través de una invariabilidad de procedimientos.

La exportación de ganado en pie, cuenta, entonces - y podemos afirmarlo con general seguridad - a) con un centro delimitado de irradiación de producciones; b) con dos cabeceras o terminales preponderantes para la absorción de las líneas de conducción del ganado y la ejecución del trámite administrativo-económico de exportación; c) con un mercado constante, firme, tradicional y estructurado también en función de las posibilidades y particularidades argentinas; con sistemas de producción, compraventa y transporte completamente tipificados y finalmente, d) con un centro de irradiación normativa del mercado desde el punto de vista del interés administrativo y social, que está conformado por la Junta Nacional de Carnes y el Ministerio de Agricultura y Ganadería por una parte y por la otra la Dirección de Aduanas y por el gobierno financiero-bancario.

De tal forma son pocas las variantes que se originan en todo el sistema. El transporte marítimo de ganado a Perú o a Italia, recientemente incorporado a los sistemas comerciales, sólo ha tenido un carácter esporádico no obstante su importancia y si bien constituyó una experiencia

interesante y productiva desde el punto de vista económico y de conducción comercial y administrativa, no significó una quiebra ni una modificación de los sistemas espaciales vigentes que, por el contrario, acentuaron su integración funcional y lograron demostrar un fuerte sentido de permanencia.

En resumen, la cría, engorde, venta, comercialización, transporte y exportación, con todas sus respectivas implicancias, están al presente organizadas consuetudinariamente sobre líneas de tensión económico-espaciales de mutación difícil a corto plazo, pero que, no obstante, presentan aspectos perfectibles que por su índole admiten modificaciones que pueden ser aceptadas y captadas con relativa rapidez y que harán al mejor y más amplio desenvolvimiento de un negocio que representa anualmente 31.000.000 de dólares a nuestro balance de pagos y sobre el que reposan casi 100.000 millones de pesos de intereses regionales.

Tal es el objeto demostrativo de nuestro estudio y a ello irá enderezada la tésis que procuraremos sustentar. Por ahora y en relación con el tema de este capítulo, ejemplificaremos en un gráfico las tendencias espaciales de la comercialización y transporte de ganado en pie para exportación destacando que la simplificación es simplemente demostrativa a los fines expositivos y didácticos que se persiguen-

-*-

CAPITULO -V-

LA OPERACION DE EXPORTACION

* EL TRAMITE ADUANERO

* EL TRAMITE FERROVIARIO

EL TRAMITE ADUANERO Y FERROVIARIO Y LOS REQUISITOS SANITARIOS Y ADMINISTRATIVOS

Toda exportación - cualquiera sea el producto de que se trate - debe ser documentada y gestionada ante la jurisdicción aduanera correspondiente al punto de salida de la mercadería. Para ello se debe disponer de los servicios de un despachante, profesional idóneo, con registro otorgado por la Dirección Nacional de Aduanas, ya que tales "depositarios de la fe aduanera" - especie de funcionarios públicos - son las únicas personas autorizadas para intervenir en la tramitación administrativa interna y gestión de la documentación y autorizaciones oficiales necesarias para materializar el embarque a través del indicado órgano jurisdiccional.

Pero la intervención del despachante de aduana no excluye la necesidad de otros recaudos previos que competen exclusivamente al exportador y sin los cuales no es posible siquiera intentar el negocio, a lo menos, utilizando el propio nombre. Tales recaudos son la inscripción en el registro de Exportadores de la Dirección Nacional de Aduanas y la inscripción en un registro similar que lleva la Junta Nacional de Carnes.

Para ambas se exigen una serie de requisitos formales que por su extensión entendemos deben exponerse a fin de dar una más cabal idea de la serie de barreras administrativas con las que se ve enfrentado nuestro comercio exterior en general y el de ganados y carnes en particular.

Para comenzar, todo exportador que pretenda ser aceptado como tal por la Aduana y por la Junta Nacional de Carnes, debe poseer matrícula de comerciante y número de registro que acredite su carácter de contribuyente del Impuesto a los réditos o a las ventas ante la Dirección General Impositiva. Debe asimismo proveerse de libros de comercio rubricados, donde asentará el inventario inicial y balance de apertura, cuya presentación es uno de los requisitos que exigen las dos reparticiones arriba indi-

cadas. Va de suyo que, además, deberá abrir cuenta corriente en un banco de plaza ya que si bien esta circunstancia no se encuentra prevista ni es exigida en ninguna reglamentación, es norma que los funcionarios de la Aduana que examinan el balance presentado por el postulante no den curso a la solicitud si ésta no contiene un rubro bancario.

Por lo demás, resultará imprescindible durante la gestión del exportador, la intervención de un banco, sea para los servicios relativos al cobro de los giros o cartas de crédito abiertas por el importador o para el apoyo crediticio que siempre es necesario para prefinanciar la exportación en cuanto se refiere a la compra del ganado y pago de gastos.

Además los bancos prestan una serie de servicios secundarios pero no por ello menos importantes para la tramitación de toda la papelería de exportación, como por ejemplo, la certificación de firmas; la fianza bancaria para el pago de los impuestos de exportación; el servicio de tramitación de las cartas de crédito u órdenes de pago, etc. etc.

Como consideramos de importancia la exposición detallada de todo el proceso formal previo de inscripciones por el que debe pasar todo exportador antes de pensar en iniciar el giro normal de su negocio, lo expondremos a continuación, dividiéndolo en capítulos, según la repartición u organismo de que se trate, e indicando, con la mayor aproximación posible, el tiempo que insume cada trámite.

1) Inscripción en la Dirección General Impositiva.

a) Formularios a llenar: se agrega por separado un facsímil del formulario mediante el que cada interesado debe solicitar su inscripción.

b) Documento a acompañar: 1) balance inicial o manifestación de bienes y copia del contrato en caso de tratarse de una sociedad. 2) Registro-poder de firmas autorizadas para actuar ante la Dirección General Impositiva.

RECCION GENERAL IMPOSITIVA

3/A
te.:250.944/62
.Gral.781 (R.y V.)

IMPUESTOS A LOS REDITOS Y A LAS VENTAS
SOLICITUD DE INSCRIPCION

En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes solicitamos la inscripción como contribuyente de los impuestos a los Réditos / a las Ventas (1), suministrando para la mejor clasificación los siguientes datos que declaramos bajo juramento, son la fiel expresión de la verdad:

1) Nombre y apellido o denominación de la Razón Social _____

2) Domicilio (2) Calle _____ Nº _____ Localidad _____ Pcia. _____

3) Actividad o ramo _____ Lleva libros? _____

4) Si se ha hecho cargo del activo y pasivo de otra persona o entidad, indíquese nombre, apellido o denominación de la entidad antecesora y domicilio y número de inscripción en esta Dirección _____

5) Fecha de iniciación de las actividades _____ Duración de la entidad _____

6) Fecha y lugar de inscripción en el Registro Público de Comercio (Las sociedades cooperativas indicarán además, el número bajo el cual se hallan inscriptas en el Registro de Cooperativas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación) _____

7) Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estatuto o Contrato Social (en caso de existir deberá acompañarse una copia debidamente firmada) _____

8) Nombre y domicilio de las personas autorizadas para hacer uso de la firma social y carácter que invisten (socio, gerente, director, etc.) _____

9) SOCIEDADES DE PERSONAS

Nombre y apellido de los componentes de la firma	Domicilio	Nº de insc. en Réditos	% Partic. en: Capital	% Partic. en: Utilidades

10) Declaraciones juradas que se acompañan y períodos a los que corresponden. (De ser procedente la presentación de declaraciones, las mismas deberán acompañarse obligatoriamente):

	AÑOS	Anter.	1956	1957	1958	1959	1960	1961		
Impuesto a los Réditos: _____		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Impuesto a las Ventas: _____		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

(Márquese con X el cuadro que corresponda)

OBSERVACIONES: _____

_____ Lugar y Fecha

_____ Firma con aclaración y sello si se usa

(1) Táchese el impuesto que no corresponda.
(2) Real o legal

3) Mención del número de matrícula y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y de rubricación de los libros que prescribe la ley.

c) Juegos de documentación: un juego de formularios para cada uno de los impuestos que competan a la actividad del solicitante, para cada uno de los cuales debe, asimismo registrar su firma u otra autorizada.

d) Duración del trámite: retiro de documentación, confección y presentación y obtención del número en el acto; tiempo calculado a emplear: 2 días.

2) Inscripción en el Registro Público de Comercio (matriculación). -

a) Presentación de la solicitud de práctica con citación y ratificación de dos testigos, si se trata de persona física, o presentación del contrato si se trata de una sociedad, transcripto en escritura pública.

b) Duración del trámite: aproximadamente 1 mes.

3) Rubricación de libros de Comercio.

a) Una vez obtenida la matrícula de comerciante, se formula la solicitud de rubricación de los libros de comercio en un sellado de $200, - y junto con éstos se acompaña a la respectiva secretaría judicial donde, además en cada libro se debe reponer un sellado fiscal de 4 centavos por hoja. En la solicitud debe constar que se trata de libros rubricados por primera vez.

b) Duración del trámite: aproximadamente 15 días.

4) Apertura de cuenta corriente en un banco de plaza.

a) En cualquier banco comercial u oficial de plaza se procede a abrir cuenta corriente, exigiéndose por lo general la presentación por dos clientes del banco, una manifestación de bienes, registros de firma certificados por escribano público y un depósito inicial mínimo, además del contrato si se trata de sociedad y del N° de inscripción en réditos.

b) duración del trámite: generalmente se puede disponer de la titularidad de la cuenta corriente, que otorga capacidad para girar contra ella, en un término entre 2 a 4 días, según el estudio de antecedentes que juzgue necesario efectuar el Banco. Si se trata de un banco oficial, el término es mayor.

A estas alturas ya tenemos a nuestro hipotético exportador listo para pasar por las Horcas Caudinas del trámite de inscripción propiamente dicho ante Aduana y Junta. Veamos cómo es el mismo, dejando antes constancia de que ambos pueden iniciarse por separado y al mismo tiempo, razón por la cual pueden seguir un desarrollo paralelo.

5) Inscripción ante la Dirección Nacional de Aduanas (Registro de Importadores y Exportadores).

a) Formularios: son cuatro: 1) la solicitud de inscripción, en la que debe mencionar entre otros datos el monto de capital, la fecha de matriculación, el ramo, etc.; 2) Una carta conteniendo una declaración jurada acerca del número de inscripción en Réditos; 3), Un formulario-poder, para el registro de firmas autorizadas; y 4) Tarjetas de registro de firma, que se confeccionarán en tantos ejemplares cuantas sean las aduanas por las que se piensa operar, amén de una más para el archivo del Registro en Capital Federal.

Todos estos formularios deben acompañarse de un balance inicial, certificado por Contador Público y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y de una copia fotográfica de la matrícula o del contrato social, certificada por Escribano Público.

b) Duración del trámite: aproximadamente un mes, desde la presentación hasta la comunicación del número de exportador, a lo que hay que agregar unos cinco días, empleados por la Aduana en cursar las tarjetas de firma a cada una de las oficinas del interior para que estas practiquen

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
REGISTRO DE EXPORTADORES E IMPORTADORES

EXPORTADOR Nº (1) .....

INSCRIPCION DE EXPORTADORES

SOLICITUD Nº .....

Señor Director General de Aduanas:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 10.160, de fecha 22 de Abril de 1944, se solicita la inscripción en ese Registro, para efectuar embarques por las Aduanas y/o Receptorías de .....

.....

Razón Social ..... Nº(2) .....

Domicilio ..... T. E. .....

Barraca o Depósito: Domicilio ..... T. E. .....

Se halla registrado también como importador en esta Oficina ..... Nº .....

Ramos que explota .....

Mercaderías que exportará .....

Fecha de iniciación de las operaciones .....

Carácter de la firma(3) .....

Opera independientemente, es filiar o sucursal de una firma del exterior?(4) .....

Casa matriz en el exterior

Razón Social .....

Domicilio .....

Es industrial, acopiador, productor, agente de compras .....

.....

Capital de la firma según último balance de fecha ..... m$n. .....

Efectuará exportaciones sujetas a negociación de divisas? .....

Matriculado como comerciante en el Registro Público de Comercio? Nº .....

Lleva la contabilidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio? .....

Se encuentra al día? .....

Referencias bancarias y comerciales .....

.....

Declaramos bajo juramento no hallarnos en situación de cesación de pagos, falencia o convocatoria de acreedores, y que las manifestaciones contenidas en la presente solicitud son exactas, como asimismo nos comprometemos a comunicar a esa Oficina cualquier cambio que altere la presente declaración.

..... de ..... de 19 .....

(Firma del exportador)

Certificamos que la firma que antecede de .....

concuerda con la registrada en nuestros libros.

.....

(Institución Bancaria Autorizada)

(1) Para uso de la Oficina.
(2) Indicar el Nº de exportador de este Registro si estuvo inscripto anteriormente.
(3) Indicar si es S. A., de Responsabilidad Ltda., colectiva, etc. (ver al dorso).
(4) Táchese lo que no corresponda y/o aclarar la forma de operar.

Form 181 A

VEASE AL DORSO

REGISTROS DE FIRMAS

.....de 19.....

Señor Administrador de la Aduana .....

.....

con domicilio en la calle .....No.....

ante el Sr. Administrador expone.....:

Que de acuerdo con las disposiciones y leyes en vigor, solicita.....la INSCRIPCION

de su firma como .....

LA RAZON SOCIAL LA FORMAN LOS Sres.	FIRMAS AUTORIZADAS

Saluda.....a Vd. atte.

.....

REGISTRO No.. .....

NOTA. - Para revocar, renunciar y anular poderes recurrir a la Asesoría y Sumarios.

Fdrm. 581 - La Comercial - Bolívar 145 - Tel. 34 - 4985

F. 2030 - 1956

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO CONTROL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

DIVISION COORDINACION Y CONTROL

OFICINA DE REGISTRO

Nombre ..... Nº..... (1)

Domicilio ..... T. E. .....

Principales productos que exporta .....

.....

.....

..... de ..... de 196 ..

Sello de la firma

(1) Reservado para la Oficina

[ver al dorso]

FIRMAS AUTORIZADAS

ANTE EL DEPARTAMENTO CONTROL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

..... (nombre) ..... (firma)

L. E. Nº..... C. I. Nº.....

..... (nombre) ..... (firma)

L. E. Nº..... C. I. Nº.....

..... (nombre) ..... (firma)

L. E. Nº..... C. I. Nº.....

Fecha, ... Nº..... Fº..... Lº ..... Reg.....

(inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio)

NOTA: Serán devueltos observados los formularios que se remitan suscriptos por firmas que no figuren registradas en esta tarjeta.

su cotejo con las firmas de los boletos que se les presenten.

Hemos propuesto la hipótesis de un exportador que recién inicia actividades. En el caso de una empresa ya establecida, es menester presentar además el certificado de cumplimiento con las obligaciones del decreto sobre omoratoria con las Cajas de Previsión y el certificado de cumplimiento con las obligaciones del Censo Económico Nacional.

6) Inscripción ante la Junta Nacional de Carnes.

Las leyes y decretos que sucesivamente han conformado la carta orgánica de la Junta, establecían la obligatoriedad de la inscripción en los registros de ley de las personas o firmas que intervinieran en el comercio de ganados o carnes con destino al consumo o a la exportación. En virtud de ello y como de otra manera no se acuerda ningún curso a cualquier solicitud de exportación que pretenda realizar, el exportador en potencia debe, ineludiblemente gestionar su registro en la Junta de Carnes.

a) Formularios: una simple solicitud, cuyo facsímil se agrega, donde se debe indicar si la inscripción que se solicita lo es para exportador de ganados, para exportador de carnes, para exportador de productos y subproductos o para las tres actividades en conjunto (esto es lo más aconsejable).

Asimismo deben llenarse tarjetas de registro de firma que debe certificar un banco o un escribano público. A estos requisitos se deben agregar: 1) copia fotográfica de la matrícula o del contrato social inscripto, las que deben acompañarse de los respectivos originales para que el empleado receptor pueda efectuar el cotejo de correspondencia; 2) certificado de domicilio extendido por la autoridad competente, que en la capital es la Policía Federal. Si el certificado es del interior del país, la misma debe venir provista de las certificaciones y legalizaciones practicadas por las autoridades del Gobierno provincial.

Es muy común que un simple certificado de domicilio, extendido por

FORM. 122

REPUBLICA ARGENTINA

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(1) { Solicitud de Inscripción. / Solicitud de Actualización de Datos. }

Antecedentes. .....

Para la estampilla de $ 3.- %

EXPORTADOR

. . . . . de 19 . . .

Señor Presidente de la Junta Nacional de Carnes

Considerándome comprendido, por la índole de mis negocios, en las disposiciones del Decreto Ley Nº 8509/56 solicito se sirva disponer mi inscripción en el Registro respectivo, a cuyo efecto establezco los requisitos que a continuación se consignan y acompaño la documentación pertinente, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias sobre la materia:

Apellido y nombre . . . . . .

Domicilio legal . . . . . .

Nacionalidad . . . . . .

Exportaré (ganados - carnes - subproductos) . . . . . .

Especie del ganado que exportaré (vacuno - ovino - porcino) . . . . . .

Clasificación del mismo (consumo - reproductores - etc.) . . . . . .

Idem de la carne y subproductos . . . . . .

Países de destino . . . . . .

Sistema de compra del ganado, carnes o subproductos . . . . . .

. . . . . .

Informaciones complementarias . . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

A los efectos de mi inscripción acompaño los siguientes documentos:

Testimonio de la Matrícula de Comerciante, o del Contrato Social con la constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio legalizado y con copia simple

Declaro bajo juramento que los datos consignados en esta solicitud son correctos y dados de buena fe, a mi leal saber y entender, comprometiéndome a comunicar a esa Junta Nacional dentro de los diez días de producida, toda variación de los mismos.

. . . . . .

Firma

NOTA: En caso de no adherirse la estampilla fiscal de $ 3 debe acompañarse sellado nacional de ese valor

(1) Tachar lo que no corresponda.

REPUBLICA ARGENTINA

JUNTA NACIONAL DE CARNES
DECRETO LEY 8509/56
REGISTRO DE FIRMA

Form. 1034

Corresponde al socio, apoderado, gerente (*):
Don:

Firma

Certifico que la ....firma.... que antecede ....corresponde.... a la persona cuyo nombre y datos personales se registran en la presente tarjeta y que..... auténtica.

Fecha ...../...../.....
Táchese lo que no corresponda

Apellido .....

Nombre .....

Nacionalidad .....

Fecha de nacimiento .....de .....de .....

Libreta de Enrol. No. .....

si no es ciudadano Argentino, número de la cédula de identidad .....

del pasaporte .....

Nombre del padre .....

Nombre y apellido de la madre .....

Autorizado a firmar CONTRATO / PODER

Fecha del poder: .....

F. C. 160
65000 - 8 - 63

RESERVADO PARA LAS SOCIEDADES

Nombre de los socios:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA DEL CONTRATO ...../...../.....
Fecha en que termina la sociedad
...../.....

RESERVADO PARA SOCIEDADES ANONIMAS

País en que ha sido constituida .....

Fecha de la personería jurídica
.....de .....de .....

el comisario del pueblo deba ser visado por el Jefe de Policía de la provincia y por el ministro de gobierno de la misma. Igual cosa ocurre con los contratos de sociedad.

La constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio, extendida generalmente por un Juez de Paz, o un Juez en lo Civil y Comercial o un Juez en lo Civil, Comercial y Minas - muy frecuente en la zona andina del país - debe ser convalidada por la certificación del Superior Tribunal de Justicia o Corte Suprema provincial y, provista de la certificación subsiguiente del Ministerio de Gobierno recién debe ser presentada ante la autoridad nacional. Como se ve, una estructura formal muy poco adecuada a los requerimientos progresistas del momento.

Además de esta documentación, también la Junta requiere a menudo la presentación de balances, reservándose además el derecho de verificar su correspondencia con los libros del solicitante.

b) Tiempo de duración: el estudio de los antecedentes y el acuerdo de la inscripción - con el respectivo número suele demorar alrededor de 1 mes. -

---

Cumplidos todos los trámites que se vienen de describir y transcurridos los correspondientes términos de espera el exportador está listo para comenzar a actuar. Entonces cabe preguntarnos, cuál es el mecanismo de la exportación en sí?. Trataremos de dilucidar la cuestión.

El tema puede en realidad dividirse en dos campos: el comercial y el administrativo.

En el primer aspecto, el exportador recibe un pedido de envío de hacienda por parte del importador chileno, quien de acuerdo a los sistemas bancarios vigentes abre en su banco comercial en Chile una carta de

crédito a favor del exportador argentino. Este recibe el documento, lo cauciona en su banco y recibe por adelantado los fondos necesarios para prefinanciarse la compra del ganado necesario

Una vez despachado éste, remitirá a Chile la documentación necesario para que el Banco Central de aquel país otorgue la respectiva cubertura en dólares y el crédito se haga efectivo en la Argentina. Dicha documentación está integrada, en la generalidad de los casos por:

a) una copia del boleto de embarque con la constancia del "cumplido"colocada por la autoridad aduanera;

b) una copia auténtica de la carta de porte ferroviaria, que acredita el embarque de la hacienda, destino, fecha y boleto y certificado sanitario y guía internacional que la ampara;

c) una copia de la factura comercial con la liquidación correspondiente al precio de la hacienda F. O. B. frontera; y

d) certificado de producción o de origen del ganado.

Con la remisión de toda esta documentación - de la que a efectos ilustrativos se incluyen ejemplares facsimilares - remisión que se considera efectuada cuando el exportador beneficiario del crédito entrega todos esos comprobantes al banco aceptante, aquel puede cobrar el importe de la operación.

Desde luego, además de enregarlas al Banco, el exportador acostumbra a remitirlo un juego al importador para que éste pueda obviar cualquier inconveniente o acelerar el trámite de otorgamiento y provisión de los dólares para la cubertura financiera internacional del giro.

Esta es la faz financiero-bancaria-contable del trabajo de exportación. En ella se destaca la intervención preponderante de las instituciones bancarias que no sólo adelantan operaciones de compra de los novillos en campo, sino que también suministran todos los servicios de documentación,

revisión y gestión de lascartas de crédito y de los elementos que a ellas se anexas.-

Entiéndase que no se trata de un servicio gratuito ya que, por ejemplo, cuando acuerdan un crédito para prefinanciación lo hacen gemeralmente bajo el compromiso de que el exportador negocie los dólares en el mismo banco que le ha acordado la facilidad, la que a su vez, lo ha sido contra pago de comisión por acuerdo y por utilización y mediante un interés del 15% sobre saldos.

Cuando estos créditos se cancelan con el producido de la misma negociación de la carta de crédito en el propio banco reciben la denominación de "márgenes rotativos" ya que una vez saldado en parte o en su totalidad mediante la venta de los dólares de una operación, vuelve a ser otorgado automáticamente por la totalidad del monto original y así sucesivamente durante el plazo de duración de la facilidad crediticia, que generalmente, es de 180 días.

En lo que respecta al trámite aduanero de exportación propiamente dicha, éste se inicia en la Junta Nacional de Carnes. Este es el primer organismo a donde debe concurrir el exportador para obtener el permiso correspondiente. A este efecto debe presentar dos de las doce copias del formulario en que se extiende el boleto de embarque - cuya reproducción se agrega - junto con una planilla por duplicado conteniendo lo que se denomina "Declaración semanal de venta". En presencia de estos formularios que deben ir firmados por el exportador o por persona autorizada con firma registrada, la Junta, previa confrontación de las firmas y análisis de la operación, otorga la autorización correspondiente que tiene una vigencia de 60 días, mediante al timbrado del boleto con un sello especial que indica fecha de autorización y de vencimiento y número de la operación. Este número de operación, vulgarmente denominado "G.P." (ganado en pie) servirá, jun-

REPUBLICA ARGENTINA

JUNTA NACIONAL DE CARNES

DECLARACION SEMANAL DE VENTAS

Este formulario debe ser llenado a máquina)

A – 631

Nombre del Exportador: . . . . . Nº Inscripción J.N.C.: . . .

Anexo I Res. Nº J. 357/60

Semana Terminada el . . . . . de . . . . . de 19 . . . .

Nº Venta J.N.C.	Producto y Medida	Unidad de Medida	Cantidad de Bultos	Kilos neto	Divisa	Precio FOB. en u$s	País de Destino	Fecha de Embarque	Procedencia de la Mercadería

ORIGINAL: para la Junta Nacional de Carnes

Lugar, Fecha y Sello. . . . . Firma

to con el número de boleto que otorga la Aduana, para individualizar el embarque.

En el texto del boleto, frecuentemente redactado por un despachante de aduana, se deben consignar todos los datos principales de la operación de que se trata como por ejemplo: puerto o lugar de destino; medio de transporte; lugar de salida; descripción y cantidad de la mercadería a embarcar y su origen; nombre de la persona o firma a la que va consignada, nombre del exportador; número de nomenclatura arancelaria (N.A.B.), números de inscripción en Junta, en Aduana y en Réditos del exportador responsable y monto en dólares de la venta F.O.B.

Para establecer el valor de conversión a dólares del precio F.O.B. frontera del ganado o de cualquier otra mercadería, la Aduana fija mensualmente un tipo de cambio que debe ser tomado obligatoriamente en cuenta por el exportador o el despachante para hacer el respectivo cálculo. Este valor mensual estimado del dólar lo calcula la Aduana para cada mes en función del promedio de cotizaciones del mes anterior.

Extendido el boleto en la forma descripta y obtenida la visación de la Junta, que se queda con un ejemplar, el documento puede ser remitido para su gestión final, a la Aduana respectiva, ante la cual recién obligatoriamente comienza a actuar el despachante.

Paso previo a la presentación del permiso ante la Aduana es el depósito de los "impuestos unificados" que gravan la exportación: 1 ½ ‰ del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; $\frac{1}{11}$ % de Vialidad Nacional y el tradicional derecho del 3 ‰ de estadística. Tales impuestos se depositan en una sola boleta y su pago - como se ha dicho - ha de ser previo a todo trámite ante la Aduana.

En posesión del boleto y de la boleta de depósito el despachante inicia el pedido de autorización de embarque. Mientras tanto y al mismo

tiempo, ha presentado ante el Ferrocarril Belgrano otra copia del permiso visado por la Junta para solicitar la jaula ferroviaria para transporte de hacienda, jaula que le será otorgada únicamente al titular del boleto de embarque y por lo general, al mes siguiente al del pedido.

La Aduana, a través de la oficina de Registros, visa el boleto y toma en cuenta su pedido para que, cuando el exportador lo solicite - que va a ser en el momento en que dispondrá de la jaula ferroviaria - le pueda proporcion ar el guarda aduanero, que es el funcionario que examina directa - mente "in situ" la mercadería a embarcar y autoriza el despacho.

Llegado pues el día del embarque, el exportador pide el guarda o vista de aduana y lo traslada al lugar del despacho. Allí le entrega la guía provincial de origen del ganado, la guía internacional, que habrá de amparalo para salir del país; el certificado sanitario extendido por el veterinario regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería que tiene días días de vigencia y que acredita el estado y condiciones de los animales; la llamada "papeleta de vagón" que es el documento que establece que con determinado vagón se cargan tantos animales y finalmente la carta de porte, - de mucha importancia como que permitirá cobrar el importe de la venta -que indica el total de animales cargados por el exportador en el tren.

A fin de evitar demoras, toda esta documentación ya está confec - cionada de antemano dado que con dos o tres días de anticipación el exportador conoce todos los datos y para poder efectuar un más pronto trámite se entregan o todos juntos al vista en el momento del despacho. Este los confronta con la copia del boleto que posee y con el resto de la información que obra en su poder, verifica físicamente la carga y encontrándola conforme autoriza o DESPACHA el carguío que ya entonces puede salir a destino.

Si se han cargado la totalidad de los animales que se indican en el boleto de embarque, éste se firma y sella por el guarda quien lo declara

SUCESORES DE
PEDRO T. RODRIGUEZ
LUIS JORGE DAVILA
DESPACHANTE DE ADUANA
REGISTRO Nº. 19
NECOCHEA 433 - T. E. 16549 - 16524
MENDOZA - ARGENTINA

ADUANA DE MENDOZA

PAPELETA DE VAGON Nº._____

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

ADUANA DESTADAMENTO_____ FECHA_____

DESTINO: LOS ANDES - CHILE GUIA INTERNACIONAL Nº._____

VAGON Nº.	CANTIDAD	CONTENIDO	Nº. B. E.	OBSERVACIONES
				C. V. Nº._____
				Guía Campaña Nº._____
				Dpto._____ Pcia._____
				Fecha_____ Procedencia_____

SUCESORES DE
PEDRO T. RODRIGUEZ
LUIS JORGE DAVILA
DESPACHANTE DE ADUANA
REGISTRO Nº. 13.

NECOCHEA 433 - T. E. 16549 - 16524
MENDOZA - ARGENTINA

SALIDA

Resguardo o Destacamento ..... *de* ..... *de 19* ..

PAPELETA DE [redacted] EMBARCO - *Corresponde al BOLETO DE EMBARQUE Nº.* .....

Fórm. 27 - 10 000 - 12/56 - Fasanella

Nº. WAGON	Cantidad Bultos	CONTENIDO	OBSERVACIONES
			Certificado Veterinario Nº.
			Guía de Campaña Nº.
			Dpto. Pcia.
			Fecha

Resumen: .....

Remitente: .....

Consignatario: .....

p. LUIS JORGE DAVILA

Apoderado General

LUIS JORGE DAVILA
DESPACHANTE DE ADUANA - REGISTRO Nº. 13

SUCESORES DE
PEDRO T. RODRIGUEZ
LUIS JORGE DAVILA
DESPACHANTE DE ADUANA
REGISTRO Nº. 13
NECOCHEA 433 - T. E. 16549 - 16524
MENDOZA - ARGENTINA

ADUANA DE MENDOZA

GUIA INTERNACIONAL Nº.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

ADUANA DESTACAMENTO FECHA

DESTINO: LOS ANDES - CHILE PAPELETA DE VAGON Nº.

VAGON Nº.	CANTIDAD	CONTENIDO	Nº. B. E.	OBSERVACIONES
				C. V. Nº.
				Guía Campaña Nº.
				Dpto. Pcia.
				Fecha Procedencia
				REMITE:
				RECIBE:

"cumplido". Si el despacho ha sido sólo de un parcial, éste se descarga del total y se consigna el saldo del boleto en su mismo texto. Este saldo tiene el mismo plazo original de 60 días para ser embarcado, en cuyo momento se "cumplirá" o quedará un nuevo saldo que, previa solicitud de prórroga ante la Junta Nacional de Carnes, volverá a gozar de 30 días más y así sucesivamente hasta la cancelación o "cumplido" total del boleto de embarque.

El que se ha expuesto a grandes riesgos es el régimen genérico de embarque o despacho aduanero. Este ofrece algunas variantes en razón del lugar donde se efectúa o del medio de transporte que se utiliza.

Por ejemplo, cuando el ganado se despacha por Mendoza, es necesario distinguir entre los llamados despachos de "jaula directa" y el resto de los embarques.

Las "jaulas directas" son las que se otorgan al exportador para trasladar el ganado desde estaciones Canota o Blanco Encalada, directamente hasta frontera - por Las Cuevas - donde son enganchadas por el Ferrocarril del Estado de Chile y conducidas a Los Andes. Esto asegura una mayor velocidad del transporte, que se hace "de una sola vez", con la consiguiente reducción de gastos que implican menores mermas por menor tiempo de viaje, por alimentaciones innecesarias, por ahorro en el pago de jornales de peones que atienden la hacienda y sobre todo, por la mayor celeridad del trámite.

Otras veces, las jaulas ferroviarias se conceden desde un punto intermedio o desde Mendoza hasta el mismo y por lo tanto el exportador debe salvar la distancia restante trasladando los animales por su cuenta, cosa que por lo común se hace en camiones. Como los camiones tienen mucha menor capacidad que un vagón, ya que aparte de sus limitaciones mecánicas deben recorrer un peligroso camino de montaña, es de imaginar los mayores gastos que representa una jaula no directa sobre todo por los mayores da-

ños que sufre el estado del animal en el trasbordo y nueva cargada.

Va de suyo que el exportador tiene calculados estos mayores costos en su presupuesto final, pero como es lógico tratará de evitarlos.

Así pues, cuando se trata de una "jaula directa", el despacho se realiza, como dijimos, en estaciones Canota o Blanco Encalada del Ferrocarril Belgrano. En estos lugares existen verdaderos centros de concentración de hacienda para exportar, ya que alrededor de esas estaciones y atraídos por la circunstancia de que allí se despacha el ganado, los exportadores y los despachantes han adquirido predios y han construído corrales de concentración y de descanso, de tal modo que con ello evitan el desplazamiento de sus ganados a largas distancias y pueden estar de inmediato listos para un embarque. Es muy común que en las proximidades de esas estaciones se lleguen a reunir 10 o 12 mil cabezas a la espera de su turno.

Pero a veces, como se ha dicho, el ganado no va directamente a Las Cuevas (punto de salida y punta de riel del Ferrocarril Belgrano) sino hasta algún lugar intermedio. Además, es frecuente, que, como las necesidades y los compromisos del exportador superan la capacidad que le acuerda el ferrocarril, se carguen las haciendas en camiones y se trasladen de esta forma hasta "Las Cuevas" atravesando todo el macizo montañoso.

En cualesquiera de estos dos casos, el despacho final se efectúa en la localidad de Las Cuevas, ubicada a unos 3.000 metros de la frontera y prácticamente al pie del Aconcagua y sobre las nacientes del Río Mendoza. Estos despachos se realizan con frecuencia ya que muy a menudo se producen falta de tracción y entonces, frente a lo impostergable de sus compromisos comerciales, el exportador opta por emplear el camión que a menudo es suministrado como servicio anexo por el propio despachante de Aduana que interviene.

También en el Norte existe el mismo problema, pero algo más di -

luído, dado que allí se otorgan no jaulas aisladas, sino trenes enteros, que implican una carga de 180 animales por vez. En ese caso, el exportador prefiere esperar su turno, que tendrá lugar al final del "ciclo", para cargar con seguridad ya que el tránsito en camiones rumbo a Chile a través de la Puna es muy riesgoso y problemático.

También en Salta existen lugares de concentración de hacienda, bien sea para las exportaciones a Chile, que se hacen por lo general por Rosario de Lerma, estación y población ubicadas en uno de los extremos del valle epónimo y vía Socompa, bien sea para los embarques a Bolivia que se hacen por La Quiaca o por Perico del Carmen, ambos en Jujuy. En todos estos lugares se reproduce el panorama relativo a la concentración de las haciendas en corrales para su posterior y definitivo embarque.

Creemos oportuno introducir una disgresión informativa acerca del tratamiento alimenticio y sanitario que se les dispensa en corrales a los ganados concentrados para su embarque.

Estos llegan al centro de despacho después de soportar generalmente varios días de incómodos viajes y trasbordos. En origen se los proveyó de un certificado sanitario que los amparaba durante el término del viaje, previo al cual también habían sido vacunados contra la fiebre aftosa tal como lo preveen las leyes respectivas.

Es natural que en tales condiciones se procure facilitar las posibilidades de recuperación física al menos durante el tiempo en que permanecen esperando la revisión sanitaria final y el control aduanero. Para esto se les suministran raciones de pasto seco y alimento balanceado y abundante agua. Debe considerarse que un novillo recién desembarcado, sediento y hambriento, puede consumir de una sola vez hasta 30 litros de agua y unos 15 a 20 kilogramos de pasto de ración (si se tratara de pasto verde ese peso llegaría a los 30 kilogramos).

Por eso se tiene especial cuidado en acordarles especial trata - miento ya que de ello dependerá en parte el rinde en carne limpia que arrojarán en destino. Es en este momento cuando comienza a tener vital importancia - por aquella causa - la vigilancia del estado sanitario de las tropas.

Es común en tales casos la revacunación aftósica o polivalente y el baño de pezuñas para evitar la enfermedad denominada "pietin", altamente contagiosa cuando el ganado se reune en gran cantidad y en superficies relativamente reducidas. Esa podredumbre o carcoma de pezuñas afecta a los novillos poco acostumbrados a caminar en terrenos húmedos y puede asimismo aparecer como una secuela de aftosa tardíamente curada. También es frecuente el suministro de principios vitamínicos activos por vía inyectable de modo que el animal pueda asimilar y fijar mejor los alimentos que ingiere.

Sometidos a este tratamiento, los novillos para exportación suelen recuperar hasta 10 kilogramos sobre el peso efectivo que tenían al descargarse en corrales de concentración además de mejorar todas sus condiciones generales y su aspecto.

Es frecuente una larga permanencia en corrales en razón no sólo de los términos de adjudicación de jaulas sino en virtud de que la Cámara de Exportadores de Ganado en pie ha establecido que en las salidas para Chile, cuando las mismas se hacen utilizando medios propios, (camión) se deben respetar "turnos de embarque" que a su vez se adjudican por orden de fecha y hora de entrada a corrales de concentración.

Esto se aplica especialmente en Mendoza, donde se iniciara la vigencia del sistema, a fin de evitar peligrosas aglomeraciones de ganado en la cordillera - con el consiguiente riesgo de pérdidas, en especial por epidemias, nevadas o falta de alimento.

Debe recordarse que en oportunidad de una gran nevada anticipada

que se precipitó a fines de marzo de 1959, quedaron cercados en Las Cue - vas unos 20.000 novillos, perdiéndose allí y a lo largo de todo el camino desde Mendoza, unas 12.000 cabezas más, que cubiertas por la nieve durante todo el invierno, ofrecieron un dantesco espectáculo en la privamera siguiente cuando aparecieron momificadas por el frío a lo largo de toda la ruta turística que une Mendoza con Las Cuevas por Villavicencio y Uspallata.

En lo que atañe al control sanitario, como se ha visto, y por ser del principal interés del exportador - por cuanto cualquier pérdida engrosa el costo operativo, - se ejerce el mismo con cierta estrictez y severidad, en beneficio del propio comerciante en primer término y del prestigio internacional de nuestro país en definitiva, al asegurarse que el producto que sale de nuestras fronteras es sano, posee calidad y buen estado y habrá de satisfacer las lógicas exigencias consumidoras.

Así es como toda vez que arriban a Mendoza o Rosario de Lerma, o Perico o bien a La Quiaca, tropas con destino a exportación es obligatorio su desembarque en corrales particulares o del Ferrocarril, se debe avisar al veterinario Regional de inmediato y con el concurso de éste o de otro profesional o aún de cualquier persona práctica, se debe vacunar el ganado dentro de las 48 horas. Ello, no obstante el certificado sanitario de tránsito de que van provistos los animales durante el viaje y que, como ya antes se dijo, tiene una vigencia de 10 días.

Más tarde, transcurrido el tiempo de espera necesario para entrar en turno para embarque, el día anterior al de la fecha de éste, el Veterinario Regional vuelve a extender un nuevo certificado sanitario que acredita que los vacunos están libres de aftosa y que en el rodeo no se ha advertido manifestación de carbunclo bacteridiano o de enfermedad de Bang (brucelosis - aborto infeccioso) si se trata de vacas o vaquillonas para la reproducción. Sin este documento el guarda aduanero no autoriza la salida de ganado del país.

Debemos decir que, una vez despachada la hacienda, el exportador debe remitir de inmediato a la Junta Nacional de Carnes la copia del boleto de embarque utilizado, provista de la constancia del "cumplido" que suscribe el funcionario de Aduana.

Sin este requisito, la Junta no vuelve a autorizar más que un sólo nuevo boleto. O sea que de ningún modo cada exportador puede mantener en su poder más de dos boletos de embarque en gestión. Esta medida está enderezada a limitar de algún modo, la proliferación y accionar abusivo de los "prestanombre", "testaferros" o comisionistas de exportación que llegaron al extremo de solicitar innumerables boletos cada uno, por crecidas cantidades de cabezas, al solo efecto de verse más favorecidos por la adjudicación de jaulas por parte del Ferrocarril ante el cual presentaban esos documentos.

Además de cada "cumplido" de boleto, el exportador debe remitir mensualmente a la Junta un juego de planillas del cual guarda duplicado, detallando día por día sus movimientos de entradas o de salidas de ganado para exportación y con indicación de todos los datos relativos a cada una de las respectivas operaciones.

Estas planillas fueron creadas en la época en que se incluyó a los exportadores de ganado entre los obligados a sujetarse a las normas de contralor de las leyes de carnes. Como la mayoría de ellos no eran comerciantes organizados y aún más, se trataba de extranjeros (chilenos), en gran proporción, que sólo tenían en el país algún representante que realizaba los trámites locales, se pensó que la correcta utilización de estas planillas, de contenido minucioso pero de sencilla concepción y su confección mensual y cronológica, podía suplir la contabilidad de libros rubricados.

Efectivamente, así fue durante largos años hasta que, más tarde, depurados los registros y perfeccionadas las exigencias formales, aún cuan-

do todo exportador inscripto deba llevar sus libros de comercio con los requisitos intrínsecos y extrínsecos que marca la ley y conservar su documentación en orden, sigue manteniéndose la obligatoriedad de la confección de las planillas mensuales que de tal modo pasan a funcionar como registro contable auxiliar obligatorio.

Para facilitar la apreciación de este elemento informativo, se incluyen, fuera de texto, reproducciones facsimilares de estas planillas, consignándose a continuación las instrucciones que en cada caso se imparten a los responsables para su correcta utilización. Esta documentación, suscripta y sellada debe ser entregada dentro de los 30 días siguientes al de finalización del mes a que se refieren.

Una vez en poder de la Junta - que se reserva el derecho de proceder a cotejar su contenido con el de los libros y papeles del exportador - las planillas se analizan comparando su información con los "cumplidos" de embarque, que también deben entregarse, y con los resúmenes mensuales de movimiento por exportador que le remiten todas las aduanas y receptorías de rentas del país.

INSTRUCCIONES

CONFECCION DE LA PLANILLA DE ENTRADAS

Aclaraciones

Columnas:	
Día	Se consignará únicamente el día por cuanto el mes figura en el encabezamiento de la planilla.
Vendedor	Nombre completo del vendedor y su domicilio. Si se trata de una compra particular consignar el nombre y la dirección postal del vendedor. Si se trata en cambio de una compra efectuada a otro agente de percepción, ya sea en feria o en mercado, o particularmente, consignar el nombre del agente de percepción y localidad donde está radicado.
Clasificación:	Clasificación de los animales exportados de acuerdo con las abreviaturas siguientes: novillos: Nov.; novillitos: Novto.; toros: Tor.; Torunos: Torn.; bueyes: Buey.; vacas: Vac.; vacas con cría: Vac. c/c.; vaquillonas: Vaq.; terneros: Tern.; y mamones: Mam.
Cabezas vacunas, lanares y porcinas; kilos vivo; precio e importe de la compra.	Detalle completo de la compra, consignando los datos que en cada columna se especifican.
Guía o certificado: N° y Expedido en.	N°: el o los números de los documentos de propiedad otorgados por el vendedor. Expedido en: Lugar de expedición de esos documentos.
Número del recibo provisorio.	Número del recibo provisorio que se extienda al retener la contribución en las adquisiciones particulares.
Contribución $	Monto de la contribución descontada.
Fecha: Depósito. Envío Junta.	Depósito: fecha en que se efectúa el depósito de dicha contribución Envío Junta: Fecha de envío a la Junta Nacional de Carnes, de los recibos provisorios, F-3 y boleta de depósito respectivo.

Planilla: Cab. Fecha envío Junta	Cab. : En los casos que el pago de la contribución sea justificado mediante planilla extendida por otro agente de percepción, deberá consignarse en esta columna la cantidad de cabezas que corresponde a cada planilla. Fecha envío a la Junta: Fecha en que la planilla, una vez controlados los datos de la misma y certificado su autenticidad, se remite a la Junta Nacional de Carnes.
Observaciones	Toda observación o dato que no figurando en la planilla de entradas, pueda servir para aclarar algún detalle de las operaciones. Cualquier otra observación que se considere necesaria.

CONFECCION DE LA PLANILLA DE SALIDAS

	Aclaraciones
Columnas:	
Día	Se consignará únicamente el día por cuanto el mes figura en el encabezamiento de la planilla.
Número	Número del permiso o boleto de embarque de exportación.
Cabezas: Vacunas, lanares y porcinas	Cabezas vacunas, lanares y porcinas que incluye cada permiso obtenido
País	País al cual se exporta la hacienda.
Lugar	Localidad;ciudad o pueblo de dicho país al cual se destina la hacienda exportada.
Salidas por	Lugar de la frontera argentina por el cual salen los animales del país.
Clasificación	Clasificación de los animales exportados de acuerdo con las abreviaturas siguientes: novillos: Nov. ; novillitos; Novto. ; toros: Tor. ; torunos: Torn. ; bueyes: Buey. ; vacas: Vac. ; vacas con cría: Vac. c/c. ; vaquillonas: Vaq. ; terneros: Tern. ; y mamones: Mam.
Exportadas; Muertas Vendidas Faenadas	Cantidad de cabezas exportadas, muertas, vendidas y faenadas, dentro de las especies Vac. : vacunos, Lan. : lanares y Porc. ; porcinos, durante el mes a que corresponde la planilla, con los asientos diarios que correspondan a cada rubro.

Totales	Totales dentro de las mismas especies, de los animales exportados, muertos, vendidos o faenados durante el mes.
Nombre del comprador o persona a quien se consignó en el interior.	Nombre de la persona o firma a quien va consignada la hacienda en el país de destino o de la persona o firma compradora o introductora de los animales.
Importe venta (F.O.B)o valor declarado a la Aduana.	Deberá consignarse el valor declarado a la Aduana, correspondiente a cada embarque.
Observaciones	Toda observación o dato que no figurando en la planilla de salidas, pueda servir para aclar algún detalle de las operaciones. Cualquier otra observación que se considere necesaria.

En cuanto a la forma en que debe procer el exportador para efectuar el descuento y el depósito de la contribución para el Fondo de Defensa Ganadera transcribimos también lo pertinente de la norma respectiva, reglamentaria del decreto ley 8509/56, y dictada por la Junta bajo el número de Resolución J-646. -

"Buenos Aires, 6 de setiembre 1962. --

"VISTOS los artículos 6°, inciso a) y 7° del Decreto-Ley 8.509/56 por los que se fija una contribución de hasta el 2 ½% del valor del ganado bovino, ovino o porcino destinado al consumo interno o a la exportación, debiendo ser depositada por cuenta del propietario del ganado en la forma que establezca la Junta Nacional de Carnes, y CONSIDERANDO:

"Que en cuanto a las operaciones para el consumo interno es necesario establecer cuando debe efectuarse el pago de la contribución, estimándose que corresponde realizarla sobre la última venta;

"Que es oportuno asimismo, fijar el régimen para las exportaciones de ganado en pie;

"Que es indispensable estatuir los plazos para el pago de las retenciones y el envío de la documentación pertinente;

Por ello y atento lo dispuesto en la última parte del artículo 5° del Decreto-Ley 8509/56, lo informado por las Gerencias técnicas respectivas, lo dictaminado por la Asesoría Letrada y lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Generales,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES Resuelve:

"En las enajenaciones de ganado bovino, ovino o porcino con destino a la exportación en pie, la contribución será descontada en la operación en que la hacienda sea adquirida por el exportador con ese destino inmediato. Cuando se exporten animales de propia producción, la contribución será descontada de acuerdo con el valor declarado a la Aduana en cada embarque."

"La presente resolución comenzará a regir a partir del 1° de enero de 1963.

Fdo: Ing. Agr. OSCAR HORACIO BORDARAMPE. Presidente Junta Nacional de Carnes.

---*---

REPUBLICA ARGENTINA

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

LEY 14.155

MINISTERIO DE COMERCIO

EXPORTADOR..... MES DE.....

EN

VENDEDOR	DETALLE DE LA COMPRA							GUIA
	Clasificación	CABEZAS			KILOS VIVO	PRECIO	IMPORTE DE LA COMPRA	Nº
		Vac.	Lan.	Por.				
Existencia final mes anterior								
Fecha: TOTALES								

RADAS

Nº 21685

................DE 19........ LOCALIDAD..............................

FORM. 249 E.

CERTIFICADO	JUSTIFICACION PAGO CONTRIBUCION LEY 14.155						OBSERVACIONES
	RECIBO PROVISORIO				PLANILLA		
			FECHA				
Exp. en	Nº. del Recibo	Contribución $	Depósito	Envío Instituto	Cab.	Fecha Envío Instituto	
						Firma y Sello:	

REPUBLICA ARGENTINA

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

LEY 14.155

MINISTERIO DE COMERCIO

EXPORTADOR ..... MES DE .....

DIA	PERMISO						NUMERO DE							
	No.	Aduana o Receptoría	CABEZAS			DESTINO		Salidas por	Clasificación	EXPORTADAS			MUERTAS		
			Vac.	Lan.	Porc.	País	Lugar			Vac.	Lan.	Por.	Vac.	Lan.	Por.
ha						Sumas									
						Existencia que pasa al mes siguiente									
						Totales									

ALIDAS

Nº 21685

..................DE 19.......... LOCALIDAD..........................

FORM. 249 S.

ABEZAS								NOMBRE DEL COMPRADOR O PERSONA A QUIEN SE CONSIGNO EN EL EXTERIOR	Importe Venta (F.O.B.) o valor declarado a la Aduana	OBSERVACIONES
ENDIDAS		FAENADAS			TOTALES					
Lan.	Por.	Vac.	Lan.	Por.	Vac.	Lan.	Por.			

Firma y sello ....

* CONCENTRACION DE LA HACIENDA
* ALIMENTACION Y CUIDADO
* TRANSPORTE

CONCENTRACION DE LA HACIENDA EN MENDOZA Y ROSARIO DE LERMA SU TRASLADO A FRONTERA

Extensamente hemos tratado en las páginas anteriores todos los pormenores de la concentración de hacienda previa a su embarque a Chile.

Estación Canota, distrito Gutiérrez del Departamento Maipú de Mendoza, constituye en esa provincia el mayor centro de movimiento de ganado, en razón de concentrarse así las puntasde riel del Ferrocarril San Martín y Belgrano, bien siguiéndole en orden de importancia la estación Blanco Encalada, ya en plena ruta hacia la cordillera. En Salta, como se dijo, el núcleo más importante radica en Rosario de Lerma, existiendo otros de menor importancia en Perico y La Quiaca.

También se ha hecho referencia al modo y oportunidad en que se traslada la hacienda hasta frontera, destacándose el hecho de que por Salta se efectúa una especie de traslado directo o en masa, por trenes enteros adjudicados a cada exportador, mientras que por Mendoza existe una especie de sub-control definitivo, ubicado en Las Cuevas, sobre la misma frontera. Sólo queda ahora lugar para referir ligeramente las características topográficas, genuinamente pintorescas pero de gran crudeza y duro gigor climático, de los caminos que sigue el ganado, ora en tren, ora en camión o inclusive por arreo y hacer una ligera incursión sobre los caracteres de otros pasos cordilleranos o de otros sistemas de transporte circunstanciales y poco empleados pero que pueden y deben habilitarse en bien de un incremento de la relación comercial.

El transporte ferroviario y por camión, tanto en Mendoza como en Salta, ofrece la particular condición de una travesía entre abruptas montañas, utilizando a menudo tracción a cremallera, como en el primer caso, y estrechos senderos de cornisa en el segundo.

Es común a ambos panoramas la grandiosidad elocuente de las

moles andinas y los cambiantes colores de sus rocas, bañadas generalmente por ríos de largo recorrido y caudal torrentoso con avenidas estacionales que a menudo en el verano - tal como lo provoca la nieve en el invierno - llegan a interrumpir senderos y vías férreas.

Por Mendoza, el ferrocarril y la ruta van siguiendo el valle del río epónimo, que se origina en la cordillera, casi al pie del Aconcagua. Con trabajosos resoplidos de antiguas locomotoras (hay 3 en servicio, de las cuales siempre 2 en arreglo,) el tren llega a la estación Polvaredas, donde empieza el enganche con cremalleras, ya que se hace necesario salvar alturas que a menudo sobrepasan los tres mil metros.

Dejando entonces atrás el pintoresco valle de Uspallata, se interna más y más dentro de la angosta quebrada que forma el río Mendoza, a estas alturas verdaderamente encajonado y luego de pasar por Puente del Inca, llega a Las Cuevas bonita población, reedificada hace pocos años con criterio altamente turístico, donde los cortes de vagones son enganchados por máquinas eléctricas o Diesel del Ferrocarril del Estado Chileno.

Vale la pena acotar que la antigüedad del material argentino y su gran desgaste han ocasionado muchas veces demoras en el servicio, que las autoridades chilenas se ofrecieron a solucionar mediante el traslado de sus máquinas y personal inclusive hasta Canota. Pero planteos de tipo gremialista han impedido concretar esta valiosa colaboración.

En cuanto a la ruta caminera, diremos que se trata de un accidentado camino de cornisa, que sólo permite la circulación de camiones de caja corta, que, por viaje no cargan más de 9 a 10 novillos y 10 a 12 vaquillonas. En una época y hasta hace unos tres años, el trayecto era muy peligroso, pues en lugar de hacerse por Luján de Cuyo y Potrerillos, se lo iniciaba por Villavicencio, en virtud de que esta ruta estaba totalmente asfaltada.

Pero aquí se requería una ascensión casi vertical de más de dos mil metros desde las puertas del afamado hotel hasta el monte Paramillo o Paramillo de Las Cuevas, donde una cruz (cruz del Paramillo) que parece estar ubicada en el "techo" de la parte austral del mundo, indica al viajero los 3,000 mts. sobre el nivel del mar. Esta subida vertical se hacía mediante un camino en cornisas sucesivas, conocido como "Los Caracoles".

Construída empero la calzada de afirmado entre Potrerillos y Uspallata, el tránsido de cargas se ha desviado por allí en razón de su mayor practicabilidad y llaneza.

Hermosos panoramas de un omnioso silencio, envuelven la ruta donde la mano de la Naturaleza ha prodigado las muestras de un poder insólito y la del hombre ha tratado de superar obstáculos y barreras para cumplir con el deseo ínsito en su propio ser: llegar a un punto - en este caso el Pacífico por Chile Central - y trazar y perfeccionar sendas para repetir el viaje y hacer que otros lo sigan.

No obstante, a partir de mediados de abril, todos los pasos de la cordillera se ven cerrados por las fuertes nevazones y tormentas que se descargan sobre el lugar hasta fines de julio. Recién en octubre vuelven a hacerse transitables los caminos hasta la frontera con el nuevo peligro de los torrentes, rápidos y caudalosos que se originan en los deshielos y que obligan a colocar a la vista del automovilista, a partir de Uspallata carteles indicadores de las horas en que suelen producirse las avalanchas de agua y rocas que bajan de lo alto. Generalmente se prohibe el tránsito entre agosto y noviembre luego de las 17 horas para evitar el riesgo de los torrentes.

Así pues durante más de 6 meses, a pesar de la existencia de una importante carretera, es el ferrocarril el único medio de comunicación para cargas ya que el avión complementa el servicio de pasajeros con un

CRUZ DE LOS PARAMILLOS

a 3.000 mts. de altura y a mitad de camino entre Uspallata y Villavicencio, punto atravezado desde tiempo inmemorial por el comercio carretero con Chile

vuelo de 1 hora entre El Plumerillo y Los Cerrillos, que se reduce a poco más de 30 minutos si se hace en aviones "jet". Las interrupciones del ferrocarril son también frecuentes pero las vías, más fácilmente despejables y la existencia de túneles, ponen a cubierto una cierta normalidad en el servicio.

La construcción de este ferrocarril trasandino puede considerarse uno de los acontecimientos más señalados de la historia sudamericana y en particular de la casi común trayectoria de Chile y Argentina.

Los primeros estudios de esta gran obra datan de 1869 y fueron llevados a cabo por el ingeniero Rossetti - uno de los fundadores de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires - cuyo proyecto llevaba la futura línea mucho más al sur que la actual, como que la hacía pasar por el paso de "El Planchón, situado frente a Malargüe, a fin de aprovechar una comunicación con las min as de cobre y plomo argentinffero situadas cerca de las confluencias de los ríos Teno y Vergara y hacerla terminar en el punto chileno de Talca, con lo que se extendería unos 1600 kilómetros en total.

En 1872 comenzó empero a tomar forma el proyecto que es actual realidad, cuando los industriales chilenos Juan y Mateo Clark solicitaron la concesión de un ferrocarril trasandino, que obtuvieron junto con la de una línea de Buenos Aires a Mendoza.

Dificultades económicas de la compañía concesionaria hicieron que el gobierno chileno le otorgara una subvención de hasta 8.000.000 de pesos oro. En 1884, el gobierno argentino construyó la línea de Villa María a Mendoza, que pasaba por Villa Me rcedes y que luego de su venta a una compañía inglesa tomó el nombre de Gran Oeste Argentino.

Algunos años más tarde los hermanos Clark construyeron la línea Buenos Aires a Villa Mercedes, que empalmaba allí con la anterior

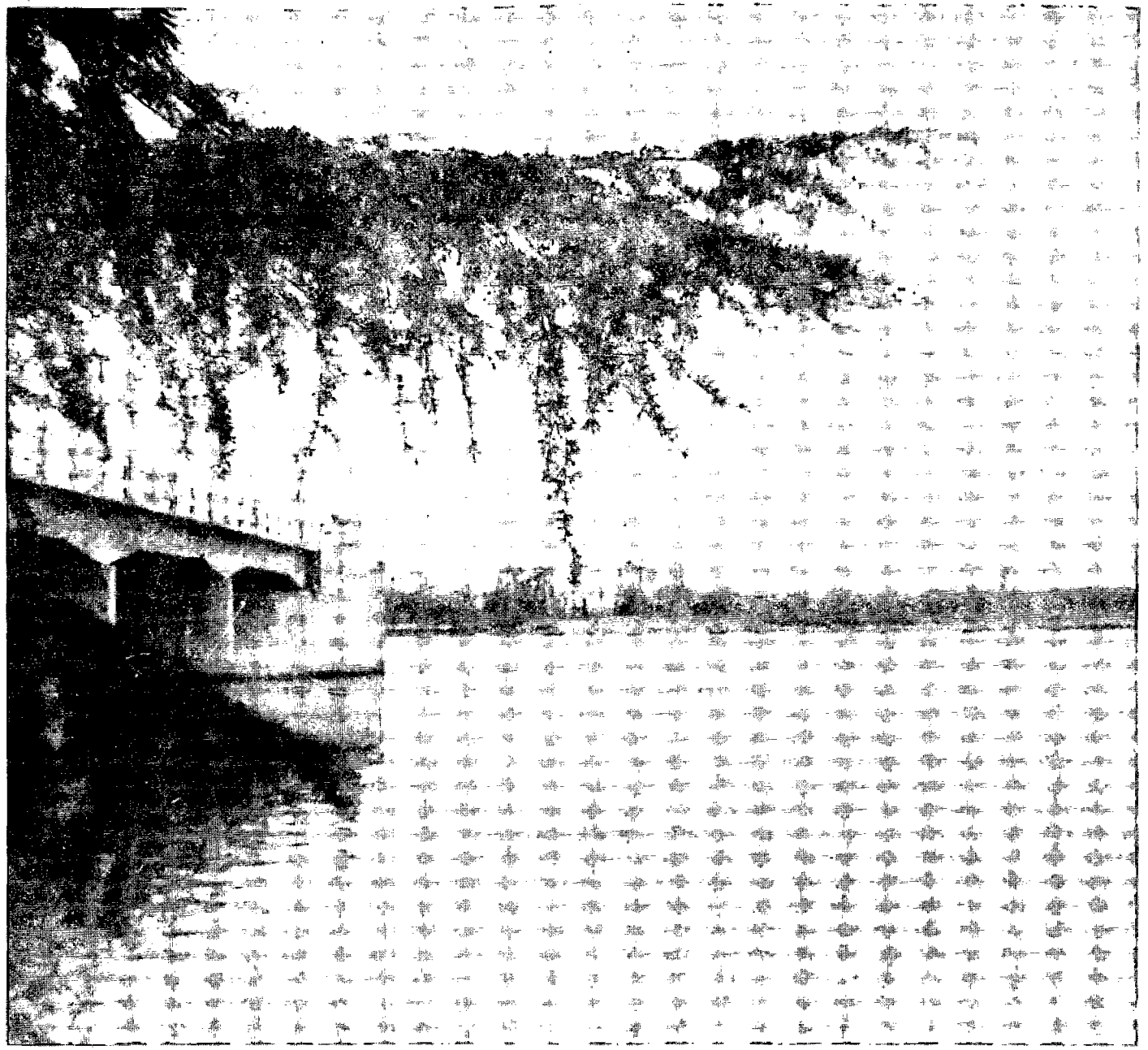

Represa sobre el Río Mendoza en Luján de Cuyo

Foto del Autor 1961

y que acortó considerablemente la distancia entre la capital de la República y Cuyo. Por el lado de Chile, los trabajos comenzaron en 1889; pero la empresa fracasó por los enormes gastos que ocasionara, y la parte construída fue adjudicada a un Banco, que la traspasó a la Compañía Inglesa dueña de la Sección Argentina.

Por fin, el 27 de noviembre de 1909 se realizó el encuentro de los trabajadores argentinos y chilenos en el punto de unión de las dos secciones del ferrocarril transandino.

El túnel, abierto a 3.200 metros sobre el nivel del mar y a 1000 metros de la cumbre de los Andes, une el punto llamado "caracoles" en territorio chileno, con la población de Las Cuevas; mide 3.165,27 metros de largo, de los que 2.805 corresponden al lado argentino; su perfil es con declive de 0,75 por 100 metros, en 1638 metros por la parte de la República Argentina y sigue después con una pendiente de 0,20 por 100 metros hasta su boca de salida en Chile; sus bocas terminales alcanzan 5 metros de ancho por 5,50 de alto; está tallado en la roca viva y revestido a base de concreto; puede dar paso, si conviene, a ferrocarril de vía ancha. Por este ferrocarril la distancia entre Buenos Aires y Valparaíso quedó reducida a 36 horas. Ello explica que, luego de inaugurado, todo, o casi todo el tránsito de hhacienda que se efectuaba por el sur de Mendoza o por el norte - Catamarca con el paso de San Francisco - se haya canalizado por Las Cuevas, ya que el carril de hierro ha permitido llegar más pronto al mercado central de Chile, sede de grandes aglomeraciones y de centros turísticos y ha eliminado la necesidad de mantener las haciendas en inverne en los grandes pastizales de Malargüe y San Rafael o de los valles calchaquíes en Santa María, Belén o Tinogasta, pudiéndose traer el ganado directamente de sus campos de origen, sometiéndolos tan sólo a una concentración relativamente poco prolongada en comparación con los meses de adaptación a los pastos y

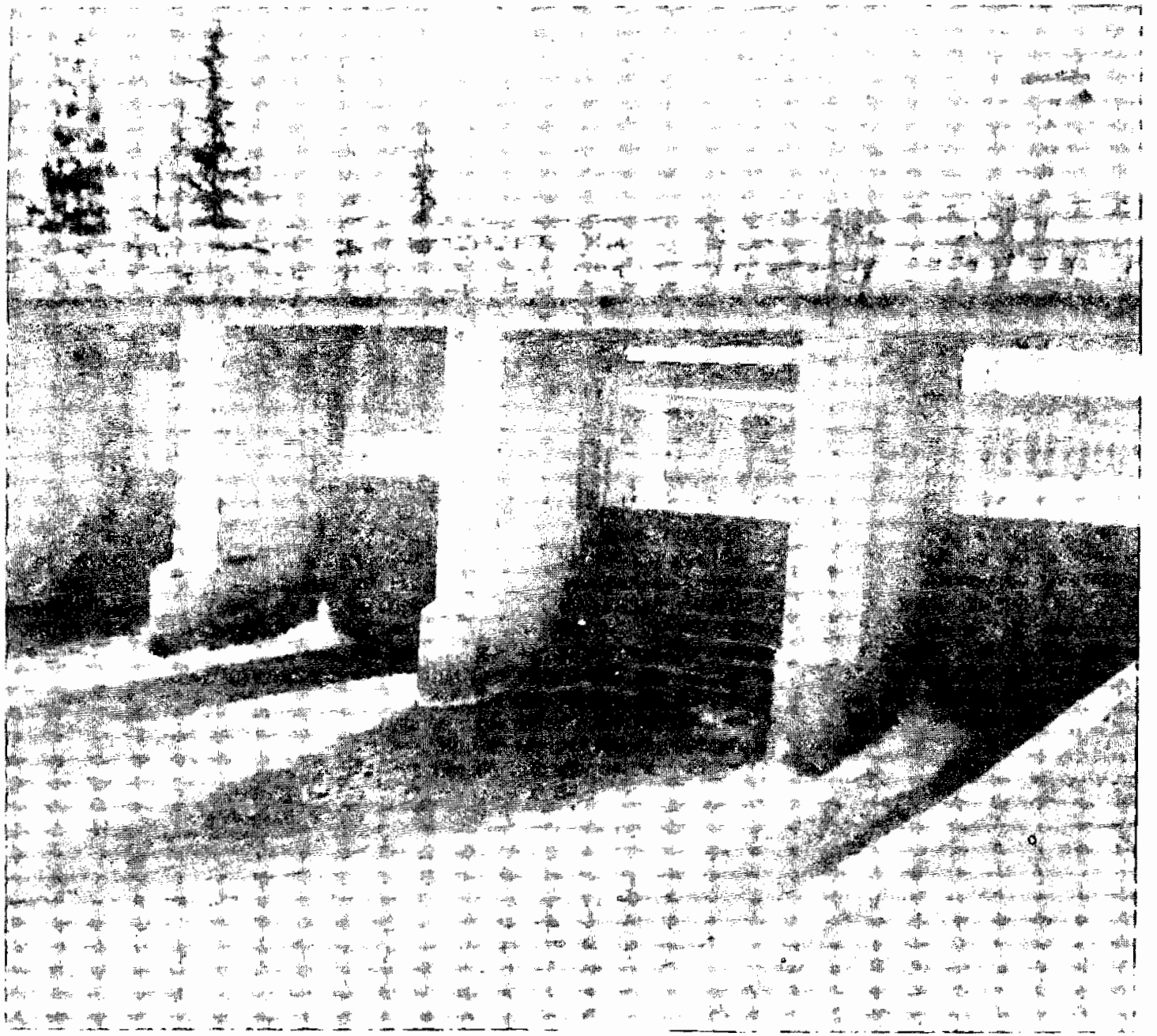

Canal Derivador
del
Rio Mendoza

Foto del Autor
1963

de preparación que demandaba a principios de siglo la formación de una tropa.

Parecida función le tocó cumplir al ferrocarril Salta-Antofagasta de larga y accidentada gestión, e inaugurado totalmente hace pocos años. Sobre sus características y ubicación y papel que desempeña en la economía norteña, vale la pena detenerse para examinar la situación con el interés que merece esta línea, tal vez la más recientemente incorporada a la red nacional pues se habilitó en 1953 para el tráfico de pasajeros y en 1956 para mercaderías.

EL FERROCARRIL SALTA-ANTOFAGASTA-

Venciendo montañas e imponentes alturas, hoy se encuentran unidas, también en un fraterno abrazo, Salta y Antofagasta, - Argentina y Chile - en sus regiones norteñas, siempre más alejadas del influjo de las grandes urbes.

Con la habilitación de este servicio ferroviario, de trascendental importancia y largamente ansiado, se ha realizado la vieja aspiración (concretada hace poco más de 10 años) de dar puerto marítimo por el Pacífico, a las provincias argentinas del noroeste y vincular definitvamente el Gran Norte Chileno con nuestra economía regional del noroeste. -

Esta línea ferroviaria tiene una longitud de 901 kms., se ha trazado en trocha angosta, y se han utilizado para ella cerca de 1.500.000 durmientes de quebracho colorado, suministrados casi en su totalidad, por los bosques salteños, que ocupan toda la parte oriental de esa provincia.

Por la magnitud de la empresa, la técnica audaz empleada y los materiales introducidos, puede incluirse esta obra, entre las más importantes del mundo; y por su belleza, cabe afirmar que es difícilmente superable.

Socompa, su estación intermedia más importante, es la cum-

bre fronteriza que divide Argentina de Chile, en las inhóspitas regiones de la Puna. Se encuentra situada a 3.500 mts. sobre nivel del mar y al pie del cerro del mismo nombre, que tiene una altura de más de 5.000 mts. cubierto siempre del blanco capuchón de las nieves eternas.

Desde aquí puede apreciarse la imponen te magnificencia de la naturaleza y la orgullosa cresta de los altos picos que sirven de límite a las repúblicas hermanas Argentina y Chile, como si en esta oportunidad, Natura hubiera unido una vez más sus destinos para hacerlos comunes, rumbo al progreso en busca del futuro bienestar de sus hijos.

Socompa dista de Antofagasta 330 kms. mientras que de Salta le separan 571 kms. siempre por la misma línea férrea, que durante el invierno en las fuertes nevadas, se atasca, imposibilitando momentáneamente el tránsito de los trenes. Igual cosa sucede con el camino carretero, que en la temporada junio-setiembre, se vuelve prácticamente intransitable por los verdaderos montes de nieve que interrumpen la circulación de toda clase de vehículos.

En la temporada veraniega Octubre-Mayo, y no obstante las copiosas lluvias del valle de Lerma, esta obra maravillosa se convierte en un atractivo turístico imponderable, en el que no se sabe qué admirar más: si la grandiosidad de la naturaleza, o el ingenio, arte e intrepidez puestos por la mano del hombre en su construcción que constituye una verdadera proeza de la ingeniería moderna.

Quien viaja de Salta a Antofagasta debe cruzar el célebre Salar de Arizaro, el segundo en el mundo por su magnitud, y cuyo tránsito por la vía más angosta, es de 70 kms. Asimismo se atraviesan las interminables mesetas de la Puna de Atacama, donde la soledad, el silencio, las nieves, los vientos y las montañas impregnan el espíritu con un estado especial de contemplación y sobrecogimiento.

Los viaductos y los túneles constituyen todo un alarde de técnica, ya crucificando las montañas sobre las quebradas de sus ríos, ya oradando sus entrañas con largos pasadizos.

En el tramo Salta-Socompa hay 31 túneles con una longitud total de 3,233 metros, de los cuales hay varios de más de 200 metros siendo el mayor de 504 mts. Los puentes suman 710 mts. siendo en total 32, cons - truídos sobre los ríos Toro, Cegadal, Sauces, Yugal, Palán-Palán, Alizar, Churcalito, Incamayo, Quebrada Colorada, Río San Antonio y otros pasos. Los oviaductos, oque son trece, forman la parte más importante de la obra y cubren una luz total de 1,255 mts.

El país, y especialmante el norte, esperan que esta costosa cuanto magnífica construcción llene de una vez por todas, el verdadero cometido de su objetivo: su explotación integral y de verdadero provecho, que en cuanto al traslado del ganado en pie para alimentar las minas chilenas, ha cumplido y cumple un insustituíble papel de vehículo y motor de auténtica integración e interrelación zonal de economías complementarias.

-*-

* LA CAMARA DE EXPORTADORES
DE GANADO

LA CAMARA DE EXPORTADORES DE GANADO - SU ACCION -

Por lo general, la reunión de tipo gremial surge cuando se manifiesta la necesidad de superar inconvenientes en el desarrollo de una actividad, inconvenientes o problemas que la acción individual no puede sobrellevar por si sola. Tal ha acontecido con los exportadores de ganado en pie radicados en Mendoza (En Salta aún no se han nucleado en una corporación específica) a partir del momento en que el control estatal tornó menos fácil la realización del negocio, antes tan llana, y comenzó a plantear ciertas exigencias de carácter organizativo y de información.

Constituída la Cámara en 1945, su vida fue, no obstante, precaria, pues el interés de su acción resultaba limitado a alguna que otra petición ante las autoridades nacionales o olocales o a espaciados informes de carácter genérico acerca de los negocios de exportación.

Pero a partir de 1958, la posición de los comerciantes hacia su núcleo gremial sufrió un importante vuelco, a raíz de la incrementación del tráfico transcordillerano que , llevado a cabo de acuerdo con las necesidades, preferencias o pareceres de cada exportador particular, ocasionaba grandes congestiones de hacienda en Las Cuevas, en Canota y en Blanco Encalada y aún en puestos intermedios, como Punta de Vacas o Polvaredas, al producirse una afluencia de ganado muy superior a la real capacidad de los canales naturales de circulación y transporte.

Estas aglomeraciones, provocadas por el deseo individual de "llegar primero" al mercado chileno para aprovechar niveles favorables de precios o como consecuencia de la necesidad de aprovechar el escaso tiempo de apertura total de la cordillera en la estación del estío en que, por lo general, también se obtienen precios convenientes en la compra del novillo en origen, provocaban naturalmente un efecto totalmente contrario al buscado.

Remitidos precipitadamente en camiones o en arreos - a cuyo

fin, cuando aún no había terminado el invierno se les colocan herraduras a los novillos - estos eran a menudo sorprendidos por un temporal de nieve tardío o temprano, ocasionando la desaparición de tropas enteras.

El hacinamiento en corrales de concentración, ocasionaba enfermedades series de carácter epidémico, sin contar con que a veces, reunida la hacienda en un punto de la cordillera - Cuevas, Puente del Inca, Polvaredas, etc., quedaba aislada semanas eneras por la nieve, siendo necesario contratar equipos limpiadores de caminos y hasta aviones para arrojar forrajes.

Por último, según ya se dijo en diversas partes de este trabajo, la irrupción en Chile de un gran número de vacunos argentinos en forma repentina, hacía bajar enormemente los precios de realización y entonces la pérdida comercial resultaba astronómica.

Como se comprenderá, estas tres circunstancias hacían esfumarse las esperanzas y cálculos de los exportadores y no pocos llegaron a una quiebra total en sus negocios.

Pero como precisamente ésto se debía a una evidente falta de orden en el tránsito y tráfico de hacienda, la existencia de una Cámara Gremial brindó mutua y esperada solución.

En efecto, resolvióse fundamentalmente la fijación de turnos de salidas para Chile, en función de los turnos de llegada a Mendoza, controlados mediante la exhibición y registro en la Cámara de la guía de campaña dentro de las 24 horas del arribo. Se empezaron a confeccionar listas de turnos de modo que todos los exportadores quedaran enterados y se llegó, inclusive a fijar, dentro de ciertos límites y de acuerdo a la afluencia de ganado y situación del mercado, la cantidad máxima que diariamente se puede embarcar a Chile.

Este sistema se ha ido perfeccionando paulatinamente y funcio-

na aún hoy, con general beneplácito y observancia por parte de los exportadores que han visto solucionado mediante tan sencillo acuerdo de origen particular, un grave dilema de problemática trayectoria de haber sido encarado por las oautoridades oficiales.

Como recibe una contribución financiera de $ 2,- por cabeza exportada y está dirigida honorariamente por sus mismos socios, la Cámara vigila asimismo las tareas de vacunación preventiva del ganado en corrales y eu estado sanitario y ejerce la representatividad de los intereses del sector en las reuniones que se celebran en virtud de tratados regionales de comercio, con todo lo cual su acción ha trascendido al plano internacional.

Periódicamente, por ejemplo, envía veedores e informantes a las reuniones que se celebran con motivo del tratado de Montevideo, con lo que intenta colocar el comercio de ganado en pie a la altura de su verdadera asignificación como factor de integración zonal sobre la base de intercambios de mutuas ventajas comparativas de producción y comercio.

Un ajustado panorama de la acción desarrollada por esta Cámara lo brinda su primer memoria de su ejercicio inicial, correspondiente al cerrado en 1962. El tratamiento de las cuestiones a que se hace referencia en los textos que se glosan seguidamente, dicen de la intensa preocupación con que fueron encarados problemas de real magnitud.

UN POCO DE HISTORIA EN EL ORIGEN DE LA CAMARA DE EXPORTADORES

No estará demás evocar las circunstancias inmediatas que en julio de 1961 promovieron la existencia de la Comisión Coordinadora de Exportación de Ganado en Pie.

El desfavorable estado climático que en ese entonces soportó la zona cordillerana tuvo, en la imprevisión y desorganización de los exportadores, su mejor aliado para que miles de cabezas fueran sorprendidas

por implacables vientos helados y nevadas y quedaron sepultadas en número muy considerable, ocasionando los perjuicios enormes e irreparables que muchos comerciantes conocieron por lo vivo de las pérdidas de sus patrimonios.

El desastre referido - todos afectados lo recuerdan -, originó la constitución y funcionamiento de la Comisión Coordinadora, que desde julio de 1961 a la fecha ha venido actuando con el beneplácito de la totalidad de los exportadores, puede decirse, pues las críticas han sido mínimas y pueden atribuirse más bien a una falta de adaptación al trabajo y decisiones corporativas que persigan el mutuo interés.

Su función principal ha sido evitar que en Las Cuevas, punto de salida, se reuniese hacienda en cantidad superior a la que previsiblemente y conforme las disponibilidades ferroviarias, podrá ser despachada con destino a Chile a ritmo compatible con los arribos desde Mendoza. A ese efecto determina, disriamente, una vez informada de los vagones que el F. C. Chileno colocará en frontera, el número de cabezas que desde Mendoza corresponde prudentemente enviar a Las Cuevas evitándose así peligrosos embotellamientos.

Esto compleméntase con la designación de los exportadores que deberán distribuirse el carguío del día, lo que se hace por riguroso turno y de acuerdo al orden de llegada a Mendoza de las haciendas registrado en las respectivas guías por las autoridades policiales o ferroviarias que efectúan su contralor.

Para que este aspecto distributivo se cumpla con máxima equidad y no haya favoritismo para los exportadores reconocidos como "grandes" o "habituales" en desmedro de los "chicos", es rpráctica que las listas de turno de carga sean confeccionadas un mes dado en un orden que va de mayor a menor, esto es, el que ingresó con más hacienda ocupa el pri-

mer puesto y así sucesivamente hasta terminar con el exportador que registró mínimo ingreso; pero al mes siguiente se invierte el concepto distributivo y encabezan los turnos aquellos exportadores que recibieron menos hacienda-

Este procedimiento fue auspiciado y acatado por la totalidad de los exportadores pues alguna excepción no alcanzó a quebrar la fisonomía del general consenso favorable a este orden. Y así se ha seguido haciendo, colaborando en primera línea con los veterinarios regionales después de cumplida la presencia en Mendoza del delegado de Contralor Sanitario, Dr. Báncora, que luego de verificarlas en cierto modo determinó la oficialización de las normas ideadas y puestas en práctica por los propios exportadores.

Una consagración de orden moral, sin duda, que bien se justifica computemos al haber de sus realizaciones eficientes de la actividad privada, con una repercusión de primer orden en el plano comercial nacional y en nuestro prestigio exterior.

PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS

Aunque tuvo por finalidad única y específica la que se ha mencionado, bien definida por su propio título, la Comisión Coordinadora recibió de los exportadores un como mandato implícito para constituirse en órgano representativo y demandante de sus aspiraciones en los más variados planos de la actividad exportadora.

Y Cabe reconocer que fue a efectos de dicho impulso que la Cámara Argentina de Exportadores de Ganado en Pie a Chile recobró vigencia práctica, y con una inquietud constructiva y un afán de elevadas miras posiblemente sin precedentes en los anales del gremio.

Bajo tan autorizada invocación, en el mmes de agosto de 1961 se elevó a la Secretaría de Hacienda y Agricultura de la Nación un extenso memorial exponiendo el panorama comercial, económico, financiero, ferrovia-

rio, impositivo, sanitario, etc. de las exportaciones a Chile, con la sustanciación de adecuados planeamientos para su normalización y promoción.

La presentación de referencia fue ampliada con otra de fecha 16 de octubre de aquel año en la que se hizo un análisis exaustivo de los problemas que constituyen trabas para la exportación ganadera a Chile solicitando:

1°) - La inclusión del ganado en pie en las listas de productos entre los países signatarios del tratado que creó la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio;

2°) - La eliminación de los gravámenes a las ventas que pesaban sobre la exportación del novillo en pie para consumo;

3°) - El mejoramiento de los servicios ferroviarios en el sector trasandino;

4°) - La permanente transitabilidad del camino que lleva de Mendoza a Las Cuevas;

Estas gestiones fueron reforzadas por las que personalmante realizaron, en Buenos Aires y Montevideo, las delegaciones a ese efecto destacadas por la Comisión y que, sino en todas sus demandas, respecto a varias de ellas recogieron resultados provechosos, inmediatos unos, mediados otros.

Los exportadores harán bien en admitir como un concepto imperativo e indestructible, aún manteniendo por lo íntimo el reclamo de mejores logros, que los resultados obtenidos habrían sido todavía menores sin la presencia de un órgano representativo que hizo escuchar su voz, con autoridad, con decoro y con responsabilidad en los niveles ejecutivos.

Seguramente el éxito de otras gestiones será mayor, en el día de mañana, si se fortalece esa posición y si la unidad hace visible la existencia de una sólida identificación colectiva alrededor de los legítimos re-

reclamos de los exportadores y de la trascendencia vital de su actividad para los esfuerzos de integración regional.

LA CAMPAÑA ANTI-AFTOSA

Es de estricta justicia dedicar un párrafo por separado a la valiosa contribución que los exportadores agrupados por aquella entidad vienen haciendo para la erradicación de la aftosa en Mendoza. Ellos son formalmente conscientes de que una buena previsión sanitaria prestigia la calidad de las haciendas, enaltece la tradición pecuaria argentina y finalmente redunda, lo que es ya indiscutible, en el propio interés comercial de los exportadores.

En ese sentido destacamos que la vacunación antiaftosa en Mendoza se venía practicando con anterioridad a las instrucciones de Sanidad Animal que con fecha 1 de abril la impuso obligatoriamente. Ratificamos, en esta oportunidad, la afirmación de la Cámara del 30 de marzo: "Hay que prevenir - se decía - de inmediato y sin ahorrar esfuerzos ni empeños y haciendo cada uno de los exportadores convicción propia de que no habrá mejor inversión que esta precautoria, garantía de que sus actividades se desenvolverán dentro de cauces normales y libres de contingencias imprevistas."

El 22 de febrero de 1962 requiriόse de Vialidad Nacional la adopción, con la necesaria anticipación, de las medidas más adecuadas para asegurar el libre tránsito del camino a Las Cuevas. Se le hizo notar el amplio justificativo del requerimiento teniendo en cuenta que las exportaciones a Chile tributan un gravamen del 1% de su valor destinado a fondos viales, lo que en el caso de estas haciendas representa una contribución anual de aproximadamente 20 millones de pesos.

-*-

*INTERNACION Y CONSUMO DEL
GANADO EN CHILE

INTERNACION Y CONSUMO DEL GANADO EN CHILE

De sencillo relato y comprensión resulta esta etapa que se lleva a cabo en el vecino país. Una vez llegado el ganado a Los Andes (si es por Mendoza) o a Antofagasta (si es por Salta y Socompa), se pesa y se confecciona un "romaneo" (lista de peso por cada animal) a los efectos de conocer el precio exacto que se paga al exportador argentino.

Un "agente general de aduana" con las mismas funciones que nuestros despachantes se encarga de toda la gestión aduanera de internación, obteniéndose el certificado pertinente de introducción o de despacho a plaza que servirá al importador para presentar al Banco Central de Chile a fin de obtener la correspondiente cubertura en divisas de la operación.

Internado el ganado, si el importador es matarife o abastecedor, lo lleva directamente a faena en la zona central, para el abasto de las poblaciones de Chile urbano. Si no es matarife, lo conduce a la venta que se realiza por lo general en la feria de la sociedad "El Tattersall" en Santiago o en la feria Portales en Valparaíso, donde acuden los industrializadores y carniceros, que habían de dar destino final a las haciendas.

Algo más interesante resulta el destino y comercialización de carnes en la región norteña de Chile, donde tiene su asiento la poderosa industria salitrera y la importante actividad minera del país hermano.

El aprovisionamiento de carne para el consumo de las poblaciones obreras en la región salitrera del Gran Norte o Pampa de Atacama, se hace mediante contratos que la Industria Salitrera celebra anualmente por intermedio de su Departamento de Adquisiciones en Valparaíso previa solicitación de propuestas privadas a los comerciantes del ramo a lo largo del país.

Las carnes que se consumen habitualmente son las siguientes:

Carne de Novillo Chileno

Carne de Buey Chileno de 1ra. clase

Carne Salteña de 1ra. clase

Carne de Animal Meztizo Argentino.

La carne es entregada diariamente a las diversas "pulperías" de las oficinas salitreras, debidamente beneficiada, es decir carneada y trozada en cuartos, sin sacarle la grasa ni los riñones. Los interiores de los animales y sus cueros se pagan a precios especiales convenidos en los contratos.

El carneo o matanza de los animales se hace en la pampa misma o bien en los puertos salitreros o lugares más cercanos que disponga de mataderos que por lo común son precarios.

Es la obligación de los proveedores entregar la carne beneficiada puesta en el mesón de las respectivas "pulperías."

Los precios de compra se fijan mensualmente de acuerdo con diversos procedimientos basados en los precios promedios de los remates de ganado, cada mes en la Feria Tattersall de Santiago, la Feria de Portales en Valparaíso y los precios vigentes en los mataderos de los puertos salitreros.

El mecanismo usado para fijar estos precios permite tanto al proveedor como a la industria salitrera gozar de un precio armónico que guarda relación directa con los diversos precios del ganado a lo largo del país. Al precio resultante del ganado en pie, se le agregan los gastos de transporte hasta el lugar de consumo y los gastos de matanza, cifras éstas que se fijan de común acuerdo en los contratos de aprovisionamiento.

También se embarca ganado vivo en pie procedente del Centro hacia los puertos salitreros, cargándolo desde Valparaíso en pequeños vapores de cabotaje y desde allí es conducido por tren y/o arreo a los puntos

de matanza.

El ganado argentino llega por lo general como ya se ha dicho, desde Salta al punto denominado San Pedro de Atacama en la provincia de Antofagasta. Ahí permanece pastando o forrajeando varios días y una vez repuesto es conducido por tierra (tren y arreo) a los puntos de consumo. También se recibe ganado Meztizo Argentino por tren vía Bolivia (por Calama).

Los consumos totales de la industria salitrera en materia de carne de vacuno y buey chileno y de las carnes argentinas durante el año 1960 fueron los siguientes:

1.135.000 kilos novillo chileno

138.500 kilos buey chileno

475.000

600.000 {

125.900 kilos mestizo argentino

En diversas épocas del año se hacen también embarques de poca consideración de cordero congelado de Magallanes, carne que tiene poca aceptación en la "pampa" del Norte pues el obrero chileno no está acostumbrado a comer carnes frigorizadas y se resiste fuertemente a cambiar su costubre "criolla" de comer diariamente carne fresca.

Se hizo a fines de 1940 por vez primera un ensayo con 20 toneladas de carne Argentina Congelada de Vacas del Litoral. La carne se recibió en perfectas condiciones y el consumo fue sólo regular debido a que hubo que observar un sistema especial de descongelamiento que fue un poco engorroso. En definitiva no prosperaron en primera instancia los embarques de carne argentina enfriada para el Norte Chileno. Solo más adelante, la mayor demanda, justifió económicamiente envíos de ese tipo de carne.

En un cuadro estadístico que se agrega se da información acerca de los precios del ganado para matadero vigentes en Chile en la primera mitad de 1961, última referencia disponible.

Precio medio ponderado del kilo vivo de ganado vacuno
(tipo matadero)

V A C U N O S :	Nº Cabezas	Peso animales (kilos)	Precio (en Escudos)
		ENERO 1961	
Novillos -------	5.893	564,-	0,340,-
Vacas ----------	1.683	472,6	0,283,-
Bueyes ---------	478	678,8	0,293,-
		FEBRERO 1961	
Novillos -------	4.745	570,0	0,339,--
Vacas ----------	1.762	443,0	0,299,--
Bueyes ---------	388	688,0	0,293,--
		MARZO 1961	
Novillos -------	6.535	573,6	0,336,--
Vacas ----------	2.117	491,0	0,285,--
Bueyes ---------	633	716,6	0.290,--
		ABRIL 1961	
Novillos -------	5.614	573,5	0,330,--
Vacas ----------	1.452	479,0	0,269,--
Bueyes ---------	535	691,1	0,277,--
		MAYO 1961	
Novillos -------	5.599	574,6	0,329,--
Vacas-----------	1.481	471,0	0,275,--
Bueyes ---------	735	700,5	0,276,--

Fuente: Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura de la República de Chile - Sección Comercialización y Precios.-

-*-

Es muy oportuno, una vez descriptas las características normales por las que se canaliza el comercio de ganado, describir los distintos medios excepcionales y de aplicación experimental y esporádica que en diversas oportunidades se han ensayado para tratar de variar el sistema o las vías de transporte, sea para hacer un viaje más rápido, sea para eliminar mermas, para abaratar comparativamente los fletes o para hacer más viable el paso de la cordillera.

Casi todos esos esfuerzos se han estrellado contra una profunda estratificación de las estructuras vigentes en materia de canales de distribución y acceso y además han demostrado muy poca practicidad y economía en razón de la falta de experiencia en algunos casos y en otros por la inadaptabilidad de la infraestructura técnica necesaria para el traslado de novillos pesados a Chile.

Así, por ejemplo, se ha intentado el traslado transcordillerano en avión, fracasando en definitiva luego de los primeros intentos; también se ensayó el envío por mar desde Rosario, puerto natural de la zona de cría vía Cabo de Hornos, pero el alto flete y el desmejoramiento elevado de la hacienda hicieron abandonar finalmente el ensayo. No hace mucho también se inauguró un nuevo camino, que da acceso a todo el mercado sur de Chile, obra ponderable y bien trazada y concebida, que lleva el camino desde Bardas Blancas a través del paso " El Pehuenche". Pero la falta total de hábito y de organización de mercados y canales de distribución por ambas partes, han hecho desaprovechar aún esta interesante variable del camino central tradicional.

A modo de miscelánea ilustrativa, se transcriben en un apéndice del capítulo algunos artículos referentes a todo ello aparecidos en diversas oportunidades en varios diarios del país y que han llevado al lector poco informado un vislumbre de actividades casi tan viejas como la propia economía pecuaria nacional. -

-*-

El transporte de ganado en pie por ferrocarril

La Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino informó que hoy serán embarcadas en el buque de bandera chilena Lago General Carreras 700 cabezas de ganado procedentes de la provincia de Santa Fe. Desde allí serán transportadas por el Ferrocarril Mitre, directamente hasta el puerto metropolitano, al que arribarán en 32 jaulas, hoy, alrededor de las 18.

Inmediatamente, será realizado el embarque, para lo cual se dispusieron horarios especiales en las tareas de estibaje.

Es ésta la primera vez —señala la información— que este tipo de transporte se realiza por ferrocarril, ya que hasta el presente se utilizaba exclusivamente automotores porque los convoyes no llegaban hasta el puerto. Con el nuevo sistema búscase intensificar la campaña de recuperación de cargas.

Fueron Embarcados con Destino a Italia 1.100 Novillos y 800 Yeguarizos en Pie

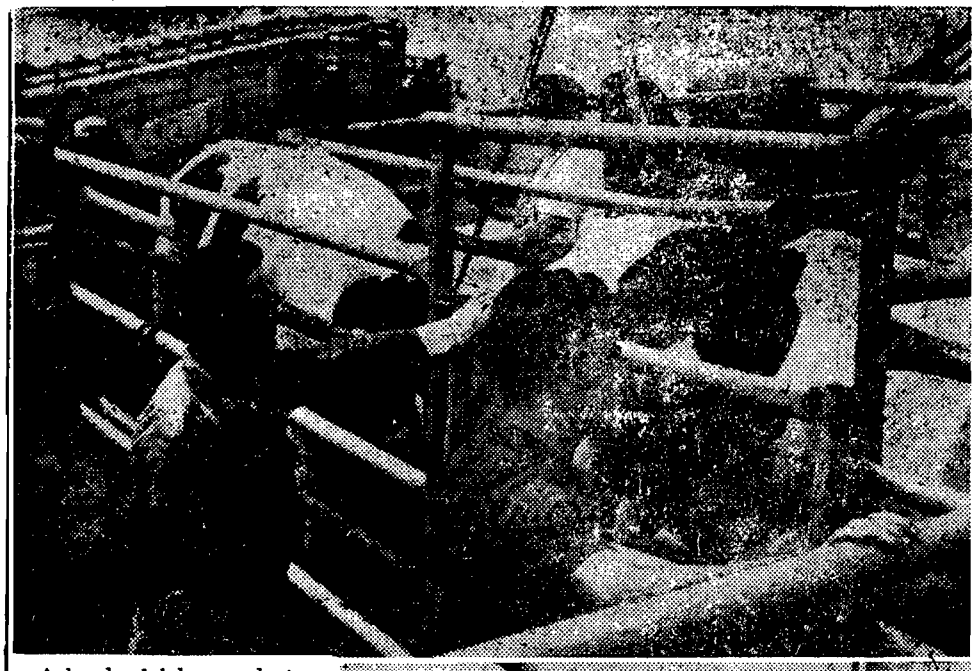

A bordo del buque de bandera griega "Macedón" fueron embarcados ayer con destino a Trieste, Italia, 1.100 novillos en pie de la raza Holando Argentino. El cargamento incluye también 800 yeguarizos en pie, que serán embarcados hoy.

Para el trasporte de esa hacienda el barco debió ser acondicionado de manera especial, mediante el armado de corrales en la cubierta y las bodegas, con capacidad para 4 ó 5 animales. Asimismo se embarcaron para alimento durante la travesía, que tendrá una duración de 19 días, 20.000 fardos de pasto con un peso total aproximado de 500.000 kilogramos y varios miles de litros de agua. Se calcula que cada animal consume diariamente alrededor de 30 litros.

El embarque de los vacunos comenzó a las 7, cuando los primeros animales comenzaron a ser trasbordados desde los camiones hasta el barco a través de mangas especiales, y luego distribuidos en los corrales levantados al efecto. El cargamento será completado hoy con el embarque de 800 yeguarizos de alrededor de 800 kilogramos cada uno.

El monto de la operación, realizada por intermedio de la firma Gibson Hermanos, alcanza a 25.000.000 de pesos, de los cuales corresponden 17.500.000 a los novillos y el resto a los yeguarizos.

Próximamente, según se nos informó, serán concretados nuevos embarques. Los novillos, cuyas edades oscilan alrededor de los 3 años y medio, fueron adquiridos en los establecimientos ganaderos La Candelaria; Dalga S. C. A.; Isalema S. C. A.; Debaisiuz y Cía. S. C. A. y Alfredo Giacogone.

Durante el embarque a bordo del buque de bandera griega "Macedón" de los 1.100 novillos Holando Argentino con destino a Trieste, Italia. En esa misma nave se enviarán también 800 yeguarizos en pie

" LOS ANDES." - MENDOZA

Domingo 14 de Agosto de 1960.

"En la mañana de ayer se produjo en el pais el primer embarque de "
"ganado en pie para consumo efectuado por vía aérea. Fueron 9 novi"
"llos de un peso promedio de 586 kilogramos los precursores que u-"
"tilizaron este moderno medio de transporte, que salieron desde el"
"aeropuerto de El Plumerillo con destino a Santiago de Chile. "
"La aviación, el medio de transporte que nacio con este siglo ha -"
"ensachado el mundo y acercado a los pueblos permitiendo que los -"
"hombres estrechen sus relaciones. Su influencia en nuestros días "
"es extraordinaria y no hay campo de la vida moderna que no abar—"
"que. Lejos han quedado los balbuceos iniciales de los hermanos —"
"Wilbur y Orbille Wright que el 17 de diciembre de 1903, tornaron "
"en realidad la leyenda de Icaro y el sueño de Leonardo de Vinci.-"
"El progreso de la aviación ha sido constante y su meta resulta —"
"desconocida. "
"Un poco de historia.-Las hazañas de Newbery, Curtis, Farman, ——"
"Ferhet, Santos Dumont, verdaderos precursores; mostraron las posi"
"bilidades de la aviación y que luego concretaron con páginas de -"
"gloria, Lindbergh, el almirante Byrd y Jim Mollison. Le siguen —"
"Wiley Post que da la vuelta al mundo en 8 días y 15 horas y -----"
"Howard Hugues, que bate aquel récord, dando la vuelta al mundo en"
"3 días y 19 horas. Estos visionarios llevan a la práctica el pen-"
"samiento de acercar a todos los países y pueblos del mundo por la"
"via del aire, transformando las aventuras deportivas en servicios"
"regulares. Pero es Juan J. Triple quien entrevé las posibilidades"
"de la aviación comercial mundial, y las concreta haciendo que sus"
"aeronaves dieran la vuelta al mundo en servicios regulares sobre "
"más de 170.000 kilómetros. También la aviación modificó la estra-"
"tegia de guerra y la batalla final le correspondió en la segunda "
"guerra mundial. "
"La conquista del aire ha sido lograda en este siglo en proyección"
"geométrica. El avance ha sido portentosa y en pocas horas queda -"
"atrás el prodigio del día anterior y una nueva era señala para la"
"aviación el advenimiento del avión a retropopulsión, incorporado "
"y a de manera definitiva a las lineas aerocomerciales. De ahi que"
"el futuro de la aviación sea verdaderamente inescrutable. "
"Hacienda en avión.-Los valiosos caballos de carrera fueron los —"
"primeros animales que se transportaron por via aérea. Los turfmen"
"encontraron en la aviación el eficaz medio para transportar sus -"
"ejemplares a los más distantes circos del mundo, en forma rápida "
"y segura, sin que los pur sang sufrieran mengua en sus condicio—"
"nes. "
"Mendoza es zona por la que se exporta la mayor cantidad de hacien"
"da en pie hacia Chile. Se utiliza, en época de verano el arreo y "
"durante casi todo el año la forma mixta de arreo-camión-ferroca—"
"rril. Pero en la época invernal, tanto la ruta internacional, los"
"pasos cordilleranos y el ferrocarril, quedan bloqueados durante -"
"largos lapsos por las intensas nevadas y rodados. Ello crea un —"
"grave problema a los exportadores de hacienda, ya que ven cumplir"
"se los términos de los cupos de exportación, sin posibilidades de"
"salvar los inconvenientes qué les presenta la cordillera. "
"Nuevo campo.-Como expresamos más adelante,ayer se efectuó el pri-"
"mer embarque de ganado en pie por vía aérea. Ello abre un nuevo -"
"campo a los exportadores de hacienda argentinos. En una máquina -"
Fairchild C-82, bimotor, de 4.200 H.P. de la compañía argentina —"
"Aeronorte S.A. partieron los 9 novillos para consumo rumbo al ae-"
"ropuerto de Los Cerrillos, en Santiago de Chile. La máquina tiene"

"una capacidad de carga de 6.000 kilogramos y una velocidad de cru"
"cero de 300 kilómetros. Su comandante Mario Nery, nos expresó que"
"cruzaria el macizo andino por el paso El Yeso, esperando estar en"
"1 hora 15 minutos en su punto de destino. La tripulación se com—"
"pletó con el copiloto Hugo Mastronardi y mecánico navegante Osval"
"do Florentino. "
"La máquina está especialmente acondicionada para el transporte de"
"hacienda, cuyo embarque y desembarque se efectúa con entera como-"
"didad. En el interior del avión, los animales van prácticamente -"
"embretados en compartimientos individuales, que el mismo peso del"
"animal adhiere en forma fija al piso de la máquina. "
"El atraque del camión-jaula que transportó los 9 novillos y el as"
"censo de éstos a la máquina aérea se efectuó sin problemas. La —"
"operación se demoró en el armado de los bretes. "
"Opinión de un exportador.-En el aeropuerto "El Plumerillo" mien—"
"tras se efectuaba la carga de los novillos en el avión Fairchild,"
"requerimos la opinión a un conocido exportador de hacienda de —"
"nuestro medio, sobre las posibilidades de este nuevo servicio de "
"carga. Nos expresó su optimismo al respecto, diciendo que si bien"
"el transporte de estos 9 novillos oscilaba entre los 500 y 600 dó"
"lares, ello no resultaba caro, por que se eliminan los riesgos de"
"muerte del ganado, frecuente en los arreos y transportes mixtos -"
"utilizados hasta el presente la hacienda no disminuye de peso y -"
"se evitán los gastos de alimentación y estadias. "
"Mendoza, puerto seco del Pacifico.-De antes es Mendoza puerto se-"
"co del Pacifico. Por nuestra ciudad salía la mayor cantidad de la"
"exportación hacía los países de esa costa y alcanzó su máximo in-"
"cremento en los años de la segunda guerra mundial. También la cul"
"tura de Mendoza se vio beneficiada por esta condición de puerto -"
"que tiene su ciudad. Las más afamadas figuras del teatro y sus —"
"compañías, durante su tránsito de y para el Pacifico, hacian esca"
"la obligada en Mendoza y los viejos mendocinos añoran sus repre—"
"sentaciones en el desaparecido Teatro Municipal. "
"Nuevas posibilidades.-El despacho de hacienda en forma regular a "
"Chile por vía aérea, abre una nueva posibilidad al intercambio co"
"mercial con ambos países y en forma especial, a Mendoza. No sólo "
"hacienda se podrá mandar, sino artículos perecederos como la fru-"
"ta fresca y toda la gama de bienes que complementan la economía -"
"de ambos países. En los viajes de retornos, estos aviones de car-"
"gas pueden traer pescado y mariscos frescos, tan apetecidos por -"
"el pueblo mendocino, madera terciada y nueces, por no citar sino "
"a los principales artículos que absorbe el mercado argentino. "
"La empresa Aeronorte nos informó que realizará un embarque diario"
"de hacienda y anunció para fecha próxima, la incorporación de un "
"nuevo servicio de pasajeros y cargas con Chile, con un moderno Su"
"per G. Constellation con capacidad de 101 plazas. "

* INTEGRACION DEL COSTO
DE EXPORTACION. -

INTEGRACION DEL COSTO F.O.B. FRONTERA

Toda actividad comercial se desenvuelve en función de las posibilidades de un lucro esperado, generalmente razonable en relación con la magnitud del capital que se arriesga y con la dimensión del esfuerzo empresarial que se requiere para llevar el negocio a buen término. Por lo tanto las variables determiantes de la intensidad de la corriente de intercambio son los precios de realización, por un lado, confrontados con el costo de la mercadería en el momento en que la misma es puesta a disposición del comprador, por otro.

En el caso del ganado en pie, los costos están altamente influenciados por los fletes y por las mermas de peso - ligadas éstas, a su vez íntimamente - con los sistemas y condiciones del transporte. Por su parte el estado físico de los animales, al influir sobre el rendimiento industrial, determina directamente el precio que puede recibirse por el embarque. Ello hace poner especial énfasis en el cuidado de la sanidad, alimentación, estado físico y en la comodidad y rapidez del traslado de las haciendas.

Las mermas son, precisamente - junto con los impuestos - los rubros de mayor incidencia el cálculo de un valor F.O.B.

A continuación se incluye un detalle de la integración del costo de un novillo F.O.B. frontera tomando los dos principales puntos de salida hacia Chile: Mendoza y Salta y considerando valores y tarifas del mes de marzo de 1964. En el mismo se han previsto todos los ítems que ocasionan erogaciones y para el cálculo de mermas se ha considerado la duración del viaje y la calidad de la hacienda y asimismo, la alimentación y el cuidado que la misma insume.

Se ha partido de una observación estadística de datos correspondientes a 3.209 cabezas despachadas en el período 1-11-62/ 30-4-63. El pre-

cio F. O. B. frontera por Mendoza resulta unos $900 más por que por Rosario de Lerma - Socompa - Antofagasta, pero tal vez se deba ello a lo limitado de la observación ya que en la realidad es común admitir que el costo es el mismo.

Lo que varía fundamentalmente es la calidad de la hacienda - más ordinaria el norte y más refinada en el centro - lo que al influir en el precio determina una natural selección de calidad.

Esto hace que a menudo los novillos para el norte puedan comprarse por un precio algo menor, pero, no obstante. para darle mayor sentido de comparación a nuestro trabajo, hemos partido de precios similares.

Conviene señalar que aunque la realidad comercial indique un valor próximo a los 35.000 pesos, a los efectos de la percepción de impuestos y según la propuesta de la Junta Nacional de Carnes, rige para los novillos de consumo un aforo oficial de $15.000, - que se toma como base para el cálculo de las tasas pertinentes.

En el detalle con que se ilustra esta exposición pueden apreciarse directamente las magnitudes comparativas de los fletes -especialmente- y de los demás costos, razón por la cual no se considera útil una explicación más extensa al respecto.

Para mejor información y como dato ilustrativo, también se incluye un cálculo de costos de exportación y despacho de novillos argentinos al Perú en tránsito por Chile, modalidad muy empleada últimamente al incrementarse en forma considerable los embarques a aquel país.

A este respecto cabe acotar que a los efectos de las formalidades documentarias y oficiales, se lo ha considerado al Perú como país limítrofe. -

-*-

EXPORTACION DE GANADO EN PIE A CHILE

Costo F. O. B. frontera de un novillo

BASE: Observaciones sobre 3,209 cabezas de ganado Holando-Argentino despachadas entre el 1-5-62 y el 30-4-63

CONCEPTO	Vía Mendoza Las Cuevas Los Andes	Vía Rosario de Lerma Socompa-Antofagasta
1. - Valor de compra de un novillo Holando Argentino, meztizo, tipo exportación, de 650 kgs. vivo a m$n. 42,- el kgs.	27.300,-	27.300,--
2. - Gastos de compra		
a)Comisiones	546,-	546,-
b)Fletes a Canota o R. de Lerma	824,-	1.106,-
c)Pesaje, Embarque, Peones, etc.	30,---	30,-
d)Gastos Sanitarios	25,-	25,-
e)Guías	50,-	50,-
f)Alimentación en viaje	90,-	140,-
2. - Mermas hasta punto de embarque.		
6,5 % al costo de compra	1.860,-	
8,% al costo de compra		2.336,-
4. - Gastos hasta frontera		
fletes	627,-	880,-
honorarios	100,-	50,-
Sanitarios y Movimiento =	103,-	28,-
Raciones	750,-	120,-
Consulares	15,-	15,-
Servicios Aduaneros	25,-	150,-
Gastos menores y formularios	15,-	15,-
5. - Impuestos Directos		
INTA	225,-	225,-
Vialidad	75,-	75,-
Estadística	45,-	45,-
6. - Gastos Comerciales y Bancarios.		
Comerciales		
Comisiones y Admin.	300,-	300,--
Financiaciones Com.	175,-	175,-
Bancarios		
Interés por Créditos de prefinanciación	750,-	-
Transporte	33.830,--	33.611,-

-2- (cont.)

Transporte:	33.830,-	33.611,-
Liquidaciones y sellados	25,-	25,-
7.- Mermas hasta Frontera.		
Hasta Cuevas: 2% sobre origen a $53,--	689	
Hasta Socompa, 3% idem		1.060,-
TOTALES:	34.544	34.696,-

--*--

COSTO SOBRE TROPAS DE 180 NOVILLOS

RAFAELA-R. de Lerma- SOCOMPA - ANTOFAGASTA - en F. CC. N y Chileno-

	m$n.	m$n.
Flete F. C. Rafaela-Socompa ----------	199.130,--	
Alimentación aproximada en F. C. Viajes ------	25.000,--	
I. N. T. A. ----------	40.500,--	
Papeles y formularios ----------	50,--	
Servicios extraordinarios aduana Salta -----	664,--	
Supervisión admor. aduana Salta ----------	590,--	
Servicios extraordinarios aduana Socompa ----	664,--	
Reinspección sanitaria Salta ----------	3.600,--	
Comisión Bco. Giro Sanidad ----------	18,--	
Legalización consular certificado ----------	1.512,--	
Movilidad en trámites y embarques ----------	750,--	
Portes y menores ----------	52,--	
Honorarios ----------	7.200,--	
Alimentación Rosario Lerma 1 día - ----------	18.000,--	
Otros gastos extras ----------	1.800,--	299.530,00

GASTOS ADUANA Y VARIOS ANTOFAGASTA —

Solicitudes de recepción y traslado a Cord.	E°	4,-	
Documento de tránsito al Perú ----------	E°	4,-	
Fianza en Aduana ----------	E°	3,-	
Se pagó a la Aduana por repción ----------	E°	7,58	
Inspección Veterinaria Remesa 180 nov. ---	E°	250,39	
Factura consular del Perú ----------	E°	2,50	
Conocimiento de embarque ----------	E°	1,80	
Solicitud y certif°insp. del Forraje --------	E°	6,--	
Impuesto en Aduana ----------	E°	2,80	
Trámites en despacho 0,5% s/valor CIF-180 nov.	E°	246,60	
Visación Fac. 1% remesa u$s. 24.165.. u$s. 24,17			
" embarq/hasta 200 tt. ..... " 10,00			
" certf°Sanitario Animal ..... " 6,00			
" certf°Veterinario ..... " 6,00			
" Patología Vegetal Pasto .... " 6,00			
u$s 52,17			
52,17 x 3.03 .. ----------	E°	158,08	
Alimentación Antofagasta 3 días ----------	E°	812,70	
Desembarques en F. C. Antofagasta ------	E°	35,--	
Alquiler corrales 3 días tropa 180 nov. ---	E°	135,--	
Embarque en Antofagasta Puerto --------	E°	549,--	
Flete navío 17 u$s. c/nov. x180 nov. x3.03--	E°	9.271,80	
Gts. en Rep. Perú aprox. por novillo a Soles 100,-c/u. x180 =18.000 x 5,30=95.400 x21,50-	E°	2.051,10	
Costo arena, transporte arena, peones cargar y jefe de cubierta ----------	E°	66,--	
Trabajo extraord. fuera de hora ----------	E°	75,--	
180 fardos llevados a bordo para alimentac. a 65 ks. p/fardo a E° 0,120 el kilo --------	E°	1.404,-	
	E°	15.086,35	
E°15.086,350 al cambio de m$n. 21,50 ----			701.690,60
			1.248.450,60

Costo por novillo: m$n. 6.935,80

--*--

ESTIMACION DEL COSTO DE EXPORTACION NOVILLOS EN PIE AL PERU

Cálculo sobre la base de una tropa de 200 cabezas

Compra:

	m$n.	m$n.
1.- Nov. c/600 kgs. a $43,- ----------		25.800,--
- A agregar -		
Comisión 2 % -------$ 516,-		
Otros gastos ------ " 44,-		
Flete a Mendoza --- " 900,-		1.460,-
- Gastos en Mendoza -		
Alimentación 30 días a $40,-p/día--------	1.200,-	
INTA ----------	225,--	
Gestión Permisos Embarque ----------	20,--	
Vacunación anti-aftosa ----------	20,--	
Despacho aduana. con flete a frontera y demás gastos por Jaula ----------	1.000,--	
2 días de alimentación en Cuevas --------	100,--	
Otros gastos ----------	200,--	
Gastos persona encargada de controlar --	280,--	3.045,--
COSTO NOVILLO EN FRONTERA ----------		30.305,--
30.305 $/. 137,20 = u$s. 220,9		
- Gastos en Chile - (en nacionales)		
Alimentaciónflete de Cuevas a Los Andes y honorarios despacho . ----------		21.000,-
Flete Los Andes a Valparaíso, visación consular y otros gastos ----------		25.000,--
Otros gastos ----------		4.000,-
TOTAL GASTOS EN CHILE----------		50.000,--
$50.000 = u$s. 15,-		
- Flete y Seguro Marítimo - (en dólares)		
Flete Valparaíso a El Callao ----------u$s.		25,-
Seguro ---------- "		1,-
TOTAL: ----------u$s.		26,-
- Gastos en Perú - (en soles)		
Gastos desembarques y alimentación ---------- S/		100,-
Gastos venta ---------- "		10,--
Pasaje cuidadores hacienda (vuelta en avión) ------- "		30,-
Gastos encargado tropa ---------- "		4,-
TOTAL: ---------- S/		144,--
S/ 144.- = U$S 5,-		

RESUMEN DE GASTOS (en dólares)

Costo Hacienda ----------u$s.	220,9
En Chile ---------- "	15,-
Flete y seguro marítimo ---------- "	26,-
En Perú ---------- "	5,-
TOTAL: ----------U$S.	266,9

-*-

CAPITULO - VI -

T E S I S

COMERCIO E INTEGRACION

* POSIBILIDADES ARGENTINAS DE ABASTECER EL TOTAL DE LA DEMANDA CHILENA DE CARNES.

---

* PROYECCIONES DE LA OFERTA Y DEMANDA DE GANADO EN PIE.

POSIBILIDADES ARGENTINAS DE ABASTECER LA DEMANDA CHILENA DE CARNES

PROYECCIONES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE GANADO EN PIE

En la primera parte de nuestro estudio hemos presentado con criterio detallista, especialmente aplicado a los conceptos de población, situación financiera y posibilidades productivas, las condiciones en que se desenvuelve Chile de su aspecto económico.

Hemos tratado de destacar la inadecuación del nivel de suministro de artículos de consumo doméstico frente a la creciente demanda consumidora, presionada no sólo por el acelerado crecimiento vegetativo de su población sino por el incremento constante del ingreso medio monetario que, aunque de carácter netamente inflacionario, estimula grandemente los consumos básicos de subsistencia dado que, además, provoca un primer efecto de redistribución de la riqueza.

Al respecto nos toca recordar que las actividades agrícola-ganaderas figuran con sólo un escaso 14 % en el cuadro de ingresos brutos nacionales por sector. Esto da una idea de la importancia relativa de tales actividades dentro del fluir de la renta nacional de aquel país, apoyada especialmente en la significativa producción de minerales, de abonos fertilizantes y de producciónes marinas.

Debe pensarse, por ejemplo, que con una población ya ubicada en más de 7.500.000 habitantes, la mayoría de los cuales se sitúa en el centro del país y en el área de elevados ingresos, la existencia de ganado vacuno apenas supera las 2.800.000 cabezas, stock que proporciona un volumen faenable anual aproximado de 480.000 animales que producen unas 135.000 toneladas de carne.

Ello ocurre así como consecuencia forzosa de la elevada subdivisión de la tierra, circunstancia que favorece en alto grado el desarrollo intensi-

vo de la agricultura - al punto de lograr autoabastecimiento de cereales - pero coarta la posibilidad de una ganadería mayor y numerosa en razón del más amplio espacio vital e inmovilización de capitales que ésta demanda. - Chile posee casi el 80 % de su superficie cultivable distribuída en propiedades cuya extensión varía tan sólo entre 10 y 60 hectáreas.

Se explica con todo eso el por qué del reducido consumo de productos animales. En materia de carne vacuna el chileno consume un promedio anual apenas superior a 21 kilogramos, complementando su dieta con 14 kilogramos de otras carnes (ovinas, porcinas, caprinas, e inclusive de aves cuyo consumo medio es de 2, 3 kgs.). - Este nivel de alimentación de carnes rojas es de por sí magro como podía apreciarse, pero resultará además interesante constatar que el suministro local de ganado faenable sólo alcanza para satisfacer el 70% del mismo. El 30% restante debe aportarse a expensas de la importación de ganados argentinos.

Ahora bien. La oferta de reses para matadero en Chile tiene un necesario punto de inelasticidad acordado por las limitadas posibilidades locales de producción, muy a pesar de todo lo que se haga en materia de tecnificación.

Esto implica la posibilidad de que si el consumo aumenta como es previsible presionado por el alza de los ingresos monetarios y del nivel de vida y el crecimiento de población, necesariamente ese nuevo incremento deberá ser cubierto por carne de origen argentino en su mayor parte, ya que no existe otra fuente de abastecimiento de economicidad similar, que resulte competitiva y lo suficientemente elástica como para reaccionar positiva y rápidamente ante un incremento de la demanda.

La demanda actual de ganado argentino puede ubicarse fácilmente en las 200.000 cabezas, si se consideran novillos que al llegar a destino en Los Andes o en Antofagasta pesen desbastadas y en promedio, unos 550 kilo-

gramos.

No obstante, a pesar de la reacción general observada en los últimos años, se está aún lejos de esa cifra, pues el año 1963 - último del cual se poseen datos definitivos - arroja 120.000 cabezas.

En ese año precisamente, se operó una importante baja en el comercio ganadero trasandino a raíz de la espectacular suba de precios de la hacienda en nuestro mercado, cosa que viene ocurriendo con regularidad cíclica. Pero de 1960 a 1962 inclusive habíamos logrado superar con holgura el tope de las 150.000, que fueron fácilmente absorbidas por un consumo ávido y con posibilidades o poder de compra, pero restringido por barreras puramente comerciales y de intervencionismo o regulación estatal.

Esto corrobora nuestra afirmación anterior ya que la cifra de 200 mil cabezas fue alcanzada, superada y muy aproximada en los años 1945 a 1948. Y es bueno recordar que en ese momento la población chilena no superaba los 6.000.000 de habitantes.

En la actual situación de consumos restringidos es natural pensar que - sin otros factores que perturben la marcha de la demanda - la colocación de ganado puede aumentar al doble de la registrada, en 1963, mediante la sola interacción de los canales normales del comercio y sin mayor esfuerzo promocional, en cuanto se estabilice en nuestro país la tendencia alcista del precio del ganado en pie, - que en un año ha pasado de $32 a $ 53 el kilo vivo sin olvidar que en 1962 se pagaban $ 21 a $ 24. -

Esto no es improbable, ya que las alzas de precios, motivadas como la nuestra por un defecto de irracionalidad de producción, se corrigen por obra de la reacción económica que tiende a un nuevo equilibrio, cuando se poseen amplias reservas estructurales y recursos naturales aún no utilizados y cuando el consumo y el abasto se avienen a los nuevos niveles de realización.

Además, las haciendas que durante 1963 se colocaron en Perú y en Italia no es probable que sigan manteniendo al mismo ritmo esos mercados que, por lo demás resultaron esporádicos y de tal modo tendremos un excedente tal vez superior a los 130.000 cabezas que indudablemente presionará sobre los precios de ese tipo de ganado. Pero las mayores posibilidades argentinas se cifran en el hecho del creciente aumento vegetativo de la población de Chile y de su demanda alimenticia y en el progresivo mejoramiento comparativo de sus niveles de subsistencia.

S i de acuerdo con las cifras oficiales disponibles para 1960 el consuno era de casi 160.000 toneladas, no es difícil suponer que para el año próximo, con casi medio millón más de bocas para alimentar a la misma tasa de consumo cárneo vacuno, éste habrá incrementado sus demandas en el orden de las casi 12.000 toneladas, lo que implicaría una demanda adicional de 35 a 40-000 novillos con un rinde del 59% a partir de los 550 kilos en pie registrados en Los Andes o Antofagasta.

Por esta vía, llegaríamos a concluir que Argentina puede fácilmente volver a hacerse presente en el mercado chileno con las 230.000 cabezas alcanzadas en 1945. Abona además esta conclusión el hecho de que la progresiva subdivisión de la tierra y el empleo cada vez más decidido de cultivos industriales intensificados, seguirá restando condiciones evolutivas a la composición numérica de los rodeos vacunos de Chile, país que, como es natural, evoluciona hacia la intensificación minifundista donde sólo prosperan las actividades de granja, con la cría de cerdos y aves y explotación de tambos quedando las escasas propiedades de gran tamaño como reservas para el desarrollo de ganadería menor, importante en Chile, que llega a exportar ovejas.

Pero este análisis de carácter casi fotográfico, meramente estático, cambia radicalmente cuando se profundiza en la dinámica del mercado

y se introduce el factor ingreso medio y el concepto de las demandas potenciales y su proyección.

Es evidente y así está probado por la experiencia y por la práctica, que el chileno prefiere la carne argentina en su estado "fresco". Es decir, que al igual que en nuestro país, el producto enfriado o congelado, no goza allí de las simpatías del consumidor, que aún prefiere pagar la carne fresca algo más cara. En las carnicerías de Santiago que expenden carne enfriada argentina, ésta tiene que ofrecerse a 15 o 20 y hasta 25 centavos de escudo más barata que la fresca - unos $ 6 a $ 8 - para lograr una satisfactoria colocación.

Esto nos habla de la seguridad del mercado para nuestro novillo holando, productor de carne magra, sabrosa y sobre todo fresca y de reciente faena o, como allí dicen, recién beneficiada.

Pero aquí conviene recordar que el ingreso bruto monetario en Chile aumenta aceleradamente, por lo que no es equivocado proyectar, ya para años que pueden considerarse actuales una demanda de cárneos del orden de los 31 kilogramos "per cápita" para una población también en aumento que superará los 8.000.000 de habitantes. Esto nos coloca en una cifra de consumo del orden de las 250.000 toneladas. Si preveemos un pequeño aumento en la producción doméstica que llevara el suministro autóctono a un límite difícilmente superable de 150.000 toneladas, nos quedarían unas 100.000 toneladas para ser abastecidas por ganado argentino, que, para ese suministro, debería proveer unas 300.000 cabezas. O, según su valor internacional actual equivalente, unos 65 millones de dólares - prácticamente 9.000 millones de pesos - al cambio corriente de $140, -

Estas cifras nos dan la idea de la verdadera magnitud del mercado potencial trasandino y de su repercusión no ya para el país, considerado en su expresión más amplia, sino para una región, perfectamente delimitada,

especializada en la producción de precisa y exacta demanda en Chile y dotada de la necesaria estructura empresario-productiva.

Debemos a esta altura recordar que la región que prefijamos como especial productora de ganado holando (centro este de Córdoba y centro-oeste de Santa Fe) permite en condiciones óptimas de tratamiento agroganadero disponer anualmente de unas 400.000 cabezas "terminadas", capitalizadas en campos aún relativamente baratos y en condiciones apropiadas para integrarse como consumo complementario con Chile, en especial con su zona central oy con el Gran Norte minero.

De lo que se viene de explicar surge que, a corto plazo, Argentina podría quedar en condiciones de subvenir a casi el 40 % de la demanda chilena de carnes. Si nuestra proyección la prolongamos en el curso de una década, podríamos observar resultados aún más sorprendentes, tanto, que llegaríamos a concluir que de mantenerse la relación comercial a un ritmo competible con el comportamiento de los mercados, llegaríamos a integrarnos profundamente con el país hermano, al convertirnos en principal reserva para sus requerimientos alimenticios, suministrándole también -con mutua ventaja- la posibilidad de poseer un mercado importante para sus res -- pectivos productos nacionales.

En efecto, no resulta aventurado predecir para 1975 que la tasa de crecimiento vegetativo de su población, llevaría a Chile a contar con algo más de 10-000.000 de habitantes. Si suponemos un normal incremento del ingreso monetario y un mayor consumo "per cápita" - que, no obstante, es difícil que llegue a superar los 31 kilogramos de carne vacuna-, nos encontraremos con una demanda proyectada del orden de las 300.000 toneladas anuales, esto es, el doble de la actual.

Si, como ya hemos explicado, en función de la infraestructura agrícola, la producción local con sus limitaciones de espacio no puede suminis-

trar más allá de la mitad de esa cifra, nos quedarán 50.000 toneladas libradas a las posibilidades del comercio internacional, siendo la República Argentina en este caso, prácticamente el único proveedor inmediato posible -al menos en las actuales condiciones de fluidez económica y política.- Esto significaría un requerimiento que, medido en términos de ganado en pie trasladado a Los Andes o Antofagasta, representaría algo más de 45.000 cabezas anuales.

Esta cifra supera ya, naturalmente, las posibilidades actuales de producción argentina. Pero si también aplicamos al ámbito productivo local el mismo método proyectivo, podemos llegar a concluir que la zona Rafaela-San Francisco estaría en condiciones de abastecer para 1975 no sólo esa extraordinaria demanda del mercado chileno, sino también la que es dable suponer que provenga de otros países sudamericanos - en especial limítrofes - entonces en pleno proceso de complementación con el nuestro.

Esta no es una simple afirmación de alegre optimismo retórico sino que se ubica en un futuro de medición actual muy aproximada.

En efecto, la región que hemos delimitado como especial productora de ganado holando tipo exportación, posee en su periferia una importante reserva de grandes estancias - campos casi vírgenes- capaces de recibir un importante incremento de demanda de pastoreos, al poco que las praderas naturales se sustituyen o complementan con las pasturas racionales o artificiales para las que inclusive ya se dispone de amplio crédito bancario.

La formación de praderas perennes en los campos disponibles y el mejoramiento de los existentes acompañado de una reacción favorable del mercado consumidor de los productos que esas praderas suministran y de un regular y decidido apoyo bancario para adquisiciones de invernada y para retención de vientres de cría, permiten preveer para 1975 un considerable incremento en la disponibilidad anual de novillos pesados para consumo.

Si pensamos que un adecuado manejo tecnológico puede duplicar con poco esfuerzo la receptividad económica de los campos en explotación en la zona, tendremos que para el final de la próxima década podrían disponerse allí de casi dos millones de vientes.

Estimando de ese total un 70% apto para la procreación, tendremos casi 1.400.000 madres potenciales y una reserva rotativa para reposición, de 600.000 vientres jóvenes. En esas condiciones básicas estructurales y eliminando, además el peligro que significa para el ganado holando argentino la difusión y presencia de la brucelosis. epizootia a la que es especialmente vulnerable, podremos suponer con cautela un índice de pariciones del orden del 85 % -bajo naturalmente, pero prudente - lo que significará una producción de 1.190.000 terneros.

Calculando una mortandad en período de lactancia entre un 7% y un 8%, llegaríamos a la época de "destete" con aproximadamente 1.100.000 terneros. Si aplicamos el porcentaje habitual de machos y hembras en un rodeo común, habremos obtenido un 55% de novillitos y un 45% de vaquillonas o sea, casi 600.000 animales para incorporar al proceso bianual de invernada con destino a la exportación de pesados en pie, quedando medio millón de cabezas como reserva de reemplazo para los rodeos de madres.

Si como dijimos más arriba, los requerimientos chilenos supondrían embarques de ganado argentino del orden de las 450.000 cabezas tendremos con aquellas existencias autoreproductivasla más amplia posibilidad de ir cubriendo toda esa demanda, sin dejar de atender, incluso, otros mercados sudamericanos, siempre dentro de los propósitos de integración mutua enunciados en Montevideo en 1961..

Esta producción total exportable significaría en su valor ingreso de divisas, unos 140 millones de dólares, suma en la cual Chile participaría

con casi 95 millones o sea un 75% del monto total del intercambio obtenible por esa vía, con lo que se acentuaría aún más su carácter de principal cliente.

En las proyecciones que hemos trazado cabe destacar que, en un principio, la presión de la demanda crecería en forma más acelerada que los niveles de producción argentinos, o sea que aquella curva afectaría una tendencia de verticalidad que al principio sería seguida en su intensidad tan sólo por la producción local chilena.

Pero la limitación espacial de ésta última detendría su curso respectivo al nivel de las 500.000 a 550.000 cabezas faenables anuales, mientras que la demanda - empujada al alza por el ingreso monetario y la insatisfacción de los consumos fundamentalmente y por el "boom" demográfico además - también sufriría una inflexión al deternerse o suavizarse los dos primeros factores ya que los consumos y los ingresos "per cápita" al llegar a cierto nivel tienden a estancarse, cosa que no sucede con el crecimiento vegetativo de la población.

En ese preciso momento, la producción ganadera específica de la argentina, que por reacción habría seguido el proceso alcista a cierta distancia ya habría dado lugar también a nuevos elementos generadores que acelerarán la obtención de animales aptos en cantidades cada vez mayores. Así en la proyección decenal, la demanda internacional chilena podía encontrarse con la oferta argentina al nivel de las 400.000 cabezas de que hablamos más arriba.

Ahora bien, quedaría demostrado con la argumentación expuesta que nuestro país puede subvenir toda la nueva demanda que se originará en el mercado chileno sin descuidar por ello otras posibilidades de colocación inclusive el mercado local de industrias para exportación, para surtir los cua-

les se contaría aún con un remanente de más de 200.000 cabezas anuales. También ha quedado establecida la capacidad consumidora de Chile y las fuerzas que la impulsan.

Pero como todo lo dicho se ha basado en cómputos y proyecciones sociológicas y puramente estadísticas referidas al aspecto material de la producción y de su consumo, corresponde ahora analizar el capítulo financiero de la cuestión, tanto en su significación presente cuanto en su proyección a idéntico plazo y método que el empleado para aquellos.

Además las potencialidades de producción y de consumo de esa producción que idealmente se han determinado y proyectado, sólo pueden efectivamente concretarse en la realidad si se dan, al mismo tiempo una serie de condiciones básicas que normalmente afectan a la estructura práctica del negocio y que de no perfeccionarse o mejorarse impedirán la concreción de aquel objetivo.

Es decir que para exportar en mayor cantidad debe existir la suficiente viabilidad geográfica, económica, financiera y administrativa, tanto de éste como del otro lado de la Cordillera, promovida por los organismos privados y oficiales correspondientes y debe contarse con una infraestructura tecnológica capaz de soportar las presiones de elaboración y transferencia del mayor caudal de intercambio.

De modo tal, queda sentada y comprobada la hipótesis de una probable más intensa exportación a Chile de ganado en pie y para respaldarla se defenderá la tésis de su necesidad, de su conveniencia y de las condiciones de su concreción tanto inmediatas cuanto mediatas. Para ello se habrán de destacar las ventajas mutuas que emanan del comercio, cumpliendo en insistir en el panorame americanista del tratado de Montevideo.

Debemos aclarar para cumplir con una ineludible obligación profesio-

nal, que las proyecciones que se han efectuado no han sido hechas sobre la base de una rigurosa metodología estadimétrica sino simplemente sobre modelos conceptuales y empleando ouna sencilla síntesis deductiva. La utilización de instrumentos matemáticos de mayor precisión, como las ecuaciones de recurrencia para medir la marcha de la demanda y las series estadísticas para analizar la productividad, llevan implícita la necesidad de contar precisamente con series de información constante y homogénea a través del tiempo

Pero una de las dificultades a enfrentar en estudios de este tipo es la falta de esa información que permitiera aplicar herramientas conceptuales más perfeccionadas.

Por ejemplo, no se dispone de otras fuentes acerca de existencias ganaderas por razas y departamentos fuera de los censos generales de 1936 y 1947 y del censo agropecuario de 1960 que, además de suministrar datos muy espaciados, no han conservado la homogeneidad de conceptos y de observaciones básica para seguir el comportamiento de una serie. Igual cosa sucede con la apreciación de los niveles de ingreso per cápita en Chile y la marcha de los precios de la producción.

Por lo tanto se ha debido emplear - como queda dicho - un sencillo criterio de inferencia, que no obstante su imperfección técnica, puede suministrar una apreciación no demasiado errónea del fenómeno que se analiza.

-

* LA BALANZA DE PAGOS

* INTEGRACION DE CONSUMOS COMPLEMENTARIOS

LA BALANZA DE PAGOS - INTEGRACION DE CONSUMOS COMPLEMENTARIOS

Tiene directa vinculación la marcha del comercio trasandino de ganado en pie, con la situación de los saldos de las balanzas comerciales y de pagos mutua y con la posibilidad de atender a la normal transferencia de medios cancelatorios para aplicarlos a la atención de las obligaciones contraídas con exportadores argentinos.

Debe recordarse el principio fundamental en materia de comercio internacional moderno que consiste en tratar de generar con las exportaciones - o importaciones según sea el caso - de un país los medios necesarios para provocar un movimiento inverso por parte del país deudor o acreedor, a fin de que la intensidad del intercambio beneficie en el más alto grado a los sectores sociales intersados en cada uno de ellos, que a su vez, no es raro que representen el respectivo rubro básico de las economías nacionales. Al mismo tiempo se promueve con ello la mayor intercomplementación en el consumo o empleo de los productos específicos motivo de aquel intercambio.

Es por ello que el gobierno del movimiento y situación de los pagos internacionales y de las cuentas mutuas debe llevar a veces implícita una gestión promocional de neto corte sociológico y de contenido político, en razón de que para hacer posible la concreción del intercambio sobre la base de una mercadería cuya exportación interesa, es preciso quedar a la recíproca - comprar para poder vender, o viceversa - con lo que se da lugar a consumos cuya demanda creada o natural puede calificarse en ese caso como complementaria o recíproca.

No pocas veces esa demanda es puramente artificiosa, destinada únicamente a conservar una línea de comercio entre dos o más países sustentada en un producto determinado a costa de otras producciones locales que se

sacrifican por su menor ventaja comparativa o su menor productividad en términos de rédito comercial. Pero en general, y en razón de la desigual distribución de recursos naturales y de la lógica especialización del trabajo, el intercambio bilateral internacional - sobre todo el de productos básicos de origen mutuo - puede conducir a una rápida y decidida elevación de los niveles de ingreso al dar mayor plenitud a la ocupación y rendimiento especializado de los factores que se aplican directamente a su obtención o que se vinculan con ellos.

Tal es lo que ocurre en el caso de nuestras relaciones con los países de América Latina en general y con Chile en particular y eso es lo que se busca ejemplificar partiendo del análisis de la exportación de hacienda en pie acerca de la cual se pretende demostrar una ínsita capacidad de creación de medios de pago, que aún a título de extremo de un trueque, permitan influir en las economías internas.

Chile mantiene un lugar de primerísimo orden en América en la producción de artículos básicos para industrias livianas, manufactureras y aún pesadas, como sucede con el cobre, con el acero, con diversos minerales de aleación y con la madera.

Pero además, destácase como importantísimo productor de un elemento que resulta ya de crítica importancia para nuestro país y ese elemento lo constituyen los abonos fertilizantes tanto de origen mineral como de origen animale para los que la técnica agronómica reserva un lugar de trascendencia en la Argentina.

Es un hecho que la erosión hídrica y eólica, acentuada a consecuencia del irracional laboreo de las tierras, constituye una seria amenaza -ya en marcha- para el futuro de todas las producciones agropecuarias tradicionales y que el desierto está invadiendo las áreas de mayor capacidad natutal obligándolas a desplazarse hacia el noroeste.

Al tocar este punto hemos llegado al vértice de la conjunción co - mercial internacional cuya tésis sustentamos. Las nuevas técnicas que deben aplicarse sin tardanza para promover en nuestro país un importante aumento de la producción de carnes y un mantenimiento de la de cereales a niveles compatibles con los nuevos consumos y los requerimientos de nuestra demanda importadora, exigen aumentar considerablemente la capacidad de geminatividad y sostén vegetal de las actuales superficies.

Además conviene anotar, al respecto, que la paulatina subdivisión de los predios rurales que se va efectuando a consecuencia de la acción del factor hereditario y de la gravación impositiva diferenciada, acuerda cada vez mayor valor venal a las tierras fértiles e induce con ello, a un intenso aprovechamiento de sus superficies cada vez más reducidas por unidad de explotación y por lo tanto más proclives a una explotación intensiva que urge políticas de conservación edáfica.

Pero debemos concluir que en las actuales circunstancias, el incremento de la producción sólo puede lograrse precisamente, aumentando en intensidad al riénde de las tierras, ya que es problemática o al menos muy poco inmediata, la incorporación de nuevas superficies vírgenes. Y para ello, además de las nuevas técnicas culturales y de los cultivos consociados es menester volver a incorporar al suelo los elementos minerales extraídos a través de largas épocas de siembras no conservadoras de los principios nutritivos captados por la foto-síntesis.

En ese aspecto podría afirmarse que el empleo racional y habitual de los abonos y la restitución mineral a los suelos deberá transformarse en práctica normal de las explotaciones. Con mayor razón aún cuando se habla de formación de praderas de pastoreo de alta receptividad como solución definitiva para las crisis de sobre-consumo y para el mantenimiento de una potencia ofertante mayor en los mercados exteriores.

Tampoco en este caso se puede crecer en extensión ya que incorporar nuevas tierras al proceso pecuario, comportaría restarlas a otros rubros tan importantes como aquel, y podría provocar un desequilibrio agrícola ganadero de ningún modo conveniente a la situación económica de mercado del país. Por otra parte, puede darse por sentado que, salvo los resultados de la aplicación de técnicas especiales para la incorporación de superficies marginales, las tierras naturalmente aptas ya han visto concluir el período de ocupación de sus extensiones.

El estudio elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo y la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria, prevee la posibilidad de aumentar la capacidad receptiva de los campos de 0,89 a 1,07 de unidad ganadera por hectárea, manteniendo la superficie pecuaria actual que es de unos 35 millones de hectáreas pero incorporando 5.400.000 hectáreas de praderas perennes en reemplazo de campo natural y mejorando con leguminosas y gramíneas casi 7.000.000 de hectáreas. Esta sola acción se traduce, naturalmente, en un aumento de las existencias de ganado vacuno en el orden del 20% sobre las actuales.

La utilización de fertilizantes que transformen y mejoren las aptitudes y capacidades de los suelos en forma inmediata es de una importancia tan evidente que exime de todo comentario.

Y que mejor complementación o integración de consumos de mutua reacción de insumos comerciales que la que puede establecerse en el renglón ganado-fertilizantes en el comercio con Chile.

Hemos demostrado que los niveles de alimentación del pueblo hermano presentan un amplio margen potencial para la acción de una demanda constante impulsada por el efecto gasto-ingreso y por el crecimiento de la población.

No existe otro mercado proveedor más efectivo que el argentino pa-

ra subvenir a esta necesidad de corte social y, aunque los valores y volúmenes respectivos no se correspondan exactamente, nada más apropiado ni racional desde el punto de vista de la optimización de recursos, que el hecho de que el ganado en pie exportado en aquella dirección genere el poder de compra y la capacidad de venta necesaria para incrementar al máximo la disponibilidad de elementos fertilizantes que colaboren a la mejor y más numerosa producción de ese ganado.

No solamente en materia de relación fertilizantes-ganado en pie debe concentrarse nuestro examen. Una serie de elementos de importancia estructural para la Argentina, como el cobre, el acero y las maderas presuponen otras posibilidades de suministrar mutuamente los medios financieros para aprovechar, con ventaja social, la capacidad comparativa mayor de que se dispone en los respectivos países para la obtención y suministro de tales consumos básicos.

Debemos recordar que en oportunidad de establecerse un famoso convenio bilateral de trueque con Chile, la relación cobre-novillo fue la que se tomó como base de medición de valores de relación con todos los productos en el sistema de cuasi-trueque que se había concertado. Dicha relación era por entonces (1953) de cinco novillos F.O.F. frontera por tonelada de cobre en igual condición de intercambio.

Sin que sea menester volver a sistemas de comercio superados por la práctica y la técnica comercial, ésta sería una solución para las relaciones comerciales con Chile ya que estas se siguen manteniendo sobre la base de la disponibilidad de medios de pagos por parte de los importadores, recién una vez que las mercaderías han cumplido su papel transaccional, o sea que las respectivas coberturas se otorgan sólo cuando ingresan los ganados al territorio Chileno.

Ello sucede así, en parte, por el sistema cambiario controlado que

LA BALANZA DE PAGOS - INTEGRACION DE CONSUMOS COMPLEMENTARIOS

Tiene directa vinculación la marcha del comercio trasandino de ganado en pie, con la situación de los saldos de las balanzas comerciales y de pagos mutua y con la posibilidad de atender a la normal transferencia de medios cancelatorios para aplicarlos a la atención de las obligaciones contraídas con exportadores argentinos.

Debe recordarse el principio fundamental en materia de comercio internacional moderno que consiste en tratar de generar con las exportaciones - o importaciones según sea el caso - de un país los medios necesarios para provocar un movimiento inverso por parte del país deudor o acreedor, a fin de que la intensidad del intercambio beneficie en el más alto grado a los sectores sociales intersados en cada uno de ellos, que a su vez, no es raro que representen el respectivo rubro básico de las economías nacionales. Al mismo tiempo se promueve con ello la mayor intercomplementación en el consumo o empleo de los productos específicos motivo de aquel intercambio.

Es por ello que el gobierno del movimiento y situación de los pagos internacionales y de las cuentas mutuas debe llevar a veces implícita una gestión promocional de neto corte sociológico y de contenido político, en razón de que para hacer posible la concreción del intercambio sobre la base de una mercadería cuya exportación interesa, es preciso quedar a la recíproca - comprar para poder vender, o viceversa - con lo que se da lugar a consumos cuya demanda creada o natural puede calificarse en ese caso como complementaria o recíproca.

No pocas veces esa demanda es puramente artificiosa, destinada únicamente a conservar una línea de comercio entre dos o más países sustentada en un producto determinado a costa de otras producciones locales que se

rige en aquel país y por sobre todo, a raíz del crónico déficit de su balanza de pagos en términos generales y especialmente con la República Argentina, con la consiguiente carencia de medios a punto tal que las autoridades bancarias oficiales tratan de distribuir las disponibilidades de moneda extranjera que deben fluir hacia la Argentina, en función de las que a su vez, proceden de nuestras compras. De tal modo se mantiene una prodividad al trueque que podría ser mejor aprovechada si se superasen barreras de limitación natural y tecnológica.

La difícil situación financiera por la que atraviesa Chile y la nada desahogada que soporta momentáneamente nuestra patria, constituyen factores de estrangulamiento de los vínculos comerciales mutuos que tan benéficas consecuencias pueden aportar a ambos pueblos pero que pueden superarse si el buen sentido de gobierno social supera al ya desubicado criterio mercantilista del beneficio de los balances.

La balanza de pagos, en cuyo contenido, amén de los conceptos comerciales, juegan los rubros invisibles, tales como fletes, seguros, turismo, remesas varias, etc., se erige pues en estos momentos como una barrera difícil para la canalización normal de un intercambio cuyas repercusiones no deben mirarse con propósitos de un miope beneficio financiero inmediato, sino a la luz de la trascendencia social de los consumos humanos más completos y del efecto secundario de multiplicador que recibe una población a la que se lo dota en abundancia y con facilidad, de los medios para movilizar sus industrias básicas en base a la disponibilidad de materia prima elaborable y para conservar sus potencias naturales de producción.

Pero, como de momento, los problemas de pagos provienen del difícil desenvolvimiento exterior chileno, se sostiene entonces que este tipo de comercio tan sectorial, puede contribuir al logro de la normalización del movimiento financiero entre ambos países tan pronto como se arbitren los

medios para que los exportadores argentinos puedan acrecentar las entre - gas de ganado en pie lo que seguramente podrá darse como posibilidad concreta cuando las adquisiciones argentinas de materiales estratégicos para las industrias liviana y pesada generen un disponible de divisas que pueda aplicarse a sostener aquella otra corriente.

-*-

ARGENTINA

MONTO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES
Valores Absolutos en Millones de Dólares

Concepto	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Exportación total	928,6	943,8	974,8	993,9	1,009	1.079,1	964,1	1.216,0	1.365,5
Productos Agrícolas	420,7	381,9	402,4	436,1	444,9	508,7	387,9	607,4	526,8
Productos Ganaderos	452,5	507,1	501,2	507,6	520,4	519,7	516	541,4	665,2
Productos Vacunos	225,4	272,7	281,1	329,6	300,7	263,6	279,4	300,2	388,5
Vacunos en Pie	7,8	10,9	9,9	7,9	10,8	20,1	22,5	26,9	30,7

ARGENTINA

MONTO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES
(En valores relativos - (%)

Concepto	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Exportación Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Productos Agrícolas / Total	45,3	40,5	41,3	43,9	44,1	47,1	40,2	50,0	38,6
Productos Ganaderos / Total	48,7	53,7	51,4	51,1	51,6	42,2	53,5	44,5	48,7
Productos Vacunos / Productos Ganaderos	49,8	53,3	56,08	64,9	57,3	52,6	51,1	55,4	58,2
Vacunos en Pie / Productos Vacunos	3,5	3,9	3,5	2,4	3,6	7,2	8,06	8,96	8,17

* VENTAJA ECONOMICA COMPARATIVA

. Sectores beneficiados.

VENTAJA ECONOMICA COMPARATIVA QUE ARROJARIA EL INTER - CAMBIO.

Sectores Beneficiados

No resulta posible cuantificar en términos de valores monetarios la ventaja comparativa mutua que surgiría del acrecentamiento del comercio de productos naturales con Chile, en especial el gando en pie, ya que la lamentable desorganización del sistema informativo estadístico argentino y la inexplicable ausencia de criterios profesionalmente metodizados y dirigidos más bien a la obtención de instrumentos de análisis económico concreto que a la simple compilación de cifras y series impide disponer de datos básicos tales como renta bruta y neta de la tierra por zonas agrológicas e ingresos brutos y netos medios por explotación.

De ese modo la apreciación de aquella ventaja surgirá de la detenida consideración de todo cuanto hemos expuesto y de la proyección panorámica con que se contemple la oportunidad de acordar un rotundo empuje a la ampliación de mercados en Latinoamérica.

Este hecho, de por sí, significa un futuro de mayores ingresos y utilidades netas, habida cuenta de la cantidad y valor de factores ociosos que aún subsistan en todos los ámbitos territoriales como consecuencia de una falta de dimensión-demanda que permita optimizar recursos no empleados y eliminar deseconomías que se originan por los altos costos osociales que implica inmovilización de potencia productiva.

Además la existencia de una marginalidad operativa en muchos renglones no tradicionales - la carne inclusive - podría irse eliminando a medida que el fluir de las corrientes de comercio generara una nueva acción de las demandas desprovistas de inhibiciones apriorísticas de carácter financiero.

El ganado para consumo que es capaz de suministrar la Argentina y los minerales, fertilizantes, materias de aleación y para laminado industrial e, incluso, los variados ejemplares de su litoral marítimo que aportaría Chile, conforman un grupo de elementos de captación recíproca, cuya disponibilidad en cantidades lo más amplias, generaría por efecto de percusión y traslación, un más alto nivel de consumos, de bienestar y de ingresos para los sectores directamente vinculados a ese comercio y aún para los que lo sirven en forma secundaria o en el nivel terciario.

De tal modo, si bien la ventaja comparativa no la podemos cuantificar en términos de valor monetario, podemos si suministrar un modelo social de especialización donde el logro del óptimo de esta parte del establecimiento de un fuerte lazo de unión que genera por sí mismo, luego, su propio sostén vital.

En cuanto a los sectores que resultarían beneficiados con una activación decidida del intercambio, fácil es colegir que en realidad sería la comunidad toda la destinataria principal del aumento de ingresos operado a raíz del crecimiento de oportunidades de inversión de factores ociosos o utilizados a un nivel no óptimo. Pero cabe indicar cuáles serían los primeros en acusar el beneficio directo del nuevo régimen de intercambio.

Del lado argentino los empresarios titulares de explotaciones pecuarias, en la zona caracteristicológica de producción de ganado holando serán los primeros en apreciar el impulso dinamizante de una tónica comercial más activa que les requiera una preparación más intensa de sus rodeos, un incremento de la capacidad receptiva de sus campos y una conquista de nuevas extensiones a favor de la mayor intensidad de transformación de pastos en carne.

Si recordamos lo que manifestáramos al referirnos a la incidencia del sector pecuario en el ámbito económico general del país y en particular

todo lo concerniente a la forma en que se desenvuelve el comercio de ganado en pie a Chile veremos inmediatamente la repercusión de un incremento en el mismo trasladada hacia todos los subsectores que de una u otra manera integran, complementándolas la línea que se tiende del campo hasta la frontera.

Así, además del ganadero - por lo general un criador invernador afincado en tierras de relativa subdivisión - el exportador podrá ver incrementadas sus ganancias al aumentar la velocidad del capital en giro y reducirse comparativamente los costos de atención comercial de la oooperación.

Junto con el exportador, los transportistas e intermediarios serán los que más rápidamente sientan el impacto de una activa política de intercambio. Si se eliminan los factores limitativos actuales que traban su desenvolvimiento, es dable esperar que aún los ferrocarriles tonifiquen sus volúmenes de carga y sientan la posibilidad de volver a desempeñar el tan importante papel de vínculos entre áreas distantes del que fueran alejados por su propia imperfección estructural, por la absolecencia de sus sistema operativo y por la competencia ágil versátil del camión.

La onda percutiva atravesará también los sectores de servicios profesionales - como despachante de aduana, por ejemplo - y llevará hasta el sector oficial donde se hará presente en forma de afluencia de documentación extraordinaria de ingresos fiscales crecientes.

El primer aspecto obligará a racionalizar bastante la hoy un tanto anacrónica operatoria administrativa del Sector público en especial en lo concerniente a la forma y lugar en que deban autorizarse y prorrogarse los boletos de embarque respectivos y tramitarse ante las aduanas de salida.

Tampoco debemos olvidar que, paralelamente al beneficio económico

directo de nuevos ingresos o indirecto por prepercusión de la onda expansiva de los negocios, habrá de producirse un considerable incremento de las recaudaciones fiscales directamente vinculadas con la exportación de ganados.

Como ya hemos explicado en otra parte específica de este trabajo, los embarques de ganado tributan anticipadamente al momento en que se los autorice, el 1% para Vialidad; el 1 ½% como contribución al I. N. T. A. y el 3% como derecho de estadística. Estas gabelas se calculan sobre el valor F. O. B. índice de la hacienda, establecido oprecisamente para ello.

En el caso que nos ocupa, un incremento de casi 300. 000 cabezas solamente con Chile, representaría un total a valor índice de m$n. 4. 500 millones de pesos. Esto significaría que los tributos aludidos - que se depositan en conjunto - podrían sumar nada menos que 126 millones de pesos.

En resumen, que también el Estado en su aspecto fiscal se vería directamente beneficiado con ingresos por más de 300 millones de pesos en total, cifra inmediata que no tiene en cuenta la recaudación de otros impuestos que se liquidan en diversas jurisdicciones y categorías al practicarse anualmente las determinaciones de réditos de las empresas intervinientes y cuya suma puede significar prácticamente el 10% del total de las transacciones del incremento de ganado, o sea casi 750 millones de pesos.

Es posible que si se piensan en estos 1. 000 millones de pesos que fluirían a las arcas fiscales desde el sector ganadero de exportación, se encontrarían muy justificados los más amplios esfuerzos que se requieren y que postularemos en esta investigación para eliminar las limitaciones y obstáculos que hoy se oponen a un mayor tráfico comercial.

Analizados los beneficios del sector argentino, nos toca ahora hacer lo propio con Chile, aún cuando la restricción y dificultad de informaciones sólo nos permitirá inferir en algunos casos y suponer en otros cuál sería

la medida de ese beneficio.

En principio, es bien lógico suponer las mayores ganancias de los internadores y agentes de aduana chilenos que son los vehículos naturales y de primera línea en el intercambio que se propone.

Además, al igual que en nuestro país, hay en Chile algunas trabas -aunque mucho menores - al movimiento de hacienda causados por la estructura no suficientemente modernizada de los ferrocarriles y de los caminos. La mayor demanda de servicios originará entonces una aceleración del proceso de mantenimiento y construcción de elementos y así sucesivamente seguirá trasladándose hacia atrás el efecto ingreso que es el verdadero y definitivo beneficio que se origina en una actividad a la que concurren tantas relaciones desde los más diferentes ámbitos del quehacer de los países.

Finalmente el consumidor - y quienes integran el subsector de los servicios que el utiliza - será el final destinatario de un beneficio evaluable sólo en el plano social ya que no de otra manera se puede estimar el bienestar mayor que se llega a lograr al satisfacer con cierta comodidad los consumos opotenciales reprimidos por la escasez pero impulsados por el crecimiento del ingreso y los que provoca el aumento vegetativo de la población.

Resumiendo un pensamiento enunciado por Josué de Castro en su famoso libro "Geopolítica del Hambre", podremos afirmar con él que los esfuerzos para la dirección de las corrientes económicas no deben perseguir como único fin el lucro pequeño e inmediato propio del criterio capitalista, sino los métodos para promover la mayor distribución y difusión del bienestar colectivo dentro de una era que, sin temor, puede llamarse "era del hombre social".

No serán ajenos al beneficio general del intercambio otros estratos productivos, aparentemente desvinculados de esta especialidad, pero que podrán encontrar en ella el camino para nuevos horizontes de mercado.

Nos referimos a las actividades mineras y de obtención de cobre maleable y de fertilizantes y maderas, cuyo incremento de intercambio e integración con procesos transformadores argentinos hemos tratado como posibilidad de justificación de la exportación de ganados en un capítulo anterior.

Como puede verse, son desde luego muchos los sectores directa o indirectamente beneficiados con el aumento de exportaciones que se sienta como tésis y aún es dable suponer una traslación potencial de capacidad de compra, pero la realidad más efectiva y el mayor dividendo a obtener consiste en el bienestar social que vinculará a los productores que entregan su trabajo al suelo y a los pueblos consumidores que gozarán de un mínimo de satisfacciones en su propensión al mejoramiento del "status" de vida de relación.

A esta altura, el tratamiento de un tema de tan vastas proyecciones obliga a fijar un punto conceptual de muy actual significado. Cuando se habla de unidad americana, llega a meditarse sobre las razones verdaderamente válidas, de contenido filosófico y de peso conceptual que se oponen a la definitiva concreción de los ideales de San Martín, de Bolívar y de Miranda. Y forzosamente se concluye que no ha preocupado a las clases dirigentes, por un fenómeno de insensible egoísmo localista, el propender a la más variadas capas sociales que, por esta misma razón estarían en condiciones de acordarle el más perenne sostén político a cualquier integración regional que se intentara sobre esa base.

Antes bien, los esfuerzos que debían ser mutuos y conducidos en pos del bienestar de los pueblos y no del orgullo de las banderas, se diluye en la complicada alharaca de discusiones fronterizas que movilizan energías políticas y de opinión alrededor de la posesión de algún palmo de tierra - generalmente inhóspita e improductiva.

Hora es de que nos demos cuenta de que no deben existir chilenos y

argentinos en sentido excluyente y de que la "frontera" es una mera línea imaginaria que dibujantes imuy miopes han trazado sobre un mapa del que se han excluído - como si no interesaran - las realidades sociales que están por encima de la menuda política nacionalista y que algún día pueden llamar violentamente la atención de quienes olvidan que las fronteras han dejado de pertenecer al dominio de los cartógrafos para pasar a servir de vínculos a las fuerzas sociales que buscan su realización en la comunidad de intereses y objetivos.

-*-

* LOS OBSTACULOS ACTUALES PARA UN MAYOR INTERCAMBIO

* SOLUCIONES INMEDIATAS PARA UN INTERCAMBIO MAYOR

LOS OBSTACULOS ACTUALES PARA UN MAYOR INTERCAMBIO
Análisis de las Soluciones Inmediatas

Es suficiente haber descripto la operatoria de la exportación en pie, para advertir que, dentro y fuera de tan compleja trama de actividades e intereses diversos, en conjunción solo momentánea para la consecusión de un objetivo que se traduzca en un lucro comercial más o menos crecido o en una captación estatal también importante, actúan factores limitativos de intensidad variable que impiden simplemente o dificultan el crecimiento ordenado de las exportaciones de ganado en pie.

Estos factores limitativos obran por lo general sobre los incentivos comerciales que constituyen el nervio motor de toda vinculación de mercado, ya sea por la acción directa del juego de costos y precios, ya sea por el crecimiento inadecuado de los primeros en algunos de sus rubros capitales, siendo aquí donde más se nota la poco informada actitud de algunas reparticiones estatales que no parecen apreciar las ventajas que les reportaría un tráfico más fluído y voluminoso.

Tampoco debe perderse de vista el marco natural y la infraestructura técnica, a cuyo comportamiento y condiciones necesita adecuarse al negocio puesto que sobre ellos circula y gracias a ellos se desarrolla.

A pesar de que nos referimos a la hipótesis de un incremento de altas proporciones en la exportación de ganados, no debemos soslayar el hecho de que las limitaciones y obstáculos a que nos referiremos son válidas para cualquier nivel de intensidad de los negocios, aún para el que han alcanzado hasta la fecha, ya que éste lo han logrado precisamente luego de vencer aquellas en la medida que las posibilidades del mercado lo justificaron.

Como es jamplia la consideración del tema, creemos adecuado para facilitar la exposición y la comprensión de los conceptos, trazar un cuadro en el que se resuman éstos, clasificándolos según sus características y con-

tenido s y según la zona operativa en la que se manifiestan. Así tendremos en un primer enfoque la posibilidad de establecer variables controlables y no controlables del negocio cuya manifestación actual no se adecúa a una proyección de incremento como la que hemos propuesto. - Desde luego, la tesis de incremento que se defiende, lleva implícito la superación de todas estas rémoras.

Variables controlables son aquellas que pueden someterse a la acción transformadora o de dirección del esfuerzo y de la técnica humanos para mejor servir a sus propósitos. Constan de varios capítulos, cuyo contenido y sentido de la limitación es como sigue:

1. - Tecnología. -

Podemos entender bajo este concepto el estado actual de los sistemas de cría, engorde y preparación de animales en pie para exportación, que sólo permitirán un leve incremento de las existencias vendibles, dentro del "quantum" total actual y manejanoo las técnicas y superficies de pastoreo que se emplean al momento. Una profunda modificación de la estructura y de la base productiva es menester para poder tener la disposición de un mayor abastecimiento de ganado.

En ese sentido debe pensarse en la racionalización de suelos y pasturas en la compactación de los rodeos, en una mejor alimentación para un desarrollo más precoz de las haciendas y en un grado más elevado de mecanización a través del cual pueda lograrse un laboreo más eficiente, rápido y oportuno de las tierras aplicadas a la ganadería.

Mucho tienen que ver con este aspecto las políticas impositivas y crediticia, que son factores de acción directa capaces de alentar los deseos de efectuar inversiones o las propensiones al mejoramiento de sistemas de producción pecuaria hasta hoy rudimentarios.

La aplicación de capitales, es en este caso, la única vía para un des-

arrollo estructural.

2. - Normatividad económica de los mercados. -

Causa de serias limitaciones que han llegado a anular prácticamente en el pasado la capacidad de exportación y las verdaderas tendencias del mercado, las facultades de normatividad que posee el Estado, no deben entenderse como facultades de ingerencia y hasta intervención como parte contratante en las transacciones comerciales.

A través de nuestra exposición se ha recordado a la acción de los organismos oficiales imponiendo "cupos" o cuotas con tal o cual destino y hasta oficiando de compradores de ganado y vendedores o exportadores del mismo. En realidad, esto ocasiona desaliento en virtud de que el Estado se coloca fuera de toda actitud o posibilidad competitiva y desplaza la demanda ordenada que termina por desaparecer y con ella desaparecen los incentivos para una mejor producción, para un transporte más eficiente y para la atención que merecen en frontera los productos que nos representan en el exterior.

Si bien es cierto que al presente ha desaparecido la práctica de tal ingerencia, podemos afirmar que aún se mantiene en estado latente y conviene entonces alertar sobre las consecuencias de una acción que sólo mire particulares situaciones actuales y transitorias y pierda de vista el panorama del futuro en todas las capas a las que se difunde un auge productivo generador de ingresos.

No es deseable y la práctica la ha calificado como contraproducente- sobre todo para los sectores básicos - la limitación, calificación o prohibición de exportaciones. El productor se perjudica, se pierde el mercado y se diluye una compleja línea comercial, sin que, con ello se mejoren perceptiblemente las condiciones de atención de la demanda interna que se orienta hacia otro tipo de carne de consumo.

Junto con la normatividad económica, la normatividad administrativa crea problemas, aún cuando éstos se hayan simplificado en mucho de sus aspectos. El más agudo lo ocasiona la centralización obligada en Capital Federal a consecuencia de que la Junta Nacional de Carnes, que es la primer repartición que interviene en la gestión y autorización de los embarques, carece de delegaciones en el interior que permitan solucionar rápidamente y sin largas demoras, problemas tan subalternos como la autorización y sellado de un boleto de embarque, o su prórroga y la recepción de notas de mero trámite y de planillas informativas de movimiento, o estar al corriente de los problemas prácticos oy legales que surgen en esa actividad.

Esta carencia de delegaciones capaces de prestar un pronto servicio -inclusive de consulta- es un serio factor de limitación pues a menudo la ignorancia de un trámite o la presunción de largas demoras o el aislamiento y falta de información de quien debe resolver una situación y necesita conocer las normas que la gobiernan, ocasionan la pérdida de interés en un negocio o su celebración en condiciones muy marginales de corrección o de conveniencia.

También los impuestos que gravan la exportación entran en nuestras consideraciones limitativas. Sabido es que los mismos se aplican - cuando son directos - sobre la base de un valor índice más o menos concordante con los precios de mercado del ganado.

Esta base tributaria representa una considerable arma normativa para el gobierno de las transacciones a través de la intensidad de la gravitación impositiva, de allí que no se la deba perder de vista cuando se pretenda mantener expeditos los caminos para una mayor captación del mercado.

Un aumento importante de los gravámenes o de la base sobre la que se calculan, cuando las operaciones se llevan a cabo en condiciones de ganan-

cia marginal, puede provocar un receso en las exportaciones y hasta un colapso en el nivel del productor, que está expuesto a recibir en toda su intensidad la onda de una eventual paralización. Además, la circunstancia de que deban pagarse antes de celebrarse la exportación constituye de por sí iun freno en la medida en que esta prefinanciación impositiva pueda significar un esfuerzo para el exportador que no lo verá reembolsado sino después del término de espera para la negociación del cambio que se le gire desde el exterior. A este opropósito, aludimos a continuación a otro factor olimitativo:

3. - El mercado de Cambios:

Es este un delicado y particular tema que necesariamente no puede considerarse en toda su extensión y profundidad en virtud de que relaciona la situación toda de la economía nacional con los términos de su comercio exterior.

Pero cabe afirmar su gran repercusión en el apoyo o desaliento de una corriente de intercambio en razón de que los tipos de conversión vigentes y la mayor o menor libertad para contratar o negocias las divisas, operar como concurrentes o modificadores de los precios en moneda nacional.

Es importante recordar que el exportador argentino, cuando se plantea la conveniencia o posibilidad del negocio calcula por un lado, los costos de operación, y por otro el monto en pesos moneda nacional que recibirá por novillo sabiendo que en Chile rige un control estatal de cambios estricto y que por tal razón sólo se puede girar a la Argentina una cantidad de dólares fija, o "aforo" por animal.

Si el tipo de cambio y las condiciones vigentes en nuestro país, le permiten al exportador cubrir los gastos y una razonable ganancia seguramente llevará a cabo el negocio. De lo contrario éste se perderá. -

De allí que en esta materia jueguen dos extremos concurrentes en sus consecuencias: "El "aforo" vigente en el mercado oficial de Chile, - que si no se adecúa a los precios reales significa una barrera para el comercio - y el "cambio" y la "obligación de negociar divisas" que rigen al presente en el "mercado libre regulado" de la Argentina son delicados instrumentos que pueden promover o coartar cualquier flujo internacional de mercadería.

En los momentos actuales, ni en uno ni en otro país, se dan con plenitud las condiciones que podrían llevar a un auge de envíos, ya que los aforos y tipos de cambios implican márgenes muy reducidos, lo que hace que el interés del exportador no esté muy acicateado por ellos. Antes bien el tono del comercio está mantenido por la presión de la demanda chilena, insatisfecha y canalizada en gran parte a través de organismo oficiales, tales como la Empresa de Comercio Agrícola, que son los únicos que pueden disponer con cierta prontitud de las coberturas en divisas necesarias para que los vendedores argentinos puedan hacer efectivos sus créditos documentarios.

Es de desear y conviene proponer que los tipos y condiciones de negociación de moneda para aplicar al pago del comercio de artículos básicos que afectan el nivel de vida de la población, se realicen en forma más liberal y rápida y a valores más acordes con la verdadera marcha de los precios pues el estado actual de rémora administrativa y de regulación de divisas sólo ocasiona, por un lado, escasez de alimento y por otro, falta de interés en producirlo o comercializarlo.

Otro aspecto importante puede ser reseñado a continuación de éste, pues guarda con él un encadenamiento lógico, y es:

4. - <u>El crédito y la intervención bancarias.</u> -

Al decir de Marcelo G. Cañellas, "con la prestación de sus servicios la banca procura que los cambios internacionales se efectúen de la manera

más económica, cancelando los saldos de la balanza de comercio entre las naciones. La intervención de la banca permite concentrar la oferta y demanda de divisas haciendo posible la fácil contratación de los cambios entre los interesados".

En efecto, así ocurre en tiempos de normalidad cambiaria, cuando el fluir de divisas hace posible la más rápida concreción del negocio. En esas circunstancias, el importador concurre a un banco, provee el dinero necesario, y abre un crédito a favor del exportador, que es recibido por éste y cobrado contra presentación de los documentos de embarque. Pero cuando las situaciones internacionales son difíciles y las disponibilidades muy comprometidas, la intervención de los bancos se convierte en factor que coadyuva a la limitación del intercambio.

En realidad, en la actual actuación con Chile, el exportador se ve obligado a prefinanciar toda la operación pues la demora hasta que obtiene el pago es considerable. Como los capitales necesarios para operar son de mucho volumen, ya que generalmente tanto los gastos como el precio del ganado deben pagarse al contado, el exportador debe recurrir al crédito bancario, y es aquí donde se produce el conflicto.

Por lo general los bancos oficiales, que son los únicos que están en condiciones de atender con líneas de crédito de fomento las exportaciones de productos de la agricultura y de la ganadería, exigen la caución de los créditos documentarios y otorgan la facilidad financiera, pero dentro de topes sumamente reducidos que, a menudo, no llegan a cubrir la mitad de los desembolsos reales pues los límites de acuerdo tienen un máximo por firma solicitante.

Es indudable que, aún así, comporta ello un auxilio de importancia, pero nada obstaría a que en lugar de disponerse de montos máximos por empresas dentro de las condiciones generales de la caución, se estableciera

un porcentaje directo sobre la significación en pesos del documento de cambio que proporciona el exportador. La operación estaría de todas formas asegurada por la disponibilidad de divisas a la orden del banco y la propia amplitud de la línea de crédito garantizaría que la operación había de concretarse en la realidad.

Es menester pensar que el apoyo que se brinde al comercio de exportación repercutirá directamente en el productor, que en este caso es generalmente pequeño y se encuentra adscripto al establecimiento donde lleva a cabo frecuentemente en forma personal todas sus actividades pecuarias.

No habría mejor modo de propender a una integración regional efectiva en el marco de la ALALC que la adecuada contribución al sostén e incremento de un satisfactorio resultado para los productores de los respectivos países.

Por lo pronto, las dificultades con Chile en materia de reciprocidad de pagos podrían solucionarse directa y rápidamente mediante la aplicación decidida de las cláusulas del tratado de Montevideo concernientes al intercambio de productos naturales de la agricultura y de la ganadería y de materias básicas de extracción asimismo natural.

Mediante un adecuado tratamiento impositivo y cambiario y con el apoyo estatal y racionalización del sistema administrativo de trámite documental de exportación, será dable superar por lo menos en parte, el grave problema de pérdidas por demoras que ocasiona el mal estado y diagramación de:

5. -El Transporte Ferroviario.

Hemos decidido tratarlo en esta altura de la exposición por una razón puramente metodológica pero, en verdad, el tema ocupa principalísima posición en punto a importancia de las limitaciones que sufre por su causa el comercio de ganados.

Es controvertible en este sentido la conceptualización del problema. Sin duda, las tarifas de flete resultan mucho más económicas que las de camión y la posibilidad de transporte en masa es también, mucho mayor así como la seguridad de arribos "enteros" por menores riesgos en el viaje.

Por lo demás, la vía férrea ha hecho posible una normalidad de abastecimiento por el norte del país, ya que la línea a Antofagasta, Por Huaytiqui na fue construída casi a propósito para este tipo de tránsito e igual cosa sucede con el Trasandino que nos vincula con Chile a la altura de Mendoza. Sin estos dos importantes ramales internacionales es perfectamente claro que la exportación se realizaría aún en las primitivas condiciones de arreos en masa a través de los Andes, para lo cual, inclusive, era menester herrar las pezuñas de los vacunos.

Sin embargo, la organización y diagramación de los servicios y por sobre todo, la falta de disposición de material rodante y de tracción adecuados, reducen a un mínimo completamente antieconómico la operación de ambos tramos y colocan a los exportadores en la necesidad de apelar a medios más ágiles y rápidos pero también mucho más caros y riesgosos que el ferrocarril.

La falta de cantidad suficiente de jaulas, es el peor problema que debe enfrentarse y el mismo ha dado lugar a enojosos arbitrios para la más justa adjudicación de lo poco disponible, por un lado, y para la mayor captación de esa disponibilidad por parte de los exportadores. Es deficiente también la situación de los elementos de arrastre - sobre todo en Mendoza - que prestan servicios con máquinas anticuadas y sin disponer de un parque móvil de repuestos en grado suficiente para permitir reparaciones rápidas y duraderas.

Toda esta situación hace que se piense en que la indisponibilidad de una mayor capacidad transportadora por parte del ferrocarril, generará el

mayor escollo en cualquier plan de incremento a activación del comercio. Es claro que si no se posee bases amplias de transporte, la producción habrá de "embotellarse" en los puntos de salida y comunicará esta lentitud a todo el fluir del proceso comercial.

Ello sin descartar la probable pérdida de negocios y hasta del mercado por no acudir con la premura del caso a satisfacer la demanda. Hablando en términos concretos, la situación actual del ferrocarril no permitiría bajo ningún punto de vista una circulación extra acorde con las proyecciones que nos hemos trazado en capítulos anteriores y que para el caso de Chile, superarían las 300.000 cabezas anuales más que las que al presente se despachan.

En estos momentos, por la zona de Salta, se transporta por ferrocarril un 70% de lo que se exporta ya que por allí la línea es más eficiente y el camión sólo presenta una utilidad marginal en razón de la altura y de los escabrosos caminos. Pero por Mendoza apenas un escaso 50 % se transporta en trenes durante las épocas de afluencia normal de ganado. En cuanto ésta sube ese porcentaje baja, pues la diferencia se carga en camión y aún se cruza por arreo.

Como esos porcentajes pueden considerarse topes, es válido pensar que todo incremento deberá canalizarse hacia otros medios de transporte menos rendidores y que, en definitiva tienen también su gran limitación técnica. De allí que resulte básico contemplar la urgente modernización y adecuada dotación del servicio para evitar que el transporte lento de la producción destruya todo el andamiaje económico que podemos trazar en ese sentido.

6. - El transporte marítimo y vial. -

En este aspecto, las limitaciones actúan por defecto de dotación de material de infraestructura y de carga.

Se ha dicho en otra parte de este trabajo que la falta de capacidad ferroviaria genera un importante desplazamiento hacia el transporte por camión, no obstante sus mayores riesgos, su mayor costo y las mermas también mayores que pueden resultar por machucones, caídas a consecuencia de movimientos bruscos, etc.

Pero la falta de una completa red caminera que permita el desplazamiento más rápido y sobre todo, en cualquier tiempo, de los vehículos automotores, también disminue en grado sumo la posibilidad de evacuar la producción y servir a un mercado permeable pero insuficientemente abastecido.

A pesar de ésto, el tránsito de camiones con hacienda hacia el oeste es considerable pues, desde luego, los volúmenes actuales de venta no podrían mantenerse sin el aporte de este medio de transporte. Pero debe indicarse también que cualquier proyección futura hacia el aumento tropezará con los inconvenientes de capacidad apuntados.

En cuanto se refiere al transporte marítimo, el mismo se ha ensayado con éxito diverso ya que resulta muy caro pues el viaje es considerablemente largo y no se dispone de naves en cantidad adecuada. Antes bien, los buques preparados para transporte de hacienda son preferentemente aplicados por sus armadores al tráfico con Perú o con Italia por cuanto la mayor distancia torna más rendidor el flete.

Sin embargo, si alguna de las viejas naves de carga de bandera argentina se transformara y se aplicara al negocio, brindaría una reserva de transporte considerable con el agregado de que el flete quedaría a favor nuestro en la balanza de pagos. Es conveniente recordar que mientras por camión no se pueden transportar a través de la Cordillera más de 9 o 10 novillos por vez y que por ferrocarril el máximo posible es un tren de 10 vagones que representa entre 180 y 190 cabezas, por barco se trasladan

de una sola vez de 1.200 a 1.800 animales, según la capacidad de la nave.

Además, no debe pasarse por alto el hecho de que los exportadores argentinos al no disponer de buques de matrícula nacional, se ven obligados a largas negociaciones con compañías extranjeras que siempre tratan de hacer el mayor acopio posible de divisas, tanto a través del flete propiamente dicho, como de l a contratación de los seguros o la construcción de corrales a bordo y adaptación de bodegas para carga de animales.

Todo esto sumado al posible beneficio de una línea estable de carga de ganado a puertos del Pacífico, tornan deseable la disposición de barcos argentinos para este intercambio toda vez que su mayor capacidad puede ser un elemento decisivo oen el incremento físico del volumen de comercio.

Como ha podido apreciarse, a través de lo expuesto en relación con el ferrocarril, el camión y el barco, el transporte es un verdadero nudo gordiano en esta consideración de tipo comercial. Podemos atrevernos a afirmar que la verdadera tésis a sustentar es que para un mayor incremento de las exportaciones, éstas deben estar servidas por un sistema de transporte adecuado a la intensidad de tráfico, tanto en lo que se refiere al traslado a través de la frontera, como dentro de nuestro país, para el servicio desde puerta de estancia.

La dotación de caminos adecuados solucionaría muchos problemas (aunque éstos afectan a los tres grandes medios clásicos) y debe reiterarse que la exportación de animales en pie tributa un impuesto destinado a Vialidad Nacional para construcción de caminos cuya importancia correrá pareja con la incrementación de la base tributaria a lo que puede contribuirse mediante la justa aplicación de aquellos recursos.

-Posibilidad de transporte aéreo. -

También se ha ensayado alguna vez el transporte aéreo, pero la operatividad y capacidad restringida del avión no permite en realidad el trasla-

do de ganado para consumo, sino sólo de algunos reproductores de muy alto valor y precio. Por otra parte el costo es elevado y por lo general no está al alcance de las posibilidades del mercado del producto de faena.

Donde se ha demostrado especiales aptitudes, ha sido en el apoyo logístico o de abastecimientos y comunicaciones en circunstancias dificultadas por tormentas, accidentes, etc.

Es posible que el avión como principio de vínculo directriz y de vigilancia o enlace preste al comercio de ganado en pie un señalado servicio, pues las dilatadas distancias y los accidentes geográficos toman sus movimientos lentos, pesados y expuestos a pérdidas de dirección empresaria. Una mayor afluencia de ganado, que triplique la actual,, requerirá más rapidez y precisión en las comunicaciones y en ese campo sobresale el avión individual liviano como una herramienta más que la técnica pone al servicio de la producción.

7- Estrategias competitivas. -

Este factor de limitación podría vincularse a la posibilidad de que apareciera en el mercado de abastecimiento chileno algún competidor de la Argentina, si se diera la hipótesis de que este país no pudiera llegar a abastecer el total de su demanda de carnes. En ese caso, la competencia, una vez posesionada del mercado, sería difícil de desalojar y constituiría ya un grave escollo para el aumento de la capacidad productora argentina que, como es lógico, sólo podría desarrollarse en función de la amplirtud de la demanda.

Urge entonces una acción decidida sobre las variables controlables del negocio, a fin de que la modificación de estructura que implica su cambio, favorezca a impulse la corriente de tráfico comercial trasandino.

Otro factor de competencia podría estar configurado por los embar-

ques de carne enfriada que en buena cantidad se realizan anualmente(1.200 toneladas por valor de 519.000 dólares en el primer trimestre de 1964) pero esta corriente de tipo industrial responde solo a situaciones estacionales de déficit a consecuencia de cierres de la Cordillera o de la acción de factores limitativos tales como el precio reflejado a través de la cotización del cambio.

Como el abastecimiento de carne enfriada se realiza en base a la faena de animales de raza distinta a la valorizada por el consumidor chileno, se corre el grave riesgo de derivar hacia ese mercado haciendas que podrían obtener mejor colocación y precio en otros y al mismo tiempo dejar sin demanda de intensidad suficiente a las producciones de novillos holando-argentino de la zona Rafaela-San Francisco. Por ello conviene no desplazar la capacidad productiva natural hacia un producto industrial que, si deja de actuar como corrector estacional opuede transformarse en una molesta y antieconómica interferencia.

Variables no controlables o Estados de Naturaleza

Son incidencias que influyen en la característica del intercambio pero que se encuentran fuera de las posibilidades de dominio directo o de modificación frontal por parte del hombre(empresario o ejecutivo público de economía) o del conjunto de factores que éste dirige. Antes bien, hay que considerarlos como presupuestos necesarios en todo planeamiento de decisiones y su variabilidad muy pequeña, estará condicionada por el empleo de técnicas que tiendan más bien a superarlos, o a modificar su incidencia ya que su eliminación es imposible.

En nuestro caso particular así acontece casi estrictamente con la frontera natural que nos separa de Chile y que podemos considerar en el capítulo:

1) La Geografía. -

Los Andes constituyen la barrera más importante para el intercambio e integración económica de los dos pueblos hermanos. El comercio en general y el de ganado en particular encuentran aquí un límite de superación muy difícil, sobre todo en el cabo de las haciendas, puesto que por su peso económico no pueden ser trasladadas más que por tierra.

El cierre casi permanente de la cordillera durante el invierno entorpece la normalidad y el ritmo de trabajo que necesariamente debe ser intenso para responder a las necesidades y posibilidades de uno y otro país.

Pero es necesario destacar que la influencia del factor natural se hace sentir tanto más cuanto que los pasos a sectores utilizados habitualmente se reducen a sólo dos por el ansia de llegar primero y directamente a los mercados consumidores del producto (Chile Central turístico y Chile Norte minero) con el objeto de acrecentar las ganancias y urgir su percepción más inmediata.

Ya se ha visto como la desusada aluencia de ganado al sistema Mendoza-Las Cuevas y Rosario de Lerma-Socompa ocasiona graves congestiones de tránsito y de movimiento, que se complican engrado sumo cuando acontecen temporales de nieve y comienzan a producirse dificultades en el estado de los caminos o en las condiciones de los elementos de tracción de cualquiera de las dos vías férreas que por esos lugares nos vinculan a Chile. Se ha tratado de encontrar una solución mediante el empleo de otros medios que rodearan la cordillera, tales como el buque o el avión. Pero la demora y excesiva complicación legal, técnica y documentaria del primero y el costo excesivo del segundo han terminado también por ponerlos fuera de competencia, si bien su empleo se efectúa aún pero en condiciones de excepción y con resultados muy marginales.

De tal modo, surge evidente la necesidad casi inmediata de habilitar

nuevos pasos cordilleranos en condiciones de aprovechamiento y competición comerciales. Para ello, se debería iniciar un trabajo de infraestructura decidido y rápido, para dotar de buena red de caminos a los nuevos pasos comerciales y al mismo tiempo promover en el país vecino un movimiento idéntico ya que resulta clara la conveniencia mutua del objetivo que se persigue.

Pero es posible, en el estado actual de los conocimientos y estudios realizados, y de posesión de valiosos antecedentes históricos, proponer, como primer intento en el esfuerzo que ha de efectuarse para vencer el Ande, la utilización en primer lugar de los antiguos pasos de el Pehuenche en Mendoza y de San Francisco, en Catamarca y en segundo término los de Pino Hachado y Jachal.

Los dos primeros son los que presentan mayores y más inmediatas posibilidades en razón de haber sido ya utilizados en épocas remotas para canalizar este tipo de comercio que es casi tan antiguo como la propia existencia de ganado en las pampas.

El camino transcordillerano por el paso conocido como "El Pehuen che", abre perspectivas trascendentes para la vinculación argentino-chilena. Trátase de una ruta de indudable valor comercial y turístico entre una importante zona del vecino país y el sur mendocino, en la región de influencia ganadera de San Rafael y Malargüe.

Cumbros imponentes y parajes insospechados se ofrecen a la vista del viajero que transpone extensa zona de montaña, con la doble perspectiva del paisaje vigoroso y brillante y del futuro que augura la existencia de esta vía, recientemente mejorada para habilitarla al comercio zonal.

Desde Malargüe a Bardas Blancas hay 66 kilómetros, de los cuales unos 10 se asfaltaron hace unos años y el resto está siendo continuamente tratado con compuestos bituminosos. En 1942, al inaugurarse la ruta 40,

que une Zapala y Bariloche con Malargüe, San Rafael y Mendoza, fue construído oun gigantesco puente sobre el Río Grande, en Bardas Blancas. Bordeando el cauce de ese río, que junto con el Barrancas forman el Colorado, pueden apreciarse en toda su grandeza las más variadas y polícromas bellezas naturales, dentro del imponente cajón montañoso que encierra el río.

Los 82 kilómetros que separan Bardas Blancas del límite Chileno-argentino, presentan un camino limpio de obstáculos, aún en el mismo Cajón del Pehuenche, todo bajo la silenciosa vigilancia del cerro Campanario, de 4.000 metros de altura.

En la unión de los ríos Cuanaco y Pehuenche se encuentra un puesto vial denominado "La Junta" y manantiales de aguas termales y sulfurosas aún no aprovechadas. El camino conduce por Chile a través de la famosa región del lago Maule y se interna en la provincia de Talca, dando paso a la circulación de unos 350 kilómetros hasta Chile Central.

El paso de San Francisco constituye el acceso natural a Copiapó y al Norte medio de Chile, empalmando con la carretera panamericana o camino troncal que recorre aquel país de Sur a Norte. El camino que trans pone ese paso constituye la prolongación de la ruta nacional 60 que nace en Córdoba y va trazando el límite entre Catamarca y La Rioja y se corta en Chumbicha con la N° 38 que vincula las capitales de ambas provincias.

En Aimogasta recibe la ruta 75 que nace en La Rioja y más adelante, en Tinogasta, recibe desde el Sur la ruta 40, que la vincula a los proficuos valles de Chilecito y por el norte el camino que viene bajando de los largos y pastosos valles Calchaquíes, por Santa María, Andalgalá y Belén.

Así, luego de oficiar de colector de las comunicaciones regionales se dirige el camino hacia el norte bordeando el río Chascuil o Guanchín, de curso sinuoso, hasta enfrentar los nevados de Inc ahuasi, que elevan sus

moles a más de 6.600 metros. Desde allí, con una inflexión hacia el oeste, bordea la Cordillera de San Buenaventura y penetra a Chile entre Incahuasi y el Nevado Cerro San Francisco atravesando una zona desértica hasta Copiapó, ya en los comienzos del gran distrito de Atacama.

Se han mencionado también otros dos pasos de posible practicabilidad. Uno es el de Pino Hachado, prolongación de la ruta 22 que bordea todo el fecundo valle del Río Negro y enlaza Neuquén, Plaza Huincul oy Zapala con las Lajas y de allí, por el acceso cordillerano aludido, de 1.800 metros de altura, con las provincias chilenas de Bío-Bío y Cautín.

Finalmente, también tenemos el camino que desde San José de Jachal en San Juan, sigue el curso del Río Agua Negra y pasa por los famosos termales de Pismanta, para desembocar en el paso internacional de Peña Negra, a 4.700 metros de altura y al pie del cerro Olivares, de 6200 metros, penetrando en la provincia chilena de La Serena que, junto con la de Copiapó integran una tradicional región económica en el Norte medio de Chile.

Como tantas veces se ha afirmado a lo largo de todo el trabajo, aún a riesgo de resultar cansadora la repetición del mismo principio, es oportuno volver a destacar que casi todas las posibilidades de integración de mercados complementarios de demanda sostenida como el que se estudia, depende de las capacidades de transporte y de los accesos a los mercados.

Cuanto mayores sean éstos, tanto más crecidos serán los volúmenes físicos a transferir y con ello crecerán las utilidades comerciales directas y las sociales que en ellas están implícitas.

La habilitación permanente de los nuevos pasos indicados, servidos por caminos modernos, con bras anexas y convenientes estaciones viales desarrollarán por sí solos, como grandes arterias, la circulación de la vivificante savia económica.

El apoyo mutuo que entonces puedan brindarse ferrocarril y camión -solucionadas las limitaciones técnicas de ambos - volverá el equilibrio la presión de la demanda de transportes, eliminando los puntos de estrangulamiento y las deseconomías por lentitud de realización del capital. La colaboración marítima con la línea por Cabo de Hornos podrá entonces ser también considerada sobre bases de regularidad de prestación a tarifas conocidas y balanceando la oportunidad de los arribos a Chile con los otros transportes para no dañar los niveles de precios ni provocar abarrotamientos en la plaza demandante.

2)- El Estado y el Derecho. -

La existencia de autoridades y leyes que sirven a la guarda y respeto de los derechos individuales y colectivos y entiendan la preservación del bien común, es un estado de naturaleza social completamente imprescindible para el desarrollo de actividades que buscan resultados proyectivos y que vinculan sectores humanos básicos.

La actividad del Estado no es deseable en el sentido de intervención o regulación de corte nacionalista o de miope egoísmo burocrático sino en el de promoción y con carácter social ecuménico. El respeto por el derecho que admite el acceso y petición a las instituciones y garantiza la libertad de circulación, trabajo y movimiento, no debe ser convertido en instrumento de rémora actuando con propósitos restrictivos, sino en fuerza impulsora de mayor y más libre actividad.

-*-

* ACCION DE LARGO ALCANCE DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES.

* LOS MINISTERIOS QUE GOBIERNAN EL QUEHACER ECONOMICO.

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

LAS SECRETARIAS DE ESTADO DEL EQUIPO ECONOMICO

Su acción de Largo Alcance

Luego de estudiar los factores limitativos del comercio de ganado en pie y de enunciar las soluciones inmediatas para propender a un crecimiento ponderable del mismo, cabe reflexionar sobre el papel que deben desempeñar en ese panorama todos los organismos del Estado que de una manera u otra gobiernan e intervienen en el quehacer económico de la Nación.

Ninguno de los caminos propuestos para eliminar los factores de limitación actuales puede ser súbitamente recorrido en toda su extensión. Si bien la posibilidad y necesidad de encarar los problemas es urgente e inmediata - la dilación en el tiempo sólo ocasionará complicaciones mayores - su resolución definitiva demandará algún tiempo, por lo menos un lapso que se extenderá hasta el límite de nuestras proyecciones de demanda (año 1975) en el mercado chileno de carnes.

Por ende, la acción que se inicia ahora debe proseguirse sin pausa hasta alcanzar el objetivo buscado y una vez logrado éste, para mantenerlo y consolidarlo.

Un conjunto de medidas ordenadas y coherentes, mantenidas a través del tiempo y dirigidas a la consecución de un fin concreto, constituyen lo que puede designarse como una política. En nuestro caso, la política de hipótesis consiste en la promoción decidida y efectiva de la unidad panamericana y para ello se ha sentado como tésis de ejecutoria el fomento y apoyo de la exportación de ganado en pie.

Corresponde esbozar entonces aquel complejo de medidas de que habláramos, cuyo desarrollo adecuará tal política a los fines propuestos.

La forma de sinopsis adoptada sirve para mejor apreciar el conjunto.

I - En el ámbito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

1. -Sanidad Animal. - incremento particular de la lucha contra las epizootias características del ganado holando-argentino.

Afirmación del control sanitario preventivo en los campos y de observación o cuarentena en los centros de despacho. Disposición de cantidad suficiente de personal idóneo bien remunerado. Dotación de material a los veterinarios regionales para su labor científica. Investigación y Promoción del mejoramiento de razas.

2. - INTA y PROAGRO. - Intensificación de los estudios sobre regímenes técnico-naturales y financieros para aumentar el rendimiento de pasturas y rodeos. Apoyo informativo y formativo al productor y orientación de sus tareas e inversiones económicas. Su autarquía funcional es garantía de efectiva acción en esos campos.

3. - JUNTA NACIONAL DE CARNES. - Constitución urgente de delegaciones regionales con amplitud funcional, para atender toda la más efectiva tarea de contralor del cumplimiento de las leyes de defensa ganadera en bien de la moralidad comercial y para la autorización, revisión, documentación y encauzamiento de embarques al exterior, como nexo necesario con la política de otras reparticiones.

Urge el más inmediato establecimiento de delegaciones en la zona de Rafaela-San Francisco en Mendoza, en Salta, en Córdoba y en la región centro oeste de la provincia de Buenos Aires. Los cuantiosos fondos de que se dispone a través de la contribución del 2, 35%, deben volcarse a la atención de la labor sanitaria que ha de realizar la Secretaría de Agricultura y movilizarse en créditos de fomento para praderas y demás infraestructura de la economía pecuaria.

Debe mantenerse su autarquía funcional y la posibilidad de disponer de fondos para la extensión de su acción en la forma propuesta. Los cuerpos de Inspectores y Tipificadores deben incrementarse y recorrer el país no en misión policial sino con sentido de apoyo, educación, información y ayuda del productor y comerciante local y como vínculos de una institución que impulse el progreso estimulando las inversiones.

II - En el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

1. - Vialidad Nacional. - Urge la atención, mejoramiento y consolidación definitiva de los caminos nacionales, provinciales o locales que sirven a los cuatro pasos indicados: Socompa, Jachal, Cuevas y Pino Hachado. Pavimentos, puertos, túneles, refugios y estaciones, son exigidos perentoriamente por la realidad de una vinculación más estrecha. Pero también las rutas nacionales en la zona ganadera reclaman más esmerada atención.

2. - Ferrocarriles del Estado. La labor actual es ponderable pero una modernización decidida de los servicios de carga se requiere como condición de respuesta al incremento deseado y proyectado.

Aún debe contemplarse con valentía el tendido de nuevas líneas trans-cordilleranas. El estado actual de los recursos técnicos reclama la decisión de vencer los obstáculos naturales y acercar s los pueblos por caminos permanentes y accesibles a todos los sectores.

3. - Flota Mercante Argentina. - Nuestra industria naval ha tomado ya un empuje indiscutible. Si el apoyo oficial procura la disposición de una o dos naves capaces de hacer el viaje redondo a Valparaíso y puertos del Pacífico, el impacto en la reserva productora del suelo argentino y en la reacción del consumo chileno se hará sentir de inmediato y justifi-

cará todo el esfuerzo técnico que se realice en esta especialidad.

III - En el ámbito del Ministerio de Economía. -

1) - Secretaría de Comercio. - La política comercial debe alejarse de los controles de tipo policial y atender a que no se cierren los canales de distribución merced a la acción trustificada de sindicatos del transporte que a menudo prorratean el abastecimiento de determinadas regiones.

No debe volverse tampoco al difícil sistema de aplicación de cupos ni a la intervención de los organismos estatales como compradores o vendedores. La vigilancia y promoción del comercio honesto no debe confundirse con el intervencionismo minucioso, que ahuyenta las iniciativas particulares, atemoriza a los inversionistas y termina por provocar un efecto contrario al buscado, pues los flujos simulados de mercaderías y los "mercados negros" o paralelos terminan por reemplazar a los controlados, con toda su secuela de inmoralidades, escaseces y pérdida de interés productor.

2) Dirección Nacional de Aduanas.-La simplificación del trámite aduanero ha progresado mucho, pero aún la máquina burocrática fagocita demasiados papeles y resulta un tanto oscura y sobre todo, poco ágil, para resolver problemas no rutinarios.

Por otra parte si se espera favorecer una mayor afluencia comercial pecuaria, será imprescindible reforzar los servicios, actualmente muy escasos de dotación en provincias, aún en los centros donde actualmente se concentra el despacho de ganado. Mendoza, Cuevas, Socompa y Salta deben merecer atención inmediata.

3) - Banco Central. - El sistema cambiario y crediticio exige una adecuación a las nuevas circunstancias. No debe contemplarse la cuestión desde el punto de vista estrecho de un balance local, pues la Nación y América

no pueden ni admiten ser administradas como una tienda o un banco. La cordura y reflexión públicas en materia presupuestaria no implican con - ceptos estrechos acerca de los beneficios sociales de la integración ni la pérdida del panorama macroeconómic. Muchos productos, entre ellos el ganado en pie, no reciben el precio retributivo justo por no estar ubicado el cambio o la libre disponibilidad de divisas, a la altura del verdadero nivel internacional de precios o de la potencia de pago del comprador.

4) Política Económica General e Impositiva particular. - La política económica que se adopte, para merecer el nombre de tal, debe estar fundamentalmente dotada de estabilidad y permanencia. No debe someterse el proceso productivo a los avatares de las luchas ideológicas o ya que la naturaleza, el suelo, sus productos y las relaciones que los hacen aprovechables no se gobiernan con doctrinas ni discursos, sino con técnicas y dedicación científica, organizativa y empresarial, luego de la fijación de objetivos concretos y de observancia firme.

Igual cosa corresponde afirmar de las cambiantes normas impositivas, que además, parecen haber olvidado que son instrumentos de gobierno y no meros arbitrios para allegar recursos al erario.

IV - En el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La política de unidad americana, que alguna vez fue orgullosa bandera de nuestra posición internacional, se muestra hoy vacilante y poco decidida. Tal vez egoísmos demasiado particulares, tal vez miedo de ciertos sectores de perder la primacía en los status sociales obtenidos a fuerza de una mistificada diferenciación, han hecho funcionar a la inversa la gestación del principio "divide et imperat".

Pero es menester tener bien presente que los pueblos cada vez más numerosos e integrados por el progreso material, reclaman su derecho al

libre vínculo y a la libre disposición de sus circulaciones para atender mejor a necesidades cada vez más imperiosas.

La promoción diplomática, legal y económica de esa integración, permitirá canalizarla por vías evolutivas y se concretará el ideal de una familia latinoamericana conviviendo bajo la misma bandera de comprensión, unidad y progreso.

-*-

* APENDICE *

-TRABAJOS EN UNA ESTANCIA ARGENTINA-

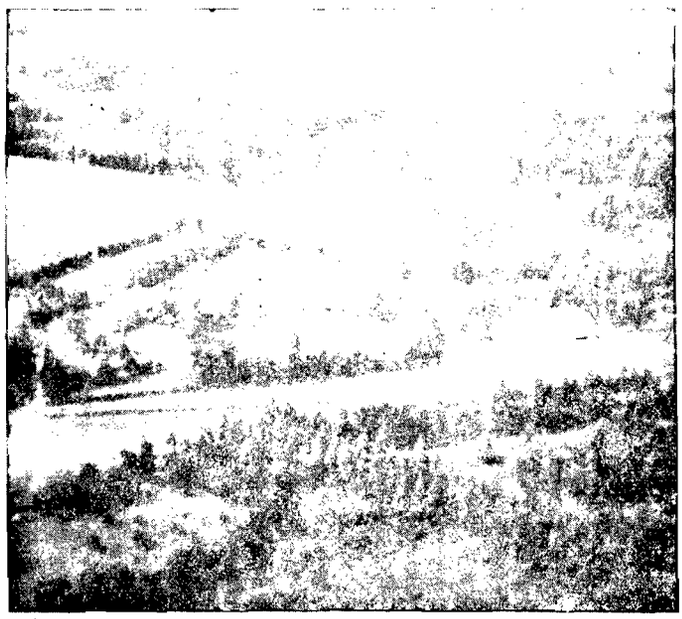

Casco de Estancia en el Sud de Santa Fe

TRABAJOS EN UNA ESTANCIA ARGENTINA

-Muestra de lo que puede ser un modelo de establecimiento-

Próximo al límite divisorio de los partidos de Ayacucho y Tandil, al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, existe una estancia cuya superficie actual asciende a 6.000 ohectáreas de campo, parte de lo que antiguamente formó el establecimiento "Tandileoufú", que se componía de 23.000 hectáreas.

La zona donde está ubicado dicho establecimiento, por la calidad de las tierras y de los pastos, con subsuelos pedregosos que no permiten la germinación de determinada clase de éstos, como ser la alfalfa, cebadilla australiana, etc. que se prestan para la invernada de ganado, especialmente novillos, es en cambio considerada una de las mejores para la cría de bovinos, como así también para la de ovinos y dista de la Capital Federal y Mercados Centrales, aproximadamente, 300 kilómetros.

Cabe señalar que cualquiera de las formas en que se encare la explotación intensiva del campo, tiene una serie de exigencias en lo que respecta a las especies explotadas, cuando se trata de ganadería, como asimismo a los cultivos a efectuarse cuando lo sea en agricultura.

En este caso, analizaremos las explotaciones extensivas de la ganadería, particularmente en lo que a la cría de bovinos y ovinos se refiere.

Parque e instalaciones: El casco de la estancia y sus dependencias, ocupan aproximadamente, cien hectáreas inclusive el parque y la quinta. El parque está compuesto por una variedad de árboles de calidad, entre los que figuran cedros, cipreses y pinos de diversas clases, como asimismo araucarias, ligustros y robles. Hacia la parte exterior del mismo y calles de acceso al establecimiento, se notan filas de eucaliptos y álamos de diferentes variedades además de aromos, áceres, etc.

Las instalaciones están compuestas por casa principal, casa de mayordomo y casa para huéspedes, todas con sus respectivas dependencias, ubicadas dentro del parque. Fuera de éste, se encuentra la casa del capataz, cocina y comedor de peones, como así también la despensa y carnicería.

A cien metros al sud de éstas, está ubicada la casa de peones y algo más retirado, los baños, lavatorios etc., para los mismos. Luego sigue el palenque con techo de paja, la herrería y carpintería; galpón de máquinas, carruajes y depósitos de arneses y repuestos; más hacia el sudeste, la cabaña y galpón de las nodrizas y hacia el oeste, están la cochera, garage, galpón general y galpón de cereales.

Administración: Para la atención de la explotación en general, se cuenta con una cantidad de personas muy conocedoras de sus funciones. Este personal con carácter permanente consta de un mayordomo, un capataz general, un capataz de amajadas, cuatro puesteros, ocho mensuales, cuatro peones generales, un cocinero, un herrero- carpintero, un alambrador, un molinero, un quintero-parquero, cuatro peones para el mismo y un cartero-caballerizo.

Cuando en la misma estancia exista cabaña, de acuerdo con la importancia que tenga, habrá que asignarle el personal correspondiente, en este caso un capataz y dos peones.

Otro tanto se hará con el equipo de chacra; aunque se trata de un establecimiento ganadero dedicado exclusivamente a la cría, igualmente se destina cierta cantidad de campo a la siembra de forrajeras como pastoreo de invierno y verano; en tal caso habrá que calcular un capataz y cuatro peones como mínimo.

También es corriente tomar personal transitorio en ciertas épocas del año, cuya cantidad de personas varía según la importancia y urgencia

de los trabajos que hay que realizar (limpieza de majadas, de montes de sembrados, descorne de terneros, yerra etc.)

Funciones correspondientes al personal: Mayordomo: Es la cabeza del establecimiento, en consecuencia tiene que poseer conocimientos muy completos sobre el manejo de la misma y vivir al día con todas las novedades de cualquier índole que pudieran presentarse.

Capataces: Son los encargados de hacer ejecutar las órdenes de los patrones o mayordomos, de vigilar los trabajos y hacer que se cumplan las instrucciones impartidas.

Puesteros.: Son las personas que habitan conjuntamente con sus familias, las poblaciones diseminadas en el campo del establecimiento y tienen la misión de vivilar determinada parte del mismo. Por lo general, además de la parte bovina, tienen a su cargo la hacienda lanar, en consecuencia las recorridas serán muy seguidas, particularmente en la época de parición y cuando las ovejas están con mucha lana, para poder auxiliar a las caídas.

Capataz cabañero: Es el que tiene a su cargo la responsabilidad del cuidado de los toros, carneros, etc., que se cuiden y mantengan a galpón, como asimismo a corral. Sabrá regular las raciones a cada animal llevará anotaciones sobre los servicios que se realicen, pariciones que se produzcan entre las vacas de pedigree, cuidando de tomar bien los números correspondientes a los tatuajes etc., a los efectos de evitar posteriores complicaciones y/o errores.

Herrero-carpintero: Es la persona que se encarga del arreglo de los carros, tranqueras, máquinas, picadas de rejas, como asimismo cualquier otro trabajo dentro del establecimiento, relacionado con la especialidad.

Alambrador: Además de la construcción de nuevos alambrados, se encargará de mantener en buenas condiciones los existentes, como así también

las tranqueras y corrales inclusive los bretes.

Molinero: Se encarga de tener en buenas condiciones todo lo relacionado con las aguadas (molinos, bombas, bebederos etc.) lo mismo de atender motores cuando los hubiere.

Quintero-parquero: tiene la obligación de provœr de verduras al establecimiento y de cuidar la conservación y limpieza del parque, como asimismo del monte frutal etc., También suele encargarse del gallinero, pues por lo general es persona con familia. -

Peones-mensuales: Estos son de a caballo y generales o sea que indistintamente pueden ser usados en trabajos de a pie como en los de a caballo aquéllos que sepan montar.

Con los peones de a caballo se realizan todos los trabajos de hacienda, inclusive la recorrida del campo que tienen asignado, como así también la revisación de majadas, mientras que con los peones generales, sin perjuicio de la ayuda que puedan prestar a los anteriores, ejecutan todos los trabajos de a pie, como ser: terraplenada de bebidas, tranqueras, arreglo de caminos internos, ayudar al molinero y alambrador con sus trabajos lo mismo que a limpiar montes, calles etc.

Cartero-caballerizo: Es el encargado de encerrar y soltar la caballada de servicio después que el personal haya salido al trabajo y se esté seguro que no volverán a necesitarse hasta el momento del relevo. Cuando el establecimiento está cerca del pueblo, esta misma persona se encarga de llevar y retirar la correspondencia, pero cuando hay mucha distancia, se ocupa otra persona (por lo general es un muchacho) mientras que el anterior ayudará a carnear, a cuidar los cueros, a limpiar el galpón, etc.

Horario de trabajo: Prácticamente puede decirse que en las estancias no existe un horario fijo, ya que éste depende de la clase de trabajos que se estén realizando, pero por lo general estos comienzan por la mañana a la sa-

lida del sol y terminan a las 10 ½ u 11 horas. Por la tarde se reanudan, en invierno a las 13 horas y en verano a las 14 ½ o 15 horas, según la zona y costumbre del establecimiento, terminándolos a la entrada del sol.

Receptividad del campo: Campos de la categoría del mencionado, con pasturas naturales en épocas normales y en explotación mixta, como ocurre en el presente caso mantienen conjuntamente, un animal vacuno grande(vaca, toro, novillo etc.) y tres lanares también grandes, cada hectárea y media (1 ½ hectárea) mientras que en las forrajeras (avena, cebada, centeno o sorgos) término medio pueden calcularse 800 kilos por hectárea, equivalentes a 2 ½ animales adultos.

Explotación: En la explotación se dedica el 70 % del campo a la cría de bovinos y ovinos y el 30 % restante, a agricultura con doble propósito - pastoreo y cosecha- vale decir que siempre que las circunstancias lo permitan los sembrados se pastorean durante el invierno, mayo, junio, hasta mediados de setiembre, época en que se retira la hacienda para dejarlos desarrollar y poderlos cosechar.

Este sistema, por lo general resta calidad y rendimiento al cereal, como asimismo éste suele ser de un peso específico inferior al que da aquél que fue destinado exclusivamente para cosecharse.

Siendo la explotación intensiva la ganadería, cabe señalar que el campo está poblado con rodeos generales de raza Hereford que totalizan 3.200 animales, discriminados de la siguiente manera: 2.000 vacas de cría; 300 vaquillonas de 2 a 2½ años con servicio; 400 novillitos y 300 vaquillonas de 16 a 20 meses para venta y 200 toros para el servicio del establecimiento. Además tienen 100 vacas de cría puras por cruza, de cuya producción se eligen los mejores terneros machos que se dejan para toros de rodeos generales y 30 vacas de pedigree, cuyos productos se presentan anualmente a la venta en el patio de los señores Adolfo Bullrich y Cía y

en la Exposición de Palermo.

En cuanto a la hacienda ovina, el conjunto que se explota está formado por cruzas de carneros Lincoln en madre Romney Marsh, que ascienden a un total de 6.300 cabezas, a saber: 5.000 ovejas de vientre; 1.000 borregas de dos dientes y 300 carneros de servicio.

También existen tres manadas de yeguas mestizas livianas y una de mestizas pesadas (percherón), las cuales producen los animales que luego de ser amansados, son los caballos que se emplean en los diferentes trabajos del establecimiento.

Servicios de rodeos, majadas, etc.: El servicio en los rodeos se inicia el 1° de octubre de cada año, con el 5% de toros los que echan en dos tandas, la primera con el 3% y la segunda con el 2%, renovables cada quince días, con el fin de asegurar un mejor servicio, ya que de esa manera los toros trabajan más descansados.

Durante el último mes del servicio (este termina el 30 de marzo) se sueltan a los respectivos rodeos, el total de los toros que estén en buenas condiciones de trabajo, solo se retienen aquellos que por estar demasiado flacos o haber sufrido algún accidente, no solo no son una garantía para el servicio, sino que el soltarlos con las vacas podría resultar perjudicial para la salud de los mismos.

En las majadas, el servicio de carneros comienza el 1° de febrero de cada año, con un porcentaje que oscila entre el 5% y 7%, según costumbres del establecimiento y se retiran el 1° de mayo. Por lo general al iniciarse el servicio se suelta el total de carneros asignados a cada majada y cada vez que se trabajan éstas o cada 15 o 20 días, se retiran los que hayan aflojado en estado o que hayan sufrido algún accidente.

Con respecto a las manadas, los padrillos se sueltan a las mismas a mediados del mes de septiembre de cada año, quedando en ellas hasta

diciembre. Por lo general sirven entre 30 y 40 yeguas cada uno.

Producción: Conforme a la iniciación de los servicios, la parición de bovinos empieza a mediados del mes de julio y termina a fines de noviembre, siendo los porcentajes más corrientes para los mismos, los que varían entre el 65 u 70%, de terneros logrados.

En las majadas, aquellas empieza entre junio y julio de cada año y termina en setiembre. Los porcentajes de parición según razas, oscilan entre el 80 y 90% de corderos logrados, habiéndose dado, el caso que en ovejas Lincoln se ha señalado hasta el 120% de corderos.

En los yeguarizos, el nacimiento de los potrillos empieza en el mes de setiembre consignándose porcentajes que pocas veces pasan del 60% logrado, en manadas generales en las de pedigree, por los cuidados que reciben aquellas madres el por ciento de potrillos aumenta considerablemente.

Descorne, señalada, etc. de bovinos: En establecimientos de categoría como el citado, es corriente efectuar el descorne y castración de los terneros dentro de los 40 a 45 días de haber nacido. Estos trabajos aún se realizan a campo, vale decir, que con los peones de a caballo, puesteros y algunos de los peones generales.

Para ello se lleva el rodeo hacia el lugar elegido con tal fin y se forman tres cuadrillas: la de atajadores que tienen la misión de cuidar que no dispare la hacienda, la de enlazadores que son los que enlazan y llevan los terneros a la playa, donde los peones de a pie (tercera cuadrilla)los voltean y manean para facilitar los trabajos.

Una vez completada la tanda de terneros, la que por lo general es de 10 animales, los encargados de realizar las tareas empiezan a ejecutarlas de acuerdo con los sistemas o procedimiento corrientes o con los que hayan elegido para cada caso. Terminado el trabajo, los terneros se

sueltan tratando de que vuelvan al rodeo para evitar que se extravien en el campo, como así que disparen las vacas al querer seguir las crías.

Señalada y Descole de ovinos: Estos trabajos se realizan a corral y por lo general cuando los corderos han cumplido uno y medio o dos meses de edad. Para realizar los mismos, se ocupa al personal tanto de a pie como de a caballo e inclusive a los puesteros, empleándose en las tareas los procedimientos corrientes o que se hayan elegido según la oostumbre del establecimiento. Es costumbre aprovechar el encierro de las majadas, para revisar las ovejas y curar las que pudieran tener picaduras de sarna o cualquier otra afección para lo cual se forma un equipo de hombres prácticos en esa clase de trabajos.

Yerra de bovinos y equinos: Consiste en la marcación de los terneros y potrillos y es considerada una de las operaciones de mayor importancia en la explotación ganadera, ya que determina la propiedad del animal. Estos trabajos se inician en los primeros días del mes de mayo de cada año y por lo general quedan terminados a mediados de junio.

Como en el caso del descorne, etc., estos trabajos antes se realizaban a campo, pero actualmente se utilizan las mangas o bretes, para lo cual la hacienda es llevada hasta los mismos y se los pasa por ella separando las crías de las madres. Posteriormente vuelven a pasarse los terneros y según sea la costumbre usada en el establecimiento mientras en unos casos los agarran de la cola, en otros hacen lo propio del pescuezo en el cepo y a continuación se les aplica la marca.

Con los potrillos se procede de manera más o menos similar; la diferencia consiste en que estos son tomados directamente en el cepo y con el apretón caderas se les hace una ligera presión para evitar que puedan patear al sentir el calor de la marca.

Destete: pasada la yerra y llegados los terneros a la edad de ocho a diez me-

ses, se procede a separarlos de las madres (destete); posteriormente se apartan los machos de las hembras y se los echa a campos de pastos tiernos reservados de antemano con ese fin.

Es muy común echarlos a los potreros sembrados con avena, centeno u otras forrajeras, donde se los deja un tiempo prudencial (2 a e 3 meses) para que no sufran las consecuencias quepodrían ser graves, como si los atacase el enteque, enfermedad intestinal que produce debilitamiento general del animal e inclusive la muerte.

Traslado hacia la zona de inverne: Después de los destetes y corrientemente dentro de los 12 a 18 meses de edad, empieza el desplazamiento de esta clase de hacienda hacia la zona de invernada propiamente dicha, o donde se producen los novillos chilled que luego son transportados a los frigoríficos para su posterior faena.

El traslado hacia aquellos campos, que dista de la capital federal y mercados centrales, inclusive los frigoríficos , entre 250 y 500 kilóme -- tros, por lo general se efectúa por medio de ferrocarriles, automotores (camiones jaulas) y arreos, según sean las distancias a recorrer, características y estado de los caminos, cantidad de animales que se transportan y una serie de factores más todos relacionados entre sí.

Esquila: Aproximadamente en el mes de noviembre de cada año, aún cuando hay quien lo haga en octubre, se inician los trabajos de esquila la que según importancia o conveniencia del establecimiento se realiza con má-- quinas propias o con contratistas, sistema este último muy difundido, particularmente en los establecimientos pequeños debido a lo caro que resulta una instalación, como así también para evitarse una serie de complicaciones especialmente con el personal.

Los promedios de lana obtenidos, varían según raza y época en que se realiza la esquila, estado de los animales debido a las condiciones de

pasturas en que fueron mantenidos, condiciones climáticas habidas en la zona durante el año, estado sanitario en que se mantuvo el ganado, época en que se dieron los baños sanitarios etc.

No obstante lo que antecede, podemos decir en términos generales, que para la zona centro-sud de la Provincia de Buenos Aires, los promedios varían entre 5 y 6 kilos, para la raza Lincoln (lana entera) 4 y 5 kilos para la Corriedale y sus cruzas y entre 3 y 4 kilos para las demás cruzas.

En la Provincia de Buenos Aires, la lana se envellona y luego se la enlienza. Dichos lienzos contienen entre 12 y 16 vellones, según clase de lana con un peso promedio que oscila entre 70 y 80 kilos cada uno; luego son conducidos en camiones o por ferrocarril hasta las barracas y/o mercados de frutos o sea los puntos de concentración donde previa clasificación por calidades, se procede a la venta, llevando como destino posteriormente, el correspondiente a la explotación de cad adquirente, inclusive la exportación.

Es de hacer notar que el campo está dividido en 66 potreros, de los cuales 22 tienen una superficie que varía entre 15 y 25 hectáres los que generalmente son utilizados con los toros que están preparándose para la venta, mientras que el resto están ocupados con los rodeos generales y las majadas, oscilando entre 100 y 350 hectáreas la superficie de cada uno.

Para abrevar el ganado en los potreros chicos, se han instalado bebederos hasta los que llega el agua por medio de cañerías desde un tanque colocado estratégicamente. En el resto del campo se han instalado molinos con sus correspondientes tanques australianos y bebederos que en unos casos dan agua a cuatro potreros, mientras que en otros lo hacen a mayor cantidad.

La capacidad de los tanques varía, entre 40 y 100 mil litros cada uno

y con respecto al largo de los bebederos, según conveniencia, oscila entre cinco y veinticinco metros cada uno.

-*-

Casco de Estancia en el Depto. de San Martin
(Villa Maria) Córdoba

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES INFORMATIVAS CONSULTADAS

Publicaciones oficiales y privadas

Asociación Lationoamericana de Libre Comercio - Boletines

Asociación Criadores de Holando Argentino - Memorias 1957/63

Banco Central de Chile - Boletines Mensuales 1959/1964

Banco Central de la República Argentina -Memorias 1958/63

Banco del Brasil - Anuario Estadístico 1961

Banco de la Nación Argentina - Memorias 1957/1962

Cámara Gremial de Exportadores de Ganado de Mendoza - Memorias 1961/1963

Confederación de Asociaciones Rurales de la IIIa. Zona - Informes anuales 1962-1963

Corporación de Fomento Agrícola de Chile - Geografía Económica de Chile (Santiago,1961)

Dirección Nacional de Estadística y Censos - Anuarios de Comercio Exterior

Dirección Nacional de Aduanas - Resoluciones e Informes Estadisticos s/exportación de ganados.

Dirección de Estadística de la Provincia de Santa Fe - Boletines 1959/1962

Dirección de Estadística de la Provincia de Córdoba -Informes sobre economía ganadera

Dirección de Planeamiento de la Provincia de Córdoba- Reseña 1964 e Informes s/economía ganadera

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Informes sobre pasturas,1963.

Junta Nacional de Carnes - Boletines de Comercio Exterior

Junta Nacional de Carnes - Reseñas Estadísticas 1957/1963

Junta Nacional de Carnes - Estadísticas Básicas

Junta Nacional de Carnes - Informe sobre el problema ganadero, 1957

Junta Nacional de Carnes - La crisis ganadera - 1964

Junta Nacional de Carnes - Revista nos. 1 a 12

Junta Nacional de Carnes - Informes del Departamento de Análisis Económico.

Naciones Unidas - Boletines Económicos para América Latina

Naciones Unidas - Cooperación Económica Multilateral en América Latina

Naciones Unidas - Estudio Económico para América Latina,1959

Revista "Anales" de la Sociedad Rural Argentina - 1959/1962

Revista "Holando-Argentino" - 1958/1963

Revista IDIA del I.N.T.A. nos. 134 y 152

Revista "Zona" - años 1962/1963

Sociedad Rural Argentina - Memorias anuales 1959/1962

Sociedad Rural de Rafaela - Memorias anuales 1956/61

Sociedad Rural de San Francisco - Informes

Sociedad Rural de Río IV - Informes

Sociedad Rural de Villa María - Informes y Memorias 1958/63

Sociedad Rural Salteña - Informes y Memorias 1951/1963

Autores y Libros

Dávalos, Juan Carlos - "Por los Valles de Cachi y Molinos" Salta, 1936

Hammond, John - "Carne, Producción y Tecnología" (Ed. CAFADE) Buenos Aires, 1960

Inchausti, Daniel y Tagle, Ezequiel J. - BOVINOTECNIA - Exterior y Razas - Buenos Aires, 1957

Inchausti Daniel y Tagle, Exequiel J. - BOVINOTECNIA - Explotación delGanado Bovino -Buenos Aires, 1957

Muller Defradas, Roberto - "Bovinotecnia Argentina" Buenos Aires, 1956

- - - - - - - - - - - -

Estudios e Investigaciones personales del autor realizados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy

Observaciones, informes y comentarios de criadores, comerciantes y exportadores de ganado holando argentino.